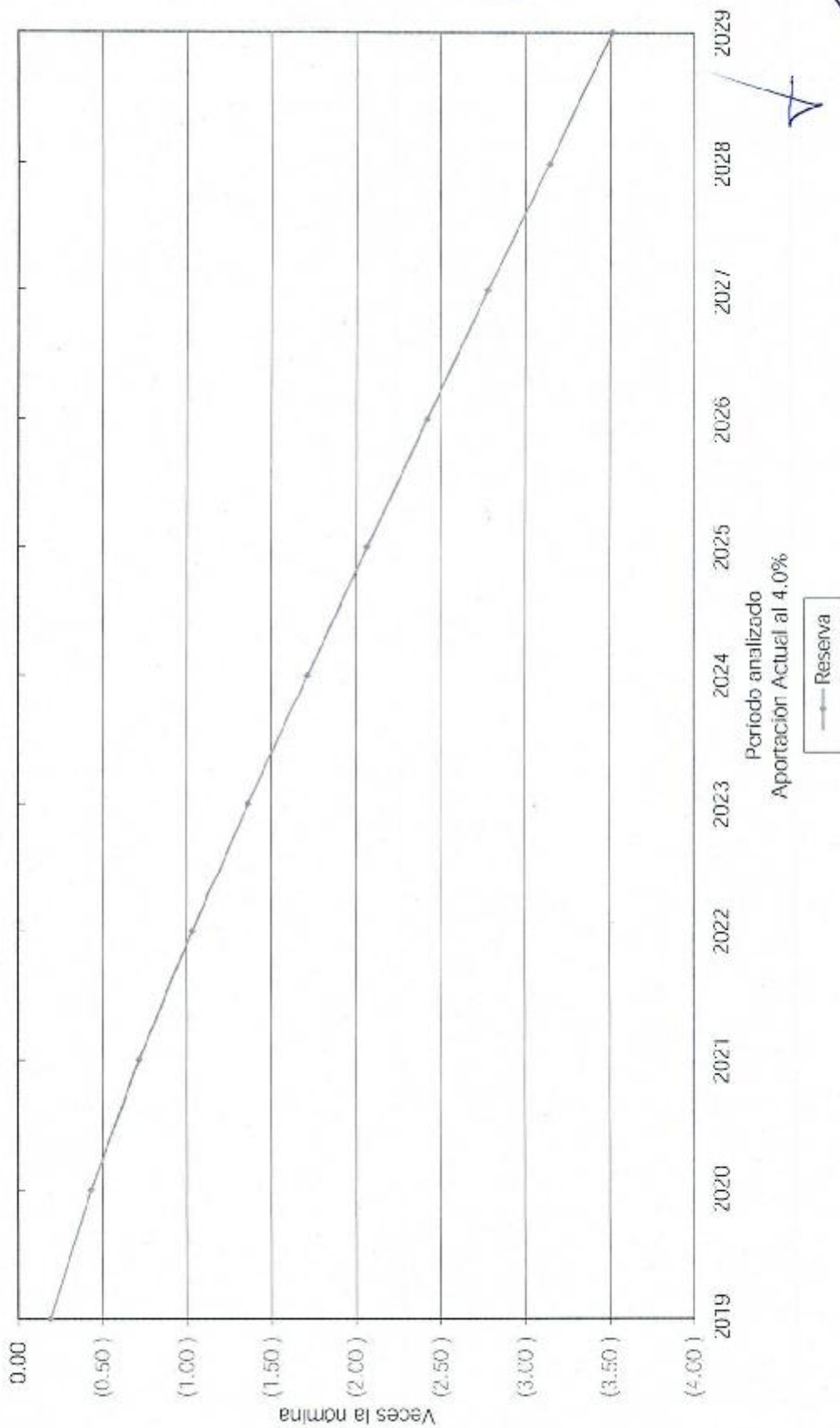


Gráfica 24b

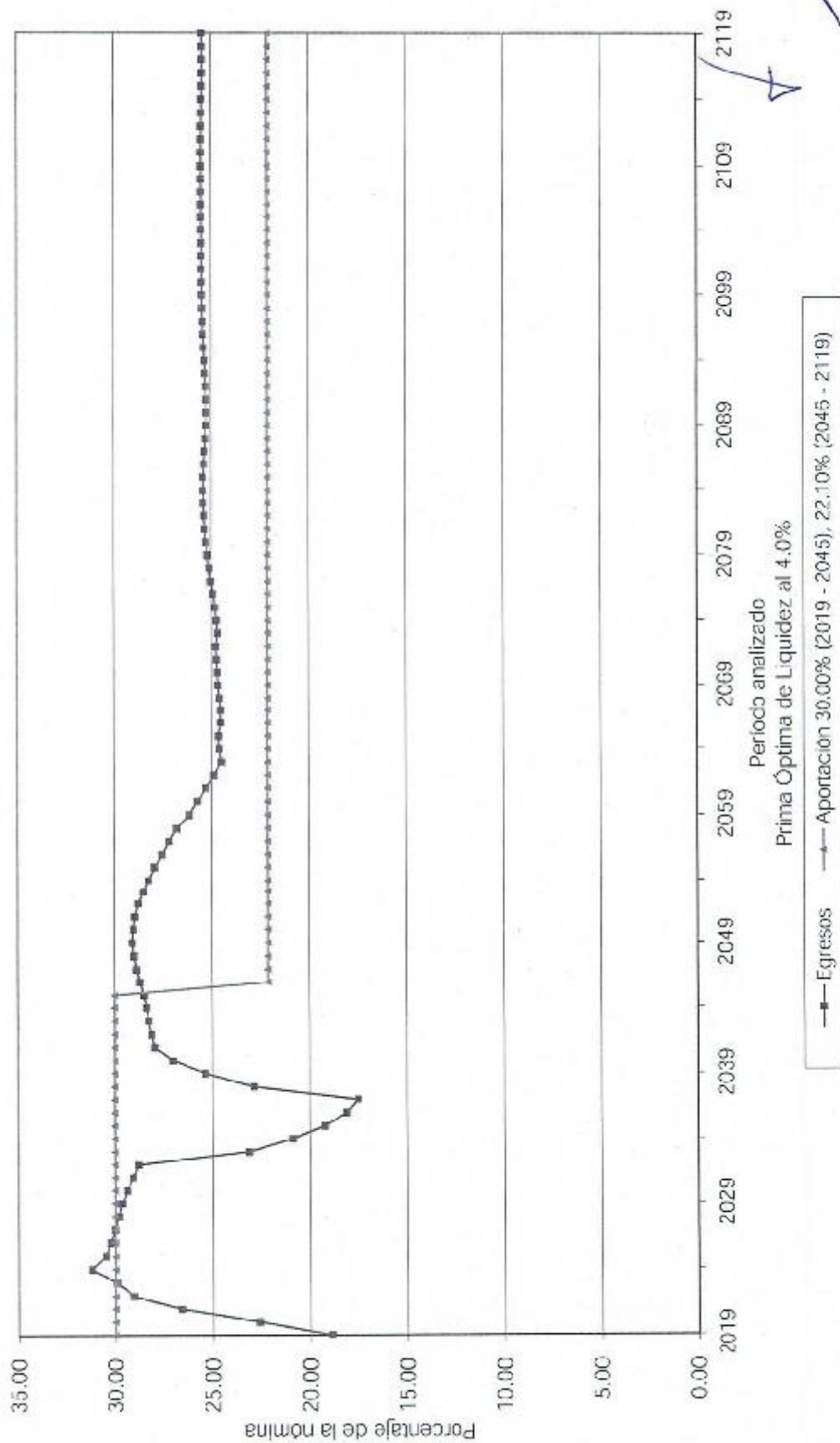
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Sindicalizado



Handwritten notes and signatures:
 - Top left: "f g w" and a signature.
 - Top right: "A" and a signature.
 - Far right: "f g w" and a signature.

Gráfica 25a

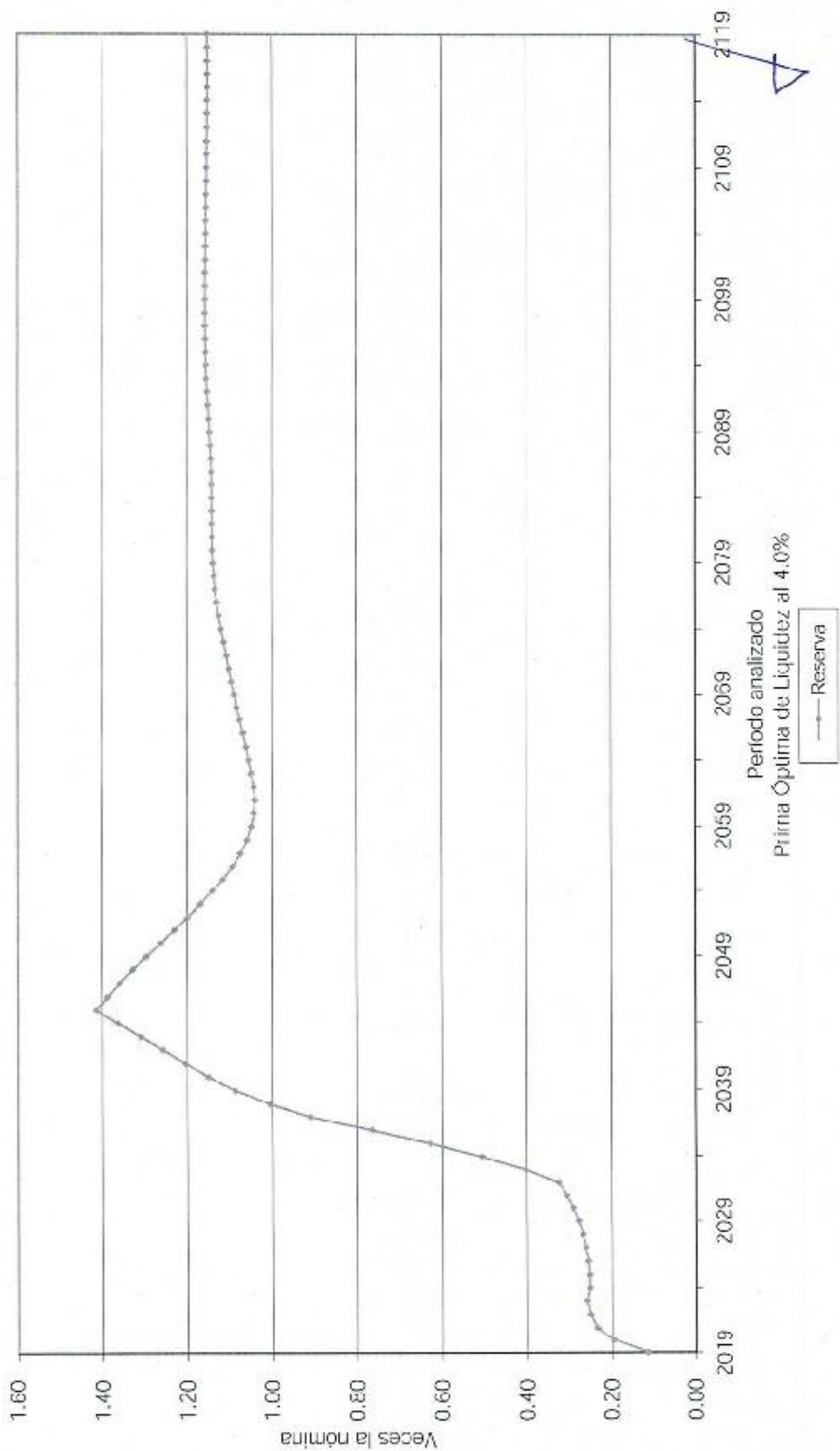
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Sindicalizado



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

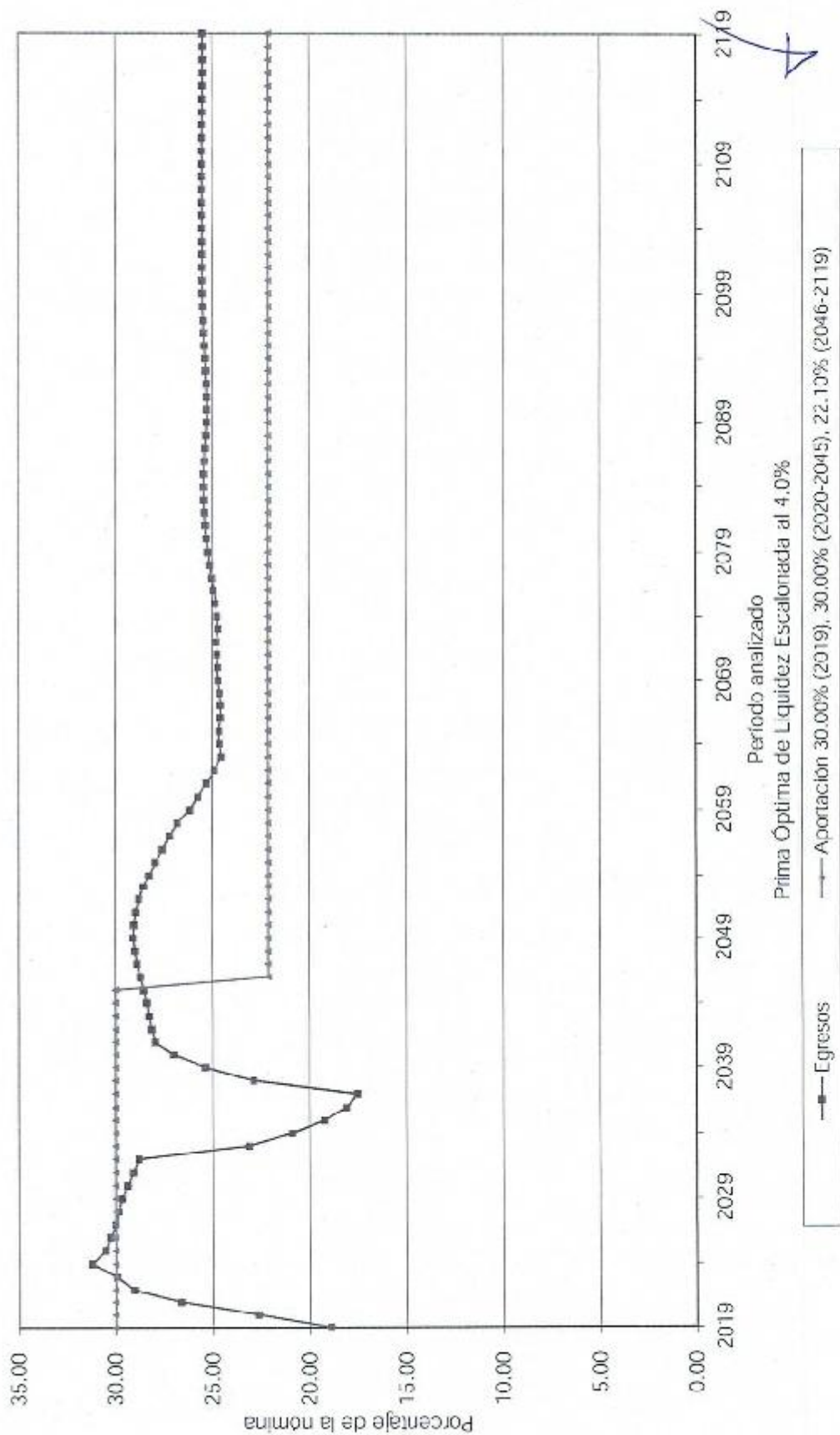
Gráfica 25b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Sindicalizado



Gráfica 26a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Sindicalizado



7 glw 2 100.

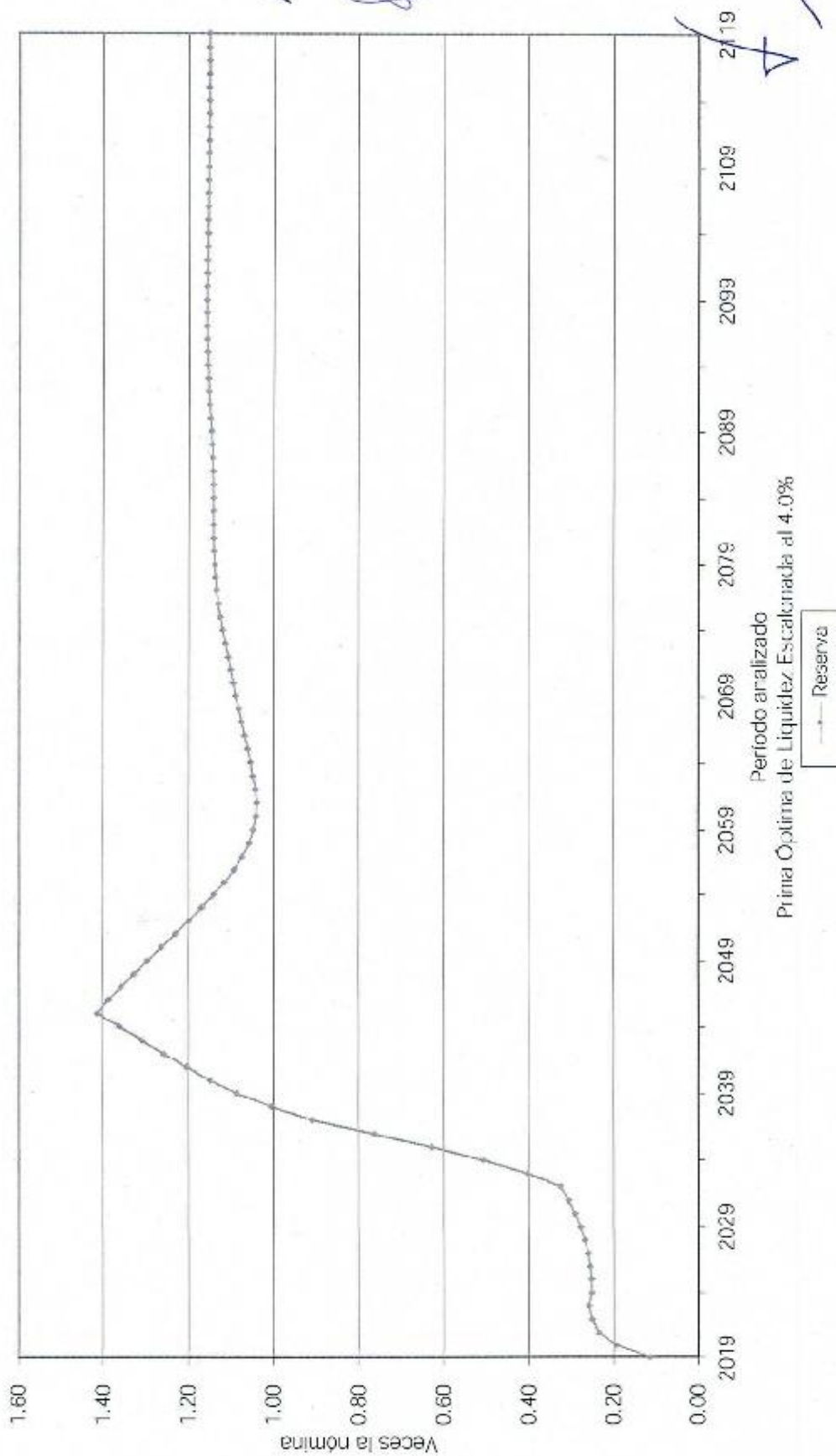
3

1

ply

Gráfica 26b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Sindicalizado



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Personal	Escenario	Aportación	Año de descapitalización	Período	Gráficas
Total	3.0 %	0.00%	2019	2019-2119	27a, 27b
	3.0 %	24.35%		2019-2119	28a, 28b
	3.0 %	9.10% Δ1.00% 27.10%		2019 2020-2037 2038-2119	29a, 29b
Total	4.00 %	0.00%	2019	2019-2119	30a, 30b
	4.00 %	21.54%		2019-2119	31a, 31b
	4.0 %	9.10% Δ1.00% 24.48%		2019 2020-2034 2035-2119	32a, 32b

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina base de cotización del personal activo.

Cabe señalar que las gráficas que tienen el subíndice a representan el comportamiento de los ingresos y egresos, mientras que el subíndice b representa el comportamiento de las reservas.

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado.

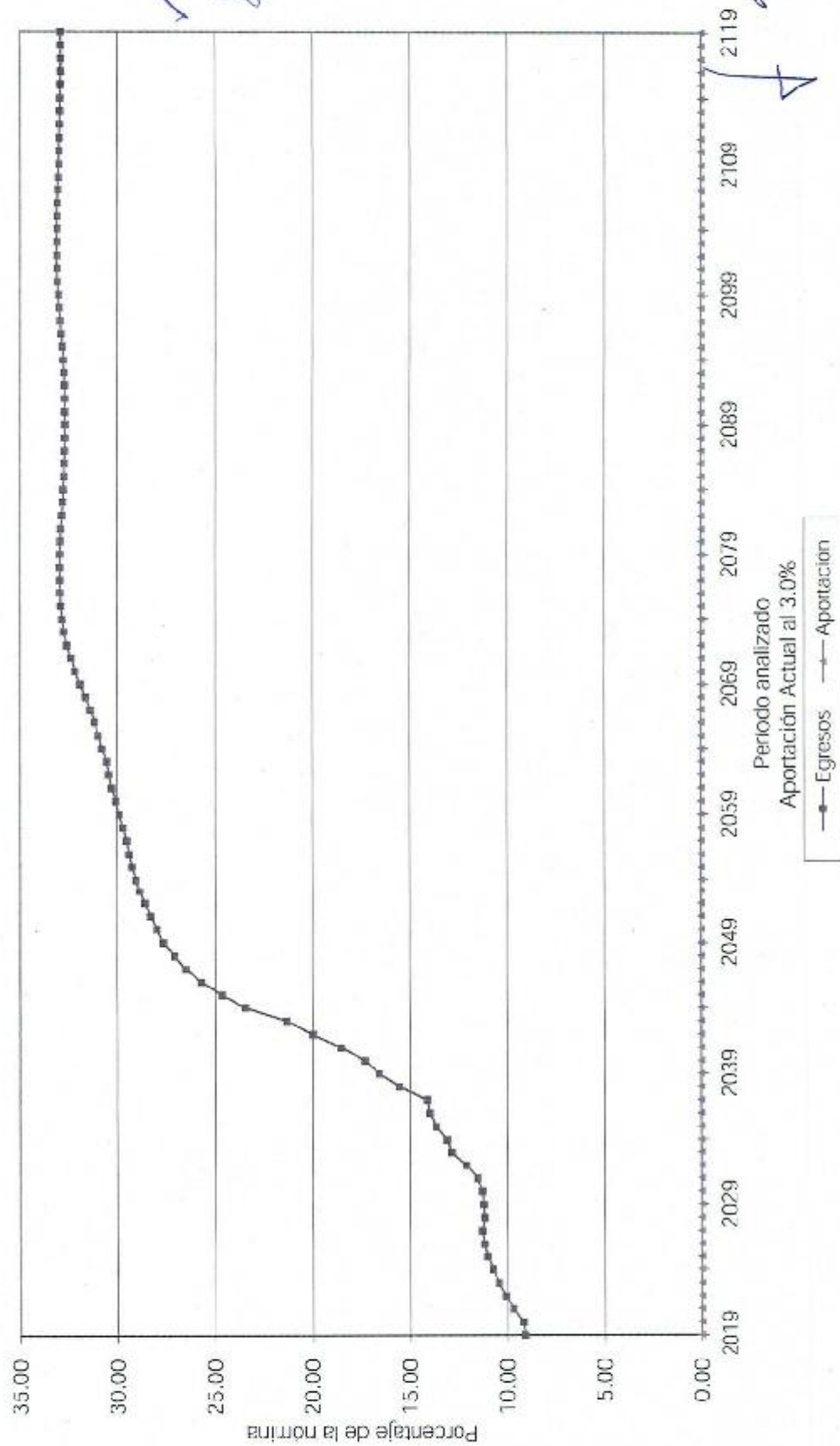
Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados que el Municipio tendría por el pago de las pensiones y prestaciones contingentes derivados de sus contratos colectivos de trabajo.
- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones que ingresan al fondo de pensiones.
- **Reserva**, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos al fondo de pensiones.

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina vigente en el momento deseado.

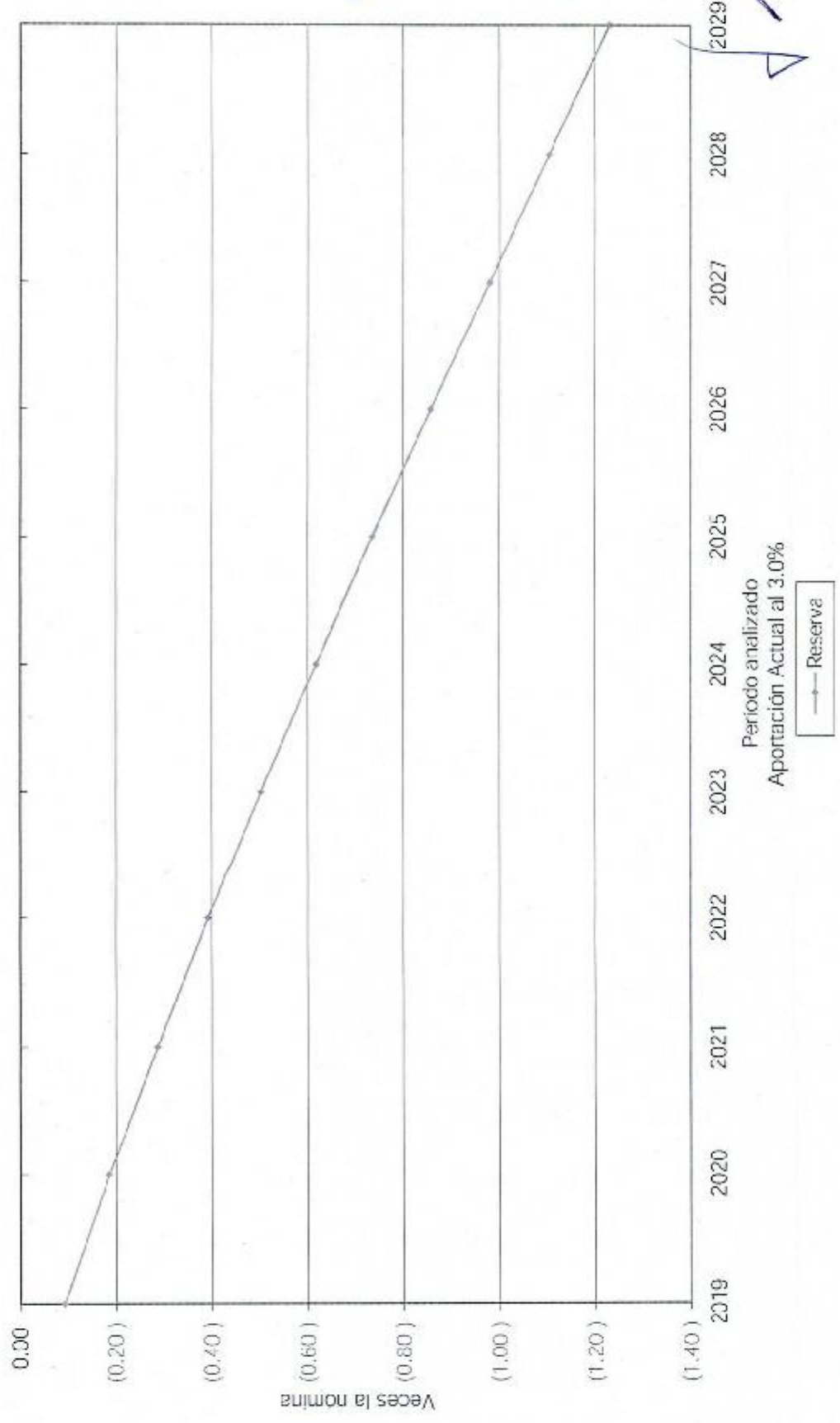
Gráfica 27a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



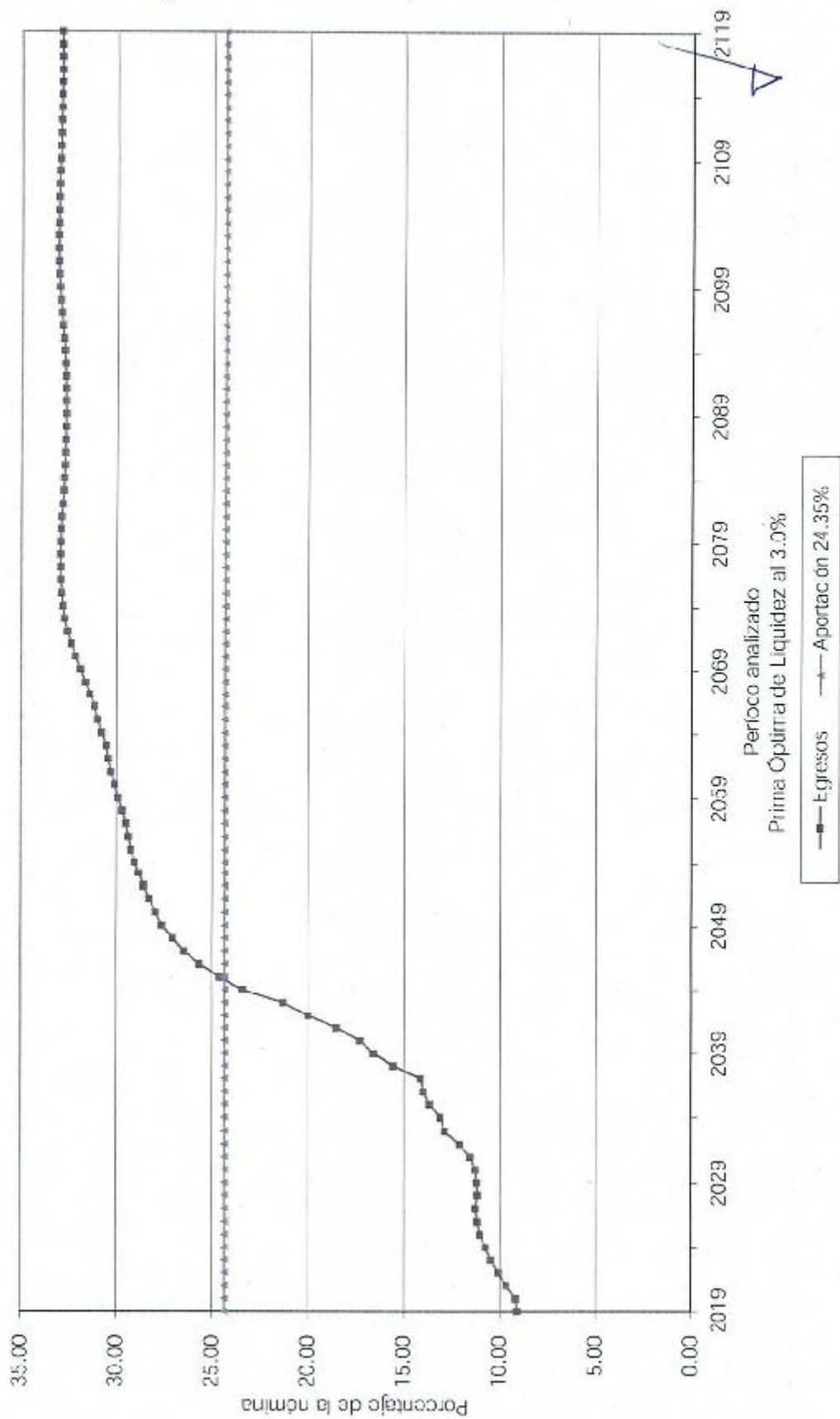
Gráfica 27b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



Gráfica 28a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total

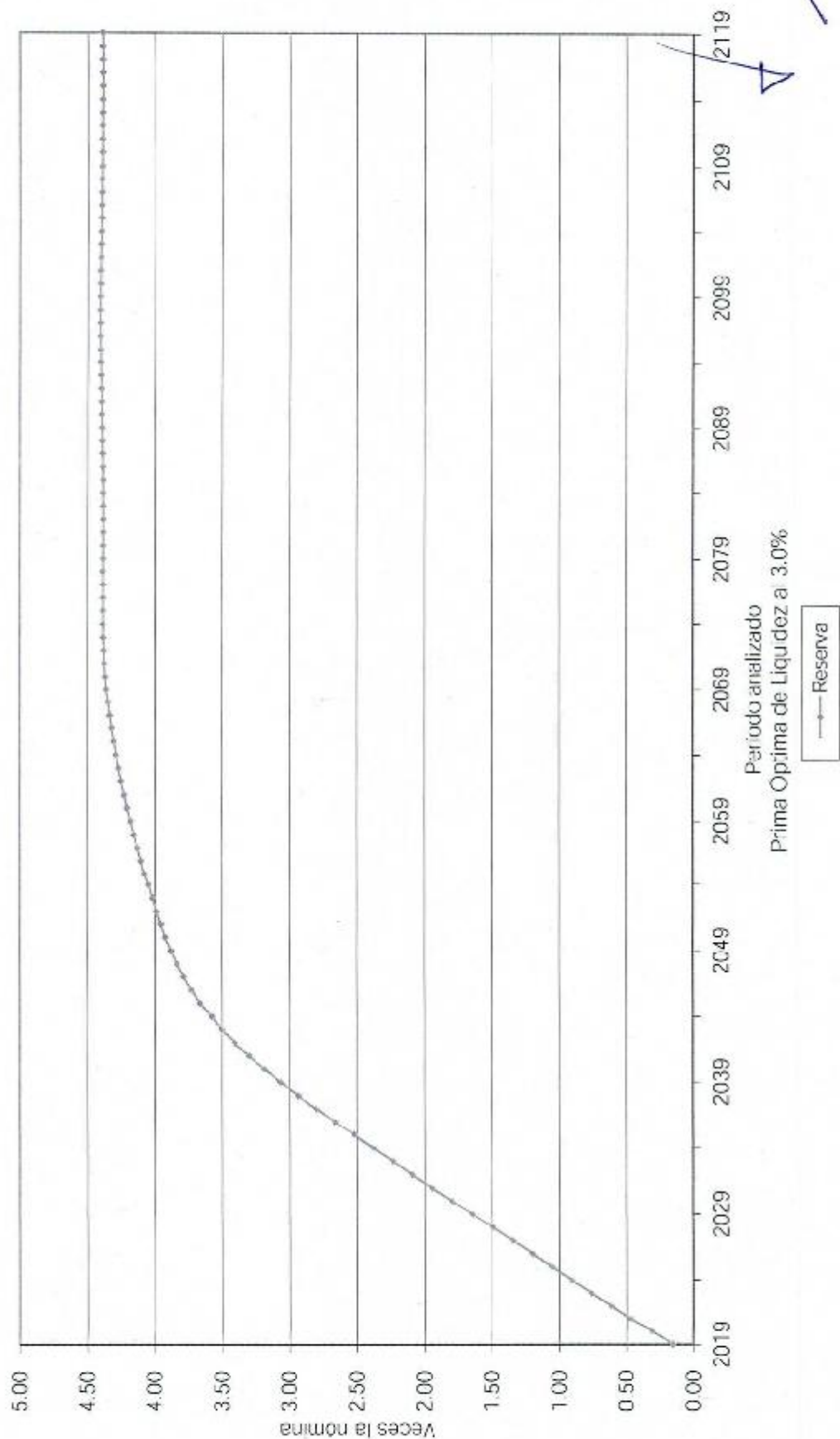


Gráfica 28b

Municipio de Valle de Santiago

Comportamiento de las reservas futuras del fondo

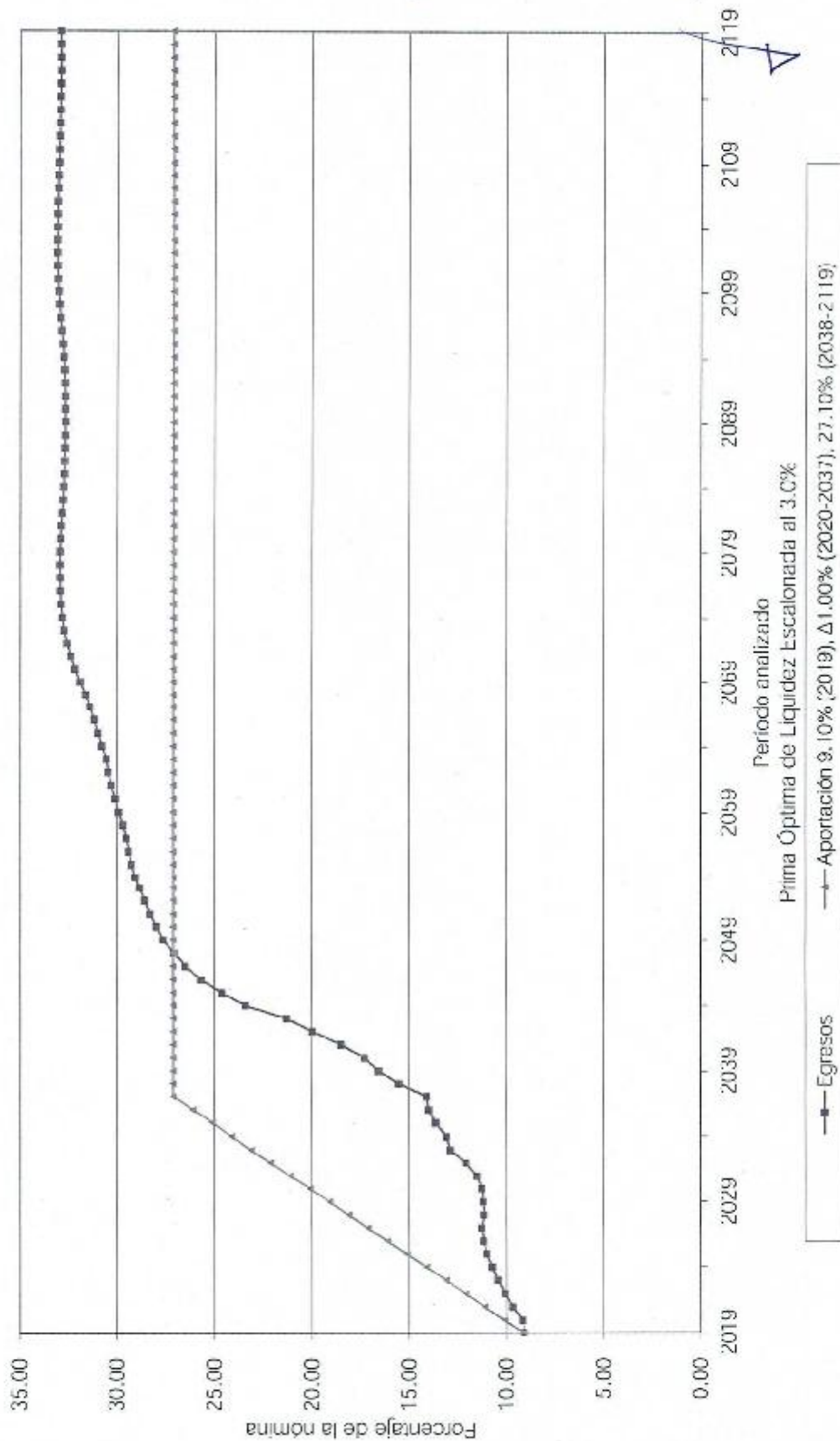
Personal Total



Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

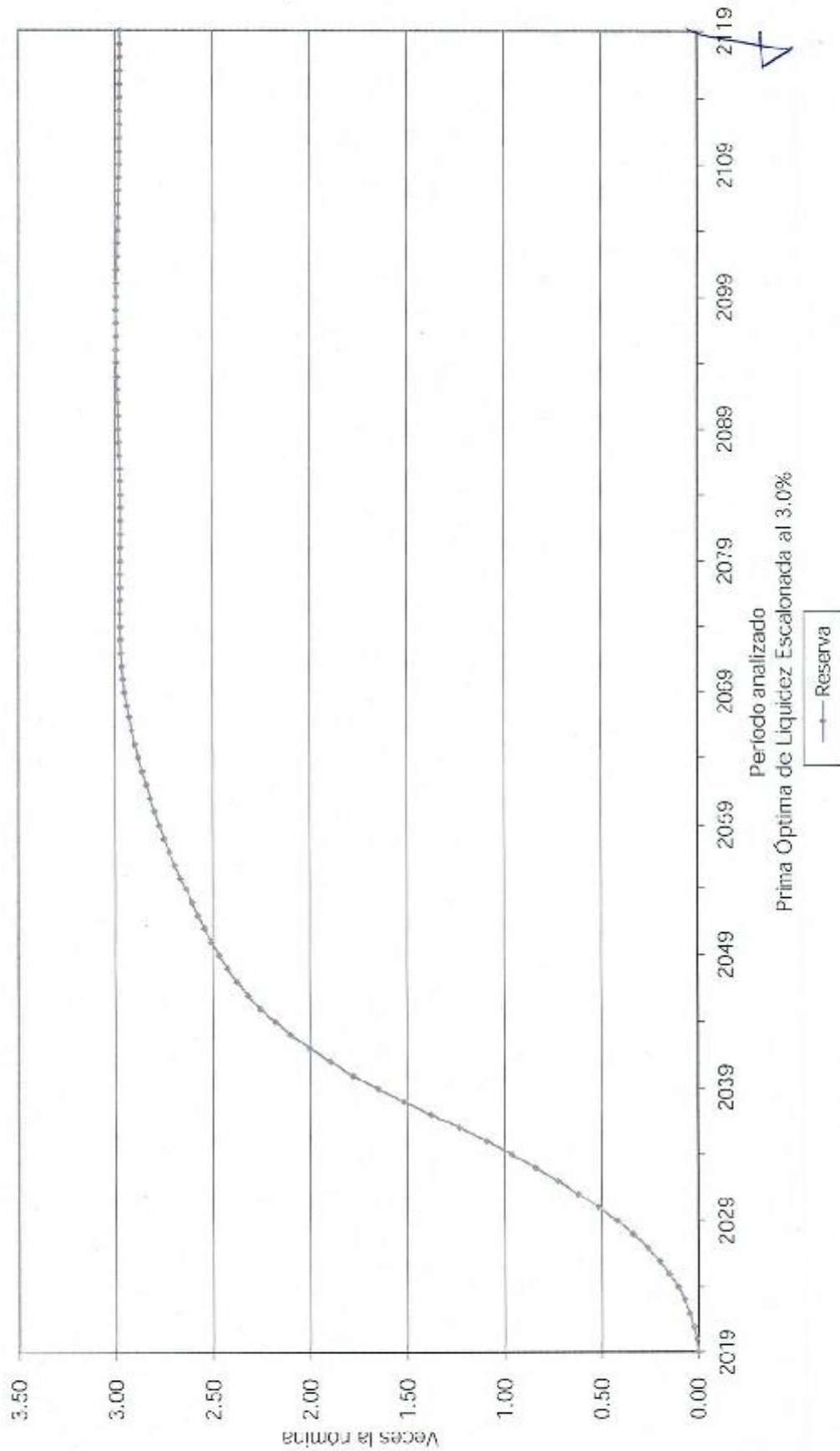
Gráfica 29a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Gráfica 29b

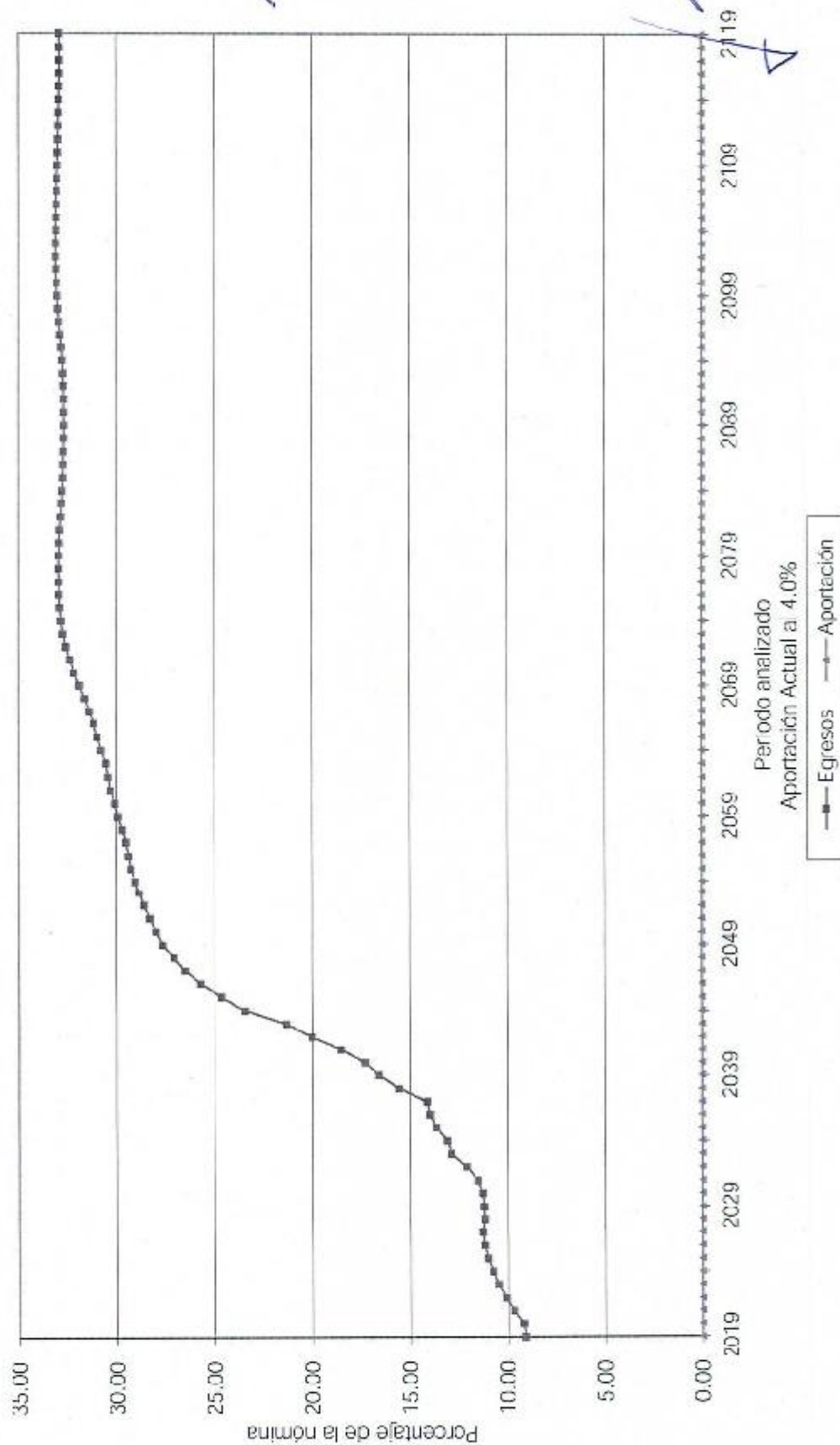
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



Handwritten notes and signatures at the top of the page, including a signature that appears to be 'J. G. W.' and other illegible marks.

Gráfica 30a

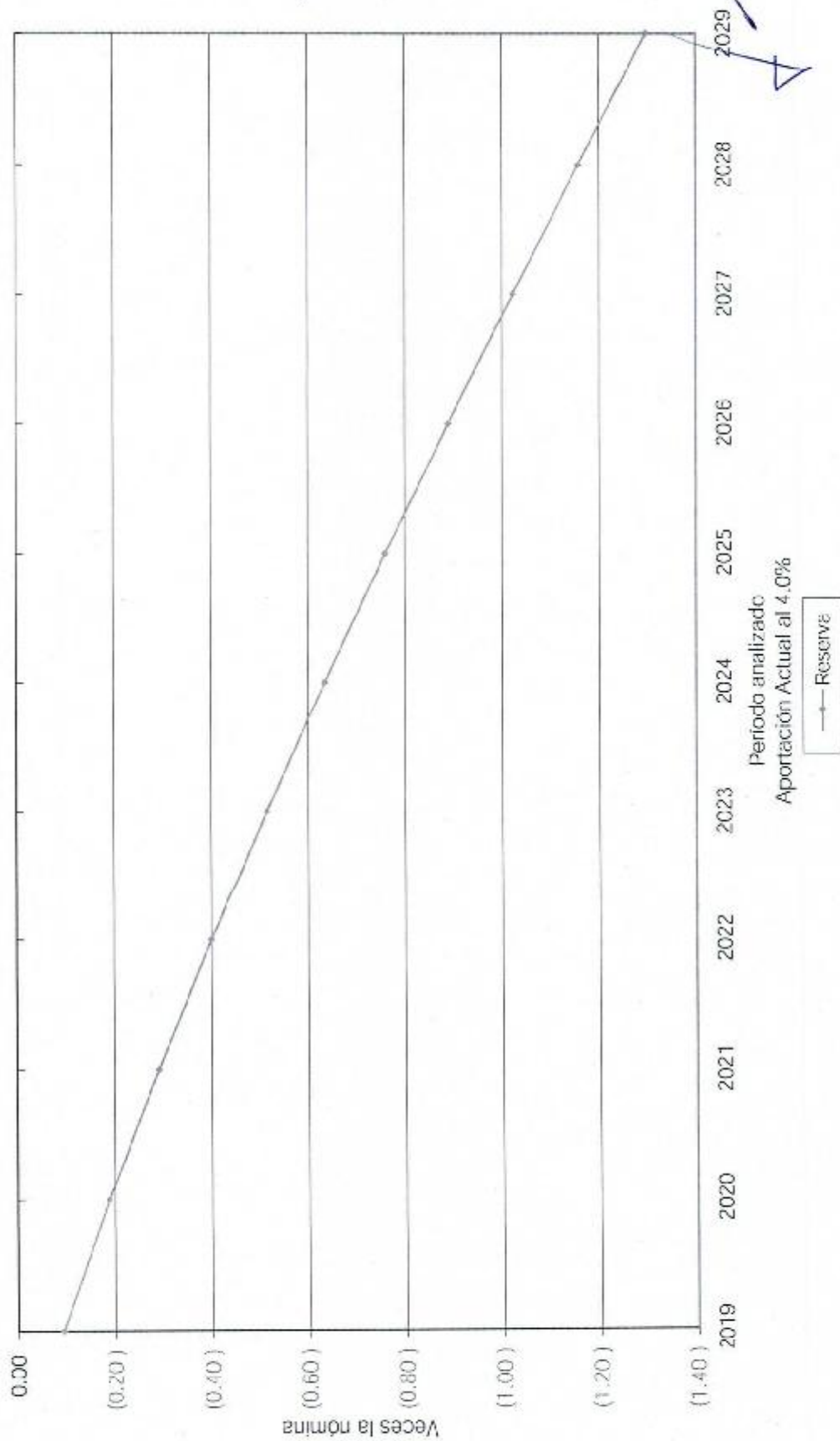
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Handwritten signatures and marks at the top of the page.

Gráfica 30b

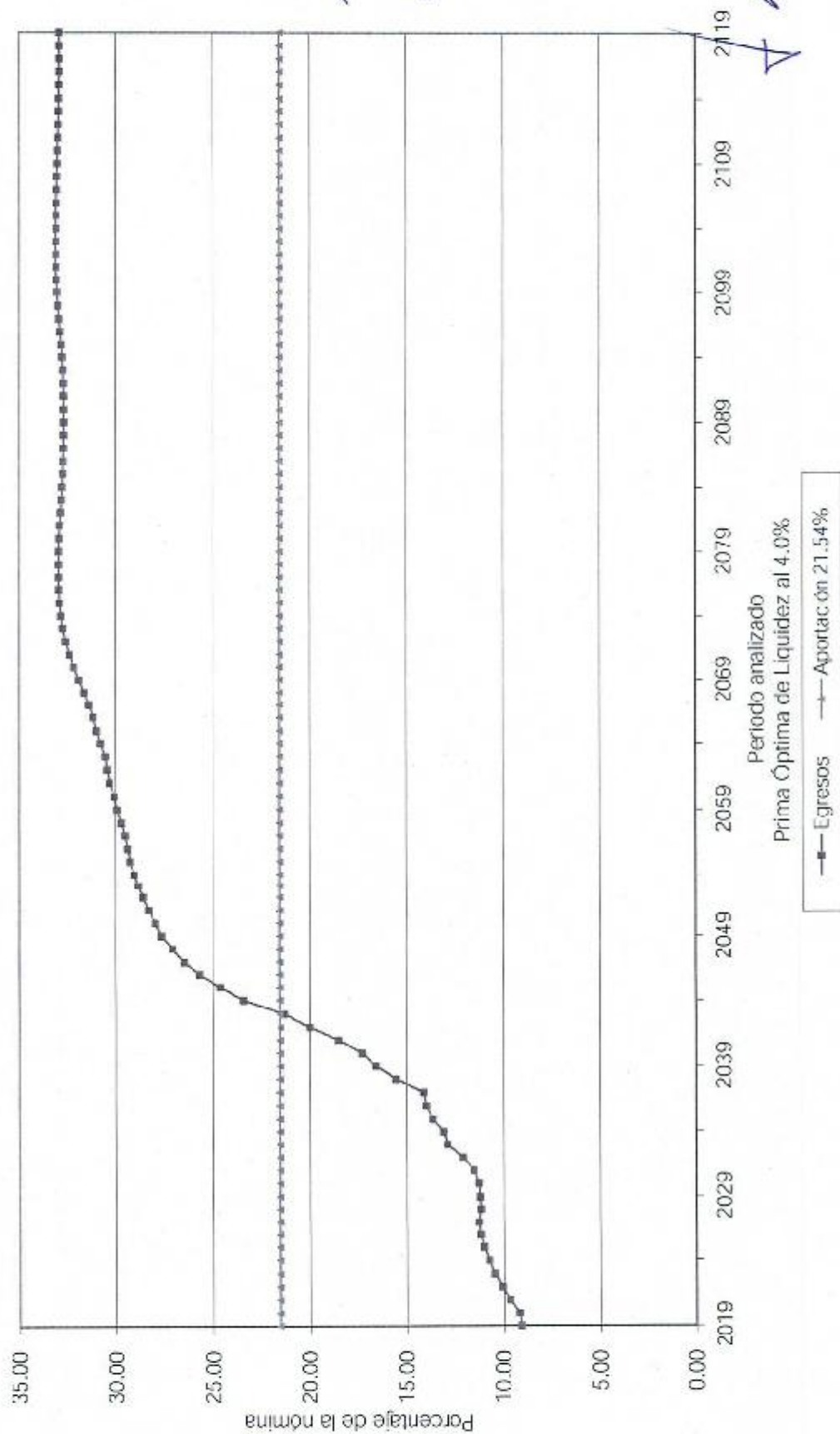
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

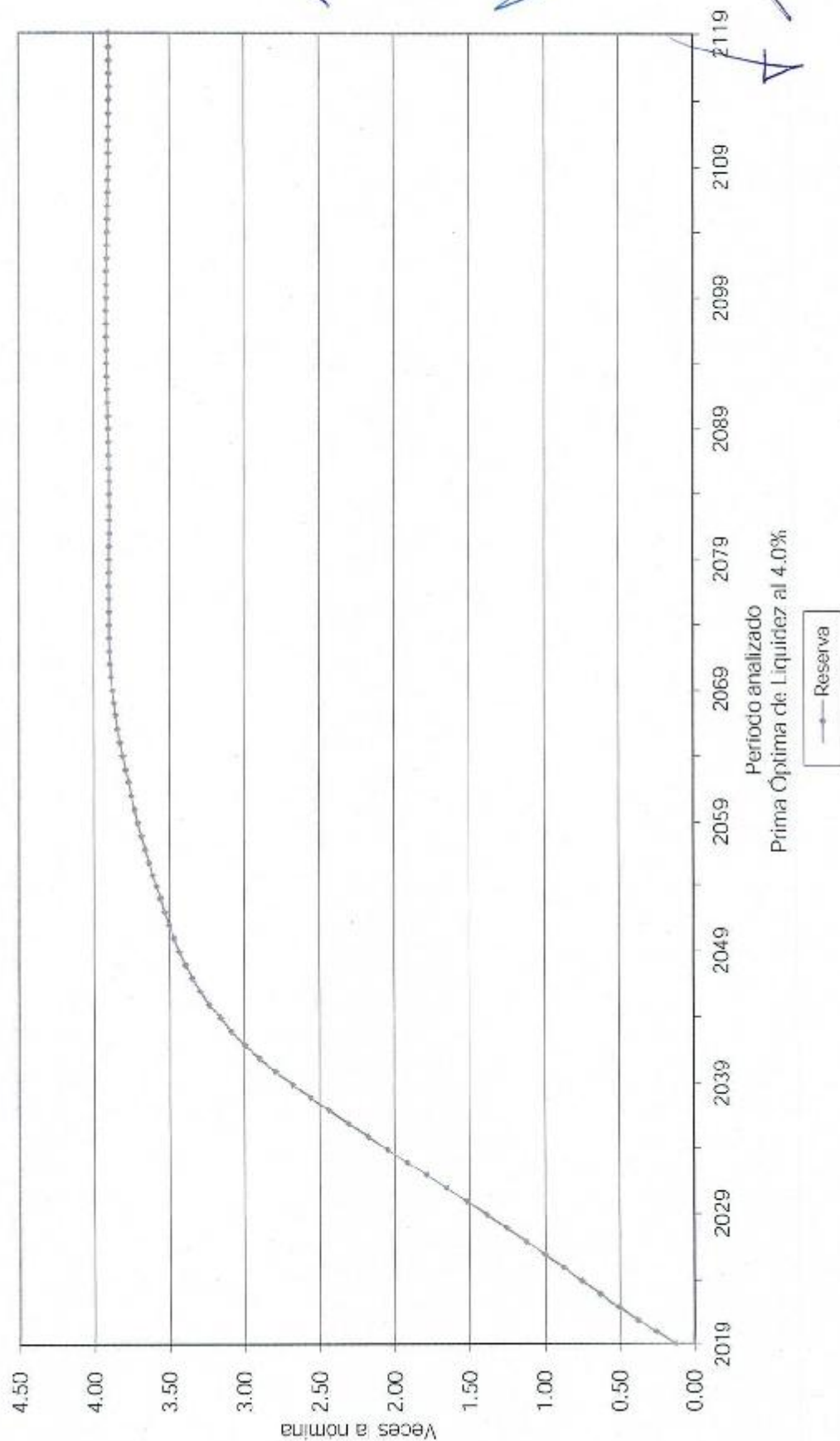
Gráfica 31a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Gráfica 31b

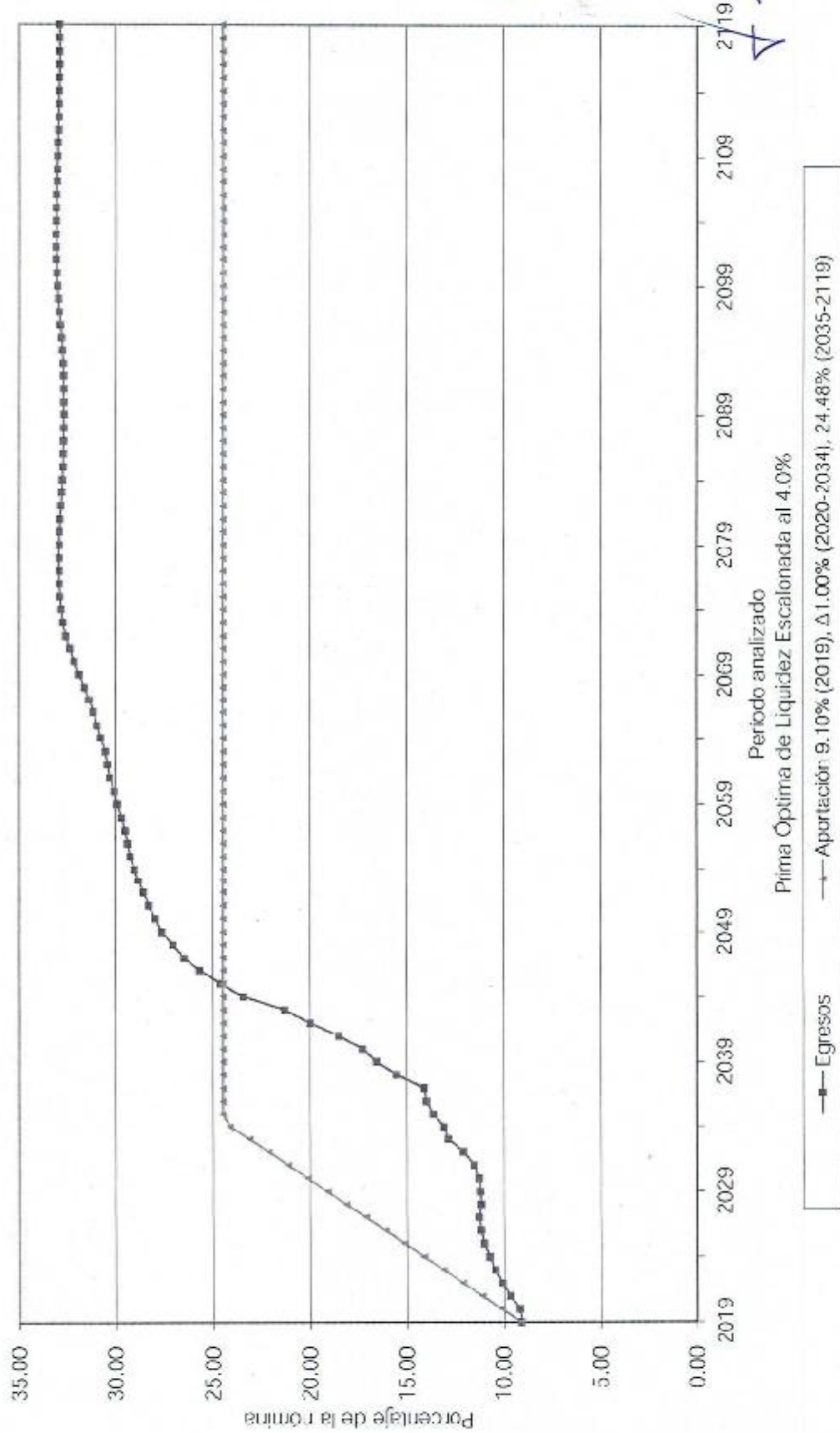
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

Gráfica 32a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total

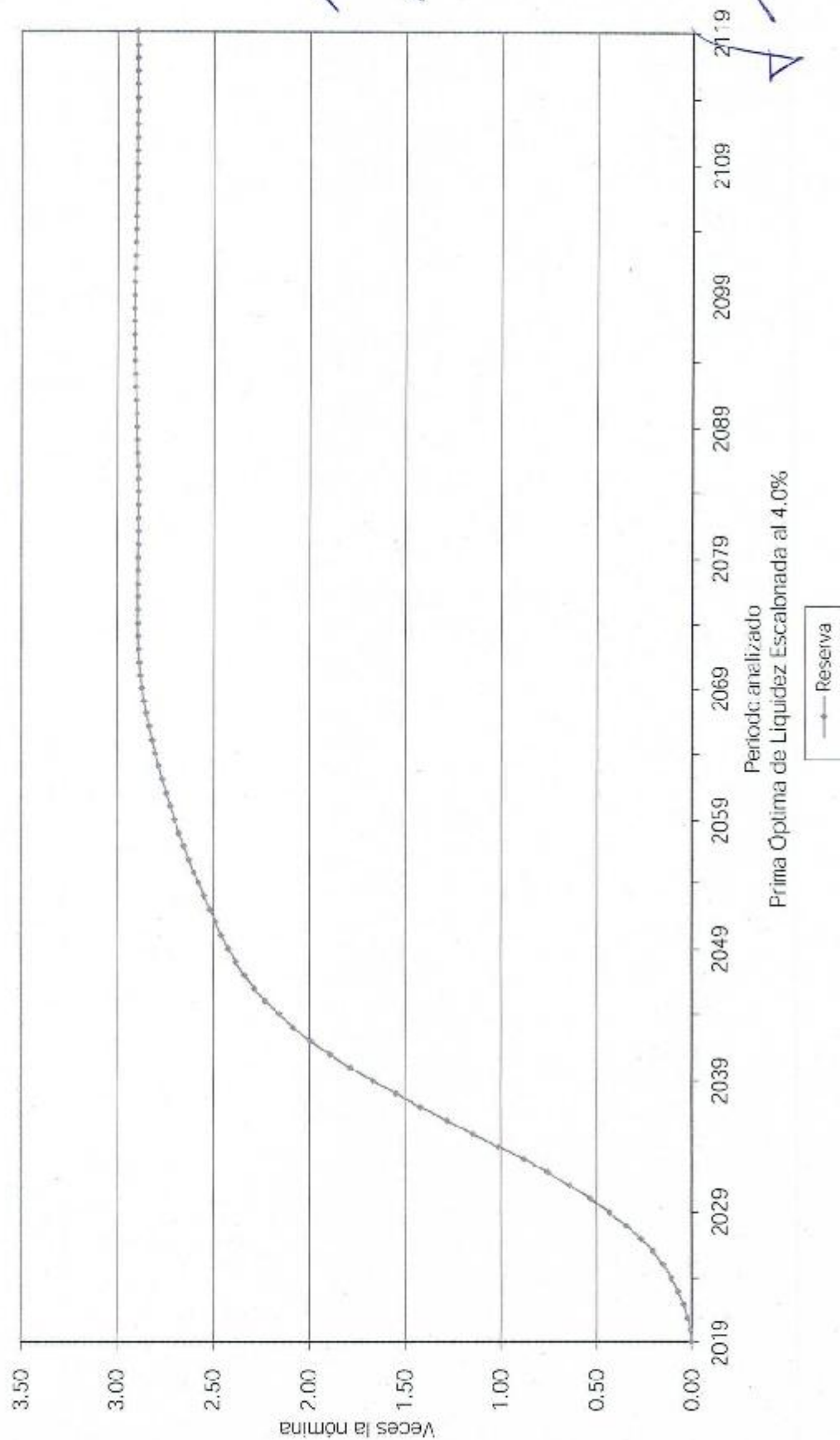


Gráfica 32b

Municipio de Valle de Santiago

Comportamiento de las reservas futuras del fondo

Personal Total



Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

viii) APORTACIONES EXTRAORDINARIAS

A continuación se muestran las aportaciones extraordinarias esperadas en pesos constantes de 2018 (cuadros) y como porcentaje de la nómina base de cotización del personal activo (gráficas) que requeriría el Municipio para hacer frente a sus compromisos futuros.

Personal	Tasas de rendimiento	Valor Presente de Aportaciones Extraordinarias (Millones de Pesos)	Cuadros	Gráficas
Base	3.0 %	\$ 1,013.58	9a	33a
	4.0 %	\$ 635.72	10a	34a
Confianza	3.0 %	\$ 227.09	11a	35a
	4.0 %	\$ 142.97	12a	36a
Sindicalizado	3.0 %	\$ 7.10	13a	37a
	4.0 %	\$ 5.00	14a	38a
Total	3.0 %	\$ 1,247.76	15a	39a
	4.0 %	\$ 783.69	16a	40a

Cuadro 9a

Municipio de Valle de Santiago

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

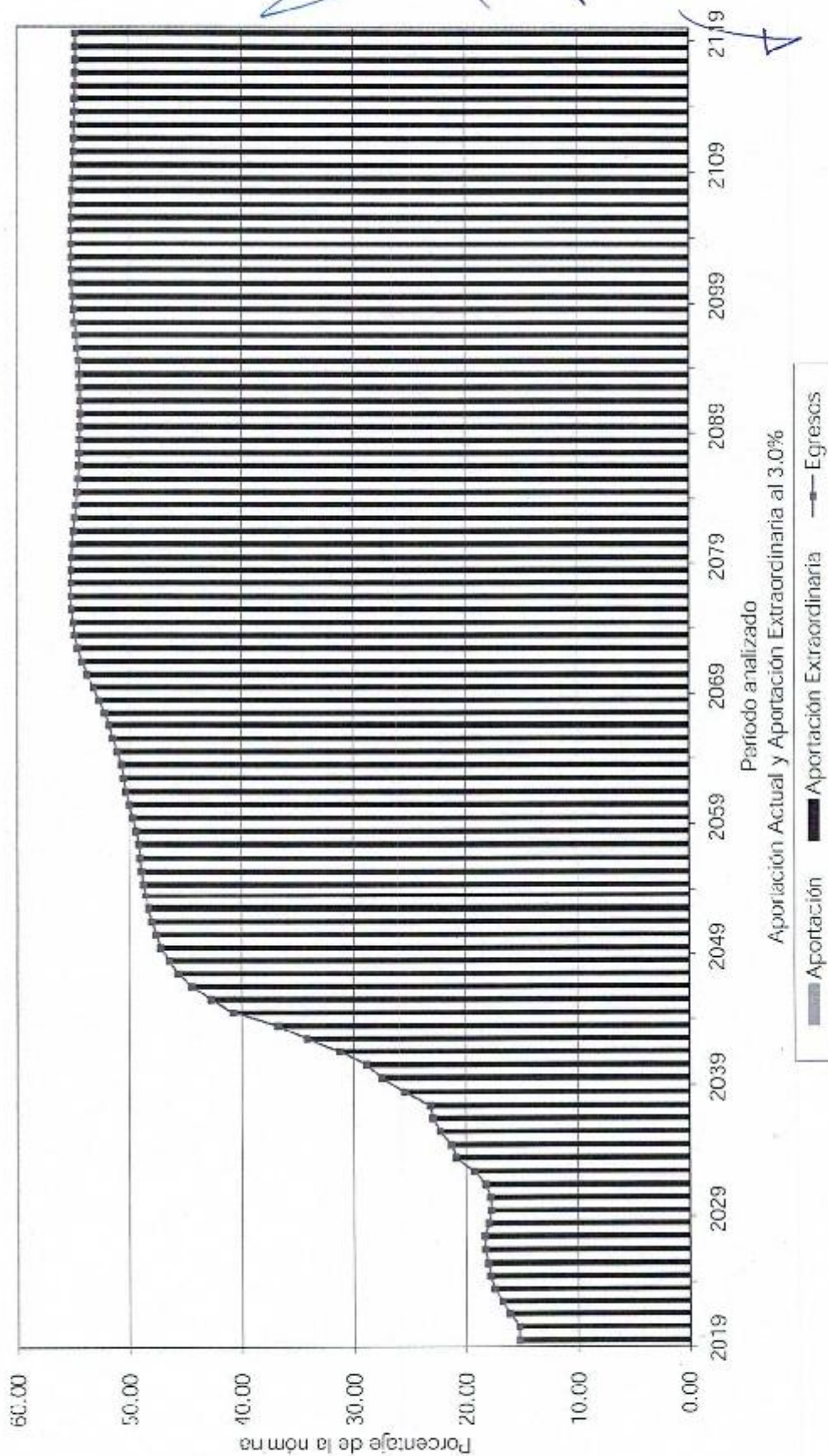
Personal Base

Tasa de Rendimiento del 3.00%
Millones de Pesos de 2018

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldo
		Activos	Patron	Extraordinarias		
2019	7.23	0.00	0.00	7.23	0.00	
2020	7.38	0.00	0.00	7.38	0.00	
2021	7.96	0.00	0.00	7.96	0.00	
2022	8.44	0.00	0.00	8.44	0.00	
2023	8.99	0.00	0.00	8.99	0.00	
2024	9.34	0.00	0.00	9.34	0.00	
2025	9.62	0.00	0.00	9.62	0.00	
2026	9.95	0.00	0.00	9.95	0.00	
2031	10.93	0.00	0.00	10.93	0.00	
2036	14.93	0.00	0.00	14.93	0.00	
2041	21.64	0.00	0.00	21.64	0.00	
2046	31.97	0.00	0.00	31.97	0.00	
2051	36.31	0.00	0.00	36.31	0.00	
2056	39.21	0.00	0.00	39.21	0.00	
2061	42.39	0.00	0.00	42.39	0.00	
2066	45.82	0.00	0.00	45.82	0.00	
2071	50.29	0.00	0.00	50.29	0.00	
2076	53.73	0.00	0.00	53.73	0.00	
2081	56.31	0.00	0.00	56.31	0.00	
2086	58.75	0.00	0.00	58.75	0.00	
2091	61.64	0.00	0.00	61.64	0.00	
2096	65.18	0.00	0.00	65.18	0.00	
2101	68.99	0.00	0.00	68.99	0.00	
2106	72.47	0.00	0.00	72.47	0.00	
2111	75.91	0.00	0.00	75.91	0.00	
2116	79.61	0.00	0.00	79.61	0.00	
2119	82.01	0.00	0.00	82.01	0.00	

Gráfica 33a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Base



Cuadro 10a

Municipio de Valle de Santiago

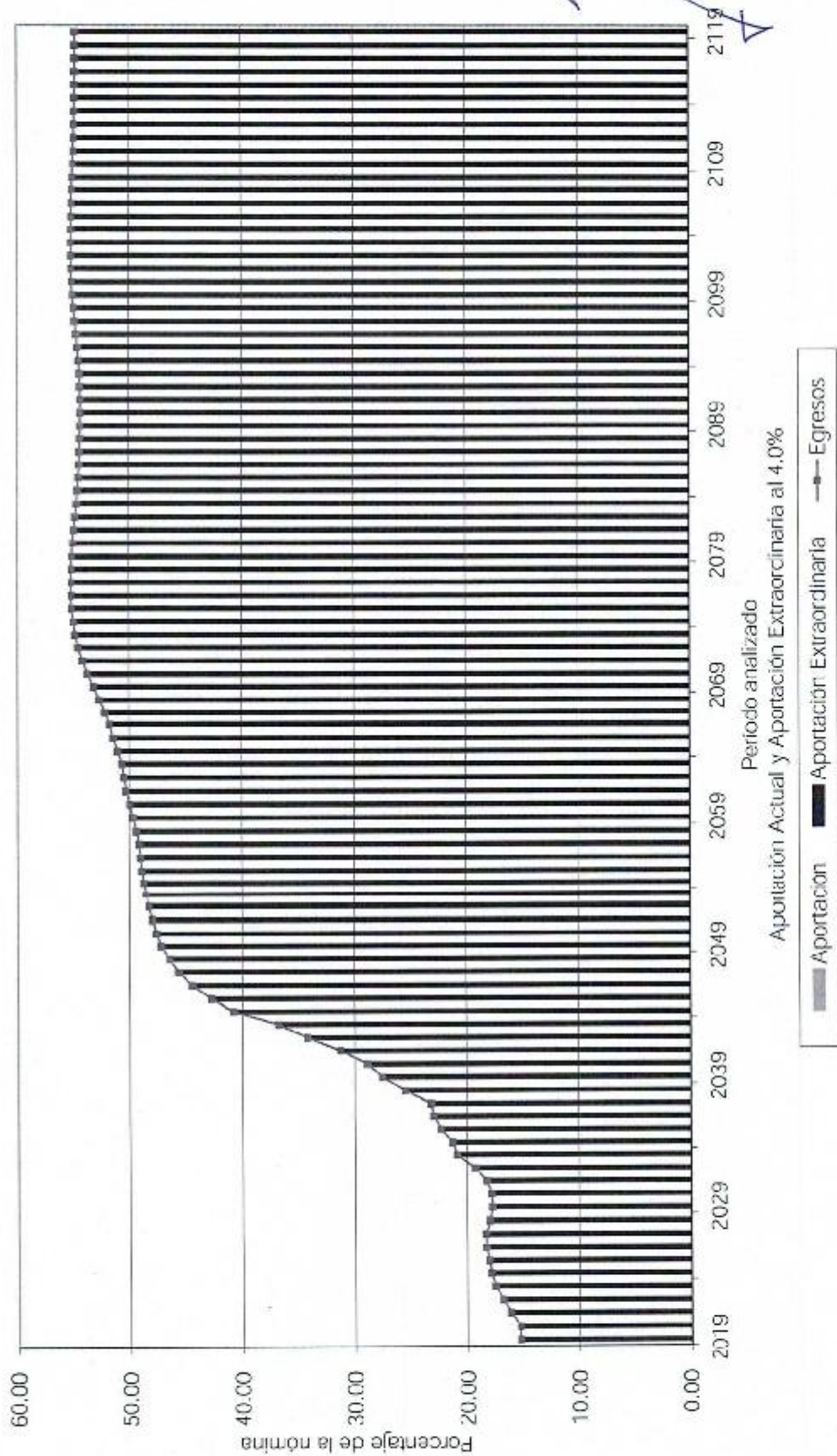
Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Base

Tasa de Rendimiento del 4.00%
Millones de Pesos de 2018

Año	Cuentas		Aportaciones		Saldo
	Egresos	Activos	Patrón	Extraordinarias	
2019	7.23	0.00	0.00	7.23	0.00
2020	7.38	0.00	0.00	7.38	0.00
2021	7.96	0.00	0.00	7.96	0.00
2022	8.44	0.00	0.00	8.44	0.00
2023	8.99	0.00	0.00	8.99	0.00
2024	9.34	0.00	0.00	9.34	0.00
2025	9.62	0.00	0.00	9.62	0.00
2026	9.95	0.00	0.00	9.95	0.00
2031	10.93	0.00	0.00	10.93	0.00
2036	14.93	0.00	0.00	14.93	0.00
2041	21.64	0.00	0.00	21.64	0.00
2046	31.97	0.00	0.00	31.97	0.00
2051	36.31	0.00	0.00	36.31	0.00
2056	39.21	0.00	0.00	39.21	0.00
2061	42.39	0.00	0.00	42.39	0.00
2066	45.82	0.00	0.00	45.82	0.00
2071	50.29	0.00	0.00	50.29	0.00
2076	53.73	0.00	0.00	53.73	0.00
2081	56.31	0.00	0.00	56.31	0.00
2086	58.75	0.00	0.00	58.75	0.00
2091	61.64	0.00	0.00	61.64	0.00
2096	65.18	0.00	0.00	65.18	0.00
2101	68.99	0.00	0.00	68.99	0.00
2106	72.47	0.00	0.00	72.47	0.00
2111	75.91	0.00	0.00	75.91	0.00
2116	79.61	0.00	0.00	79.61	0.00
2119	82.01	0.00	0.00	82.01	0.00

Gráfica 34a
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Base



2019
 2029
 2039
 2049
 2059
 2069
 2079
 2089
 2099
 2109
 2119

Cuadro 11a

Municipio de Valle de Santiago

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal de Confianza

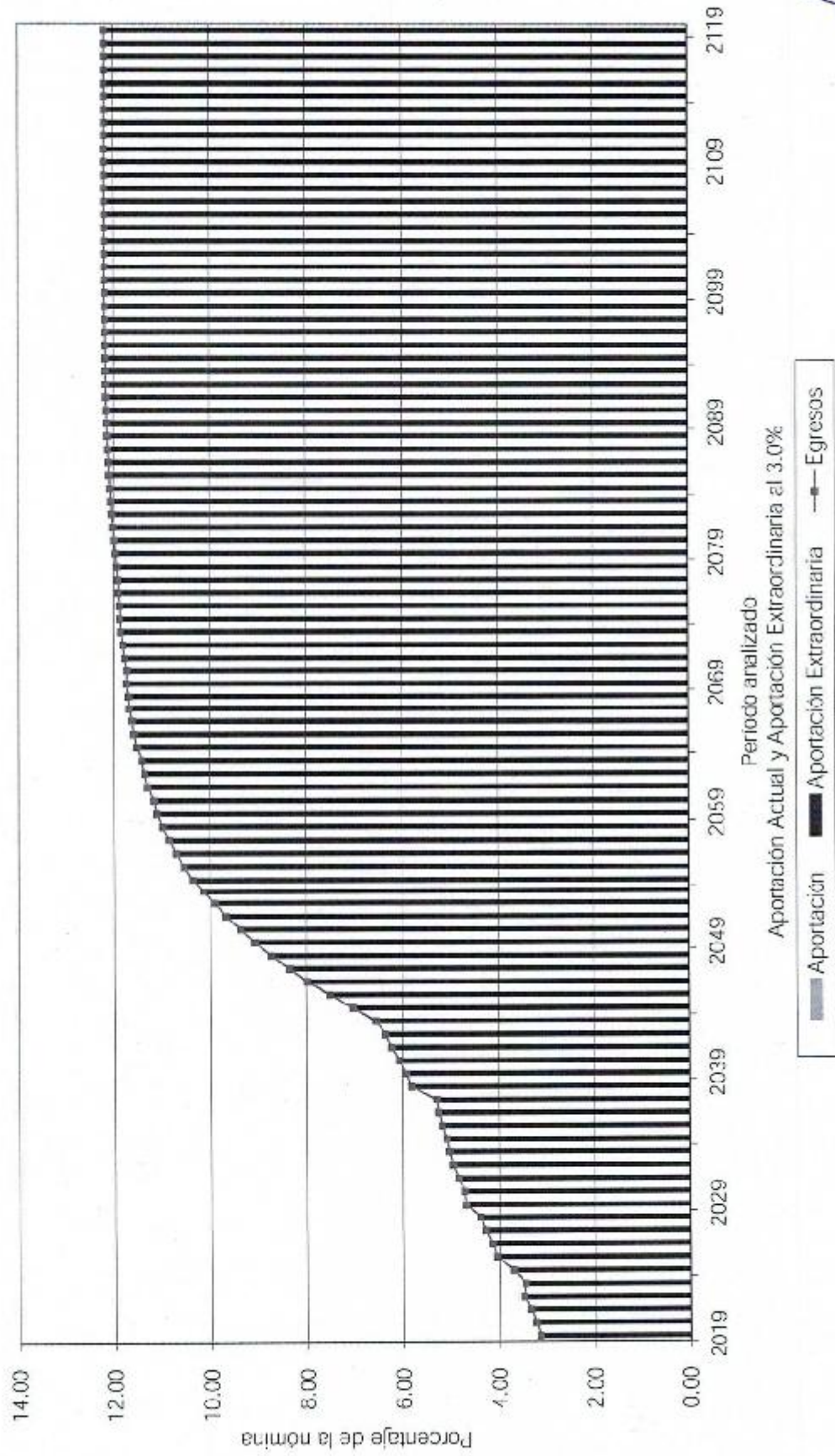
Tasa de Rendimiento del 3.00%
Millones de Pesos de 2018

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patron	Extraordinarias		
2019	1.58	0.00	0.00	1.58	0.00	0.00
2020	1.65	0.00	0.00	1.65	0.00	0.00
2021	1.73	0.00	0.00	1.73	0.00	0.00
2022	1.83	0.00	0.00	1.83	0.00	0.00
2023	1.85	0.00	0.00	1.85	0.00	0.00
2024	2.02	0.00	0.00	2.02	0.00	0.00
2025	2.25	0.00	0.00	2.25	0.00	0.00
2026	2.34	0.00	0.00	2.34	0.00	0.00
2031	2.99	0.00	0.00	2.99	0.00	0.00
2036	3.54	0.00	0.00	3.54	0.00	0.00
2041	4.51	0.00	0.00	4.51	0.00	0.00
2046	6.08	0.00	0.00	6.08	0.00	0.00
2051	7.72	0.00	0.00	7.72	0.00	0.00
2056	9.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00
2061	9.98	0.00	0.00	9.98	0.00	0.00
2066	10.80	0.00	0.00	10.80	0.00	0.00
2071	11.50	0.00	0.00	11.50	0.00	0.00
2076	12.20	0.00	0.00	12.20	0.00	0.00
2081	12.95	0.00	0.00	12.95	0.00	0.00
2086	13.71	0.00	0.00	13.71	0.00	0.00
2091	14.47	0.00	0.00	14.47	0.00	0.00
2096	15.24	0.00	0.00	15.24	0.00	0.00
2101	16.04	0.00	0.00	16.04	0.00	0.00
2106	16.85	0.00	0.00	16.85	0.00	0.00
2111	17.71	0.00	0.00	17.71	0.00	0.00
2116	18.61	0.00	0.00	18.61	0.00	0.00
2119	19.17	0.00	0.00	19.17	0.00	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page]

Gráfica 35a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal de Confianza



Cuadro 12a

Municipio de Valle de Santiago

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

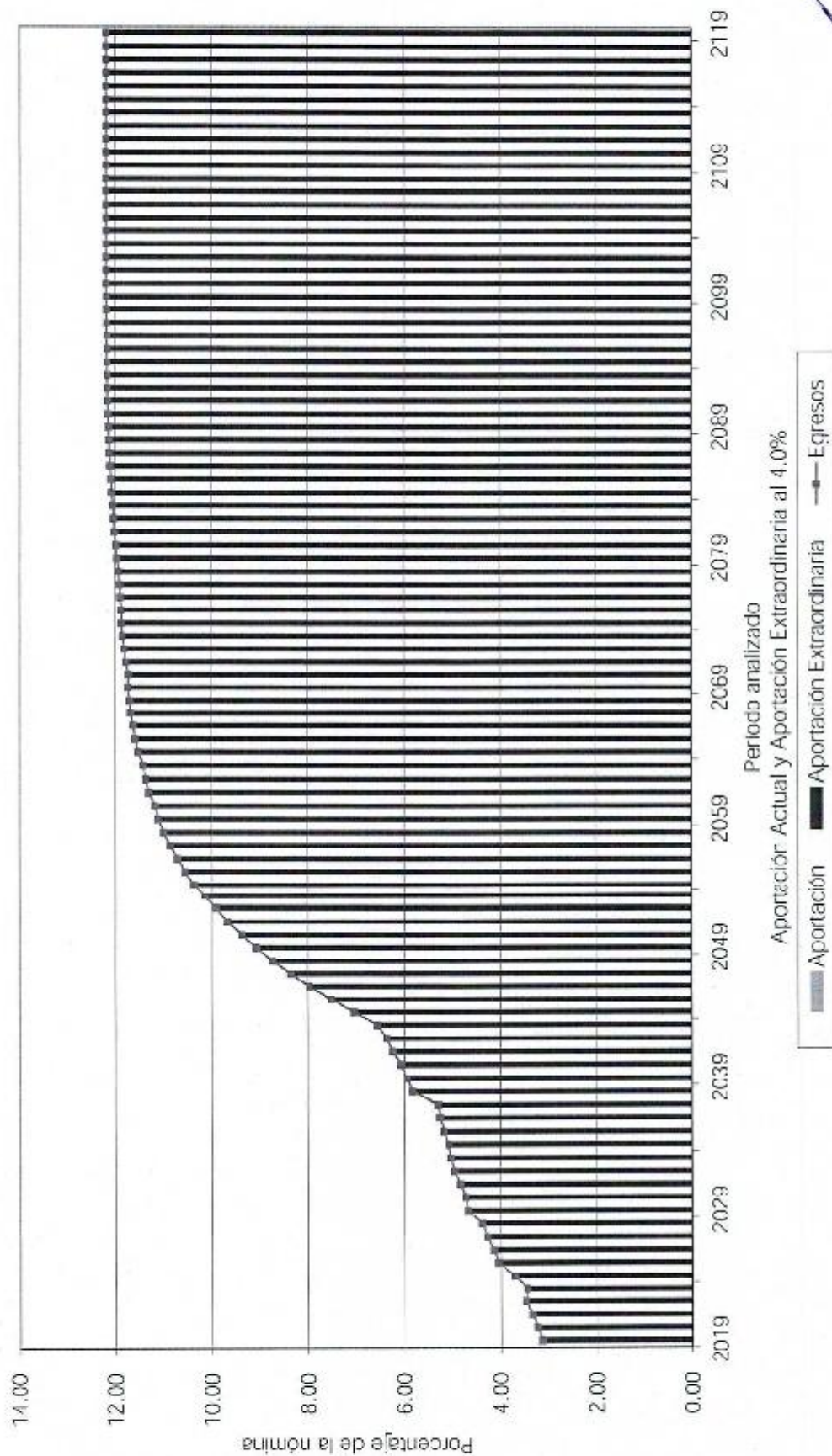
Personal de Confianza

Tasa de Rendimiento del 4.00%
Millones de Pesos de 2018

Año	Egresos	Cuentas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias		
2019	1.58	0.00	0.00	1.58	0.00	0.00
2020	1.65	0.00	0.00	1.65	0.00	0.00
2021	1.73	0.00	0.00	1.73	0.00	0.00
2022	1.83	0.00	0.00	1.83	0.00	0.00
2023	1.85	0.00	0.00	1.85	0.00	0.00
2024	2.02	0.00	0.00	2.02	0.00	0.00
2025	2.25	0.00	0.00	2.25	0.00	0.00
2026	2.34	0.00	0.00	2.34	0.00	0.00
2031	2.99	0.00	0.00	2.99	0.00	0.00
2036	3.54	0.00	0.00	3.54	0.00	0.00
2041	4.51	0.00	0.00	4.51	0.00	0.00
2046	6.08	0.00	0.00	6.08	0.00	0.00
2051	7.72	0.00	0.00	7.72	0.00	0.00
2056	9.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00
2061	9.98	0.00	0.00	9.98	0.00	0.00
2066	10.80	0.00	0.00	10.80	0.00	0.00
2071	11.50	0.00	0.00	11.50	0.00	0.00
2076	12.20	0.00	0.00	12.20	0.00	0.00
2081	12.95	0.00	0.00	12.95	0.00	0.00
2086	13.71	0.00	0.00	13.71	0.00	0.00
2091	14.47	0.00	0.00	14.47	0.00	0.00
2096	15.24	0.00	0.00	15.24	0.00	0.00
2101	15.04	0.00	0.00	16.04	0.00	0.00
2106	15.85	0.00	0.00	16.85	0.00	0.00
2111	17.71	0.00	0.00	17.71	0.00	0.00
2116	18.61	0.00	0.00	18.61	0.00	0.00
2119	19.17	0.00	0.00	19.17	0.00	0.00

Gráfica 36a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal de Confianza



Cuadro 13a

Municipio de Valle de Santiago

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Sindicalizado

Tasa de Rendimiento del 3.00%
Millones de Pesos de 2018

Año	Egresos	Cuentas		Aportaciones		Saldo
		Activos	Activos	Patrón	Extraordinarias	
2019	0.10	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00
2020	0.12	0.00	0.00	0.00	0.12	0.00
2021	0.14	0.00	0.00	0.00	0.14	0.00
2022	0.16	0.00	0.00	0.00	0.16	0.00
2023	0.16	0.00	0.00	0.00	0.16	0.00
2024	0.17	0.00	0.00	0.00	0.17	0.00
2025	0.17	0.00	0.00	0.00	0.17	0.00
2026	0.17	0.00	0.00	0.00	0.17	0.00
2031	0.18	0.00	0.00	0.00	0.18	0.00
2036	0.12	0.00	0.00	0.00	0.12	0.00
2041	0.20	0.00	0.00	0.00	0.20	0.00
2046	0.22	0.00	0.00	0.00	0.22	0.00
2051	0.23	0.00	0.00	0.00	0.23	0.00
2056	0.23	0.00	0.00	0.00	0.23	0.00
2061	0.23	0.00	0.00	0.00	0.23	0.00
2066	0.23	0.00	0.00	0.00	0.23	0.00
2071	0.24	0.00	0.00	0.00	0.24	0.00
2076	0.26	0.00	0.00	0.00	0.26	0.00
2081	0.28	0.00	0.00	0.00	0.28	0.00
2086	0.29	0.00	0.00	0.00	0.29	0.00
2091	0.30	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00
2096	0.32	0.00	0.00	0.00	0.32	0.00
2101	0.34	0.00	0.00	0.00	0.34	0.00
2106	0.36	0.00	0.00	0.00	0.36	0.00
2111	0.38	0.00	0.00	0.00	0.38	0.00
2116	0.39	0.00	0.00	0.00	0.39	0.00
2119	0.41	0.00	0.00	0.00	0.41	0.00

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

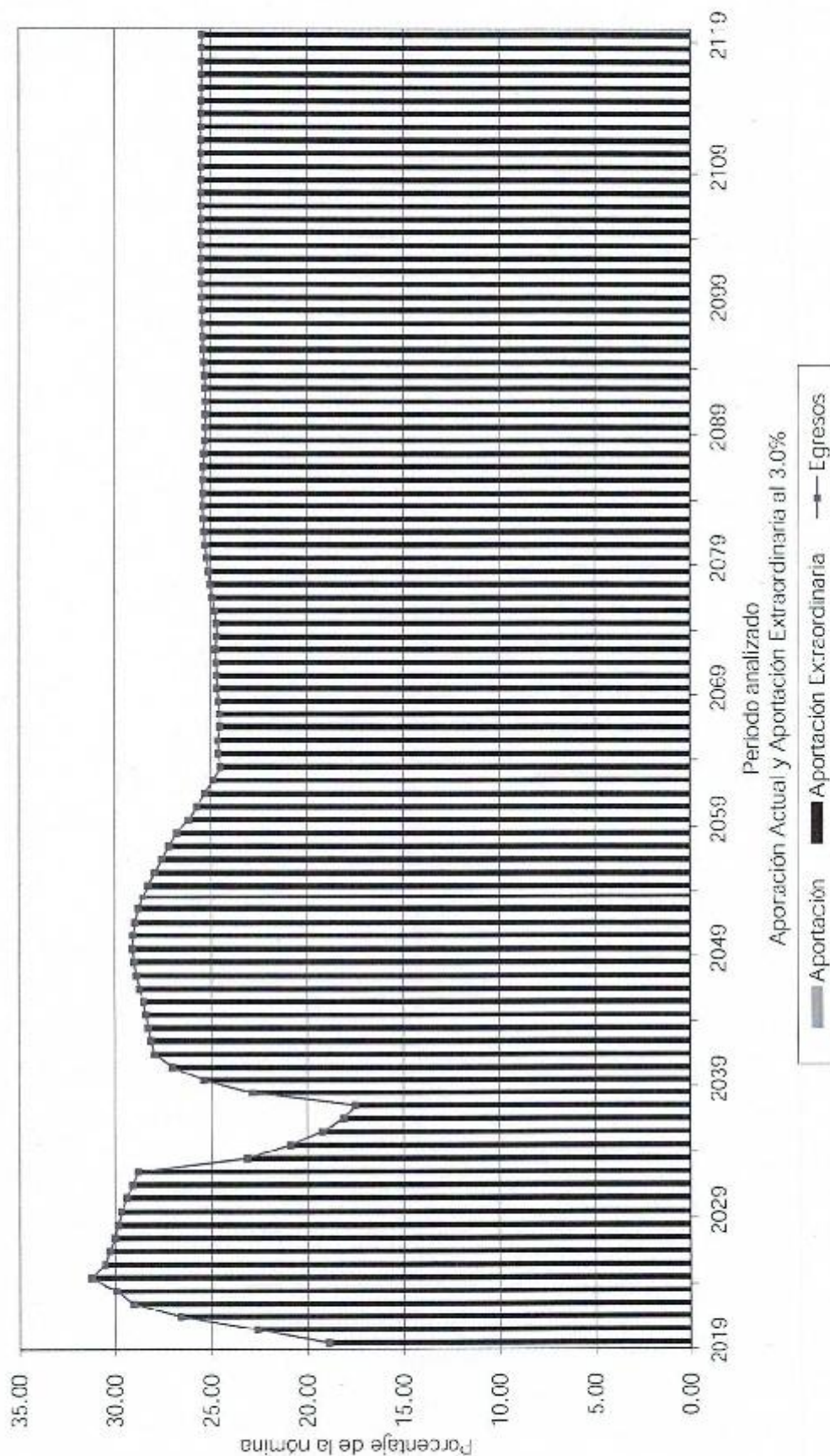
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gráfica 37a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Sindicalizado



Cuadro 14a

Municipio de Valle de Santiago

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Sindicalizado

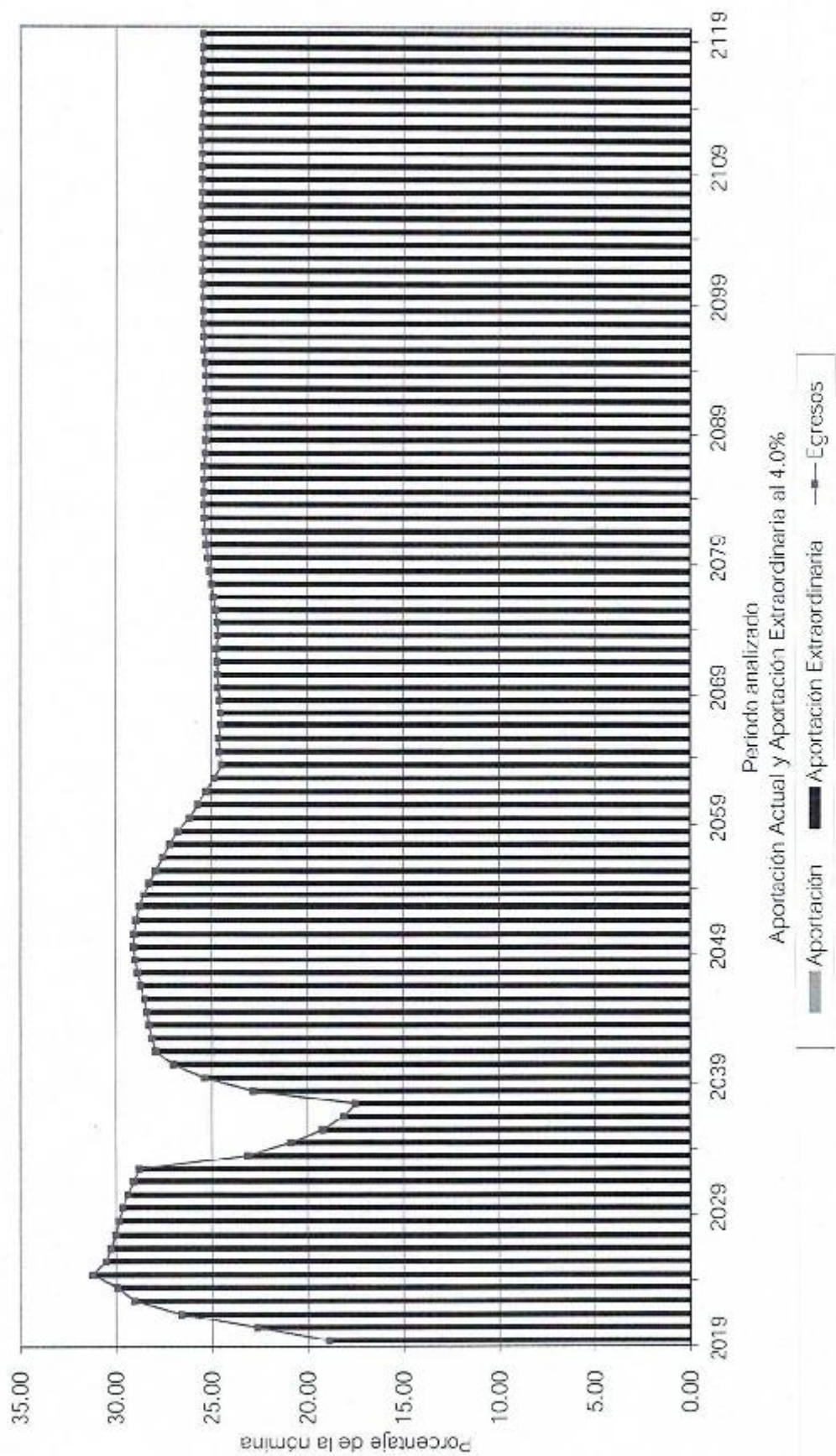
Tasa de Rendimiento del 4.00%
Millones de Pesos de 2018

Año	Egresos	Cuentas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias		
2019	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00	
2020	0.12	0.00	0.00	0.12	0.00	
2021	0.14	0.00	0.00	0.14	0.00	
2022	0.16	0.00	0.00	0.16	0.00	
2023	0.16	0.00	0.00	0.16	0.00	
2024	0.17	0.00	0.00	0.17	0.00	
2025	0.17	0.00	0.00	0.17	0.00	
2026	0.17	0.00	0.00	0.17	0.00	
2031	0.18	0.00	0.00	0.18	0.00	
2036	0.12	0.00	0.00	0.12	0.00	
2041	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	
2046	0.22	0.00	0.00	0.22	0.00	
2051	0.23	0.00	0.00	0.23	0.00	
2056	0.23	0.00	0.00	0.23	0.00	
2061	0.23	0.00	0.00	0.23	0.00	
2066	0.23	0.00	0.00	0.23	0.00	
2071	0.24	0.00	0.00	0.24	0.00	
2076	0.26	0.00	0.00	0.26	0.00	
2081	0.28	0.00	0.00	0.28	0.00	
2086	0.29	0.00	0.00	0.29	0.00	
2091	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	
2096	0.32	0.00	0.00	0.32	0.00	
2101	0.34	0.00	0.00	0.34	0.00	
2106	0.36	0.00	0.00	0.36	0.00	
2111	0.38	0.00	0.00	0.38	0.00	
2116	0.39	0.00	0.00	0.39	0.00	
2119	0.41	0.00	0.00	0.41	0.00	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Gráfica 38a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Sindicalizado



Cuadro 15a

Municipio de Valle de Santiago

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

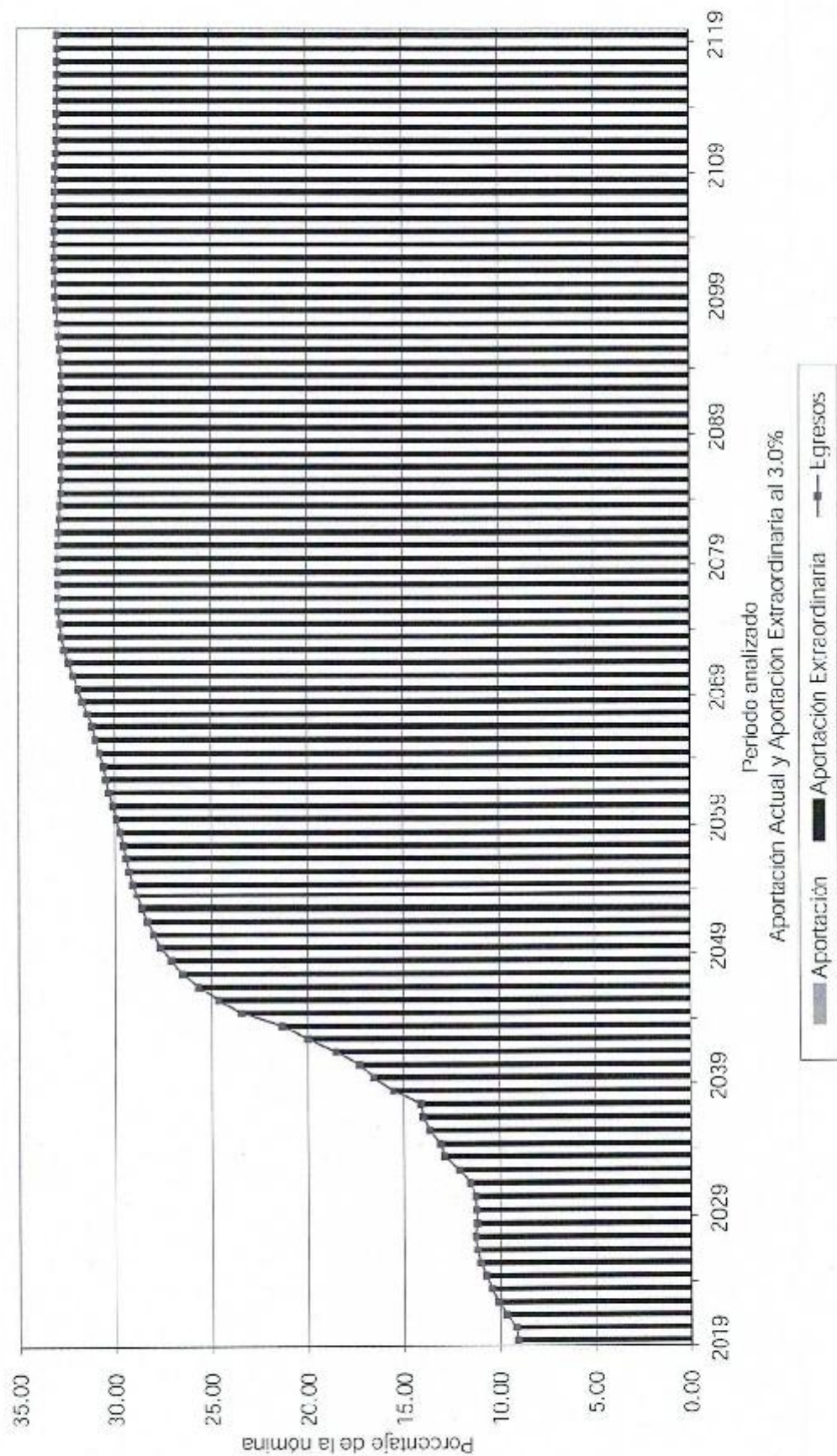
Tasa de Rendimiento del 3.00%
Millones de Pesos de 2018

Año	Egresos	Cuentas		Aportaciones		Saldo
		Activos	Patron	Extraordinarias		
2019	8.91	0.00	0.00	8.91	0.00	
2020	9.14	0.00	0.00	9.14	0.00	
2021	9.83	0.00	0.00	9.83	0.00	
2022	10.43	0.00	0.00	10.43	0.00	
2023	11.01	0.00	0.00	11.01	0.00	
2024	11.53	0.00	0.00	11.53	0.00	
2025	12.05	0.00	0.00	12.05	0.00	
2026	12.47	0.00	0.00	12.47	0.00	
2031	14.11	0.00	0.00	14.11	0.00	
2036	18.59	0.00	0.00	18.59	0.00	
2041	26.35	0.00	0.00	26.35	0.00	
2046	38.27	0.00	0.00	38.27	0.00	
2051	44.26	0.00	0.00	44.26	0.00	
2056	48.45	0.00	0.00	48.45	0.00	
2061	52.60	0.00	0.00	52.60	0.00	
2066	56.85	0.00	0.00	56.85	0.00	
2071	62.03	0.00	0.00	62.03	0.00	
2076	66.19	0.00	0.00	66.19	0.00	
2081	69.53	0.00	0.00	69.53	0.00	
2086	72.75	0.00	0.00	72.75	0.00	
2091	76.41	0.00	0.00	76.41	0.00	
2096	80.74	0.00	0.00	80.74	0.00	
2101	85.37	0.00	0.00	85.37	0.00	
2106	89.68	0.00	0.00	89.68	0.00	
2111	93.99	0.00	0.00	93.99	0.00	
2116	98.61	0.00	0.00	98.61	0.00	
2119	101.59	0.00	0.00	101.59	0.00	

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Gráfica 39a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Cuadro 16a

Municipio de Valle de Santiago

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

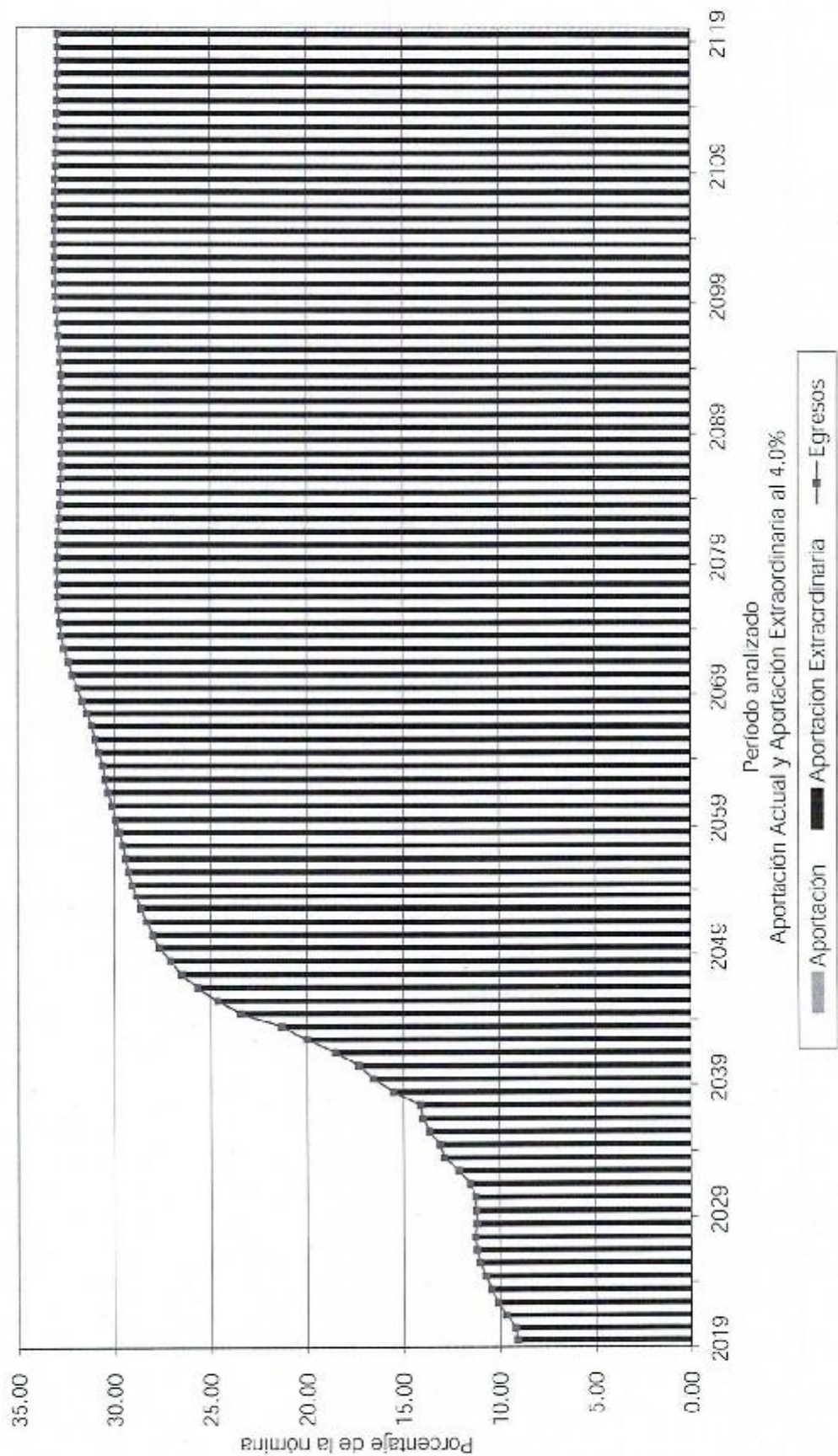
Personal Total

Tasa de Rendimiento del 4.00%
Millones de Pesos de 2018

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos		Patrón	Extraordinarias	
2019	8.91	0.00		0.00	8.91	0.00
2020	9.14	0.00		0.00	9.14	0.00
2021	9.83	0.00		0.00	9.83	0.00
2022	10.43	0.00		0.00	10.43	0.00
2023	11.01	0.00		0.00	11.01	0.00
2024	11.53	0.00		0.00	11.53	0.00
2025	12.05	0.00		0.00	12.05	0.00
2026	12.47	0.00		0.00	12.47	0.00
2031	14.11	0.00		0.00	14.11	0.00
2036	18.59	0.00		0.00	18.59	0.00
2041	26.35	0.00		0.00	26.35	0.00
2046	38.27	0.00		0.00	38.27	0.00
2051	44.26	0.00		0.00	44.26	0.00
2056	48.45	0.00		0.00	48.45	0.00
2061	52.60	0.00		0.00	52.60	0.00
2066	56.85	0.00		0.00	56.85	0.00
2071	62.03	0.00		0.00	62.03	0.00
2075	66.19	0.00		0.00	66.19	0.00
2081	69.53	0.00		0.00	69.53	0.00
2085	72.75	0.00		0.00	72.75	0.00
2091	76.41	0.00		0.00	76.41	0.00
2095	80.74	0.00		0.00	80.74	0.00
2101	85.37	0.00		0.00	85.37	0.00
2105	89.68	0.00		0.00	89.68	0.00
2111	93.99	0.00		0.00	93.99	0.00
2116	98.61	0.00		0.00	98.61	0.00
2119	101.59	0.00		0.00	101.59	0.00

Gráfica 40a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



(485.676.017.800)

IX. COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES

De los resultados actuariales se puede concluir que, el sistema de pensiones no es viable económicamente, el no tomar medidas correctivas condenaría al propio municipio a sufrir una descapitalización, pues las pensiones son cubiertas a través de subsidios, poniendo en peligro el pago de los actuales y futuros pensionados y la estabilidad económica del municipio.

Para volver perenne el Fondo de Pensiones del Municipio sería necesario aportar el 24.35% de la nómina del personal activo suponiendo un rendimiento anual real del 3.0%. Llegar a esta aportación limitaría la operatividad del municipio por lo que recomendamos realizar modificaciones al diseño de prestaciones contingentes acompañado de cuotas y aportaciones a este sistema.

Sobre las Reformas

En todo el mundo se buscan soluciones al problema de la seguridad social, que garanticen al mismo tiempo los derechos de los trabajadores, la viabilidad de las instituciones y el equilibrio de las finanzas públicas.

En general, los temas materia de análisis, discusión y reforma son los siguientes:

- i. Garantizar el financiamiento futuro de la seguridad social mediante el equilibrio financiero y actuarial;
- ii. Reformar la estructura de beneficios de los sistemas para responder a la realidad social, epidemiológica y demográfica de cada país o estado;

Es necesario señalar que normalmente se hace alusión a las reformas efectuadas en los sistemas nacionales de pensiones, sin embargo, poco se mencionan las reformas a los esquemas que amparan a los servidores públicos, mismos que normalmente tienen un tratamiento preferencial.

Con el objeto de que se inicien los trabajos para reformar el sistema de pensiones, a continuación se describen los esquemas generales de pensiones y los tipos de reforma que están basados en los esquemas mencionados:

Esquemas generales de pensiones:

- *Esquema de beneficio definido:* Es aquel en el que el trabajador conoce el monto de los beneficios a que tendrá derecho desde que ingresa a trabajar, normalmente financiados mediante el método de reparto y solidaridad intergeneracional.

- *Esquema de aportación definida:* Es aquel en el que el trabajador solamente conoce el monto de sus aportaciones y no conoce el monto de los beneficios, pues éstos dependerán del capital constitutivo acumulado en su cuenta individual a la fecha en que se otorgue la pensión.
- *Esquemas mixtos:* Los dos esquemas anteriores han evolucionado en diferentes sistemas que pueden ser "puros" (de beneficio definido o de aportación definida) o mixtos: que combinan características de ambos.

Los tipos de reforma a los sistemas de pensiones pueden ser:

- *Reforma paramétrica:* Continuar con un esquema de beneficio definido, modificando los montos de las pensiones y los requisitos para obtenerlas. Un ejemplo sería el siguiente:
 - Incrementar los años de cotización.
 - Aumentar la edad de retiro.
 - Establecer un salario regulador (promedio del salario).
 - Fijar límites a las pensiones.
 - Indexar el aumento de las pensiones al INPC.
 - Establecer topes a las pensiones.
 - Estimular la permanencia en el empleo.
 - Elevar el monto de las cotizaciones.
 - Otras.
- *Reforma estructural:* Adoptar un sistema de aportación definida o de cuentas individuales en el que la pensión dependerá de:
 - Monto de las aportaciones.
 - Tiempo de cotización.
 - Tasa real de interés.
 - Edad de jubilación.
 - Otros.
- *Reforma mixta o híbrida:* Combina el sistema de cuentas individuales con el de beneficio definido. Este último a través de pensiones garantizadas.

Grado de viabilidad financiera de los tipos de reforma.

- El sistema de cuentas individuales puras es el único sistema que garantiza viabilidad financiera; sin embargo, transfiere el riesgo a los trabajadores y para mantener las tasas de reemplazo se requieren ajustes importantes en las contribuciones y años de servicio.

- Los sistemas mixtos o híbridos representan un riesgo relativamente pequeño de inviabilidad financiera, ya que el déficit actuarial se podría presentar exclusivamente en las pensiones garantizadas.
- Las reformas paramétricas, aunque disminuyen sustancialmente los riesgos de inviabilidad financiera, éstos dependen de los cambios demográficos del futuro.

Tratamientos de distintas generaciones de derechohabientes.

La formulación de las reformas y la modificación de los sistemas, obliga a considerar, de manera independiente, respuestas para tres grupos de derechohabientes:

- *Nuevas generaciones:* Para los trabajadores que ingresen a partir del inicio de la reforma se pueden implementar de manera directa reformas o modificaciones de alto impacto, para crear un nuevo sistema que sea financieramente sano, lo cual implica iniciar una nueva relación laboral y de prestaciones al momento de su incorporación.
- *Generación de pensionados actuales:* Para la generación actual de pensionados y jubilados puede revisarse la vigencia de derechos, trátase de los casos de sobrevivencia, invalidez, incapacidad, viudez y orfandad. También se puede establecer o elevar las aportaciones de los pensionados.
- *Generación de Trabajadores Activos:* Para los trabajadores actuales es necesario diseñar un sistema de transición del sistema vigente al sistema reformado. Estas reformas buscan generar un menor impacto sobre los trabajadores que están más cerca de jubilarse bajo las condiciones del sistema vigente. Las modificaciones tienen mayor repercusión sobre los trabajadores que se encuentran más alejados a la fecha de su jubilación.

Es necesario recordar que independientemente de la modificación de los contratos o reglamentos, los pasivos generados, tanto por el personal actualmente pensionado, como por el personal actualmente activo con derechos adquiridos, son ineludibles. No obstante, para disminuir los pasivos generados por el personal actualmente activo con expectativa de derechos así como el que generarán las nuevas generaciones, es necesario que el Municipio implemente alguna reforma al sistema de pensiones. Para lograr esta reforma, que no será retroactiva, tendrá que contar con la voluntad del trabajador y la del patrón.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

Atentamente

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Cédula Prof. 5508496
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2017
C19-0203-1

Municipio de Valle de Santiago

Informe sobre Estudios Actuariales - UDF

Tipo de Sistema		Pensiones / jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Prestación laboral o fondo general para jubilaciones del estado o municipio		Prestación Laboral Beneficio Dólar		Prestación Laboral Beneficio Dólar	Prestación laboral Beneficio Dólar	Prestación laboral Beneficio Dólar	Prestación laboral Beneficio Dólar
Beneficio de vejez, Contribución de vejez o más		713		713	713	713	713
Población afiliada		713		713	713	713	713
Edad mínima		713		713	713	713	713
Edad máxima		713		713	713	713	713
Edad promedio		713		713	713	713	713
Beneficiarios		713		713	713	713	713
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)		5.01		5.01	5.01	5.01	5.01
Aportación individual al plan de pensiones como % del salario *		0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportación al seguro público al plan de pensiones como % del salario *		0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del seguro público al plan de pensiones como % del salario *		6.00%		6.00%	6.00%	6.00%	6.00%
Crecimiento esperado de los pasivos (como %)		0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los activos (como %)		32.12		32.12	32.12	32.12	32.12
Edad de jubilación o retiro		20.23		20.23	20.23	20.23	20.23
Esperanza de vida		5.00		5.00	5.00	5.00	5.00
Ingresos del fondo							
Pagos de Anualidad al Fondo de Pensiones							
Máxima anual							
Activos		96,018,827.40		96,018,827.40	96,018,827.40	96,018,827.40	96,018,827.40
Pasivos y jubilados		5,075,311.25		5,075,311.25	5,075,311.25	5,075,311.25	5,075,311.25
Beneficiarios de Pensiones y Jubilados		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión							
Máximo		10,130.28		10,130.28	10,130.28	10,130.28	10,130.28
Mínimo		2,897.76		2,897.76	2,897.76	2,897.76	2,897.76
Promedio		7,098.15		7,098.15	7,098.15	7,098.15	7,098.15
Monto de la reserva		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones							
Pensiones y Jubilados en curso de pago		36,973,477.46		36,973,477.46	36,973,477.46	36,973,477.46	36,973,477.46
Generación actual		369,400,873.90		369,400,873.90	369,400,873.90	369,400,873.90	369,400,873.90
Generaciones futuras		556,100,016.72		556,100,016.72	556,100,016.72	556,100,016.72	556,100,016.72
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%							
Generación actual		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras							
Generación actual		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial							
Generación actual		145,074,161.00		145,074,161.00	145,074,161.00	145,074,161.00	145,074,161.00
Generaciones futuras		100,100,000.00		100,100,000.00	100,100,000.00	100,100,000.00	100,100,000.00
Periodo de sujeción							
Año de descapitalización		2019		2019	2019	2019	2019
Tipo de descapitalización		3.00%		3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Estado actuarial							
Año de estimación del estado actuarial		2019		2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estado actuarial		S. C.		S. C.	S. C.	S. C.	S. C.

Anexo 2

Índice de las hojas de trabajo de los resultados actuariales complementarios

Formato	Descripción
Formato 1	Datos y promedios generales del personal activo
Formato 2	Matriz de edades y antigüedades del personal activo
Formato 2 - 1	Gráfica de distribución de trabajadores por antigüedad
Formato 2 - 2	Gráfica de distribución de trabajadores por edad
Formato 3	Matriz de sueldos por edad y antigüedad
Formato 3 - 1	Gráfica de distribución de sueldos por antigüedad
Formato 3 - 2	Gráfica de distribución de sueldos por edad
Formato 4	Datos y promedios generales de las pensiones en curso de pago
Formato 5	Número de pensiones en curso de pago por edad y tipo de pensión por causas ajenas al trabajo
Formato 6	Número de pensiones en curso de pago por edad y tipo de pensión por causas del trabajo
Formato 7	Resultados de las Proyecciones Demográficas - Número de Trabajadores
Formato 7 - 1	Gráfica de número de trabajadores por generación
Formato 7 - 2	Gráfica de número de trabajadores que ingresan y salen en el año
Formato 8	Número de trabajadores de las cinco primeras generaciones de nuevos integrantes
Formato 8 - 1	Gráfica de número de trabajadores de las cinco primeras generaciones de nuevos integrantes
Formato 9	Edad y antigüedad promedio de los trabajadores
Formato 9 - 1	Gráfica de edad y antigüedad promedio de los trabajadores
Formato 9 - 2	Gráfica de edad y antigüedad promedio de los trabajadores que salen en el año
Formato 10	Número de trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 10 - 1	Gráfica del número de trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 11	Jubilaciones esperadas aritméticas de la generación actual
Formato 12	Jubilaciones esperadas aritméticas de las nuevas generaciones
Formato 13	Jubilaciones esperadas actuariales de la generación actual
Formato 14	Jubilaciones esperadas actuariales de las nuevas generaciones
Formato 15	Número de pensiones en curso de pago
Formato 15 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 15 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 15 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 15 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 16	Número de pensiones de la generación actual
Formato 16 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 16 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 16 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo

Formato	Descripción
Formato 16 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 17	Número de pensiones de las nuevas generaciones
Formato 17 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 17 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 17 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 17 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 18	Número de pensiones de todas las generaciones
Formato 18 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 18 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 18 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 18 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 19	Número de pensionados con derecho a gastos médicos
Formato 19 - 1	Gráfica del número de pensionados con derecho a gastos médicos por generación
Formato 19 - 2	Gráfica del número de pensionados con derecho a gastos médicos totales
Formato 20	Número de trabajadores activos por cada pensionado
Formato 21	Número de pensionados por generación
Formato 21 - 1	Gráfica del número de pensionados por generación sin beneficiarios
Formato 21 - 2	Gráfica del número de pensionados por generación con beneficiarios
Formato 22	Número de pensiones de la primera generación derivadas de la generación actual
Formato 23	Número de pensiones de la segunda generación derivadas de la generación actual
Formato 24	Número de pensiones de la tercera generación derivadas de la generación actual
Formato 25	Número de pensiones de la cuarta generación derivadas de la generación actual
Formato 26	Número de pensiones de la quinta generación derivadas de la generación actual
Formato 27	Número de pensiones de la primera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 28	Número de pensiones de la segunda generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 29	Número de pensiones de la tercera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 30	Número de pensiones de la cuarta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 31	Número de pensiones de la quinta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 32	Resultados de las Proyecciones Financieras - Monto de los salarios de cotización de los trabajadores
Formato 32 - 1	Gráfica del monto de los salarios de cotización de los trabajadores por generación
Formato 32 - 2	Gráfica de monto de los salarios de cotización de los trabajadores que ingresan y salen en el año
Formato 33	Monto de los salarios de cotización de los trabajadores de las primeras

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Formato	Descripción
	cinco generaciones de nuevos ingresantes
Formato 33 - 1	Gráfica del monto de los salarios de cotización de los trabajadores de las primeras cinco generaciones de nuevos ingresantes
Formato 34	Monto de las pensiones de los trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 34 - 1	Gráfica del monto de las pensiones de los trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 35	Monto de las pensiones en curso de pago
Formato 35 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 35 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 35 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 35 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 36	Monto de las pensiones de la generación actual
Formato 36 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 36 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 36 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 36 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 37	Monto de las pensiones de las nuevas generaciones
Formato 37 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 37 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 37 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 37 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 38	Monto de las pensiones de todas las generaciones
Formato 38 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 38 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 38 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 38 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 39	Monto de los gastos médicos de pensionados
Formato 39 - 1	Gráfica del monto de los gastos médicos de pensionados por generación
Formato 39 - 2	Gráfica del monto de los gastos médicos de pensionados totales
Formato 40	Monto de las pensiones de la primera generación derivadas de la generación actual
Formato 41	Monto de las pensiones de la segunda generación derivadas de la generación actual
Formato 42	Monto de las pensiones de la tercera generación derivadas de la generación actual
Formato 43	Monto de las pensiones de la cuarta generación derivadas de la generación actual
Formato 44	Monto de las pensiones de la quinta generación derivadas de la generación actual
Formato 45	Monto de las pensiones de la primera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 46	Monto de las pensiones de la segunda generación derivadas de las nuevas generaciones

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top, a signature that appears to be 'Luis', and several other initials and marks.

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Formato	Descripción
Formato 47	Monto de las pensiones de la tercera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 48	Monto de las pensiones de la cuarta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 49	Monto de las pensiones de la quinta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 50	Monto anual de los sueldos futuros
Formato 51	Monto de los egresos futuros de pensionados
Formato 51 - 1	Gráfica del monto de los egresos futuros de pensionados por generación
Formato 51 - 2	Gráfica del monto de los egresos futuros de pensionados totales
Formato 52	Monto de los egresos y aportaciones futuras
Formato 52 - 1	Gráfica del monto de los egresos y aportaciones futuras
Formato 53	Monto anual de las reservas futuras
Formato 53 - 1	Gráfica del monto anual de las reservas futuras Escenario 1
Formato 53 - 2	Gráfica del monto anual de las reservas futuras Escenario 2
Formato 54	Monto anual de las aportaciones extraordinarias
Formato 55	Flujo de esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales Escenario 1
Formato 56	Flujo de esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales Escenario 2

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

Municipio de Valle de Santiago, Gto. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Tipo de Sistema	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos	713				
Edad máxima	79				
Edad mínima	19				
Edad promedio	43				
Pensionados y Jubilados	60				
Edad máxima	89				
Edad mínima	40				
Edad promedio	65				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	5.81				
Aportación individual al plan de pensión como % de salario	0%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	6%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.5105%				
Edad de Jubilación o Pensión	52.12				
Esperanza de vida	28.23				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00				
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados	96,018,827.40				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	5,075,391.36				
	0.00				
Monto mensual por pensión					
Máximo	18,129.28				
Mínimo	2,697.76				
Promedio	7,049.15				
Monto de la reserva	0.00				







Municipio de Valle de Santiago, Gto. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	86,973,427.46				
Generación actual	365,700,673.58				
Generaciones futuras	666,100,076.72				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	0.00				
Generaciones futuras	0.00				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0.00				
Generaciones futuras	0.00				
Otros Ingresos	0.00				
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	(452,674,101.03)				
Generaciones futuras	(666,100,076.72)				
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2019				
Tasa de rendimiento	3.00%				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2018				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C.				

Handwritten signatures and initials at the top of the page.



MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF
Formato 7 a)

	2025	2026	2027	2028
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)				
A. Impuestos	567,840,000.00	590,553,600.00	614,175,744.00	638,742,773.76
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	20,834,000.00	23,587,360.00	31,188,854.40	32,434,328.58
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	2,080,000.00	2,163,200.00	2,249,728.00	2,339,717.12
E. Productos	34,287,760.00	35,659,270.40	37,085,841.22	30,569,066.88
F. Aprovechamientos	4,559,360.00	4,741,734.40	4,931,403.78	5,128,659.93
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,038,880.00	3,160,435.20	3,286,852.61	3,418,326.71
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	452,920,000.00	471,036,800.00	489,878,272.00	509,473,402.88
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	42,120,000.00	43,804,800.00	45,556,992.00	47,379,271.68
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones	231,920,000.00	241,196,800.00	250,844,672.00	260,878,458.88
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	799,760,000.00	831,750,400.00	865,020,416.00	899,621,232.64
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00

Dr. Juanito Milaga Rojas
Secretario Municipal



CASA DE LA CULTURA
MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF
Formato 7 a)

	2025	2026	2027	2028
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	3,832,857.60	3,986,171.90	4,145,618.78	4,311,443.53
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	351,520.00	365,580.80	380,204.03	395,412.19
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	3,481,337.60	3,620,591.10	3,765,414.75	3,916,031.34
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	3,832,857.60	3,986,171.90	4,145,618.78	4,311,443.53
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Justino Eugenia Arriaga Rojas
Tesorero Municipal

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF**



Formato 7 a)

	2025	2026	2027	2028
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)				
A. Impuestos	15,952,116.04	16,590,200.69	17,253,808.71	17,943,961.06
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	590,367.26	614,501.95	639,082.03	664,645.31
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	15,361,248.78	15,975,698.73	16,614,726.68	17,279,315.75
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	15,952,116.04	16,590,200.69	17,253,808.71	17,943,961.06
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Justino Eugenio Ayala Rojas
Tesorero Municipal



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

Formato 7 a)

	2025	2026	2027	2028
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	76,375,748.08	79,430,778.00	82,608,009.12	85,912,329.49
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	76,375,748.08	79,430,778.00	82,608,009.12	85,912,329.49
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	76,375,748.08	79,430,778.00	82,608,009.12	85,912,329.49
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Martha Eleny Arriaga Rojas

tesorero Municipal



MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF
Formato 7 c)

CONCEPTO (b)	2021	2022	2023	2024
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	226,485,417.32	265,801,236.27	281,475,166.21	230,343,633.24
A. Impuestos	22,244,998.79	23,711,347.37	26,437,318.28	24,873,634.05
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribución de Mejoras	8,235,675.36	9,993,849.63	2,179,344.00	937,498.00
D. Derechos	27,878,344.45	28,267,818.01	29,264,334.45	23,857,629.40
E. Productos	2,648,102.42	4,774,008.37	8,288,372.35	5,854,963.99
F. Aprovechamientos	2,064,982.01	2,000,513.82	2,509,862.05	1,837,067.15
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	160,207,366.40	193,074,365.48	208,231,701.61	169,998,728.79
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,205,947.89	3,919,333.59	4,564,213.47	2,974,121.86
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	255,392,037.89	217,064,012.40	397,413,651.42	387,337,443.64
A. Aportaciones	181,416,333.10	193,096,203.26	225,908,262.89	180,704,423.17
B. Convenios	73,975,704.79	23,967,809.14	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	171,505,368.53	206,633,020.47
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	481,877,455.21	482,865,248.67	678,888,817.63	617,681,076.88
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00

C.c. Asdrubal Rodríguez Arzaga Rojas
Tesorero Municipal

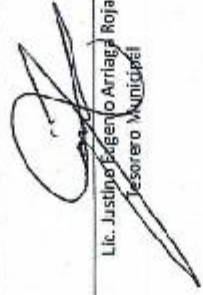


CASA DE LA CULTURA
MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF
Formato 7 c)

CONCEPTO (b)	2021	2022	2023	2024
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	46,460.00	229,480.00	311,140.00	251,128.00
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribución de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	46,460.00	227,980.00	290,140.00	194,750.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	1,500.00	21,000.00	56,378.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	2,572,480.00	2,649,520.00	3,234,658.00	3,598,870.00
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,572,480.00	2,649,520.00	3,234,658.00	3,598,870.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	2,618,940.00	2,879,000.00	3,545,798.00	3,849,998.00
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Justino Edgardo Ayala Rojas
Resorero Municipal

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF Formato 7 c)					
CONCEPTO (b)	2021	2022	2023	2024	
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,257,861.73	1,340,766.36	955,418.28	521,714.19	
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Contribución de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Productos	27,681.32	65,855.91	96,878.28	31,544.19	
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	173,892.00	345,554.00	578,205.00	303,510.00	
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	1,056,288.41	929,556.45	280,335.00	186,660.00	
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	13,278,633.96	13,868,836.16	16,467,303.84	13,582,695.51	
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Subsidios y Pensiones y Jubilaciones	13,278,633.96	13,868,836.16	16,467,303.84	13,582,695.51	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	14,536,495.69	15,209,602.52	17,422,722.12	14,104,409.80	
Datos informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.	0.00	0.00	0.00	0.00	
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	


 Lic. Justino Eugenio Arriaga Rojas
 Tesorero Municipal

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF
Formato 7 c)



CONCEPTO (b)	2021	2022	2023	2024
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	54,506,925.08	59,036,203.00	76,592,792.00	66,734,588.00
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribución de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	1,955.61	114,948.00	626,880.00	858,282.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	54,504,969.47	58,921,255.00	71,046,400.00	58,806,379.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	4,919,512.00	6,069,927.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	249,445.38	0.00	546,113.00	150,000.00
A. Aportaciones	249,445.38	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	546,113.00	150,000.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	54,756,370.46	59,036,203.00	77,138,905.00	65,884,588.00
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Justino Eugenio Arriaga Rojas
 Tesorero Municipal



MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL

Estadísticas Generales de Padrón

Resultados al 7 de Noviembre de 2024

	Totales		Rústicos		Urbanos	
Predios	100.00 %	32,903	23.00 %	6,110	77.00 %	25,415
Exentos		0		0		0
Isp		0		0		0
Sis		296		0		296
Sjp		1,312		3		1,309
Cuota Mínima		15,729		4,902		10,827
Baldíos		13,020		5,713		7,307
Dados de Baja		1,378		526		852
Sin Clave de Movimiento		0		0		0
Superficie de Predio		780,131,440 m2		770,554,389 m2		9,577,051 m2
Superficie Construida		2,906,767 m2		162,670 m2		2,744,097 m2
Predios Deudores		8,717		1,573		7,144
	Respecto a Deudores	100.00 %	Respecto a Deudores	18.00 %	Respecto a Deudores	82.00 %
	Respecto a Padrón	27.00 %	Respecto a Padrón	5.00 %	Respecto a Padrón	22.00 %
Importe de Rezago		\$33,945,354		\$5,025,806		\$28,919,548
Importe Cta Cte		\$7,591,410		\$1,229,613		\$6,361,797
Recargos		\$15,557,012		\$2,174,044		\$13,382,968
Gastos de Ejecución		\$107,756		\$0		\$107,756
Alumbrado Público		\$351,905		\$112,024		\$239,881
Importe Adeudo Total		\$57,553,438		\$8,541,487		\$49,011,950

Jorge Lys



Lic. Justino Eugenio Arriaga Rojas

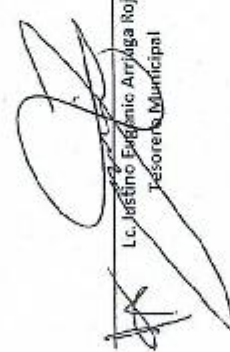
Tesorero Municipal

Concepto	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	Total oct 2023 - sep 2024
Servicios Personales													
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	0	0	0	93,907.50	91,231.27	98,013.77	98,180	95,365.50	92,505.05	89,506.20	77,839.07	96,374.87	NaN
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Economicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Estimulos a Servidores Publicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales Y Suministros													
Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	0	0	0	0	0	0	0	0	20,184	19,332.98	37,331.54	0	NaN
Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,746	0	0	NaN
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	8,150	0	0	0	16,366	0	0	NaN
Servicios Generales													
Servicios Basicos	0	0	0	0	0	0	4,062,886.08	0	4,372,072.78	1,753,452	1,939,324	1,549,216.72	NaN
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

AA

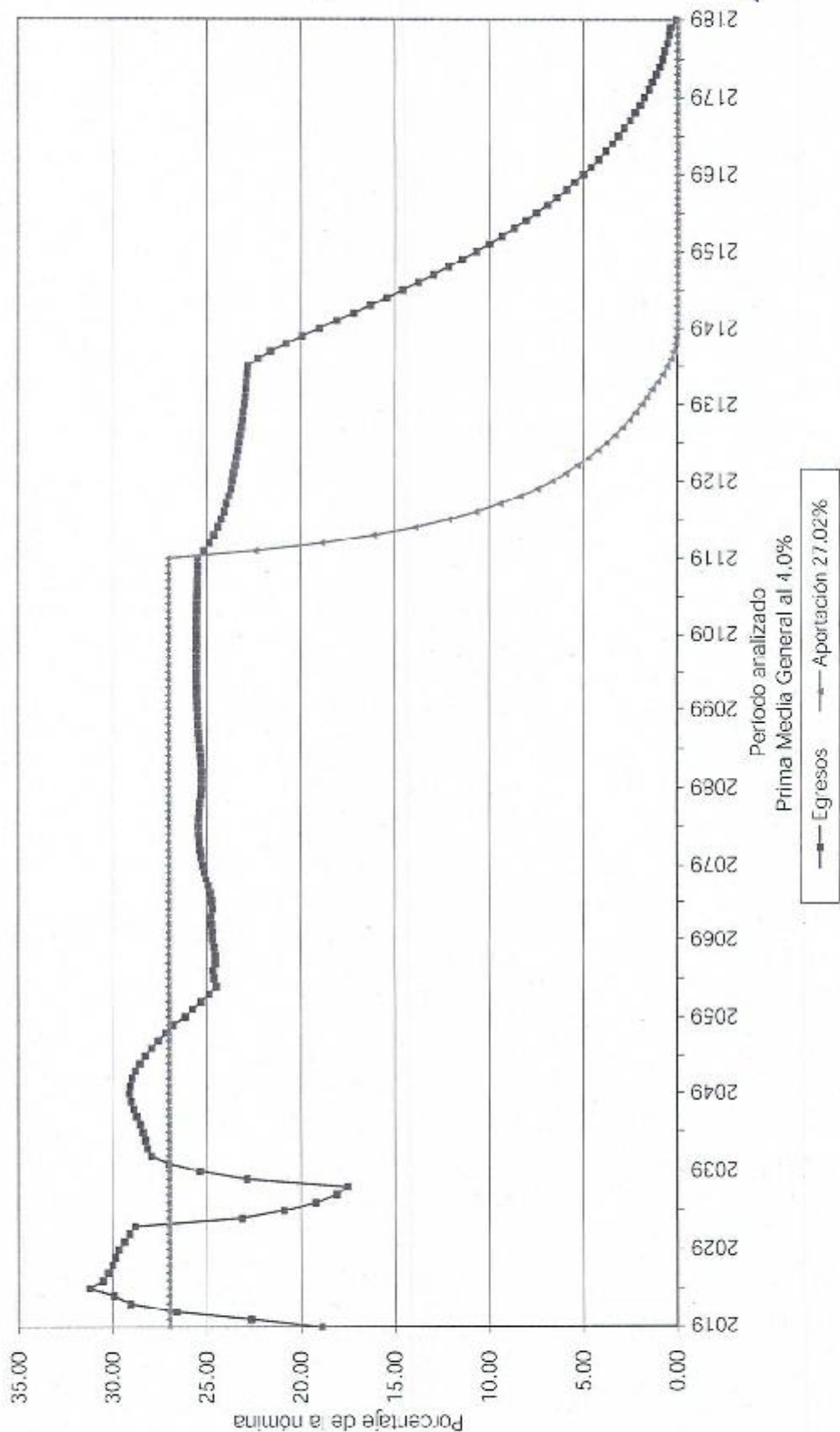
Concepto	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	Total oct 2023 - sep 2024
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas													
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Analógicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles													
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	2,485,000	0	0	0	2,485,000	0	0	NaN
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública													
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Concepto	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	Total oct 2023 - sep 2024
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones													
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analógicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones Y Aportaciones													
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Publica													
Amortización de la Deuda Publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aleudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


 Lc. Justino Eusebio Arriaga Rojas
 Tesorero Municipal

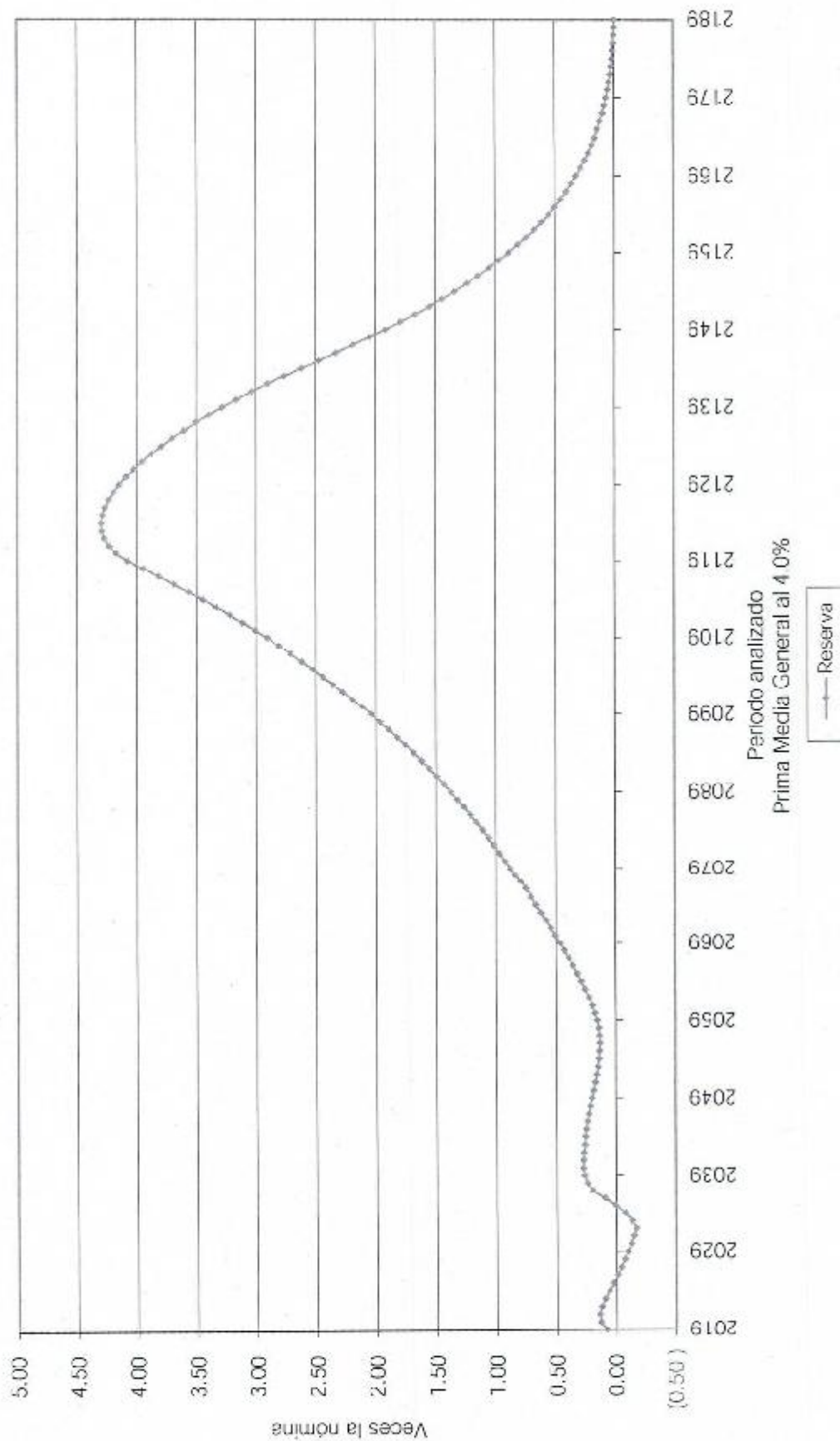
Gráfica 6a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Sindicalizado



Gráfica 6b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Sindicalizado



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Cuadro 7a

Municipio de Valle de Santiago

Personal Total

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2018

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		Prima Opima Liquidez
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	
Aportación activos	0.00	53.09	0.00	25.13	24.35
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva					
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	0.00	435,616,607.80	0.00	229,850,391.85	222,761,983.18
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	1,017,914,399.03	936,522,691.39
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	0.00	435,616,607.80	0.00	1,247,764,790.88	1,209,284,571.57
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	88,758,971.19	88,758,971.19	88,758,971.19	88,758,971.19	88,758,971.19
b).- Personal actualmente activo	396,857,636.61	396,857,636.61	396,857,636.61	396,857,636.61	396,857,636.61
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	762,148,183.08	762,148,183.08	762,148,183.08
Total pasivo	485,616,607.80	485,616,607.80	1,247,764,790.88	1,247,764,790.88	1,247,764,790.88
(Deficit)/superavit actuarial	(485,616,607.80)	0.00	(1,247,764,790.88)	0.00	(38,480,119.31)

Cuadro 7b

Municipio de Valle de Santiago

Personal Total

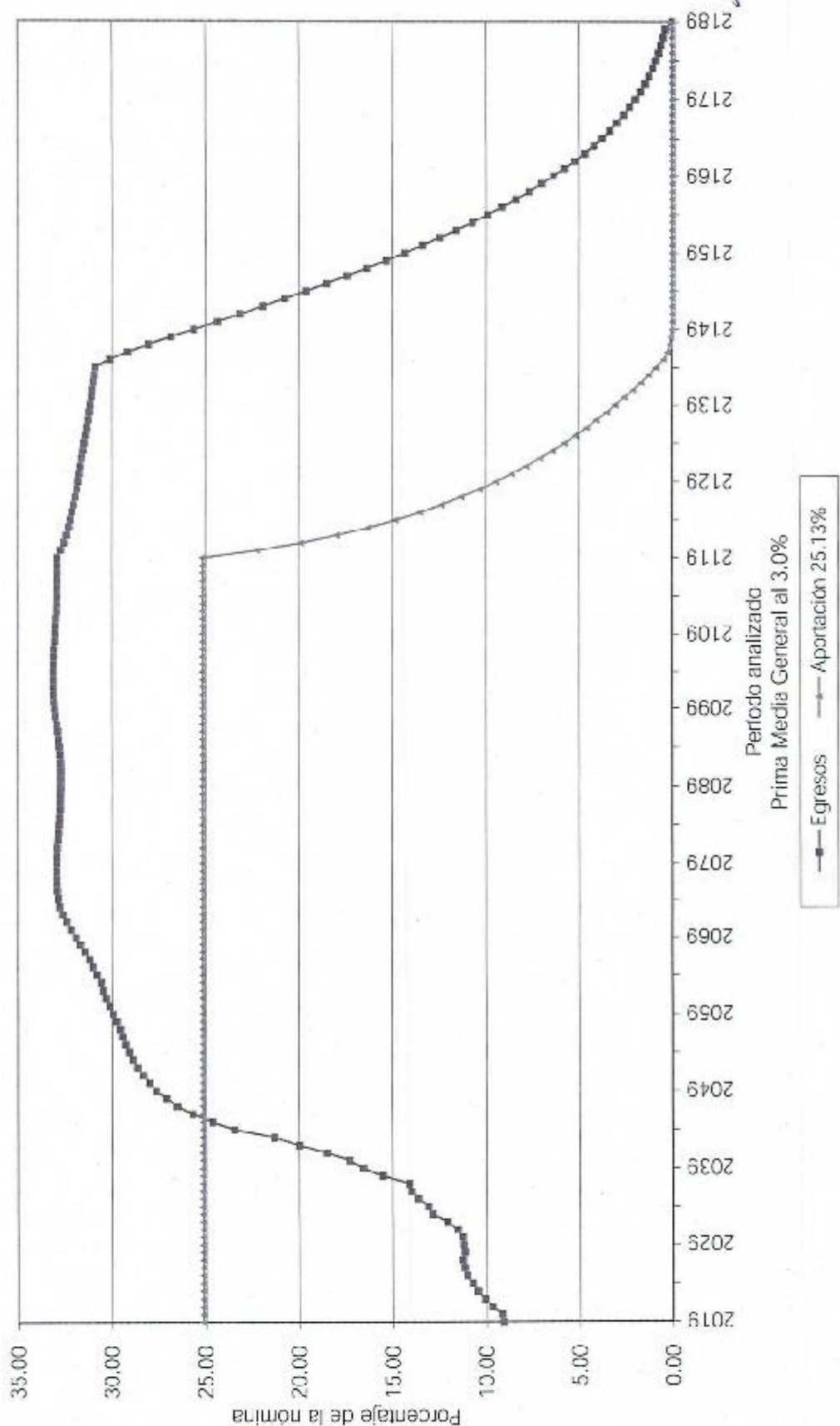
Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 3,00%

	Pasados	Acreditado	Totales	Servicios Pensionados	Nuevos Gm.	Total
	Servicios Puntos	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vajet y Casamila						
a).- Titular	120,667,930.08	179,114,528.42	307,782,558.50	86,973,427.46	577,534,187.37	972,293,173.33
b).- Beneficiario	27,582,286.89	35,335,828.19	62,918,115.08	0.00	88,565,889.35	146,484,004.42
Invalidez por causas ajenas al trabajo:						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muñoz, Orfandad y Asistencia						
por causas ajenas al trabajo	0.00	0.00	0.00	1,785,543.73	0.00	1,785,543.73
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muñoz, Orfandad y Asistencia						
por causas del trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagos Unicos						
Prima de Antigüedad	8,290,298.28	22,835,863.76	31,126,162.04	0.00	56,048,106.35	127,205,059.40
Indemnización Legal	5,069,358.76	8,426,531.08	13,495,889.84	0.00	25,756,388.51	39,272,507.15
Inhabilitación Laboral	1,691,381.04	6,719,049.92	8,410,430.96	0.00	44,928,746.29	53,339,176.95
Inhabilitación Laboral	2,243,202.22	2,890,584.93	5,133,787.15	0.00	15,090,513.06	19,445,103.23
Inhabilitación Laboral	357,383.36	1,940,595.24	2,297,978.60	0.00	10,382,449.08	12,680,427.68
Gastos de Vida	42,323.77	137,709.04	180,032.81	0.00	0.00	240,032.81
Seguro de Vida	584,541.72	2,742,733.54	3,327,275.26	0.00	0.00	3,327,275.26
Cálculo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total	153,540,516.25	237,317,120.36	390,857,636.61	88,759,971.19	762,148,183.08	1,247,764,790.88
Gastos de administración			0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto de servicio médico			0.00	0.00	0.00	0.00
Total			390,857,636.61	88,759,971.19	762,148,183.08	1,247,764,790.88
Reserva			0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de sueldos futuros			9,472,581.13	0.00	4,050,950,564.17	4,955,631,345.30
Aportación en porcentaje de la nómina activa			43.39	9.40	0.25	0.25
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					18.81	25.13
Aportación en porcentaje de la nómina global						

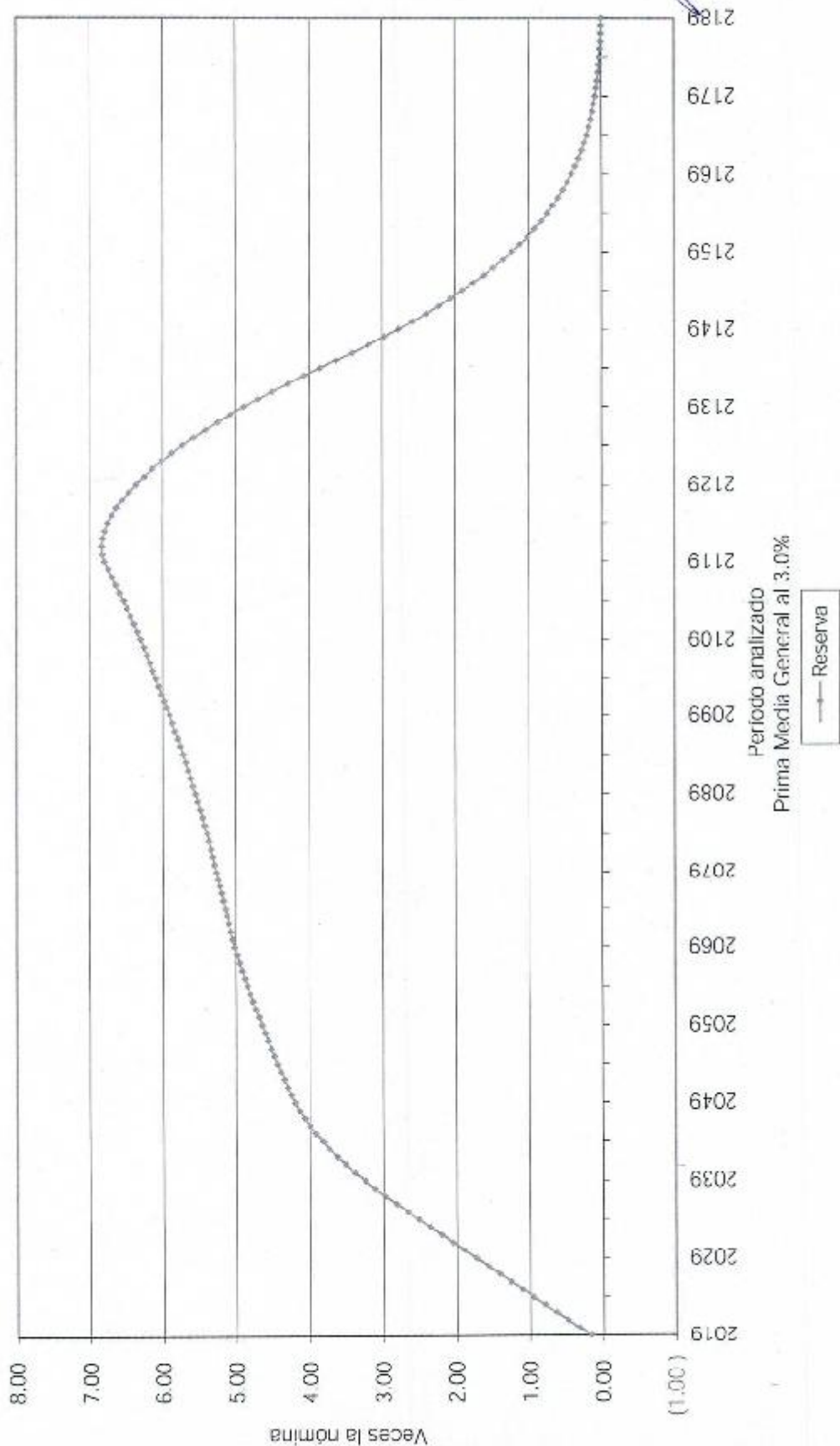
Gráfica 7a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Gráfica 7b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



Municipio de Vale de Santiago

Personal Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 4.00%

	Pagos	Servicios Futuros	Tarjetas	Servicios Totales	Nuevas Ctas.	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	104,462,033.01	132,724,005.56	237,196,921.57	76,132,620.08	292,165,437.61	607,484,990.66
b).- Beneficiario	16,663,741.54	24,486,116.75	41,149,834.29	0.00	47,893,430.99	83,043,298.27
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viuidez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viuidez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagos unicos						
pina de Antigüedad	7,704,795.92	20,606,338.28	28,311,134.20	0.00	63,292,346.49	91,603,460.69
Indemnización Legal	4,680,068.43	9,211,971.08	11,892,136.51	0.00	15,376,641.67	21,762,681.18
FoReservasTrab	1,678,747.22	6,256,178.88	7,803,526.10	0.00	30,724,854.31	36,629,786.00
InvalidezTrab	494,373.96	2,638,907.26	3,131,281.02	0.00	10,214,982.84	13,349,263.86
Cesantia	337,740.69	1,800,447.14	2,138,187.23	0.00	6,975,882.07	9,114,030.43
Pago de Matru	40,070.62	179,099.81	219,180.43	0.00	219,090.43	219,090.43
Seguro de Vida	543,865.81	2,481,754.11	3,025,659.92	0.00	3,025,659.92	3,025,659.92
Estrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios actuales						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	128,831,375.47	177,816,540.59	305,647,916.06	79,688,920.27	387,351,224.06	793,596,060.41
Gastos de administración						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor cesantia de sueldos futuros						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adaptación en porcentaje de la norma actual						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adaptación en porcentaje de la norma de nuevas generaciones						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adaptación en porcentaje de la norma oficial						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	128,831,375.47	177,816,540.59	305,647,916.06	79,688,920.27	387,351,224.06	793,596,060.41
Gastos de administración						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor cesantia de sueldos futuros						
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adaptación en porcentaje de la norma actual				</		

Cuadro 8b

Municipio de Valle de Santiago

Personal Total

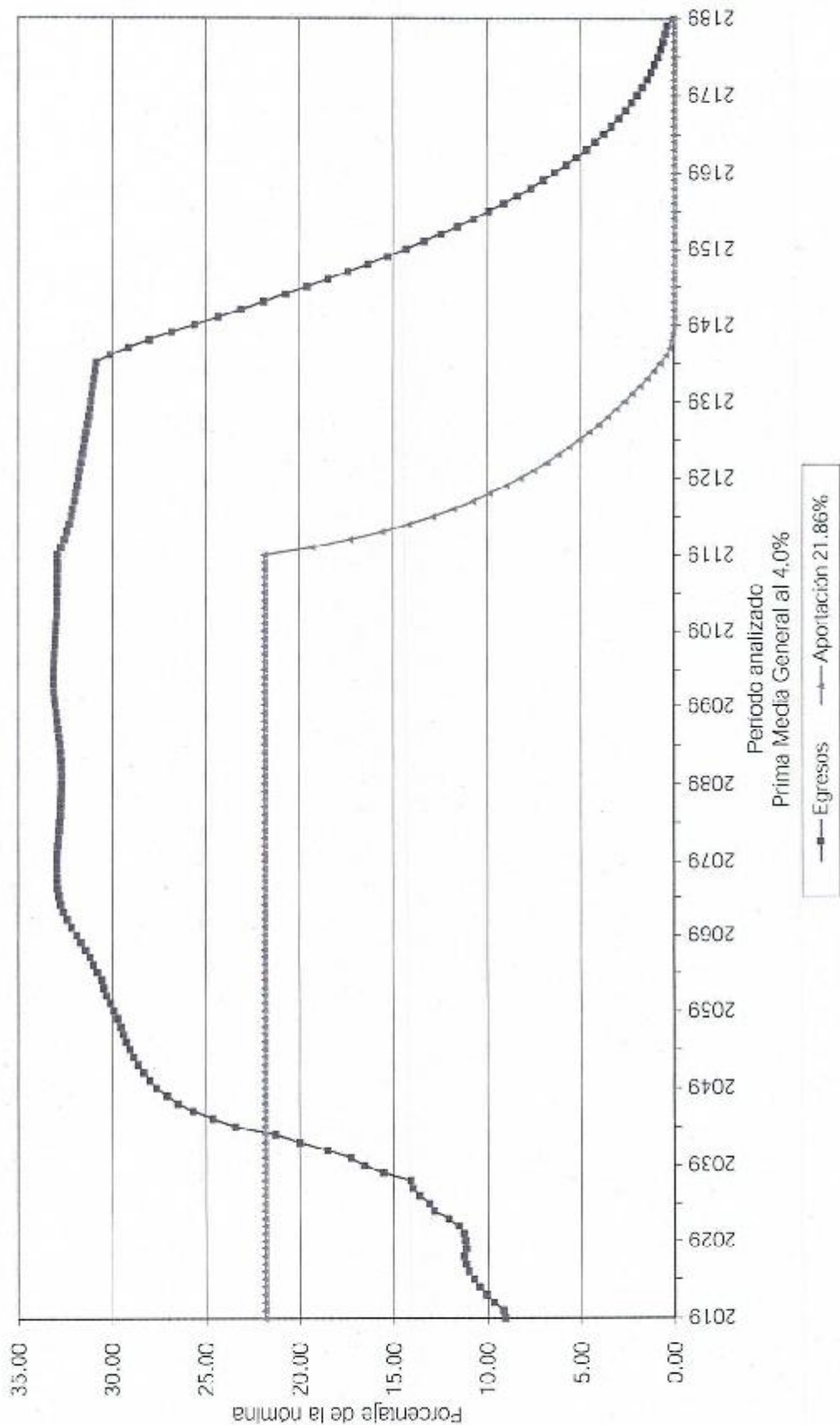
Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2018

Tasa de Rendimiento del 4.00%

	Grupo Cerrado:		Grupo Abierto:		Prima Optima Liquidez
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	
Aportación activos	0.00	45.53	0.00	21.86	21.54
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva					
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	0.00	386,336,836.33	0.00	185,272,347.07	182,567,886.73
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	598,415,713.34	589,679,864.34
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	0.00	386,336,836.33	0.00	783,688,060.41	772,247,551.07
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	79,688,920.27	79,688,920.27	79,688,920.27	79,688,920.27	79,688,920.27
b).- Personal actualmente activo	306,647,916.06	306,647,916.06	306,647,916.06	306,647,916.06	306,647,916.06
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	397,351,224.08	397,351,224.08	397,351,224.08
Total pasivo	386,336,836.33	386,336,836.33	783,688,060.41	783,688,060.41	783,688,060.41
(Deficit)/superavit actuarial	(386,336,836.33)	0.00	(783,688,060.41)	0.00	(71,440,509.34)

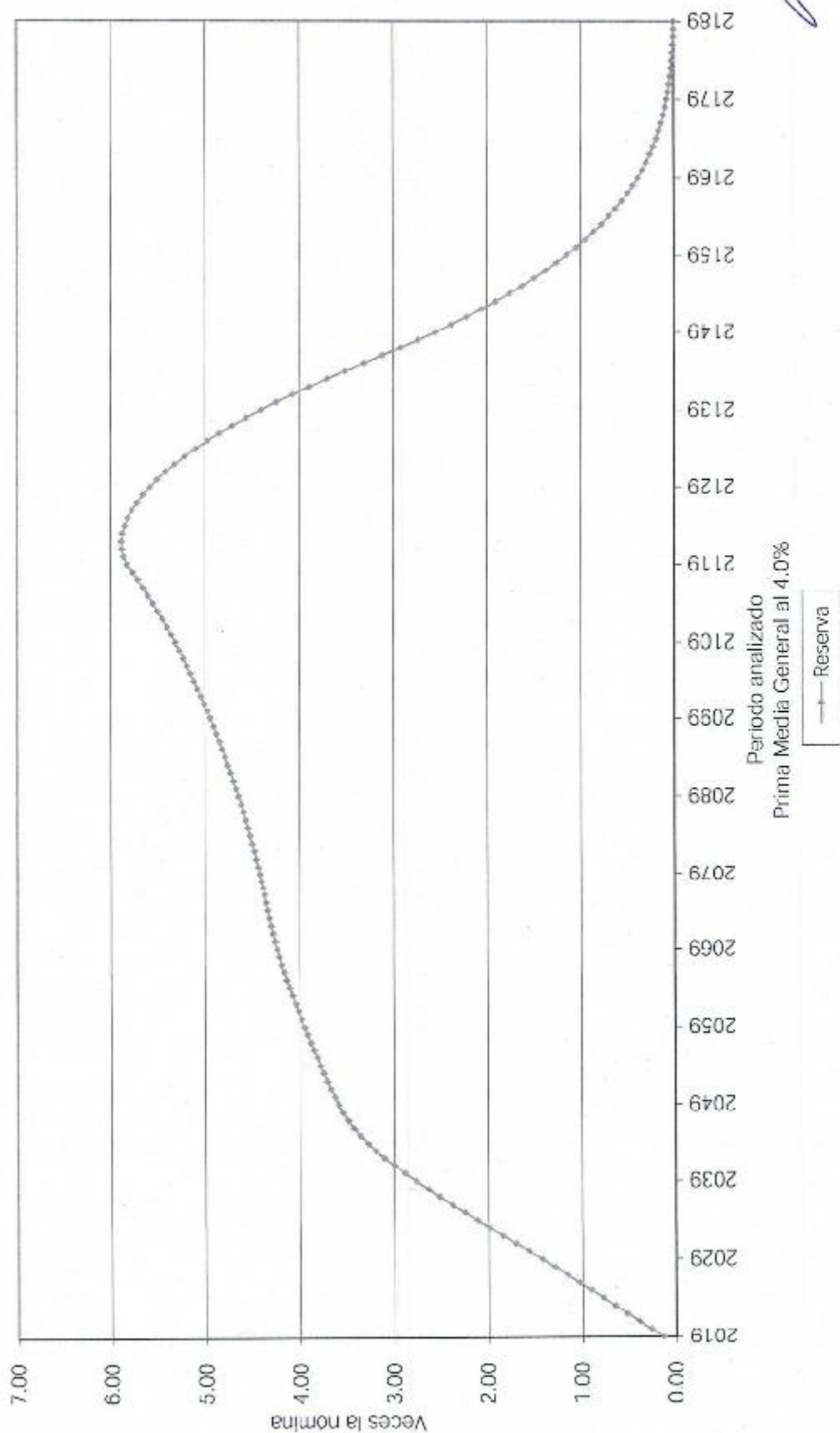
Gráfica 8a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Gráfica 8b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

vii) PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ

El método de Primas Óptimas de Liquidez, utiliza prácticamente toda la información contenida en los formatos. Sin embargo, solo se muestra un resumen de los resultados financiero - actuariales obtenidos mediante este método.

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento futuro de los ingresos y egresos del fondo del sistema de pensiones. Asimismo, muestran el comportamiento de las reservas técnicas futuras que se generarían con algunas de las aportaciones resultantes del método **Primas Óptimas de Liquidez**:

Personal	Escenario	Aportación	Año de descapitalización	Período	Gráficas
Base	3.0%	0.00%	2019	2019-2119	9a, 9b
	3.0%	40.59		2019-2119	10a, 10b
	3.0%	16.00% Δ 1.50% 45.46%		2019 2020-2038 2039-2119	11a, 11b
Base	4.00%	0.00%	2019	2019-2119	12a, 12b
	4.00%	35.90%		2019-2119	13a, 13b
	4.0%	16.00% Δ 1.50% 41.01%		2019 2020-2035 2036-2119	14a, 14b

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina base de cotización del personal activo.

Cabe señalar que las gráficas que tienen el subíndice a representan el comportamiento de los ingresos y egresos, mientras que el subíndice b representa el comportamiento de las reservas.

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el periodo señalado.

g w

1

2

3

4

5

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

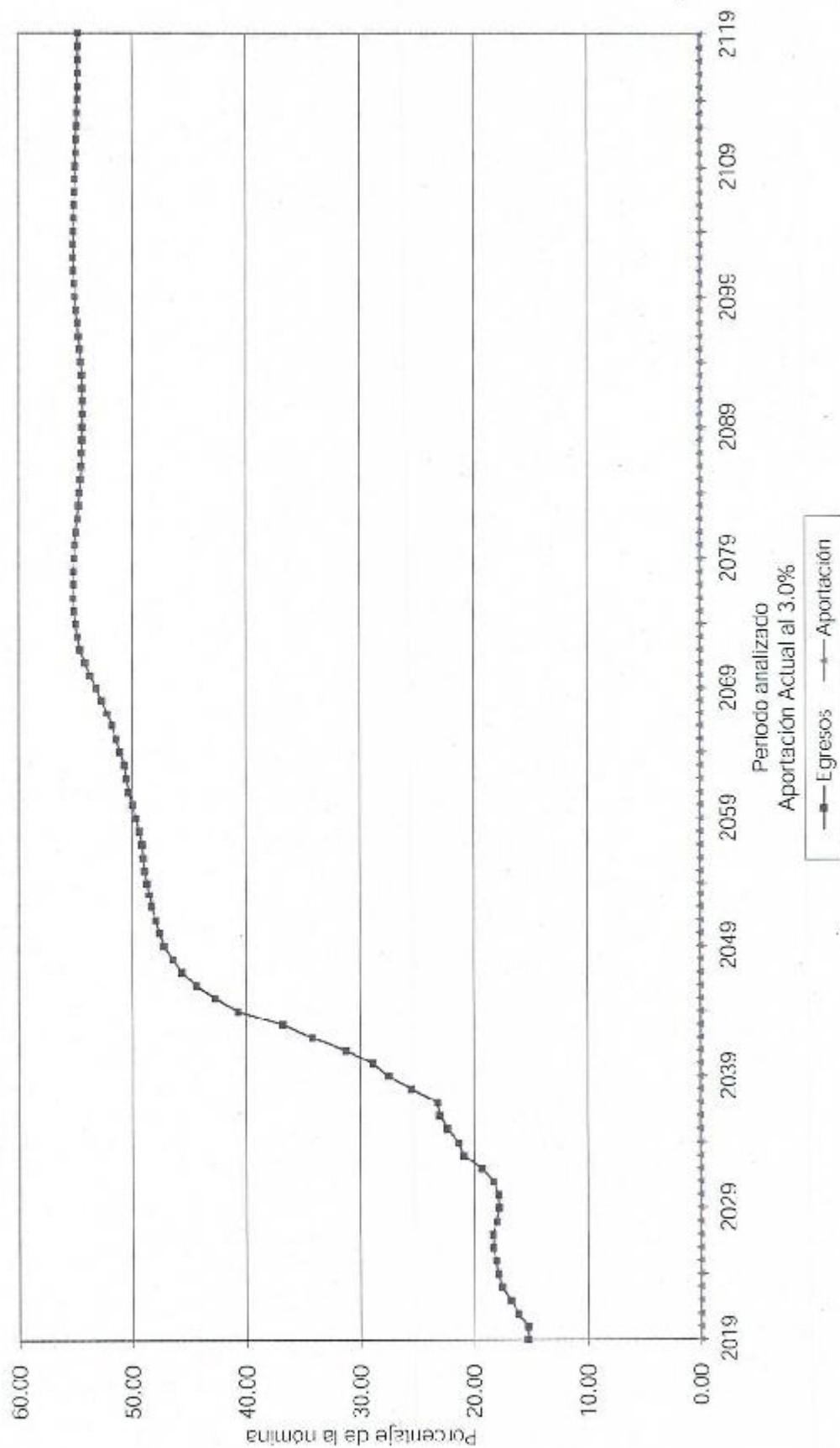
Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados que el Municipio tendría por el pago de las pensiones y prestaciones contingentes derivados de sus contratos colectivos de trabajo.
- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones que ingresan al fondo de pensiones.
- **Reserva**, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos al fondo de pensiones.

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina vigente en el momento deseado.

Gráfica 9a

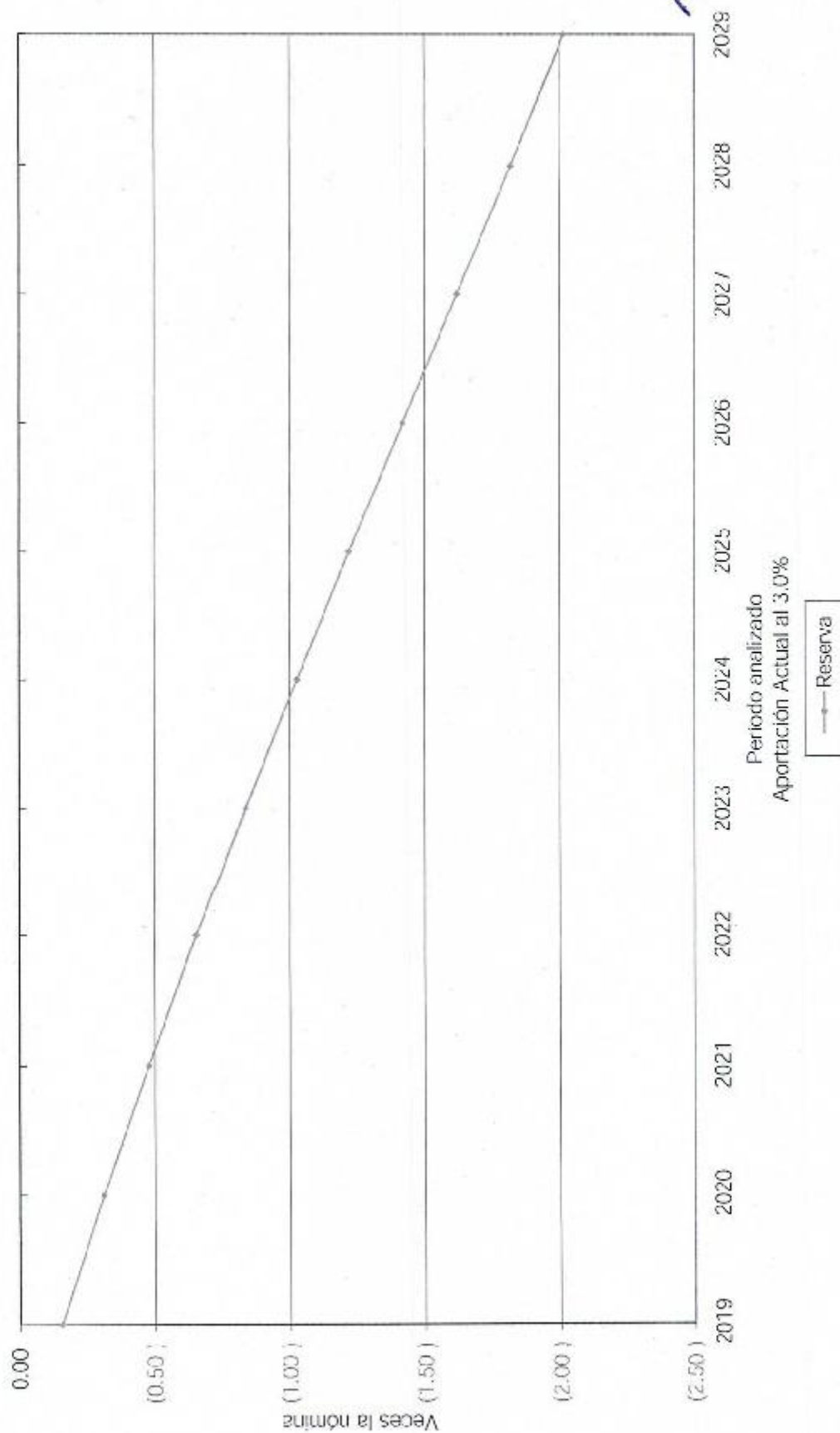
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Base



Handwritten signatures and initials: [Illegible signatures]

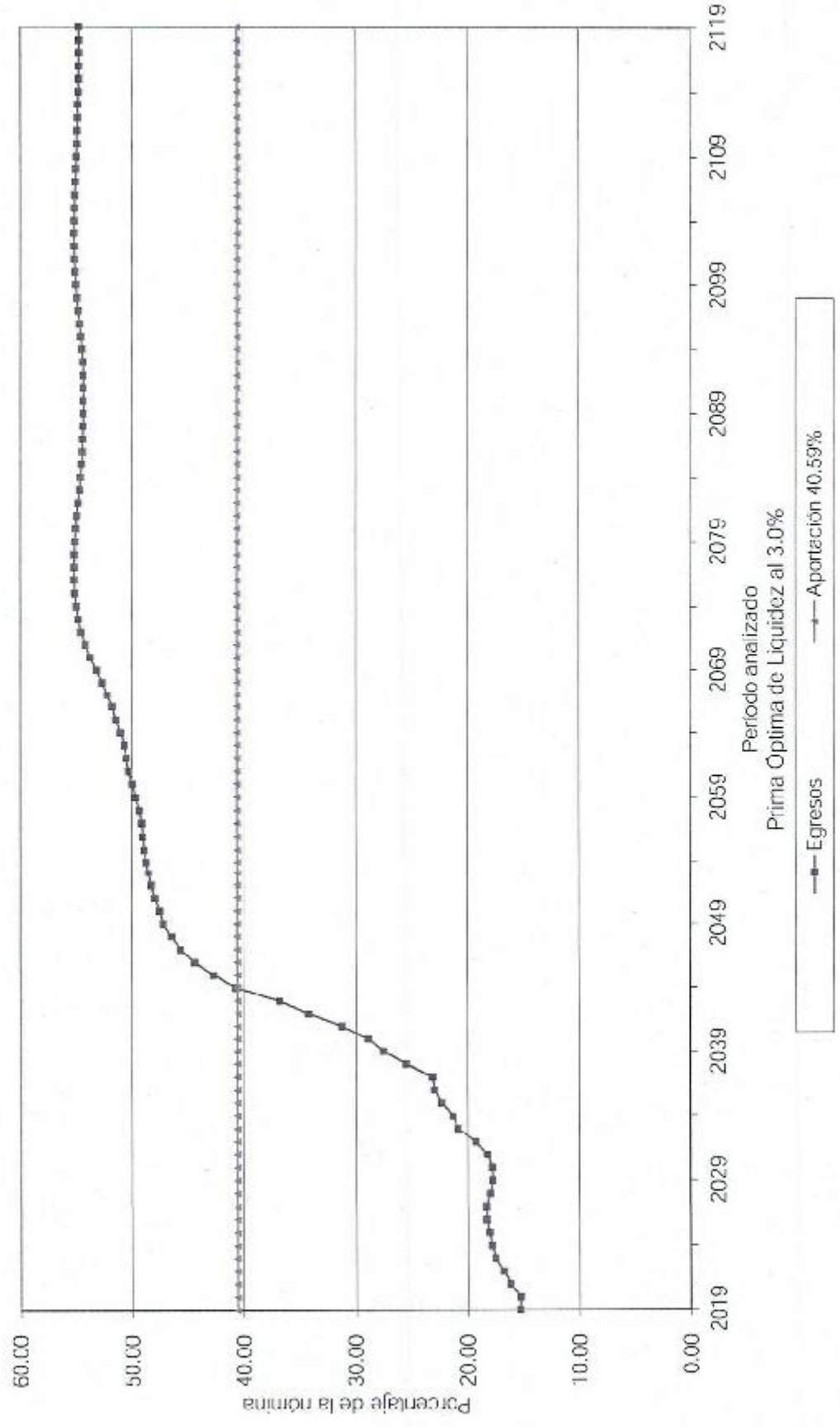
Gráfica 9b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Base



Gráfica 10a

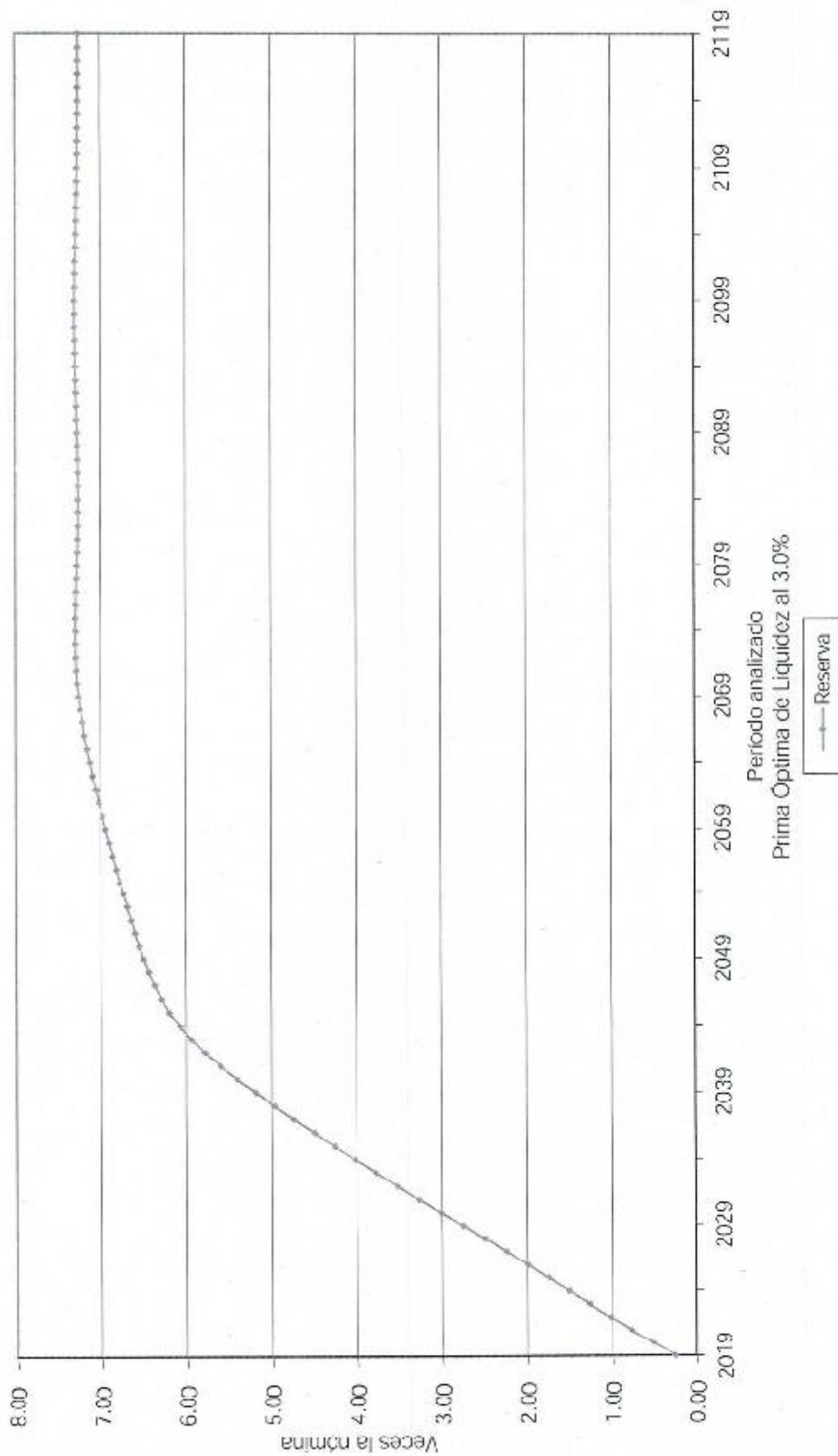
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Base



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Gráfica 10b

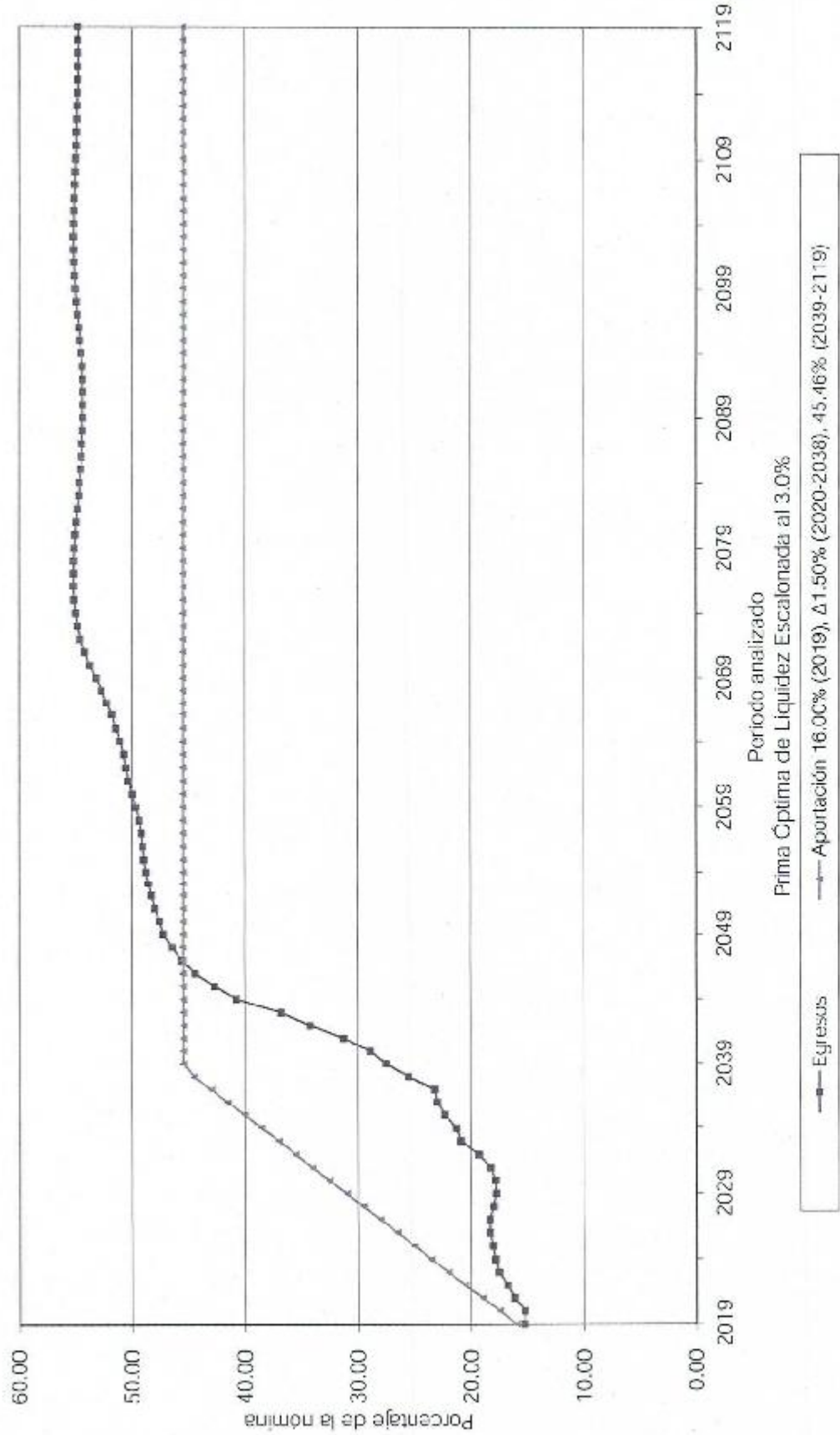
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Base



Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

Gráfica 11a

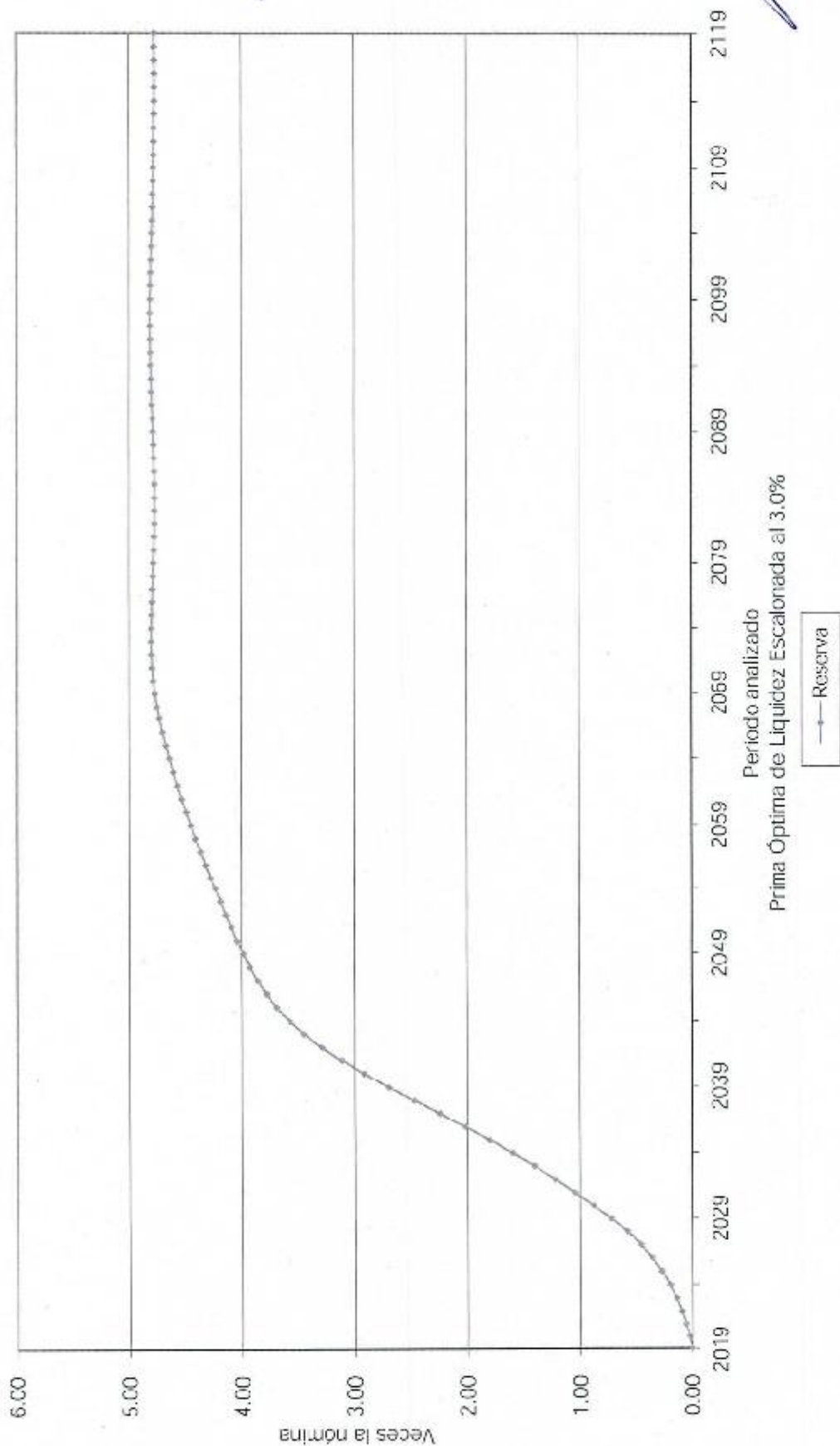
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Base



Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

Gráfica 11b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Base



glw

[Signature]

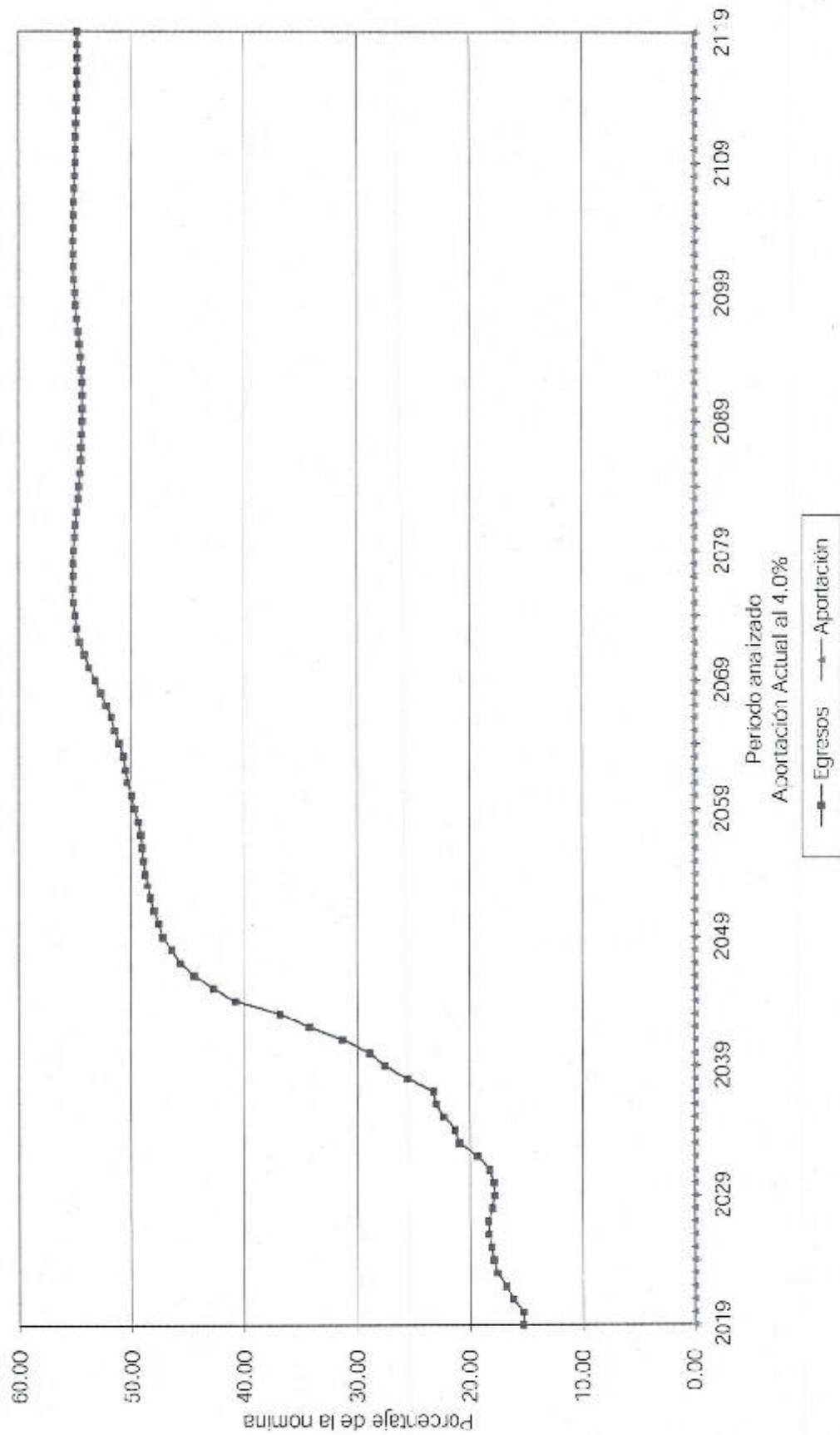
[Signature]

[Signature]

[Signature]

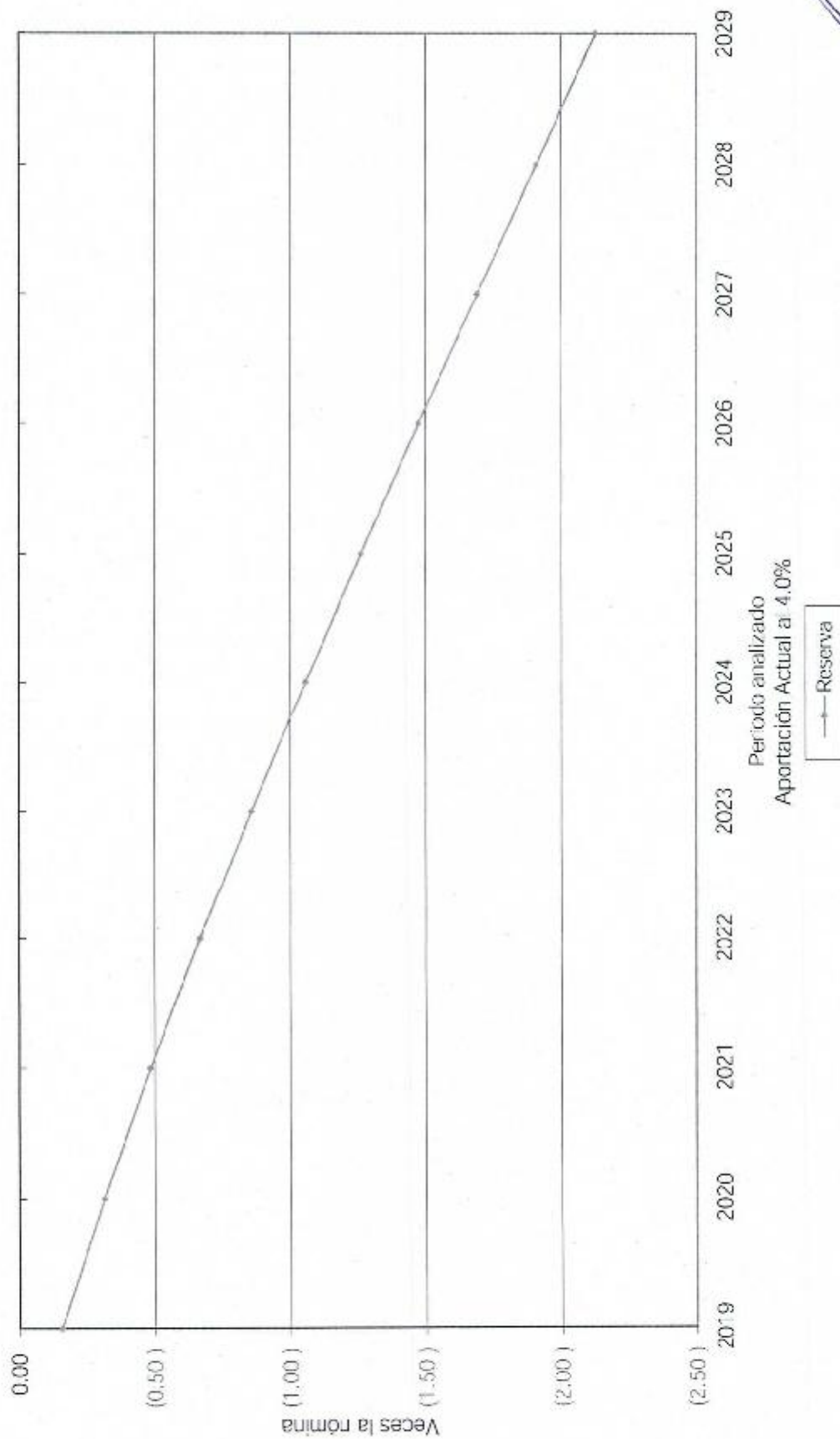
Gráfica 12a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Base



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Gráfica 12b
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Base



gl

✓

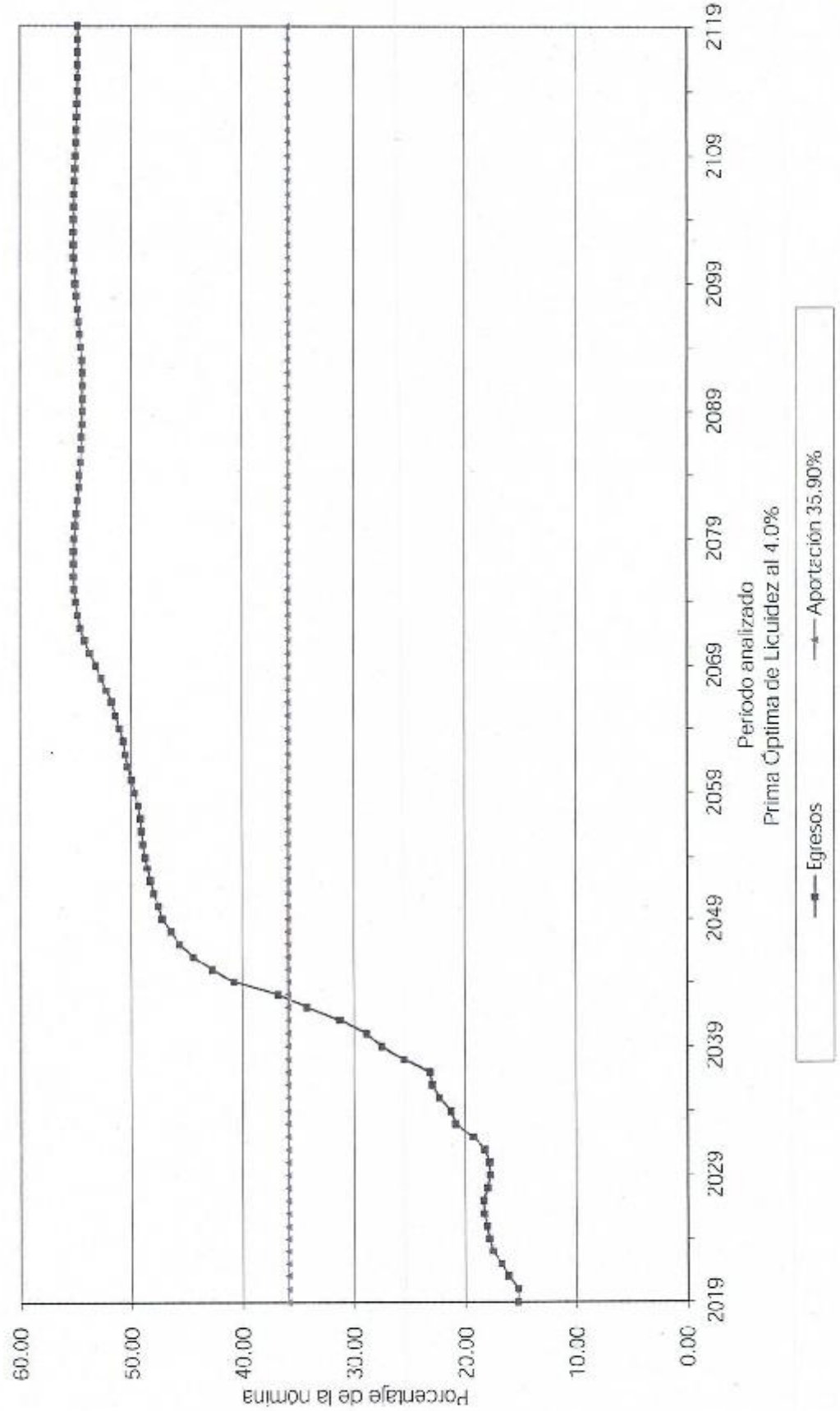
super

✓

✓

Gráfica 13a

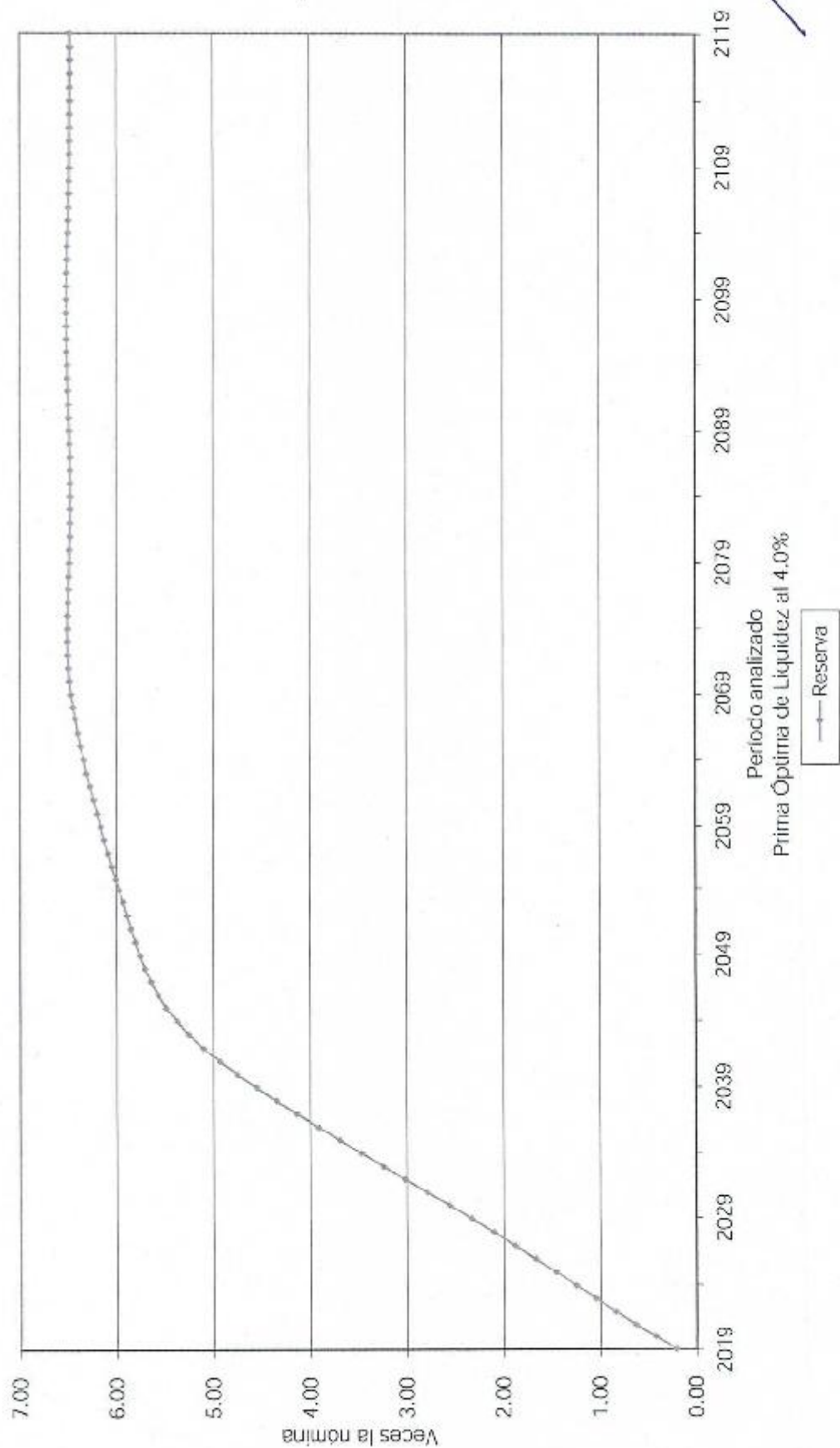
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Base



Handwritten signatures and initials:
 Jw, [unclear], [unclear], [unclear], [unclear], [unclear]

Gráfica 13b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Base



glo

glo

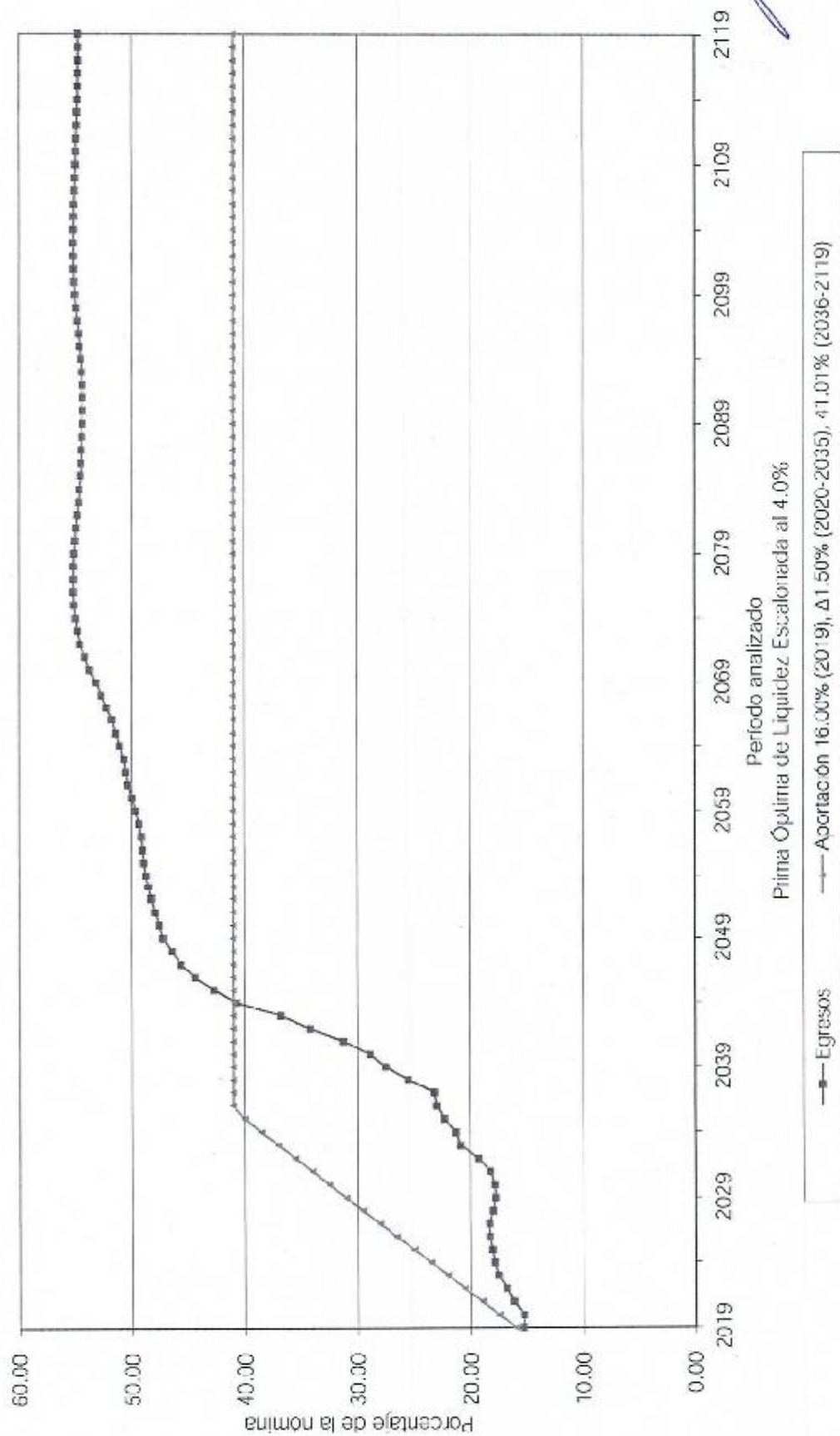
glo

glo

glo

glo

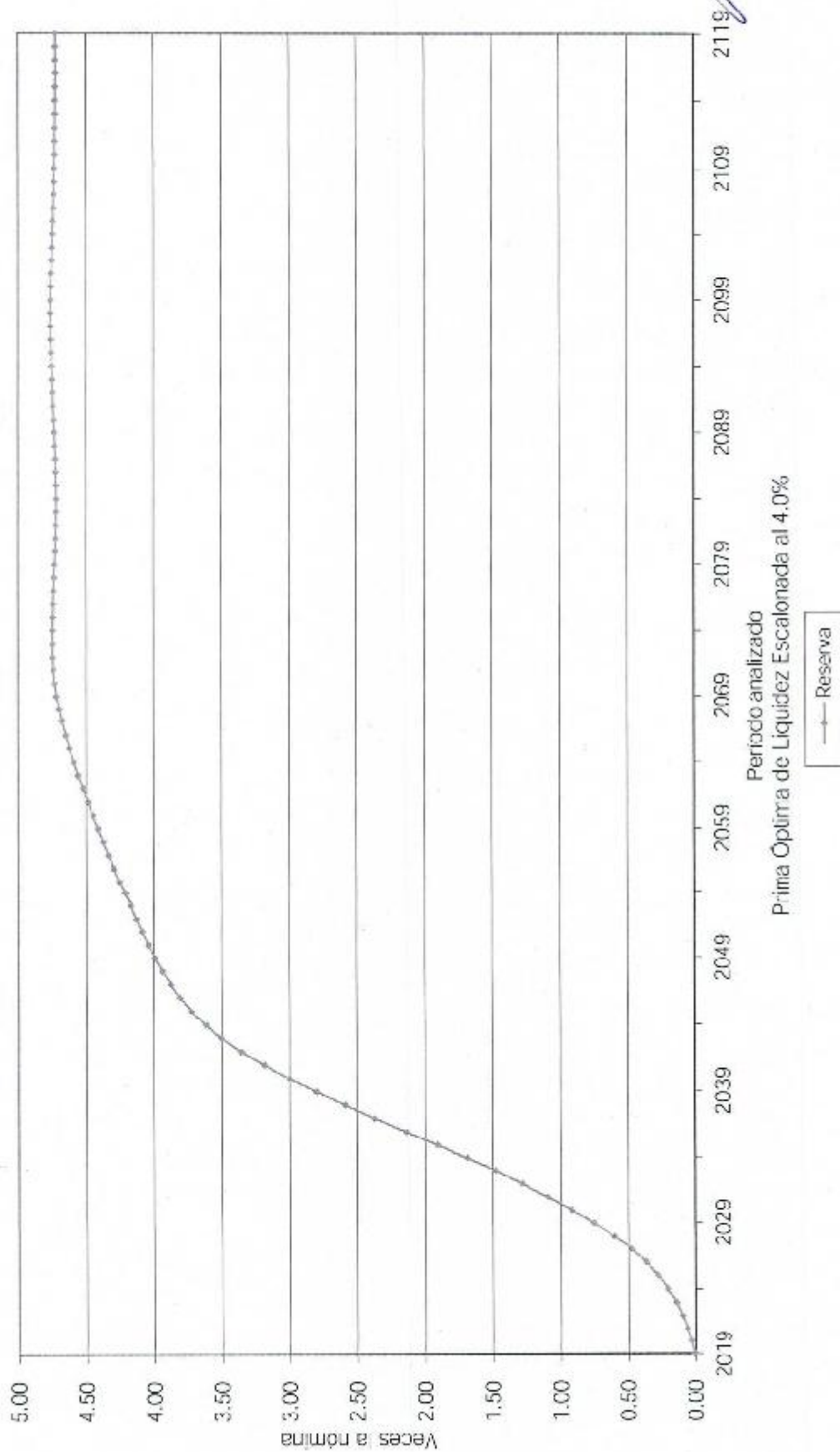
Gráfica 14a
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Base



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Gráfica 14b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Base



gw [signature] [signature] [signature] [signature] [signature] [signature]

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Personal	Escenario	Aportación	Año de descapitalización	Periodo	Gráficas
Confianza	3.0%	0.00%	2019	2019-2119	15a, 15b
	3.0%	8.84%		2019-2119	16a, 16b
	3.0%	3.20%		2019	17a, 17b
		Δ 0.50%		2020-2031 2032-2119	
Confianza	4.00%	0.00%	2019	2019-2119	18a, 18b
	4.00%	7.78%		2019-2119	19a, 19b
	4.0%	3.20%		2019	20a, 20b
		Δ 0.50%		2020-2029 2030-2119	
		8.53%			

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina base de cotización del personal activo.

Cabe señalar que las gráficas que tienen el subíndice a representan el comportamiento de los ingresos y egresos, mientras que el subíndice b representa el comportamiento de las reservas.

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado.

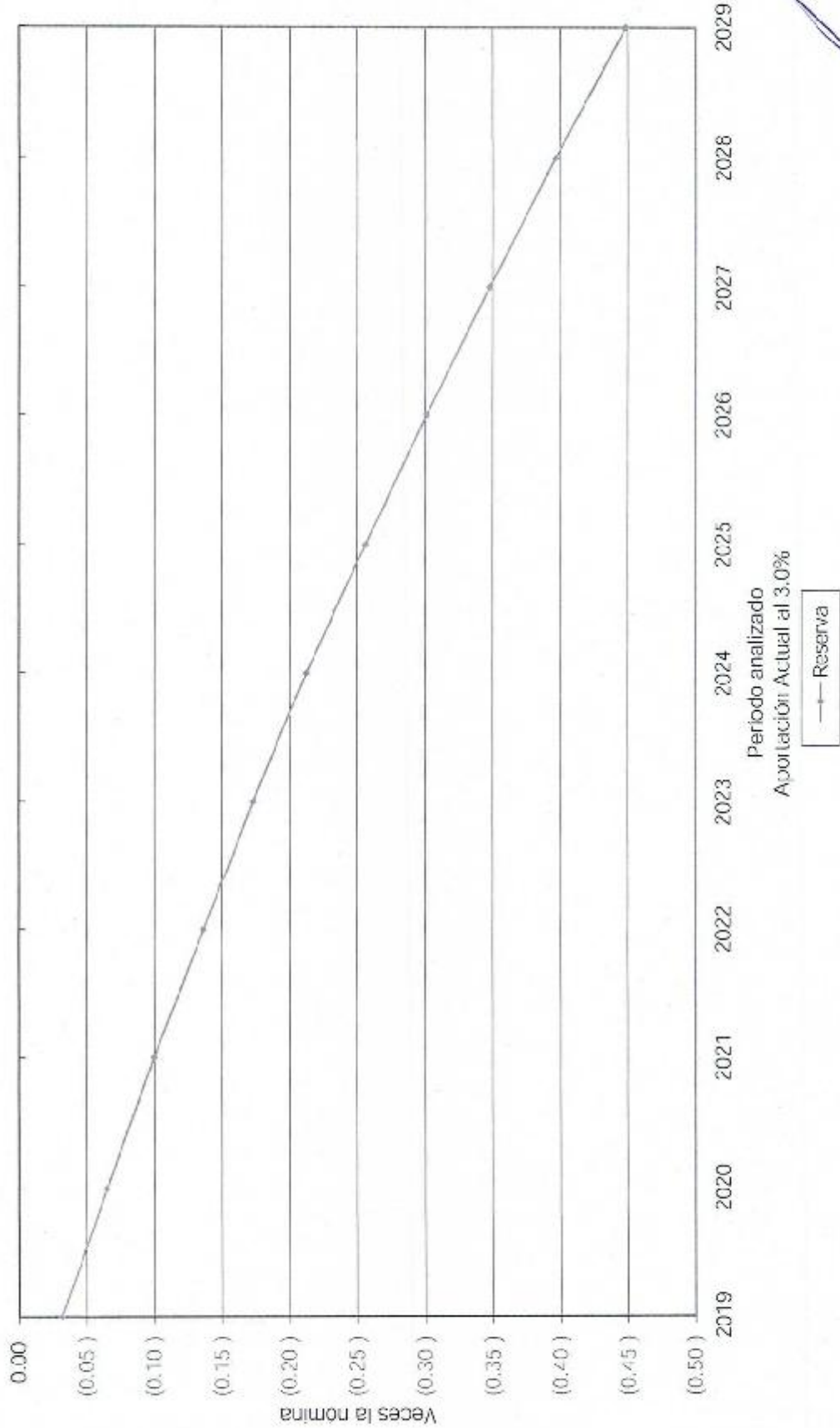
Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados que el Municipio tendría por el pago de las pensiones y prestaciones contingentes derivados de sus contratos colectivos de trabajo.
- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones que ingresan al fondo de pensiones.
- **Reserva**, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos al fondo de pensiones.

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina vigente en el momento deseado.

Gráfica 15b

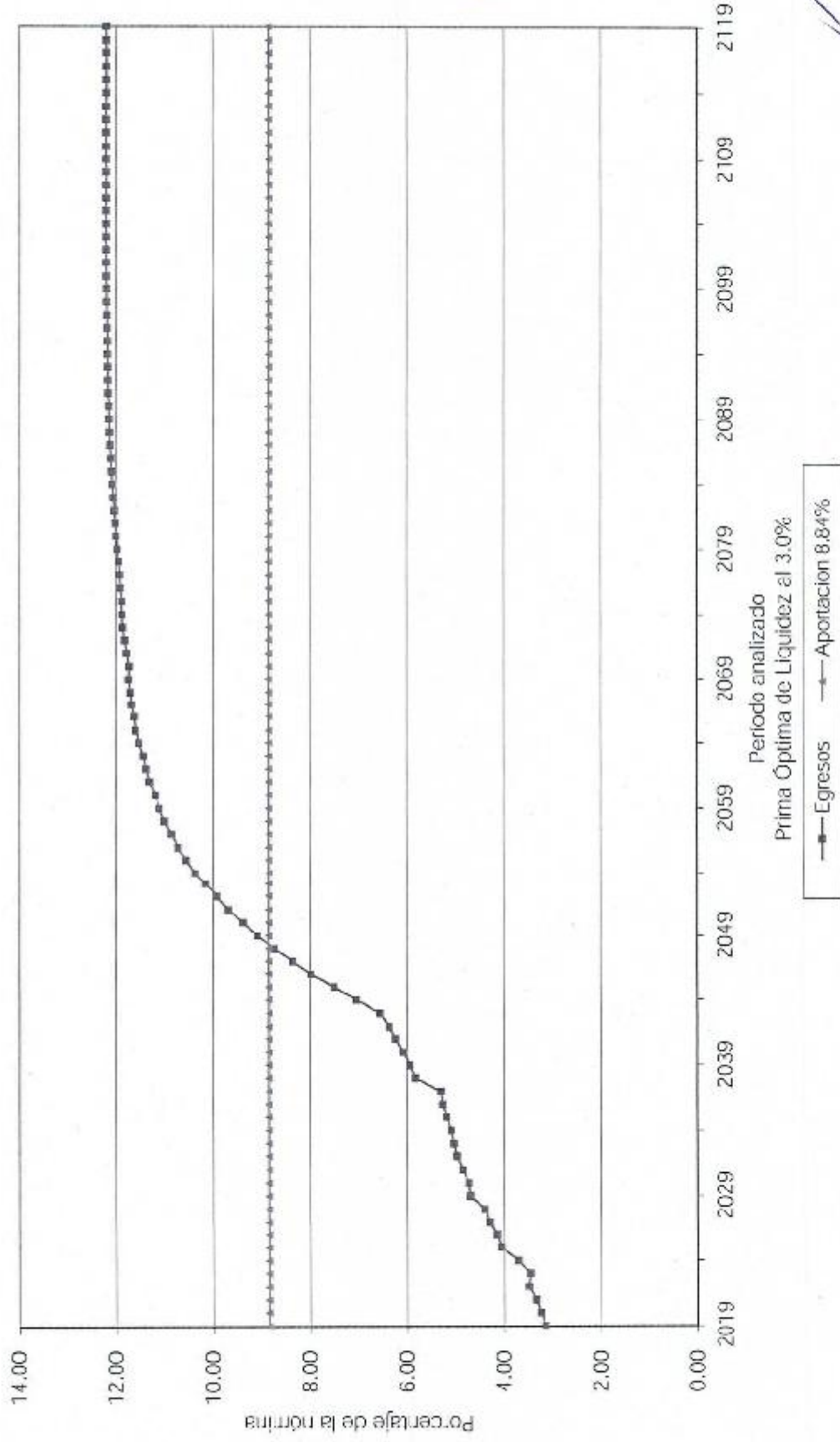
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal de Confianza



g w p y lpa

Gráfica 16a

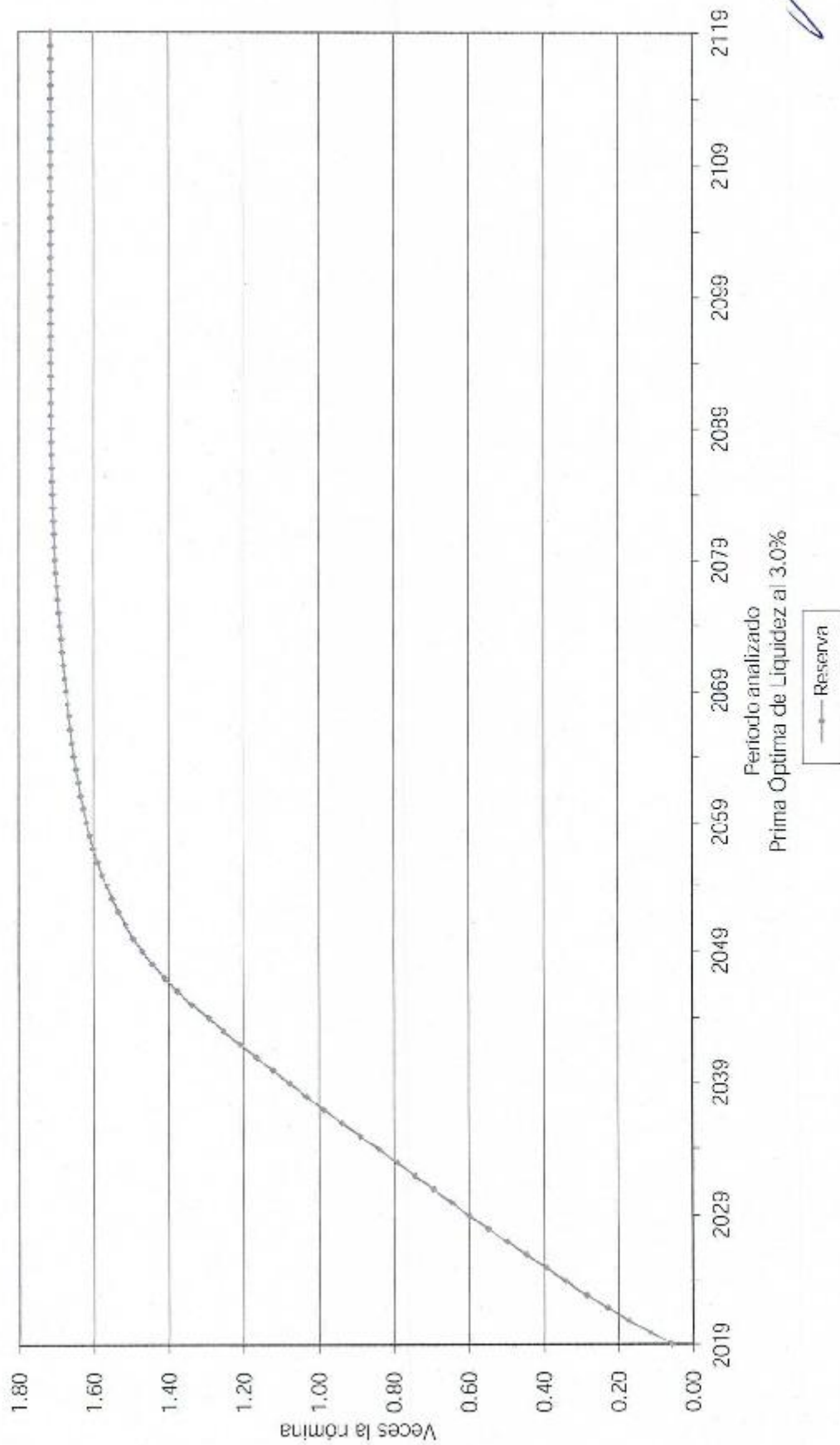
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal de Confianza



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Gráfica 16b

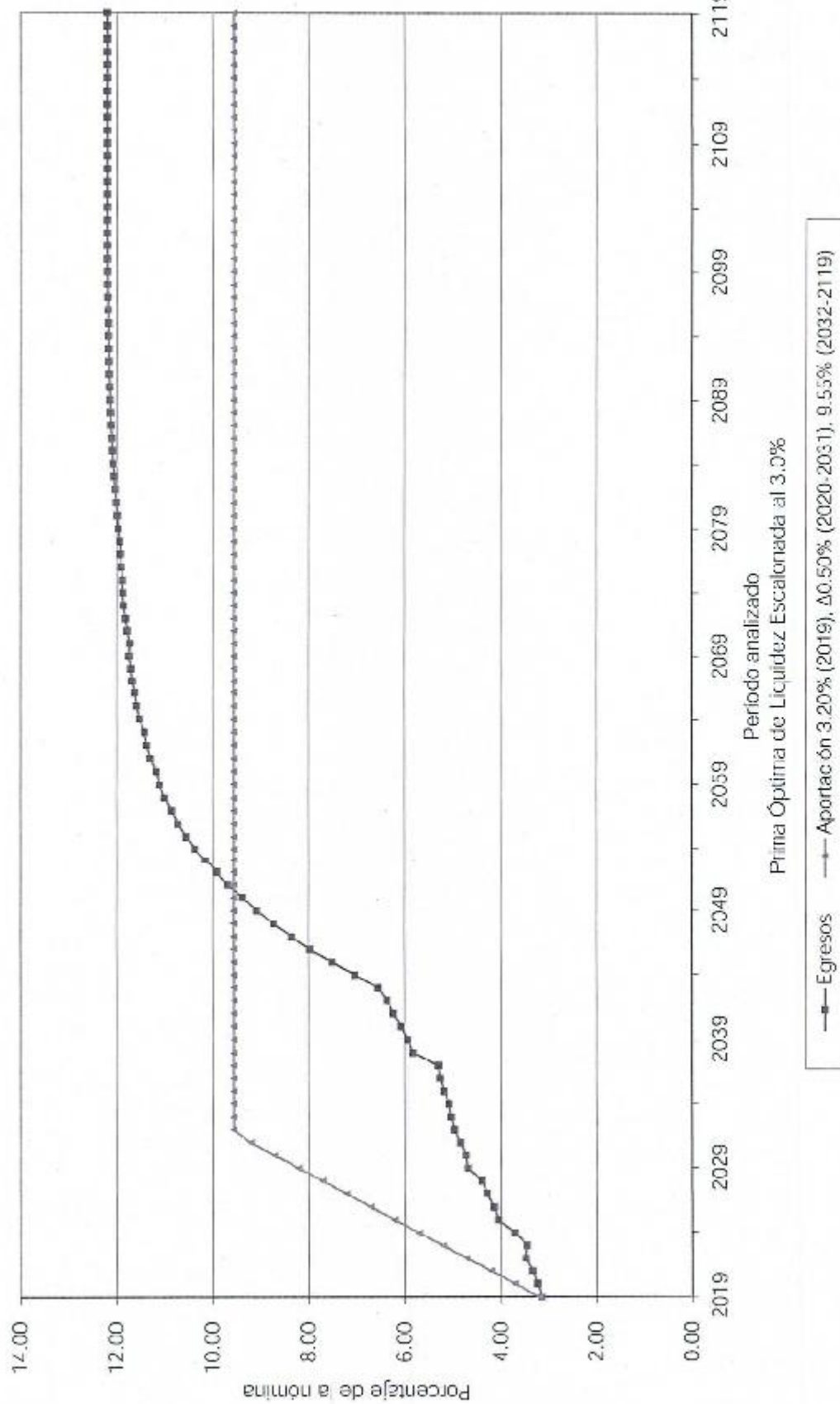
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal de Confianza



gla p 2 2000 2000 2000 2000 2000

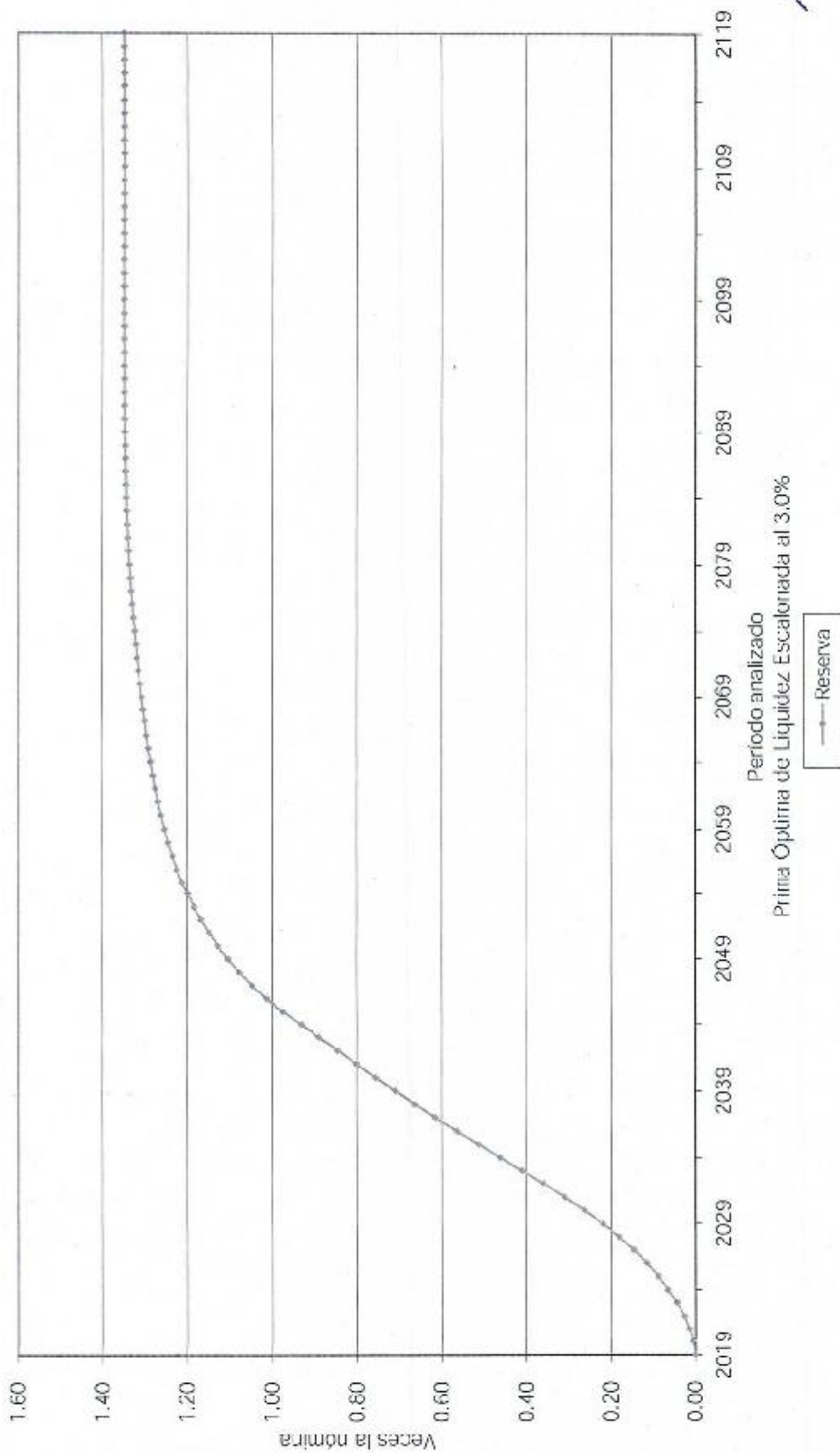
Gráfica 17a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal de Confianza



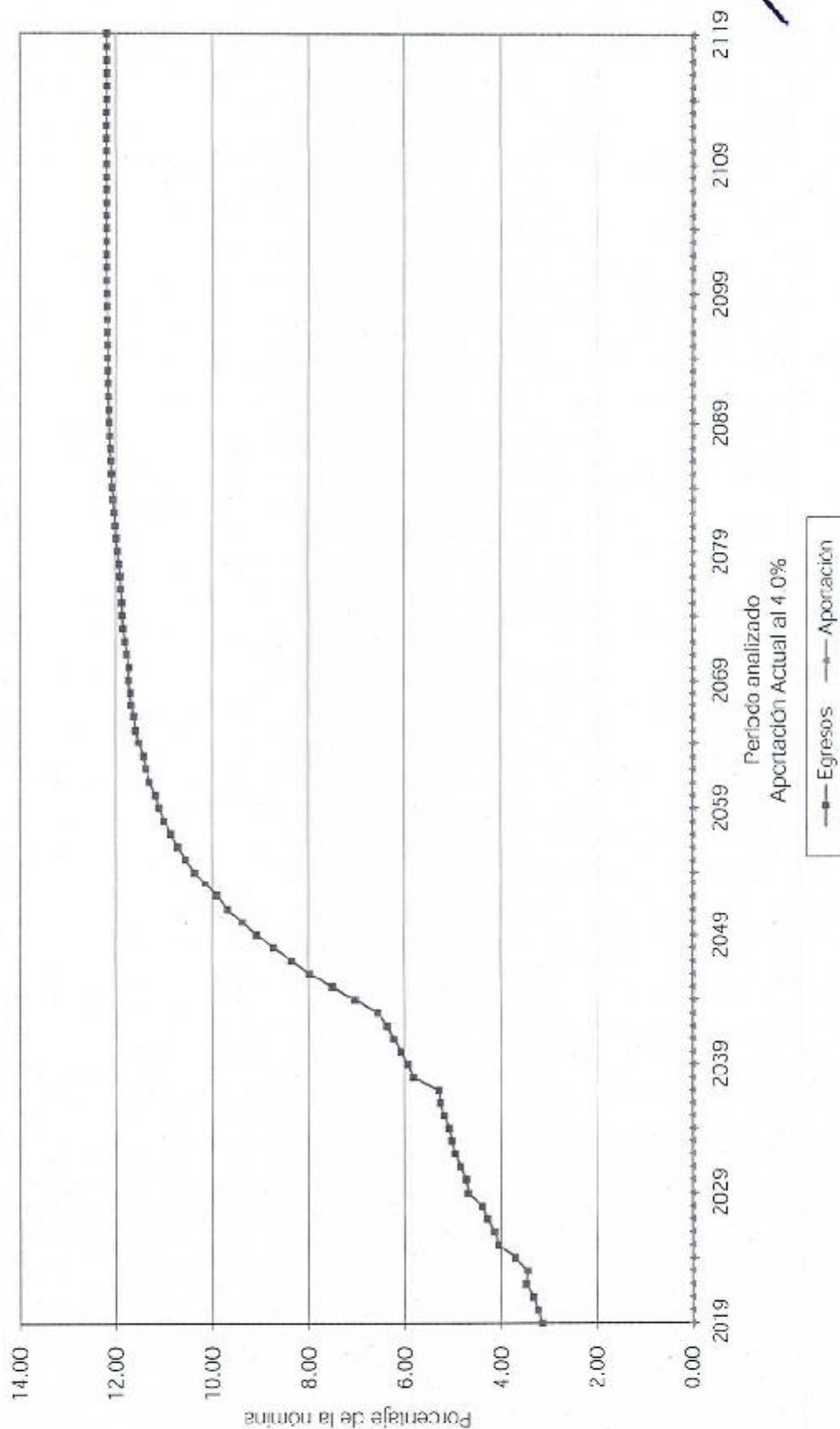
Gráfica 17b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal de Confianza



Gráfica 18a

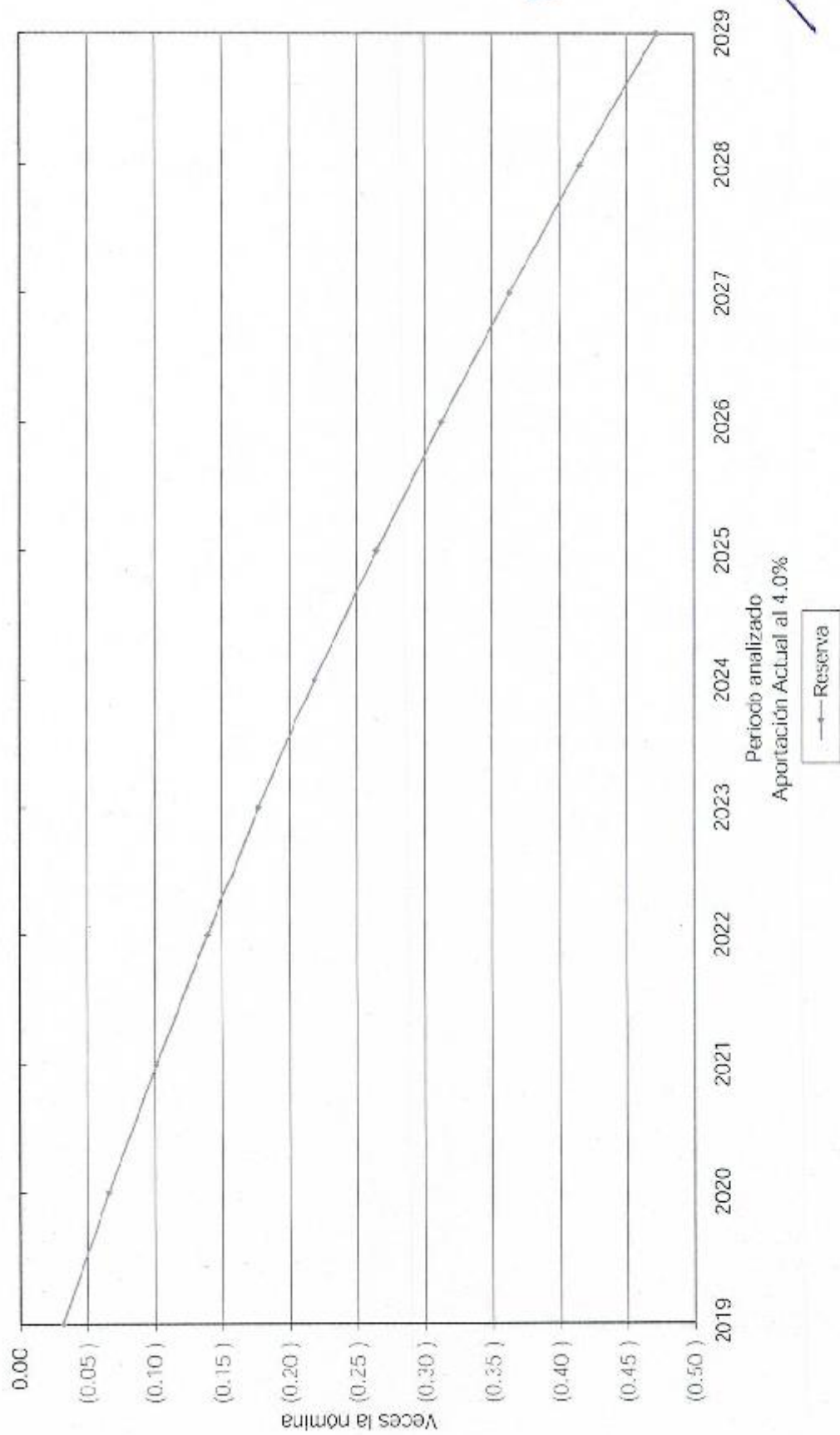
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal de Confianza



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

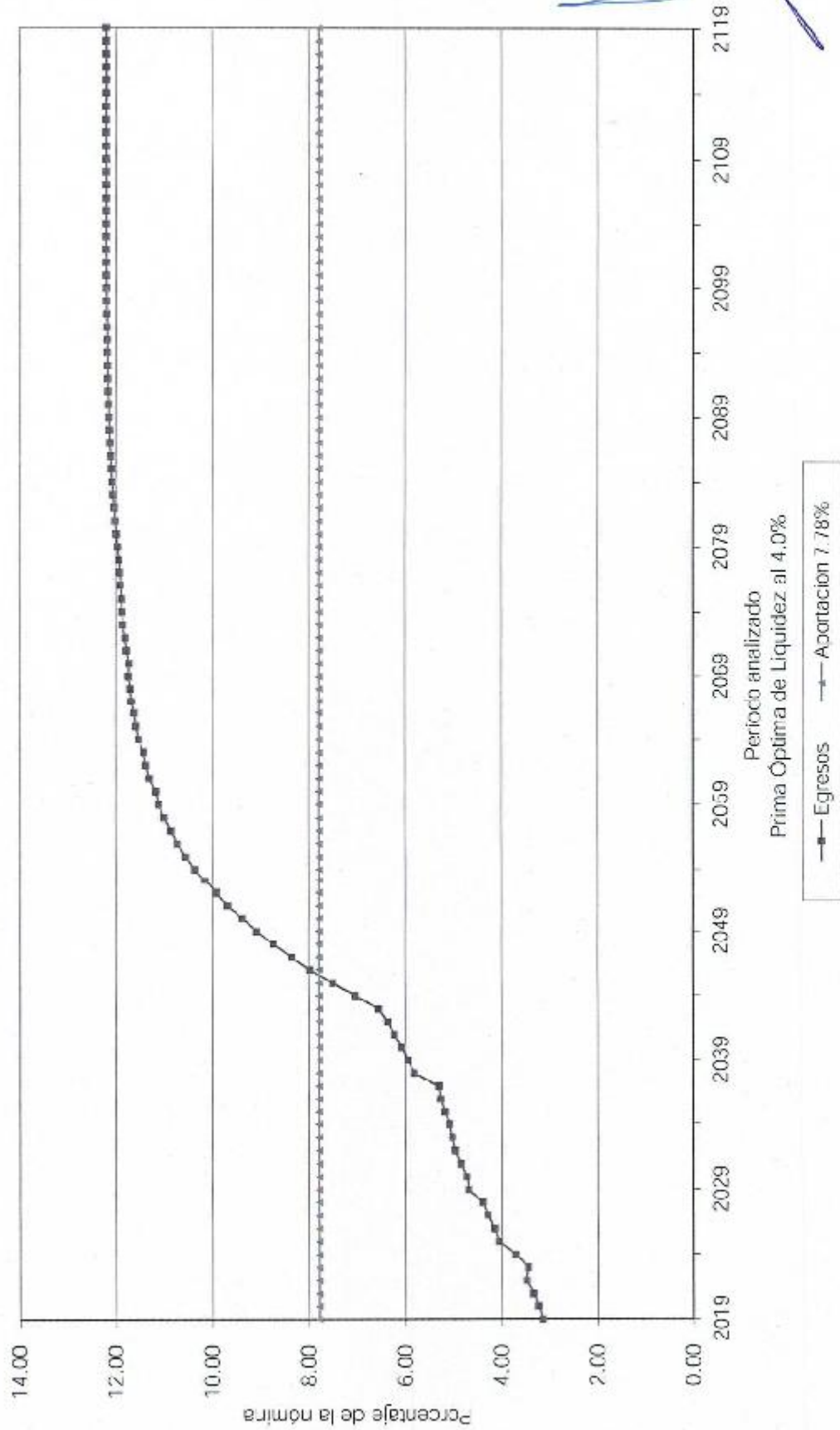
Gráfica 18b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal de Confianza



Gráfica 19a

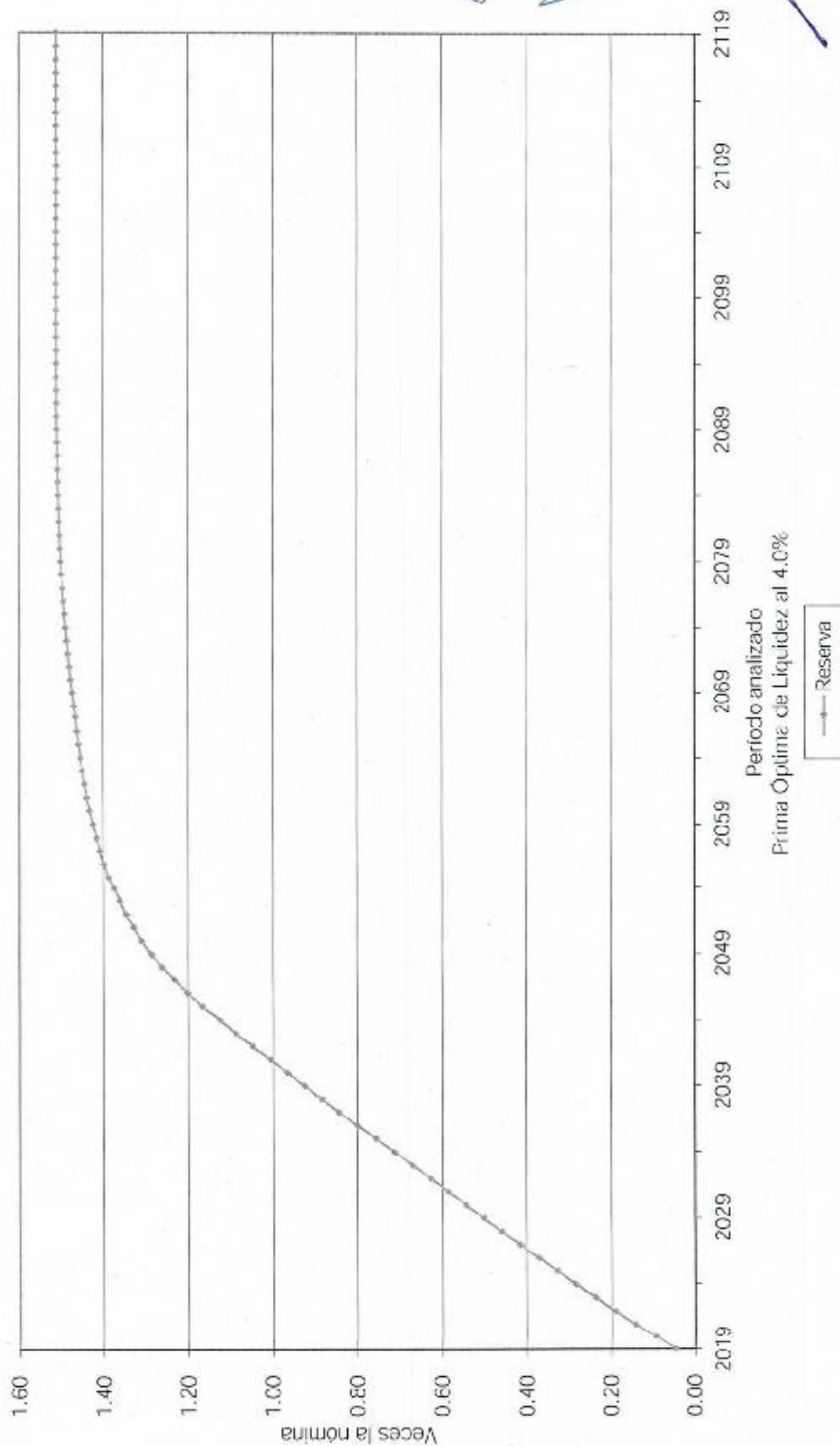
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal de Confianza



Handwritten notes and signatures:
 gk p r Juber
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Gráfica 19b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal de Confianza



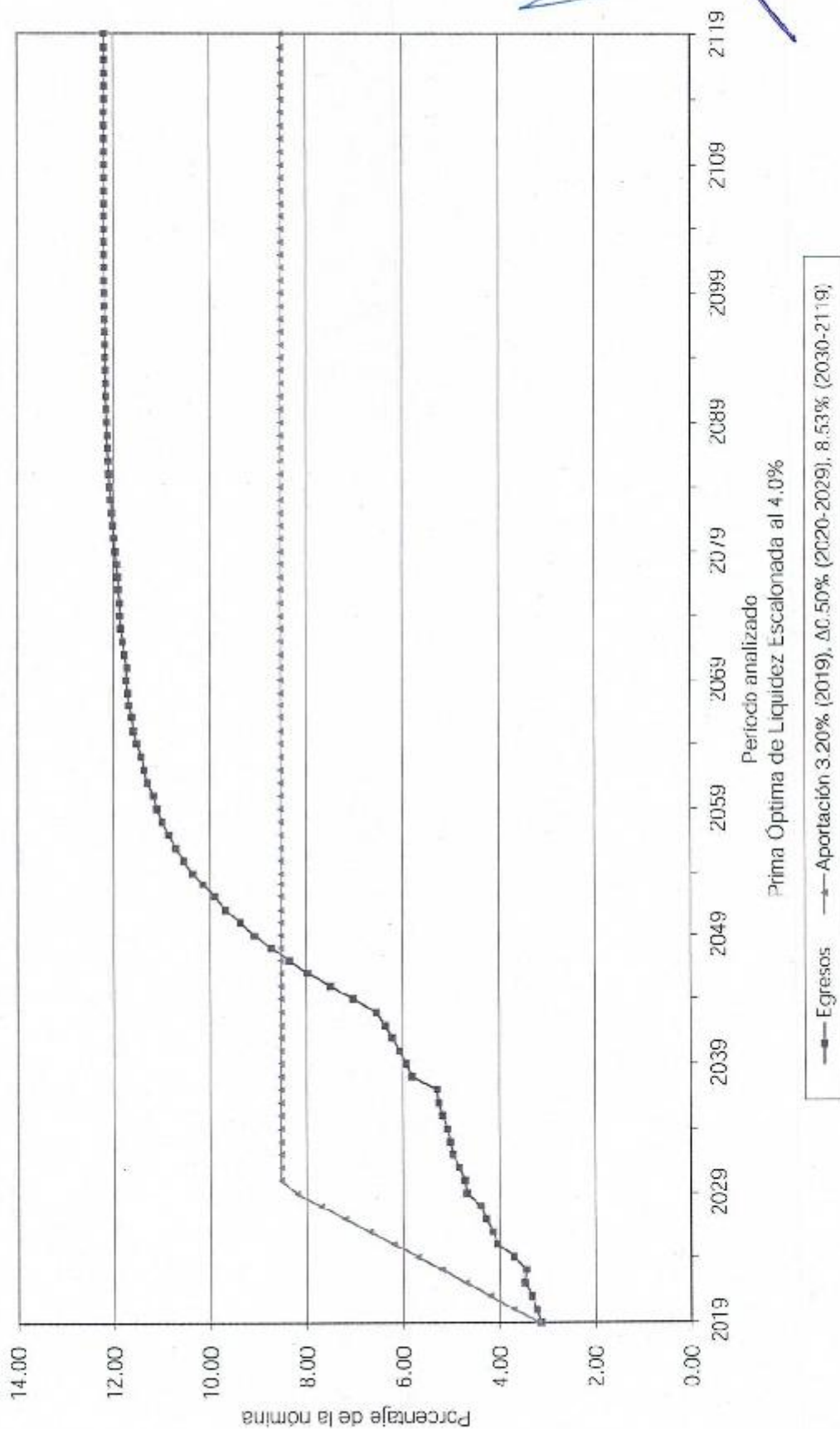
[Handwritten signatures and initials]

Gráfica 20a

Municipio de Valle de Santiago

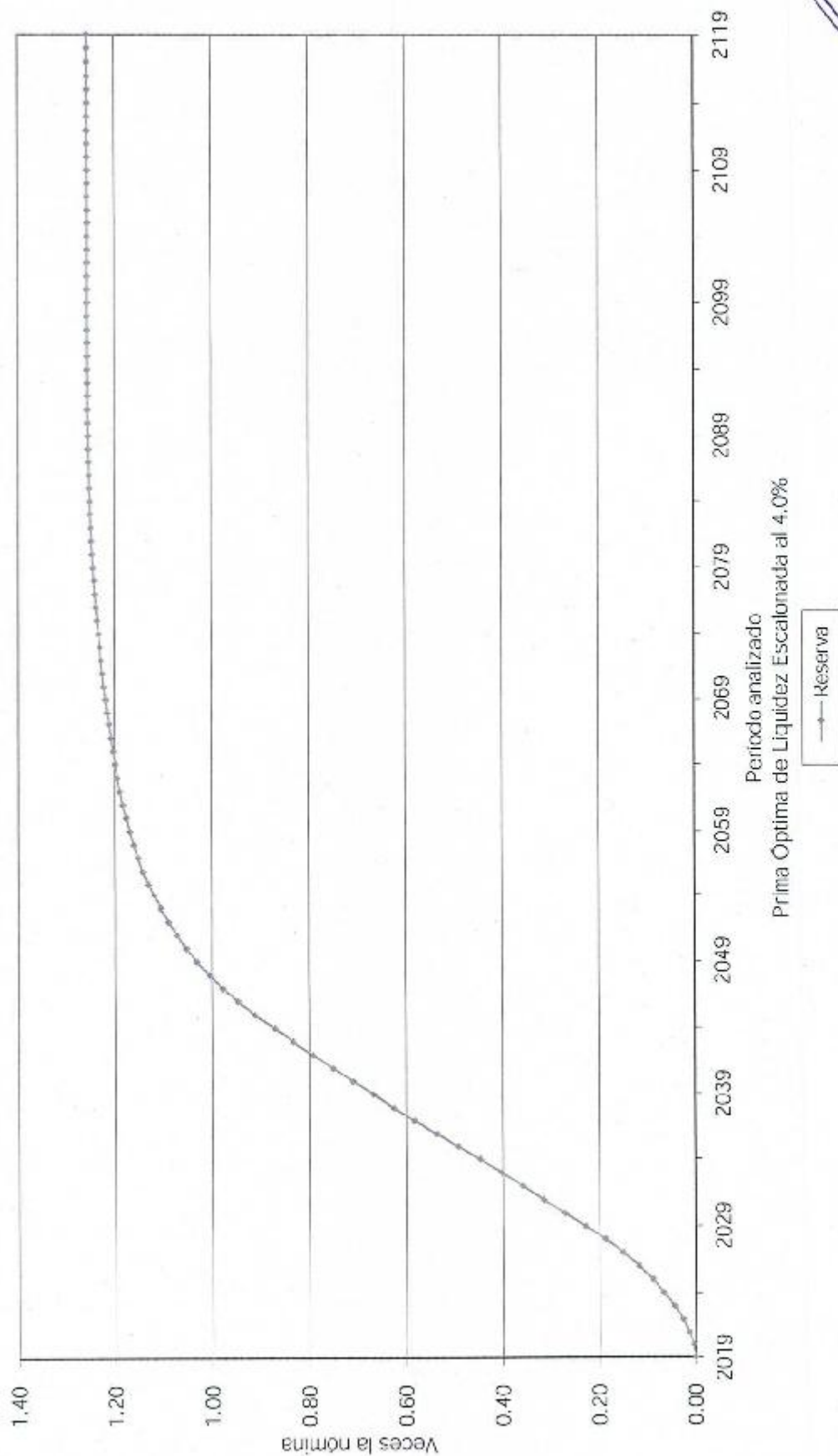
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras

Personal de Confianza



Gráfica 20b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal de Confianza



Personal	Escenario	Aportación	Año de descapitalización	Período	Gráficas
Sindicalizado	3.0 %	0.00%	2019	2019-2119	21a, 21b
	3.0 %	30.00% 23.55%		2019-2045 2046-2119	22a, 22b
Sindicalizado	4.00 %	0.00%	2019	2019-2119	24a, 24b
	4.00 %	30.00% 22.01%		2019-2045 2046-2119	25a, 25b

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina base de cotización del personal activo.

Cabe señalar que las gráficas que tienen el subíndice a representan el comportamiento de los ingresos y egresos, mientras que el subíndice b representa el comportamiento de las reservas.

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el periodo señalado.

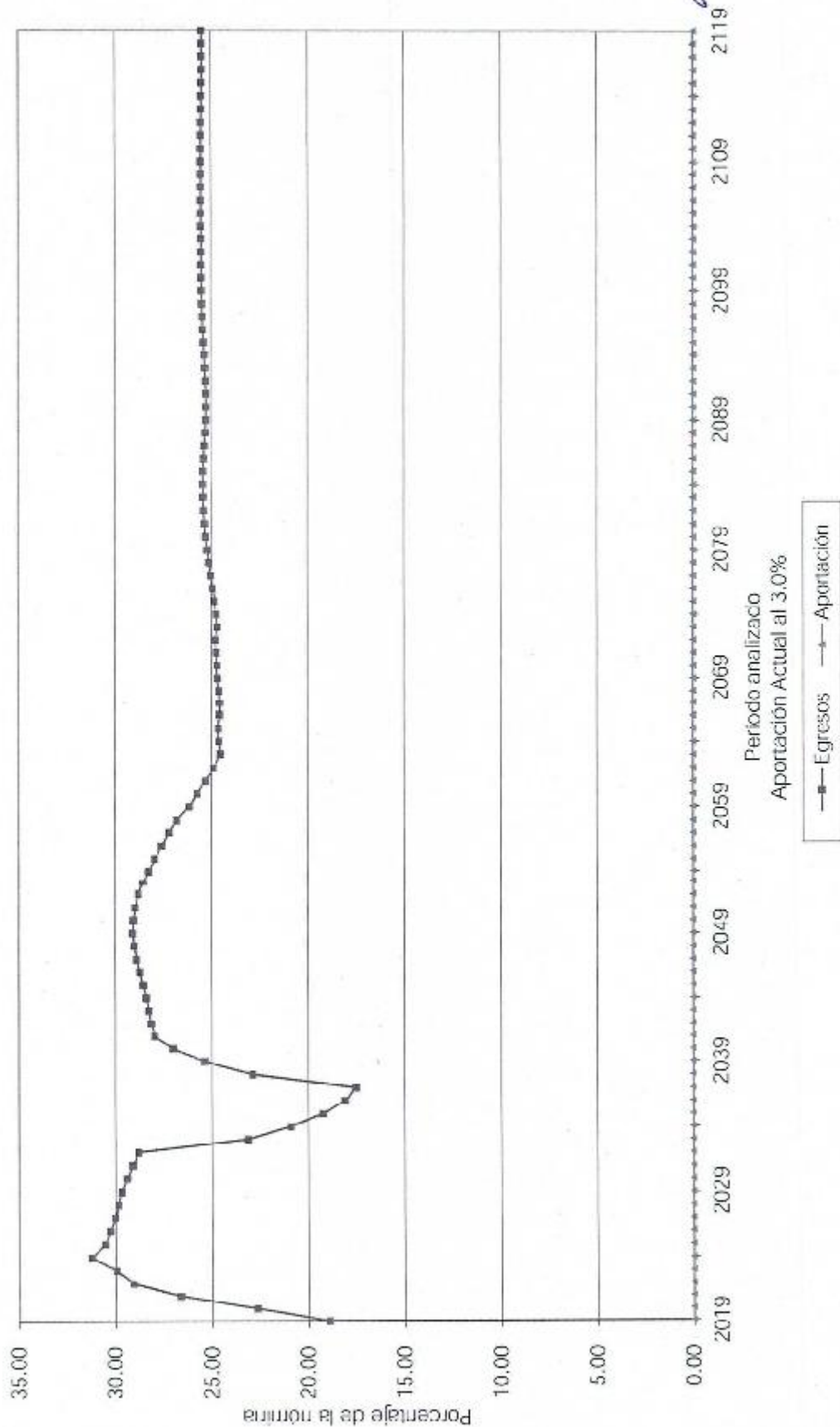
Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados que el Municipio tendría por el pago de las pensiones y prestaciones contingentes derivados de sus contratos colectivos de trabajo.
- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones que ingresan al fondo de pensiones.
- **Reserva**, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos al fondo de pensiones.

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina vigente en el momento deseado.

Gráfica 21a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Sindicalizado



2

129

1000

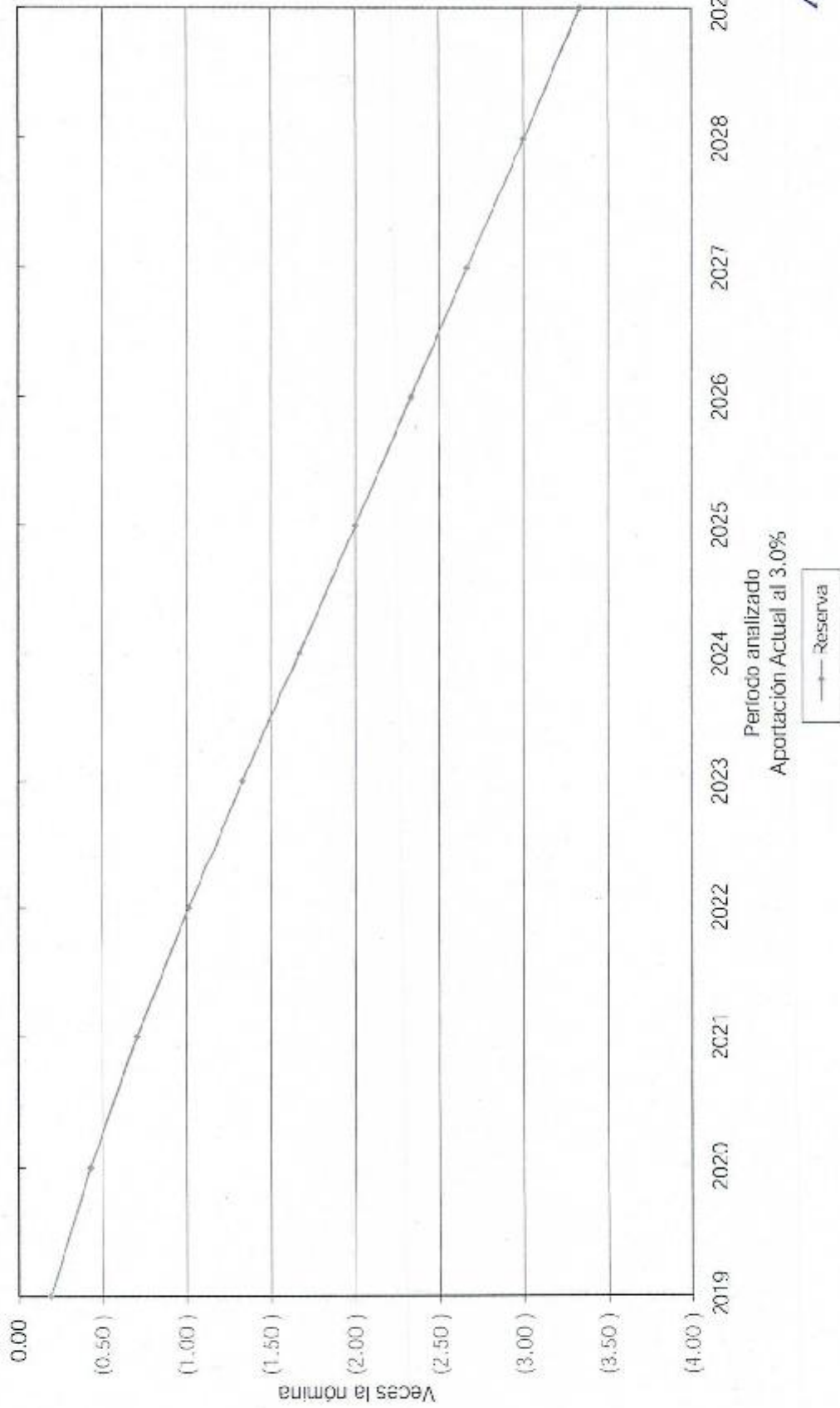
1000

1000

1000

Gráfica 21b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Sindicalizado



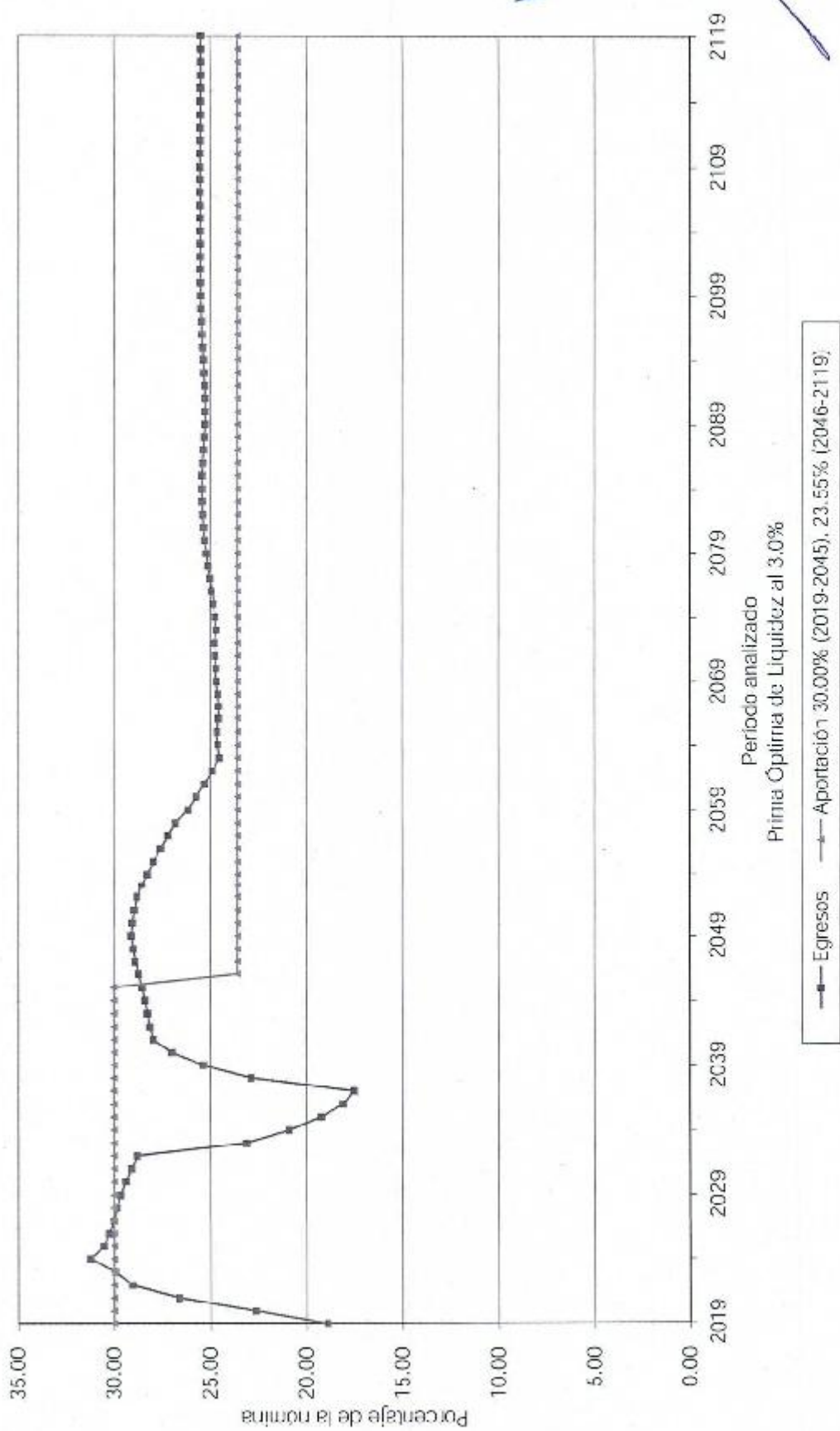
Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

Gráfica 22a

Municipio de Valle de Santiago

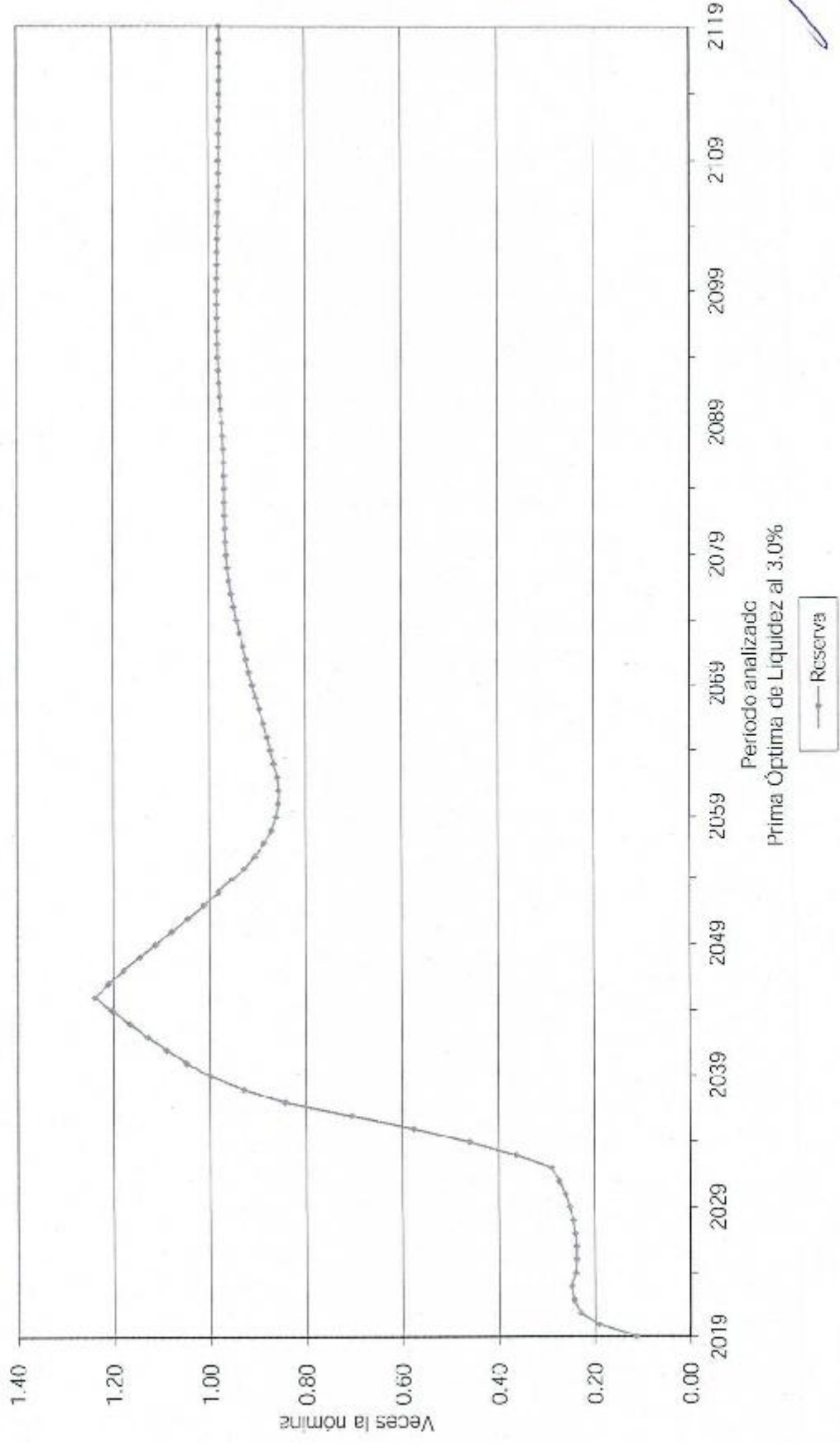
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras

Personal Sindicalizado



Gráfica 22b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Sindicalizado

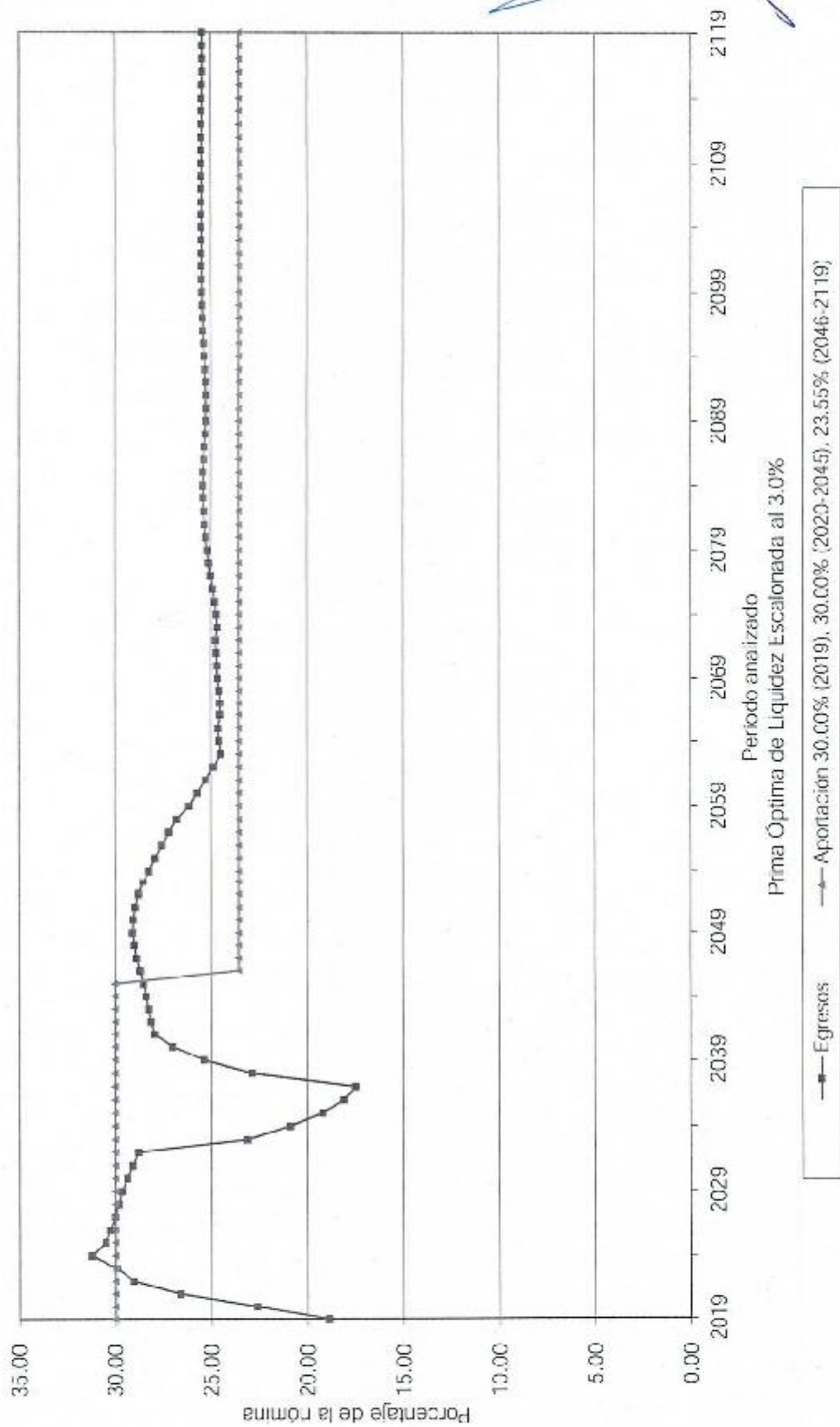


W G y Super
A 11

Gráfica 23a

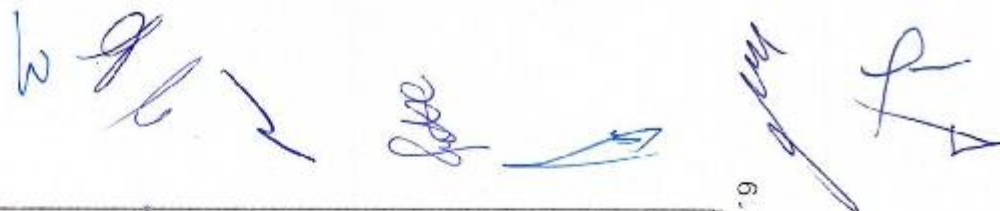
Municipio de Valle de Santiago

Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Sindicalizado



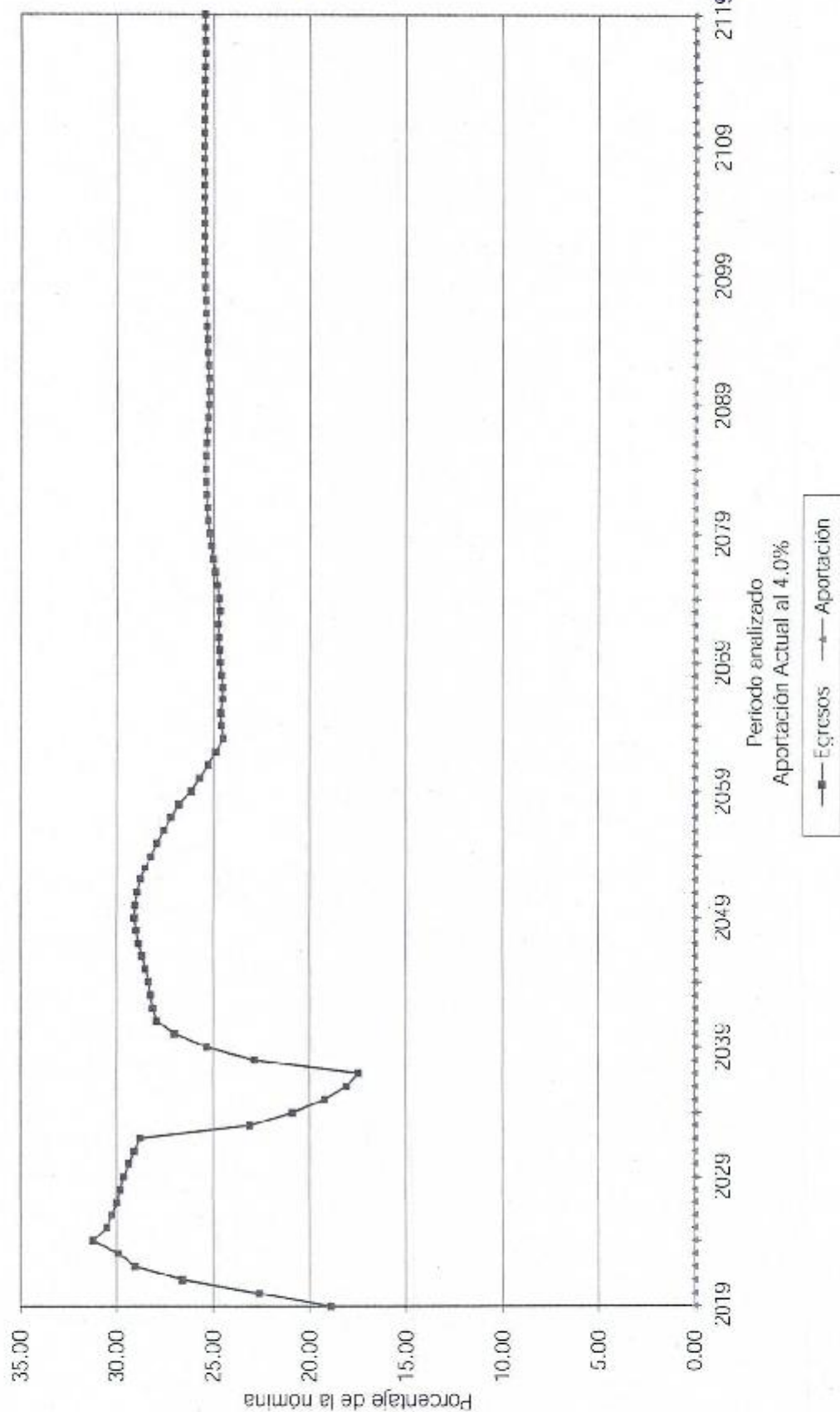
bg
Lube.
2119
2109
2099
2089
2079
2069
2059
2049
2039
2029
2019

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Sindicalizado



Gráfica 24a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Sindicalizado



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

e) Valor Presente de Aportaciones Futuras

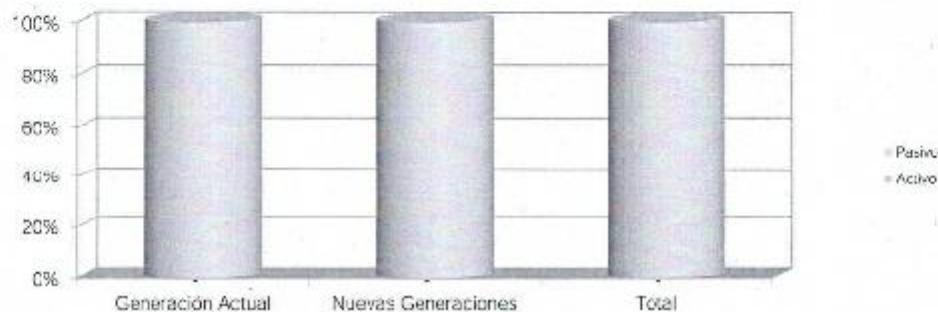
Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Activos		
i) Generación Actual	0.00	0.00
ii) Nuevas Generaciones	0.00	0.00
Pensionados		
i) En curso de pago	0.00	0.00
ii) De la generación actual	0.00	0.00
iii) De las nuevas generaciones	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

f) Déficit / Superávit Actuarial

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	(485 616,607.80)	(386,336,836.33)
Nuevas Generaciones	(762 148,183.08)	(397,351,224.28)
Total	(1,247 764,790.88)	(783 688,060.61)

g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	-	-
Nuevas Generaciones	-	-
Total	-	-



h) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 3.00%	2019
Escenario 4.00%	2019

i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	53.09%	45.39%
Nuevas Generaciones	18.81%	14.52%
Total	25.13%	21.86%

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

- j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Periodo
Escenario 3.00%	24.35%	2019-2119
Escenario 4.00%	21.54%	2019-2119

- k) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez Escalonadas

Escenario Financiero	Prima	Periodo
Escenario 3.00%	9.10%	2019
	Δ1.00%	2020-2037
	27.10%	2038-2119
Escenario 4.00%	9.10%	2019
	Δ1.00%	2020-2034
	24.48%	2035-2119

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el periodo señalado

- l) Flujo esperado de Egresos, Aportaciones y Costos Fiscales

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Luis B. S.', 'J. S.', and others, are visible on the right margin.]

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoria actuarial

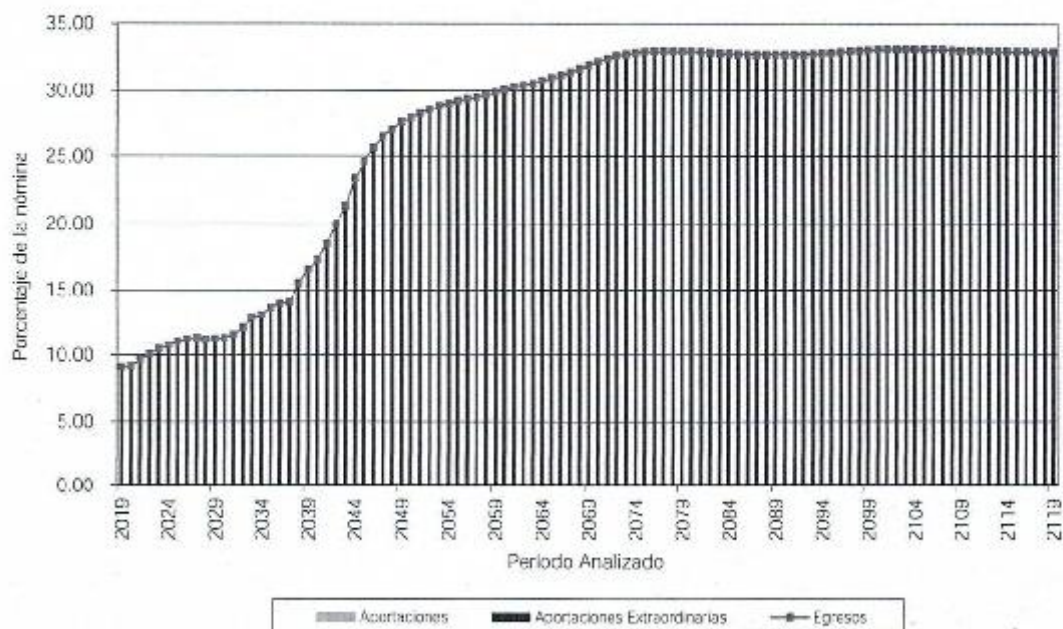
Municipio de Valle de Santiago

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%
(Millones de pesos de 2018)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2019	8.91	0.00	8.91
2020	9.14	0.00	9.14
2021	9.83	0.00	9.83
2022	10.43	0.00	10.43
2023	11.01	0.00	11.01
2024	11.53	0.00	11.53
2025	12.05	0.00	12.05
2026	12.47	0.00	12.47
2027	12.81	0.00	12.81
2028	12.92	0.00	12.92
2029	13.22	0.00	13.22
2030	13.54	0.00	13.54
2031	14.11	0.00	14.11
2032	15.06	0.00	15.06
2037	19.03	0.00	19.03
2042	28.77	0.00	28.77
2047	39.80	0.00	39.80
2052	45.19	0.00	45.19
2062	53.36	0.00	53.36
2072	63.02	0.00	63.02
2082	70.14	0.00	70.14
2092	77.22	0.00	77.22
2102	86.25	0.00	86.25
2112	94.89	0.00	94.89
2119	101.59	0.00	101.59



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

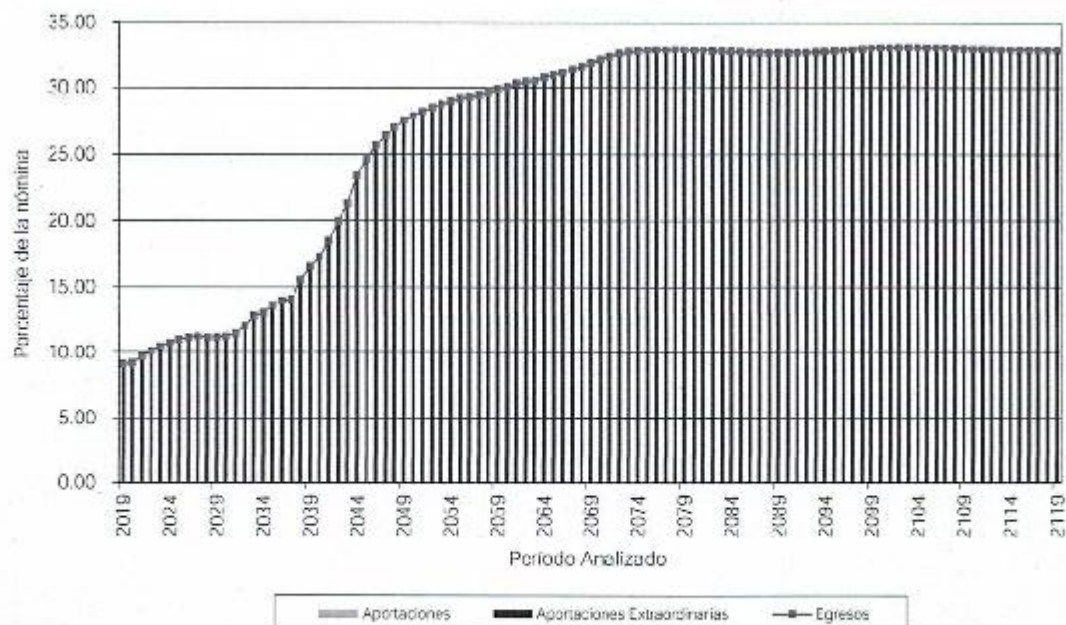
Municipio de Valle de Santiago

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 4.00%
(Millones de pesos de 2018)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2019	8.91	0.00	8.91
2020	9.14	0.00	9.14
2021	9.83	0.00	9.83
2022	10.43	0.00	10.43
2023	11.01	0.00	11.01
2024	11.53	0.00	11.53
2025	12.05	0.00	12.05
2026	12.47	0.00	12.47
2027	12.81	0.00	12.81
2028	12.92	0.00	12.92
2029	13.22	0.00	13.22
2030	13.54	0.00	13.54
2031	14.11	0.00	14.11
2032	15.06	0.00	15.06
2037	19.03	0.00	19.03
2042	28.77	0.00	28.77
2047	39.80	0.00	39.80
2052	45.19	0.00	45.19
2062	53.36	0.00	53.36
2072	63.02	0.00	63.02
2082	70.14	0.00	70.14
2092	77.22	0.00	77.22
2102	86.25	0.00	86.25
2112	94.89	0.00	94.89
2119	101.59	0.00	101.59



II. ANTECEDENTES

Debido a que la mayoría de las prestaciones económicas que otorga la ley, dependen de alguna contingencia, es necesario utilizar técnicas actuariales que por medio de hipótesis de muerte, invalidez y rotación, así como de rendimientos bancarios, incrementos salariales, etc., nos permitan encontrar los ingresos, egresos y saldos del Fondo de Pensiones durante los próximos 100 años, de la manera más aproximada posible.

El cálculo actuarial es la única técnica que determina el costo actual y futuro de las obligaciones del municipio, proporcionando una amplia información que deberá considerarse como fundamental para definir el rumbo de la Institución y para la toma de decisiones cotidianas.

La presente valuación actuarial no solo presenta los resultados obtenidos a través del método de Prima Media General (PMG), sino que, como valor agregado presenta los resultados bajo el método de las Primas Optimas de Liquidez (POL), nivelada y escalonadas.

La situación del área de prestaciones económicas, no se refleja en los estados financieros, pues estos no determinan el valor de los derechos adquiridos de sus afiliados ni en qué momento serán exigibles. Los estados financieros solamente indican la suficiencia de las reservas para el pago de prestaciones económicas actuales y para gastos de administración, lo cual no necesariamente implica una situación financiera correcta, pues debe considerarse la exigibilidad de las prestaciones en el mediano y largo plazo.

Además de lo anterior, la necesidad del estudio actuarial es una de las principales conclusiones de los Congresos Nacionales de Instituciones de Seguridad Social, pues sirven de base para la toma de decisiones.

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS

Personal Sindicalizado

Sueldo pensionable (Artículo 36):

Sueldo base + Bono de Despensa + Canasta Navideña + Día del Empleado.

Prima Vacacional (Artículo 13):

Los trabajadores percibirán una prima por su periodo vacacional de 20 días equivalente al 30% sobre el sueldo base.

Bono de Despensa (Artículo 18):

El municipio se compromete a entregar a los trabajadores la cantidad de \$210.00 quincenales.

Canasta Navideña (Artículo 42):

El municipio se compromete a entregar a los trabajadores la cantidad de \$700.00 anuales por concepto de canasta navideña.

Día del empleado (Artículo 43):

El municipio se compromete a entregar a los trabajadores la cantidad de \$700.00 anuales por concepto del día del empleado.

Aguinaldo (Artículo 17):

Prestación laboral anual correspondiente a 50 días.

Incremento a pensiones:

Se incrementan en la misma forma que el personal activo

Pensiones

Pensión por Jubilación (Artículo 36):

Requisito : Contar con al menos 25 años de antigüedad.
Monto : Complementaria al IMSS.
Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Nota: Las personas serán pagadas de manera complementaria a las que otorgue el Seguro Mexicano del Seguro Social de tal forma que entre la pensión que otorgue el IMSS más la del Municipio sea en total 100%

Pagos Únicos**Gastos de funeral (Artículo 21):**

Requisito : Fallecimiento de un trabajador, esposa o hijo del empleado.
Monto : \$5,000.00.

Seguro de vida (Artículo 19)

Requisito : Fallecimiento de un trabajador
Monto : \$40,000.00 para el sindicato autónomo y 50,000.00 para el sindicato de obras públicas.

En los supuestos de riesgos profesionales y enfermedades no profesionales, las partes acuerdan en que se sujetara a lo establecido por la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como la ley federal del trabajo.

PAGOS ÚNICOS A CARGO DEL MUNICIPIO ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**Salario base de cálculo para Pagos de Prima de Antigüedad (Art. 485 y 486 LFT)**

El salario a considerar tiene como límite inferior el equivalente a un salario mínimo* diario y con límite máximo el doble del salario mínimo* de la zona económica donde el trabajador preste sus servicios.

* Ahora Unidad de Medida y Actualización (UMA)

Salario base de cálculo para Pagos de Indemnización Legal (Art. 84 LFT)

El salario se integra por las remuneraciones y prestaciones en dinero o en especie, que se le entregue al trabajador por su trabajo. En este caso, sería el sueldo integrado. Además la parte proporcional del aguinaldo y prima vacacional.

Prima de Antigüedad por Fallecimiento (Art. 162 LFT)

Requisito: Fallecer estando en activo.
Monto: 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad del trabajador desde el ingreso a la Dependencia.

Prima de Antigüedad por Incapacidad (Art. 162 LFT)

Requisito: Incapacitarse por riesgo de trabajo.
Monto: 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad del trabajador desde el ingreso a la Dependencia.

Prima de Antigüedad por Despido (Art. 162 y 5 transitorio LFT)

Requisito: Ser despedido.
Monto: 12 días de salario por cada año de servicio prestado a la Dependencia. Si la fecha de ingreso es anterior al primero de mayo de 1970, a partir de esta fecha se reconoce la antigüedad.

Prima de Antigüedad por Separación Voluntaria (Art. 162 LFT y Art. 21 Fracción XIV)

Requisito: Separarse voluntariamente y contar con al menos 15 años de servicio.
Monto: 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad del trabajador desde la fecha de ingreso a la Dependencia.

Prima de Antigüedad por Invalidez (Art. 53 y 54 LFT)

Requisito: Invalidarse Física o Mentalmente por un Riesgo No Profesional.
Monto: 1 mes más 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad que el trabajador hubiese tenido con la Dependencia.

Indemnización Legal (Art. 48 y 50 LFT)

Requisito: Ser despedido injustificadamente.
Monto: 20 días de salario por cada año de servicio más 90 días de salario.

De los riesgos profesionales

La responsabilidad de la Dependencia por los riesgos profesionales que sufran los trabajadores a su servicio, se regirán por las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

IV. NECESIDAD DEL ESTUDIO ACTUARIAL

Debido a que las prestaciones económicas que otorga la ley, dependen de alguna contingencia, es necesario utilizar técnicas actuariales que por medio de hipótesis de muerte, invalidez, y rotación, así como de rendimientos bancarios, incrementos salariales, etc., nos permitan encontrar los ingresos, egresos y saldos del fondo de Prestaciones Económicas, durante los próximos 100 años (170 años para pasivos contingentes), de la manera más aproximada posible.

El cálculo actuarial es la única técnica que determina el costo actual y futuro de las obligaciones del área de prestaciones económicas, proporcionando una amplia información que deberá considerarse como fundamental para definir el rumbo del Esquema de Seguridad Social, de la manera más aproximada posible.

La situación del área de prestaciones económicas, no se refleja en los estados financieros, pues actualmente estos no determinan el valor de los derechos adquiridos de sus afiliados, ni en qué momentos serán exigibles.

Además de lo anterior, la necesidad del Estudio Actuarial es una de las principales conclusiones de los Congresos Nacionales de Instituciones de Seguridad Social, pues sirven de base tanto para determinar el rumbo de los sistemas de pensiones como para la toma de decisiones cotidianas.

Se nos solicitó elaborar la presente evaluación actuarial para contar con elementos confiables para tomar decisiones relativas a una posible reforma al Esquema de Seguridad Social del Estado.

V. RESERVAS

Para efectos de este estudio no se consideró una reserva alguna.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DE FINANCIAMIENTO

Prima Media General (PMG)

Para determinar la aportación del año al fondo o costo normal, se utilizó un método de financiamiento colectivo a grupo cerrado y a grupo abierto con el siguiente procedimiento esquemático:

1. Con base en las Hipótesis Actuariales demográficas, se proyectó el número de personas que tendrá derecho a una pensión.
2. Con base en la Hipótesis Actuarial de mortalidad se proyectó el número de pensionados que año con año sobreviven.
3. Tomando en cuenta las características del plan se proyectó, con base en el resultado del punto anterior, el monto de los egresos anuales que deberán ser cubiertos por el fondo por concepto de Pensiones.
4. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los egresos mencionados en el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de obligaciones.
5. Tomando en cuenta las Hipótesis Actuariales demográficas y de incremento salarial, se proyectó la nómina anual entre la fecha de evaluación y la fecha de jubilación del último empleado que la solicitó.
6. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los sueldos proyectados según el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de sueldos futuros.
7. El resultado de dividir la diferencia entre el valor presente de obligaciones y la reserva existente a la fecha de evaluación, entre el valor presente de sueldos futuros, indica qué porcentaje de los sueldos representan las obligaciones.
8. Tomando en cuenta que se cumple el efecto conjunto de las Hipótesis Actuariales implicadas en el cálculo, el porcentaje mencionado en el punto anterior se mantendrá constante durante los años futuros y se aplicará a la nómina en curso para determinar el monto de las aportaciones anuales al fondo o costo normal.

En el caso de grupo abierto, se consideró como fecha límite de ingreso al trabajo el año 100 y se supone que habrá egresos hasta por 170 años; período considerado para cálculo de valor presente actuarial.

Las ganancias o pérdidas Actuariales provocadas por desviaciones en las Hipótesis empleadas en el cálculo, se distribuyen uniformemente en los años futuros.

Primas Óptimas de Liquidez

El Método de las Primas Óptimas de Liquidez es un método que fue diseñado en nuestro despacho y consiste en determinar la menor o las menores primas expresadas en porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo, que se estima garantice la liquidez perenne de las instituciones de seguridad social y que deberá ser igual para las actuales y futuras administraciones, evitando así caer en extremos, como la amortización anticipada de los pasivos contingentes o como el diferimiento de su pago.

Como ya se mencionó para determinar la Primas Óptimas de Liquidez, es necesario calcular para los próximos 100 años, las erogaciones anuales que efectuará el sistema de seguridad social evaluado por concepto de prestaciones y de gastos de administración. Este cálculo debe elaborarse bajo el sistema de grupo abierto, es decir, suponiendo que los trabajadores que por cualquier causa se separen de su trabajo, serán sustituidos por nuevos trabajadores. Así mismo podrá suponerse el ingreso de nuevos trabajadores como crecimiento demográfico de la institución.

Obviamente, se calcularán las erogaciones que hará el sistema por concepto de prestaciones y gastos de administración para con los trabajadores sustitutos y para con los sustitutos de los sustitutos, las cuales serán agregadas a las erogaciones generadas por el personal actualmente activo y personal actualmente pensionado.

Una vez encontrados los egresos futuros por cada una de las causas de pago, se inicia un proceso de aproximación, suponiendo un porcentaje de las nóminas de cada año como aportación al fondo, mostrando así, tanto los egresos como los ingresos y los saldos futuros de la institución en porcentaje de dichas nóminas.

El proceso de aproximación concluirá cuando, en los años de madurez del sistema de seguridad social, se establezcan los saldos del fondo como porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo. Se puede dar el caso de que, en determinado año, los egresos disminuyan con respecto de la nómina de activos, requiriéndose una prima escalonada decreciente.

Nota: El valor presente de los egresos esperados de un sistema de pensiones, si la Prima Óptimas de Liquidez se calculara a un plazo determinado, debe ser igual al valor presente de las obligaciones.

VII. HIPÓTESIS ACTUARIALES

A continuación se muestran las hipótesis utilizadas en este estudio, considerando dos escenarios financieros:

- 1) Tasa real de rendimiento: 3.0 % anual compuesto.
- 2) Tasa real de rendimiento: 4.0 % anual compuesto.

Nota: En este caso la rotación del personal de No Sindicalizado es equivalente a 4 veces la rotación del ISSSTE Federal, y para el personal Sindicalizado es equivalente a 1.5 veces la rotación del ISSSTE Federal.

Es importante mencionar que no contamos con información estadística suficiente para generar hipótesis propias de rotación, despido, separación e incremento salarial, por lo que se infirieron con estadística estatal.

Por lo anterior, la veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información que nos fue proporcionada.

Superior
PB
L
N
L

VIII. RESULTADOS DE LA VALUACION ACTUARIAL

Los resultados de la valuación actuarial fueron obtenidos proyectando los datos de cada uno de los trabajadores y pensionados, de acuerdo con las prestaciones evaluadas y utilizando las hipótesis ya mencionadas.

En la primera parte de este apartado, se presentan las gráficas y los formatos de resultados.

En este caso, los **FORMATOS** se entregan como anexo en medios electrónicos, pues en papel representarían aproximadamente 550 páginas.

No obstante lo anterior, los datos estadísticos, las características de los sistemas de prestaciones contingentes de cada uno de los sindicatos y los resultados más relevantes de los formatos como son: la prima media general, los balances actuariales, el período de suficiencia, entre otros, se incluyen en el capítulo denominado "RESULTADOS DE LA VALUACION ACTUARIAL". Así mismo, en esta presentación se incluyen las gráficas y cuadros más relevantes de los **FORMATOS**.

Los formatos que se anexan al presente reporte se dividen en los siguientes rubros principales:

- Resultados de las proyecciones demográficas.
- Resultados de las proyecciones financieras.

En la segunda parte, denominada **PRIMAS OPTIMAS DE LIQUIDEZ**, se presentan los resultados y las gráficas de egresos, ingresos y saldos futuros del sistema evaluado mediante este método actuarial de financiamiento.

Al igual que los **FORMATOS**, las **PRIMAS OPTIMAS DE LIQUIDEZ** fueron elaboradas para cada uno de los tipos de personal.

i) DATOS Y PROMEDIOS GENERALES

Los siguientes cuadros muestran los promedios de edades de ingreso, edades actuales, antigüedades, y sueldos, así como las nóminas mensuales del personal evaluado.

Handwritten notes in blue ink:
X
seg
n
de sueldo.
n

Municipio de Valle de Santiago

Promedios y Datos Generales

Personal Base

		Activos		
		Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	:	306	138	444
Edad mínima	:	21	21	21
Edad máxima	:	79	79	79
Edad promedio actual	:	45	43	44
Edad de ingreso promedio	:	38	39	38
Antigüedad promedio	:	7.20	4.61	6.40
Salario mínimo	:	5,112.80	5,841.00	5,112.80
Salario máximo	:	19,328.64	18,854.16	19,328.64
Nómina mensual promedio	:	8,509.42	9,126.82	8,701.31
Nómina mensual	:	2,603,881.44	1,259,500.94	3,863,382.38
Nómina anual	:	31,246,577.28	15,114,011.28	45,360,588.56
Número de trabajadores con derecho a pensión	:	3.00	-	3.00

Jubilado y Pensionado

		Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados	:	47	13	60
Edad mínima	:	44.00	40.00	40.00
Edad máxima	:	89.00	87.00	89.00
Edad promedio actual	:	65.83	62.85	65.18
Pensión mínima	:	2,597.76	4,933.76	2,697.76
Pensión máxima	:	14,912.56	18,129.28	18,129.28
Pensión Mensual promedio	:	6,425.19	9,305.04	7,049.15
Pensión Mensual	:	301,963.76	120,965.52	422,949.28
Pensión Anual	:	3,623,805.12	1,451,586.24	5,075,391.36
Población Total	:			
Proporción de Activos	:	86.69%	91.39%	88.10%
Proporción de Pensionados	:	13.31%	8.61%	11.90%
Activos / Pensionados	:	6.51	1,061.54%	7.40
Pensionados / Activos	:	0.15	9.42%	0.14
Pensión promedio / Nómina promedio	:	75.51%	101.95%	81.01%
Pensión anual / Nómina anual	:	11.60%	9.60%	10.95%

Municipio de Valle de Santiago

Promedios y Datos Generales

Personal de Confianza

		Activos		
		Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	:	223	42	265
Edad mínima	:	19	21	19
Edad máxima	:	73	58	73
Edad promedio actual	:	41	37	40
Edad de ingreso promedio	:	36	34	35
Antigüedad promedio	:	5.17	2.74	4.78
Salario mínimo	:	5,296.40	4,341.00	4,341.00
Salario máximo	:	123,519.76	64,435.28	123,519.76
Nómina mensual promedio	:	15,022.07	17,731.51	15,451.49
Nómina mensual	:	3,349,920.84	744,723.25	4,094,644.09
Nómina anual	:	40,199,050.08	8,936,379.00	49,135,729.08
Número de trabajadores con derecho a pensión	:	4.00	-	4.00

Jubilado y Pensionado

		Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados	:		1	1
Edad mínima	:		49	49
Edad máxima	:		49	49
Edad promedio actual	:		49	49
Pensión mínima	:		5,558.80	5,558.80
Pensión máxima	:		5,558.80	5,558.80
Pensión Mensual promedio	:		5,558.80	5,558.80
Pensión Mensual	:		5,558.80	5,558.80
Pensión Anual	:		66,705.60	66,705.60
Población Total	:			
Proporción de Activos	:		97.67%	99.62%
Proporción de Pensionados	:		2.33%	0.38%
Activos / Pensionados	:		4,200.00%	265.00
Pensionados / Activos	:		2.38%	0.00
Pensión promedio / Nómina promedio	:		31.35%	35.98%
Pensión anual / Nómina anual	:		0.75%	0.14%

Municipio de Valle de Santiago

Promedios y Datos Generales

Personal Sindicalizado

Activos			
	Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	:	4	4
Edad mínima	:	27	27
Edad máxima	:	52	52
Edad promedio actual	:	38	38
Edad de ingreso promedio	:	29	29
Antigüedad promedio	:	9.00	9.00
Salario mínimo	:	9,987.84	9,987.84
Salario máximo	:	13,578.96	13,578.96
Nómina mensual promedio	:	10,885.62	10,885.62
Nómina mensual	:	43,542.48	43,542.48
Nómina anual	:	522,509.76	522,509.76
Número de trabajadores con derecho a pensión	:	1	1

Handwritten signatures and initials on the right margin:
- Top signature: [illegible]
- Middle signature: [illegible]
- Bottom signature: [illegible]
- Initials: [illegible]

Municipio de Valle de Santiago

Promedios y Datos Generales

Personal Total

Activos			
	Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	529	184	713
Edad mínima	19	21	19
Edad máxima	79	52	79
Edad promedio actual	43	42	43
Edad de ingreso promedio	37	30	37
Antigüedad promedio	6.35	4.28	5.81
Salario mínimo	5,112.80	4,341.00	4,341.00
Salario máximo	123,519.76	64,435.28	123,519.76
Nómina mensual promedio	11,254.82	11,129.17	11,222.40
Nómina mensual	5,953,802.28	2,047,766.67	8,001,568.95
Nómina anual	71,445,627.36	24,573,200.04	96,018,827.40
Número de trabajadores con derecho a pensión	7	1	8

Jubilado y Pensionado

	Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados	47	14	61
Edad mínima	44	40	40
Edad máxima	89	87	89
Edad promedio actual	66	62	65
Pensión mínima	2,697.76	4,933.76	2,697.76
Pensión máxima	14,912.56	18,129.28	18,129.28
Pensión Mensual promedio	6,425.19	9,037.45	7,024.72
Pensión Mensual	301,983.76	126,524.32	428,508.08
Pensión Anual	3,623,805.12	1,518,291.84	5,142,096.96
Población Total			
Proporción de Activos	91.84%	92.93%	92.12%
Proporción de Pensionados	8.16%	7.07%	7.88%
Activos / Pensionados	11.26	13.14	11.69
Pensionados / Activos	0.09	0.08	0.09
Pensión promedio / Nómina promedio	57.09%	81.21%	62.60%
Pensión anual / Nómina anual	5.07%	5.18%	5.35%

Cuadros Mat

Municipio de Valle de Santiago

Número de Trabajadores Activos por Edad y Antigüedad

Personal Total

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	1								1
20-24	38	7							45
25-29	54	24	5						83
30-34	52	31	11	3					97
35-39	36	26	9	1	4				76
40-44	41	30	9	7	5	1			93
45-49	47	31	19	4	10	4			115
50-54	30	19	11	4	5				69
55-59	29	10	7	4	3	3			56
60-64	14	9	5	4	3				35
65-69	15	6	2	2	1				26
70-74	5	1	2		1				9
75-79	2	1	2	1	2				8
80-84									
85-89									
90-94									
95 o más									
Total	384	195	82	30	34	8			713

Nómina Mensual de Activos por Edad y Antigüedad

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	10,147								10,147
20-24	447,020	70,543							518,169
25-29	730,666	290,099	58,109						1,078,874
30-34	793,213	390,560	121,163	36,492					1,331,428
35-39	495,362	302,994	114,082	21,182	48,282				981,903
40-44	741,864	389,585	84,086	74,107	60,946	14,263			1,364,880
45-49	865,271	350,038	194,307	38,095	103,299	45,834			1,596,643
50-54	483,844	235,871	96,006	47,098	35,777				872,040
55-59	415,257	92,676	64,689	47,098	43,529	35,715			698,964
60-64	257,883	88,506	65,189	50,202	28,946				490,729
65-69	184,630	85,485	21,358	22,558	7,188				321,220
70-74	117,262	8,837	15,128		14,170				155,397
75-79	21,010	12,795	16,530	7,564	16,530				74,438
80-84									
85-89									
90-94									
95 o más									
Total	5,564,073	2,277,897	850,647	344,395	362,112	95,612			9,494,830

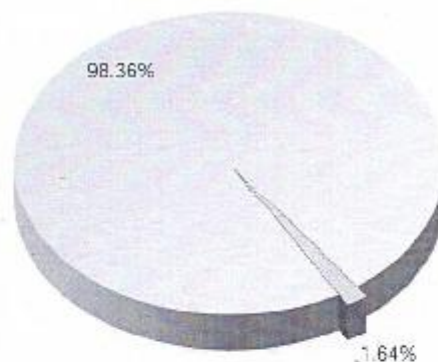
Nómina Mensual Promedio de Activos por Edad y Antigüedad

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	10,147								10,147
20-24	11,780	10,078							11,515
25-29	13,531	12,087	11,622						12,998
30-34	15,254	12,276	11,015	12,164					13,726
35-39	13,760	11,654	12,676	21,182	12,071				12,920
40-44	18,095	12,086	9,343	10,587	12,189	14,263			14,676
45-49	18,410	11,202	10,227	9,524	10,330	11,409			13,884
50-54	16,128	10,335	3,728	11,774	7,844				12,638
55-59	14,319	9,268	3,241	11,774	14,510	11,905			12,481
60-64	18,420	9,834	13,038	12,550	9,649				14,021
65-69	12,309	14,248	10,679	11,279	7,188				12,355
70-74	23,452	8,837	7,564		14,170				17,266
75-79	10,509	12,795	8,265	7,564	8,265				9,304
80-84									
85-89									
90-94									
95 o más									
Total	15,286	11,582	10,374	11,480	10,650	11,951			13,317

Municipio de Valle de Santiago
Distribución de pensionados por tipo de pensión

Personal Total

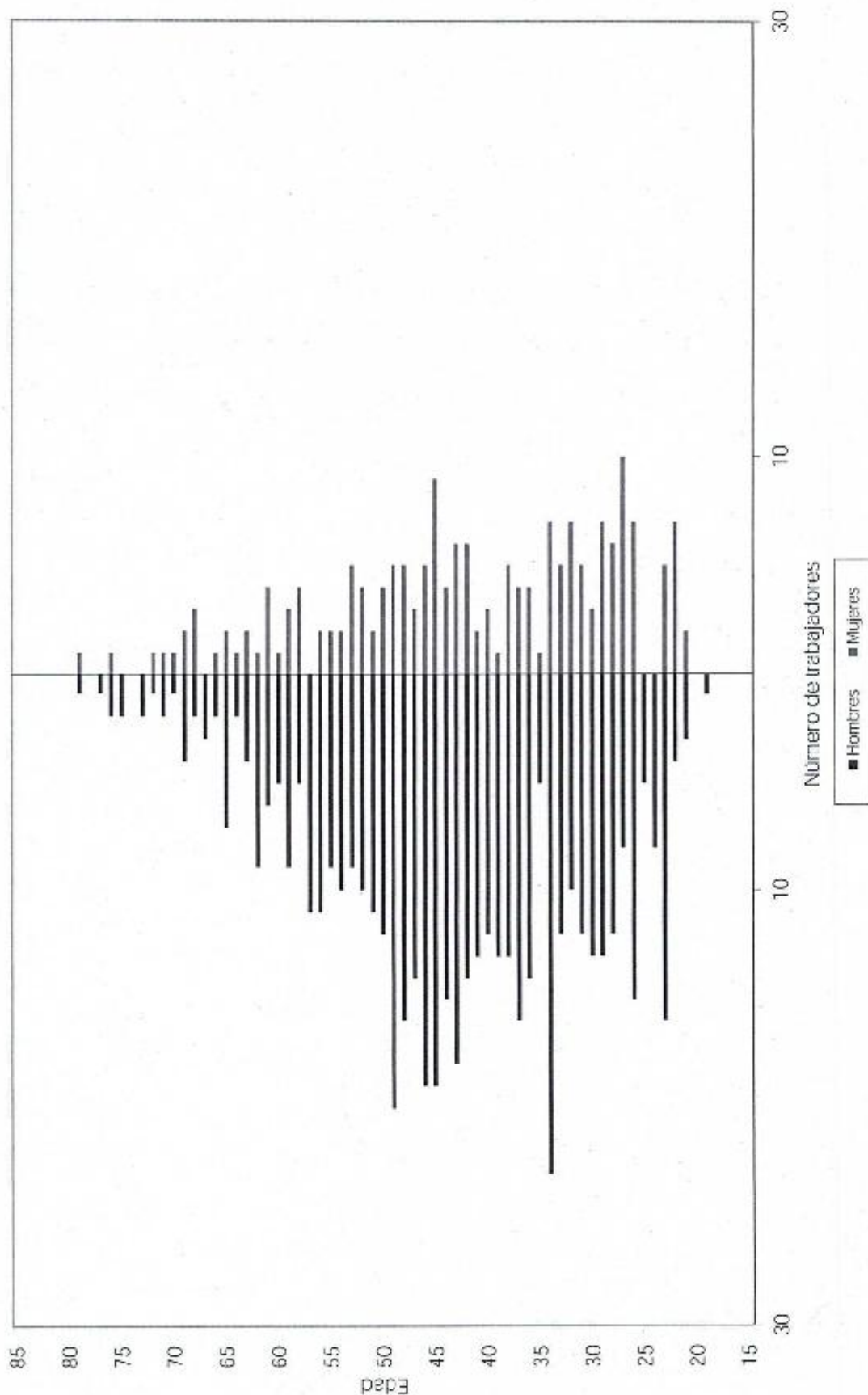
	Antigüedad, Vejez o Cesantía	Invalidez y Vida	Riesgos de Trabajo	Beneficiarios	Total
Número de pensionados	: 60	1	-	-	61
Edad mínima	: 40	43.00	-	-	40
Edad máxima	: 89	43.00	-	-	89
Edad promedio	: 65	43.00	-	-	65
Edad de pensión promedio	: 52	39.00	-	-	52
Esperanza de vida promedio	: 28	39	-	-	28
Pensión mínima	: 2,697.76	5,553.80	-	-	2,697.76
Pensión máxima	: 18,129.28	5,553.80	-	-	18,129.28
Pensión promedio	: 7,049.15	5,553.80	-	-	7,024.72
Pensión mensual	: 422,949.28	5,553.80	-	-	428,508.08
Pensión anual	: 5,075,391.36	66,705.60	-	-	5,142,096.96
Porcentaje de la población	: 98.36%	1.64%	-	-	100.00%



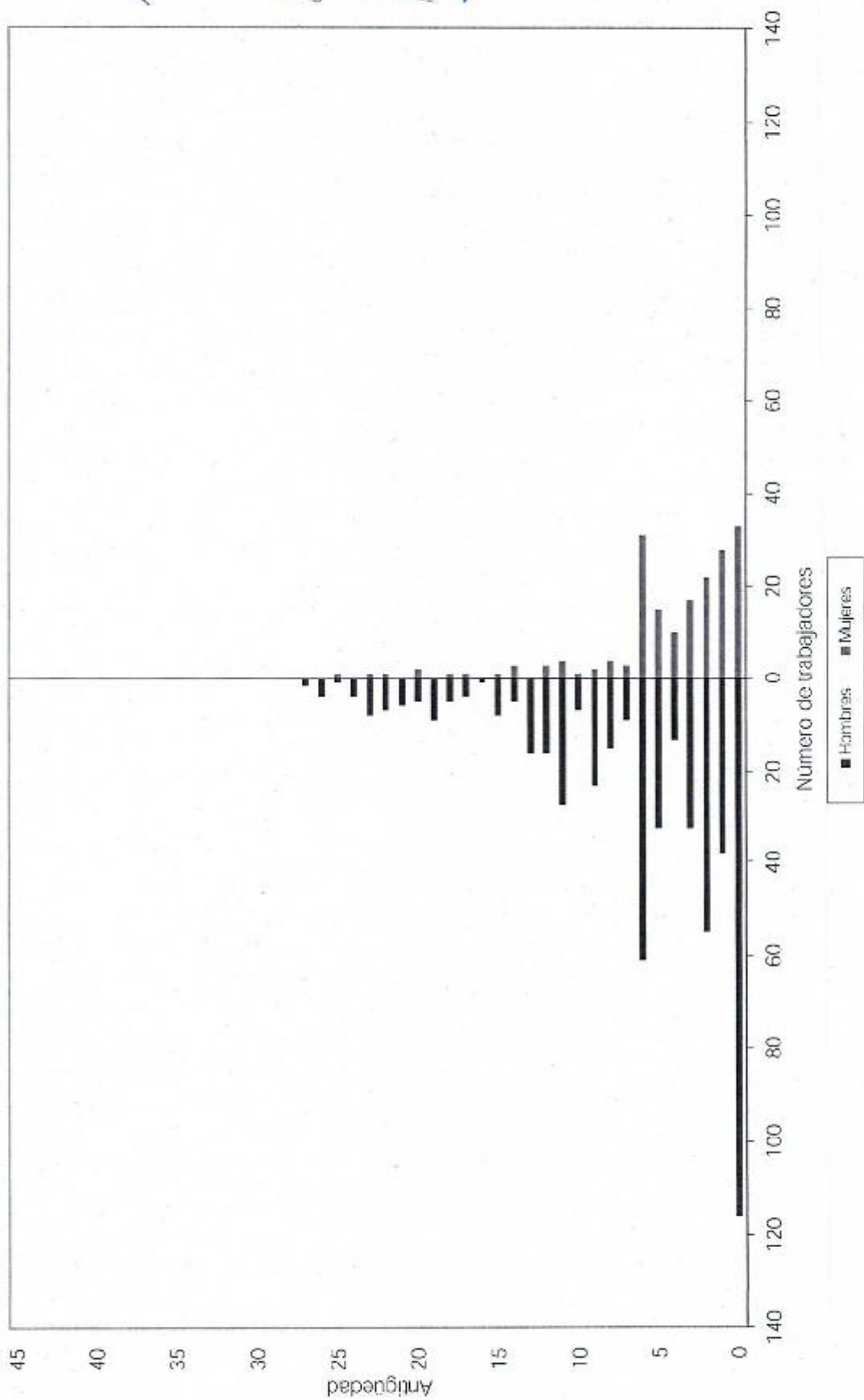
■ Antigüedad, Vejez o Cesantía
 ■ Invalidez y Vida
 ■ Riesgos de Trabajo
 ■ Beneficiarios

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad, antigüedad y sueldos promedio del personal actualmente activo.

Municipio de Valle de Santiago
 Gráfica de distribución de trabajadores activos por edad
 Personal Total

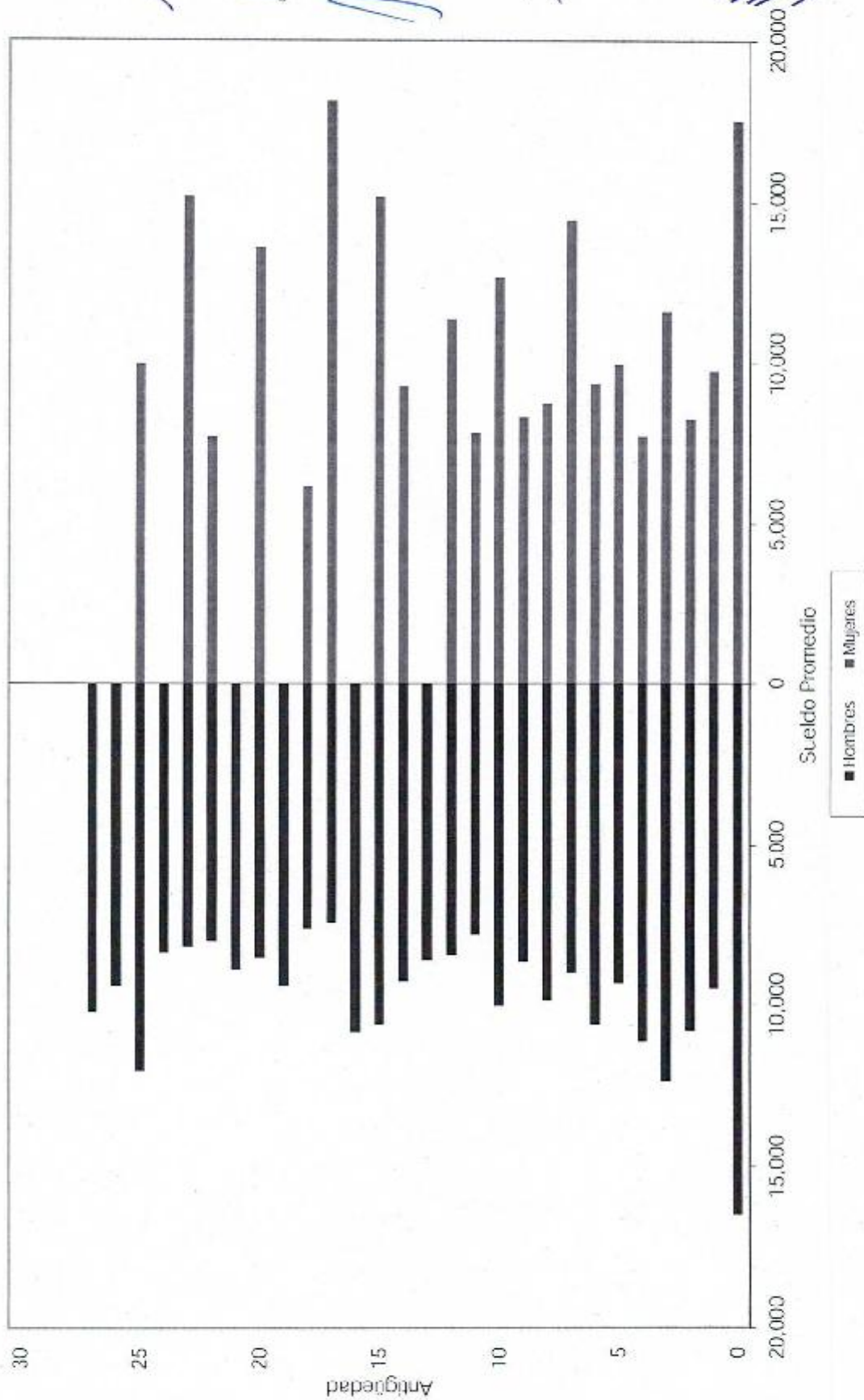


Municipio de Valle de Santiago
 Gráfica de distribución de trabajadores activos por antigüedad
 Personal Total



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Municipio de Valle de Santiago
Gráfica de distribución de sueldos promedio por antigüedad
Personal Total



iii) PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DE ACTIVOS Y PENSIONADOS

A continuación, se muestra una proyección del comportamiento esperado de los trabajadores activos y los pensionados.

En el caso del personal activo, se refiere a las hipótesis que se consideran para medir los cambios poblacionales, tales como el incremento poblacional y las probabilidades de permanecer en activo.

Las que corresponden al personal pensionado, se considera la sobrevivencia de las pensiones en curso de pago y se adiciona el número de pensiones esperadas futuras provenientes tanto de la generación actual de trabajadores como de las nuevas generaciones.

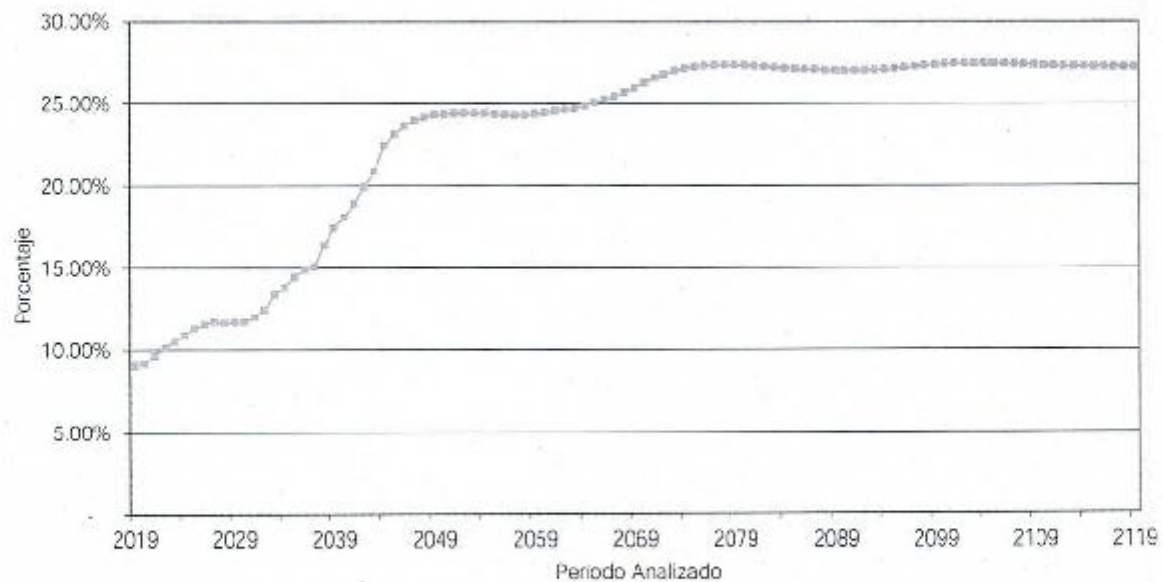
Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.

Municipio de Valle de Santiago

Proyección Demográfica de Activos y Pensionados

Personal Total

Año	Activos	Pensionados	Activos / Pensionados	Pensionados / Activos
2019	713	65	11.04	9.05%
2020	717	66	10.88	9.19%
2021	722	70	10.37	9.64%
2022	726	74	9.88	10.12%
2023	730	77	9.50	10.52%
2024	735	80	9.18	10.89%
2025	739	83	8.86	11.29%
2026	744	86	8.66	11.55%
2027	748	88	8.54	11.71%
2028	752	88	8.59	11.65%
2029	756	88	8.55	11.69%
2030	761	89	8.53	11.72%
2031	765	92	8.34	11.99%
2032	769	96	8.01	12.48%
2037	786	118	6.64	15.05%
2042	797	159	5.02	19.93%
2047	802	192	4.17	23.98%
2052	802	196	4.09	24.43%
2057	802	195	4.12	24.30%
2062	802	198	4.06	24.65%
2067	802	204	3.93	25.42%
2072	802	215	3.73	26.79%
2077	802	219	3.66	27.32%
2082	802	219	3.67	27.24%
2087	802	217	3.70	27.06%
2092	802	217	3.70	27.03%
2097	802	219	3.67	27.25%
2102	802	220	3.64	27.44%
2107	802	220	3.65	27.40%
2112	802	219	3.66	27.29%
2117	802	218	3.67	27.22%
2119	802	218	3.67	27.22%



Handwritten signatures and initials on the right margin:

- Top signature: [Illegible]
- Second signature: [Illegible]
- Third signature: [Illegible]
- Fourth signature: [Illegible]
- Fifth signature: [Illegible]
- Sixth signature: [Illegible]
- Seventh signature: [Illegible]
- Eighth signature: [Illegible]
- Ninth signature: [Illegible]
- Tenth signature: [Illegible]

iv) JUBILACIONES ESPERADAS ARITMÉTICAS

La siguiente proyección muestra el número de personas que adquiere su derecho a pensionarse por antigüedad y por retiro por edad y tiempo de servicio en cada año.

Cabe aclarar que las proyecciones que a continuación se presentan son resultado de cálculos aritméticos que no involucran probabilidades. Obviamente en los resultados de las proyecciones actuariales si se incluyen las probabilidades que se mencionan en las hipótesis del estudio.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "Sube" and several illegible signatures.

Municipio de Valle de Santiago

Jubilaciones Esperadas Aritméticas

Personal Base

Año	Personas				Acumulado	
	Vejez	Antigüedad	Total	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2019	0	3	3	0.68	3	0.68
2020	0	3	3	0.68	6	1.35
2021	0	9	9	2.03	15	3.38
2022	0	7	7	1.58	22	4.95
2023	0	6	6	1.35	28	6.31
2024	0	3	3	0.68	31	6.98
2025	0	3	3	0.68	34	7.66
2026	0	5	5	1.13	39	8.78
2027	0	4	4	0.90	43	9.68
2028	0	0	0	0.00	43	9.68
2029	0	3	3	0.68	46	10.36
2030	0	6	6	1.35	52	11.71
2031	0	12	12	2.70	64	14.41
2032	0	16	16	3.60	80	18.02
2033	0	29	29	6.53	109	24.55
2034	0	5	5	1.13	114	25.68
2035	0	17	17	3.83	131	29.50
2036	0	13	13	2.93	144	32.43
2037	0	7	7	1.58	151	34.01
2038	0	48	48	10.81	199	44.82
2039	0	37	37	8.33	236	53.15
2040	0	17	17	3.83	253	56.98
2041	0	32	32	7.21	285	64.19
2042	0	60	60	11.26	335	75.45
2043	0	38	38	8.56	373	84.01
2044	0	71	71	15.99	444	100.00






Municipio de Valle de Santiago

Jubilaciones Esperadas Aritméticas

Personal de Confianza

Año	Personas				Acumulado	
	Vejez	Antigüedad	Total	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2019	0	4	4	1.51	4	1.51
2020	0	1	1	0.38	5	1.89
2021	0	0	0	0.00	5	1.89
2022	0	1	1	0.38	6	2.26
2023	0	0	0	0.00	6	2.26
2024	0	4	4	1.51	10	3.77
2025	0	6	6	2.26	16	6.04
2026	0	1	1	0.38	17	6.42
2027	0	1	1	0.38	18	6.79
2028	0	1	1	0.38	19	7.17
2029	0	6	6	2.26	25	9.43
2030	0	2	2	0.75	27	10.19
2031	0	4	4	1.51	31	11.70
2032	0	3	3	1.13	34	12.83
2033	0	2	2	0.75	36	13.58
2034	0	3	3	1.13	39	14.72
2035	0	8	8	3.02	47	17.74
2036	0	6	6	2.26	53	20.00
2037	0	5	5	1.89	58	21.89
2038	0	43	43	16.23	101	38.11
2039	0	9	9	3.40	110	41.51
2040	0	6	6	2.26	116	43.77
2041	0	17	17	6.42	133	50.19
2042	0	27	27	10.19	160	60.38
2043	0	28	28	10.57	188	70.94
2044	0	77	77	29.06	265	100.00









Municipio de Valle de Santiago

Jubilaciones Esperadas Aritméticas

Personal Sindicalizado

Año	Personas				Acumulado	
	Vejez	Antigüedad	Total	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2019	0	1	1	25.00	1	25.00
2020	0	0	0	0.00	1	25.00
2021	0	0	0	0.00	1	25.00
2022	0	0	0	0.00	1	25.00
2023	0	0	0	0.00	1	25.00
2024	0	0	0	0.00	1	25.00
2025	0	0	0	0.00	1	25.00
2026	0	0	0	0.00	1	25.00
2027	0	0	0	0.00	1	25.00
2028	0	0	0	0.00	1	25.00
2029	0	0	0	0.00	1	25.00
2030	0	0	0	0.00	1	25.00
2031	0	0	0	0.00	1	25.00
2032	0	0	0	0.00	1	25.00
2033	0	0	0	0.00	1	25.00
2034	0	0	0	0.00	1	25.00
2035	0	0	0	0.00	1	25.00
2036	0	0	0	0.00	1	25.00
2037	0	0	0	0.00	1	25.00
2038	0	1	1	25.00	2	50.00
2039	0	1	1	25.00	3	75.00
2040	0	0	0	0.00	3	75.00
2041	0	0	0	0.00	3	75.00
2042	0	0	0	0.00	3	75.00
2043	0	0	0	0.00	3	75.00
2044	0	1	1	25.00	4	100.00

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Municipio de Valle de Santiago

Jubilaciones Esperadas Aritméticas

Personal Total

Año	Personas				Acumulado	
	Vejez	Antigüedad	Total	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2019	0	8	8	1.12	8	1.12
2020	0	4	4	0.56	12	1.68
2021	0	9	9	1.26	21	2.95
2022	0	8	8	1.12	29	4.07
2023	0	6	6	0.84	35	4.91
2024	0	7	7	0.98	42	5.89
2025	0	9	9	1.26	51	7.15
2026	0	6	6	0.84	57	7.99
2027	0	5	5	0.70	62	8.70
2028	0	1	1	0.14	63	8.84
2029	0	9	9	1.26	72	10.10
2030	0	8	8	1.12	80	11.22
2031	0	16	16	2.24	96	13.46
2032	0	19	19	2.66	115	16.13
2033	0	31	31	4.35	146	20.48
2034	0	8	8	1.12	154	21.60
2035	0	25	25	3.51	179	25.11
2036	0	19	19	2.66	198	27.77
2037	0	12	12	1.68	210	29.45
2038	0	92	92	12.90	302	42.36
2039	0	47	47	6.59	349	48.95
2040	0	23	23	3.23	372	52.17
2041	0	49	49	6.87	421	59.05
2042	0	77	77	10.80	498	69.85
2043	0	66	66	9.26	564	79.10
2044	0	149	149	20.90	713	100.00

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

v) JUBILACIONES ESPERADAS ACTUARIALES

La siguiente proyección muestra el número de personas que hará efectivo su derecho a pensionarse por vejez y por tiempo de servicios en cada año.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Municipio de Valle de Santiago

Jubilaciones Esperadas Actuariales

Personal Base

Año	Personal Base		Acumulado	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2019	1	0.73	1	0.73
2020	2	1.03	3	1.76
2021	5	2.57	8	4.33
2022	5	2.77	13	7.10
2023	5	2.78	18	9.89
2024	4	2.22	22	12.10
2025	3	1.83	26	13.94
2026	4	1.96	29	15.89
2027	3	1.67	32	17.56
2028	2	0.91	34	18.47
2029	2	0.92	36	19.39
2030	2	1.32	38	20.71
2031	4	2.27	42	22.98
2032	6	3.35	48	26.33
2033	10	5.26	58	31.59
2034	6	3.41	64	35.00
2035	8	4.19	72	39.19
2036	7	3.58	79	42.77
2037	5	2.64	83	45.41
2038	11	6.25	95	51.85
2039	11	6.14	106	57.79
2040	9	4.83	115	62.82
2041	10	5.58	125	68.19
2042	12	6.60	138	74.88
2043	12	6.42	149	81.30
2044	15	8.34	165	89.64
2045	8	4.30	173	93.95
2046	5	2.91	178	96.85
2047	3	1.78	181	98.64
2048	2	0.83	183	99.47
2049	1	0.53	184	100.00









Municipio de Valle de Santiago

Jubilaciones Esperadas Actuariales

Personal de Confianza

Año	Personas		Acumulado	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2019	2	4.32	2	4.32
2020	1	2.84	3	7.17
2021	1	1.85	4	9.02
2022	1	2.12	5	11.14
2023	0	1.06	5	12.20
2024	1	3.43	7	15.63
2025	2	5.81	9	21.44
2026	1	3.35	10	24.79
2027	1	2.91	12	27.70
2028	1	2.19	12	29.90
2029	2	4.27	14	34.16
2030	1	2.51	15	36.67
2031	1	2.56	16	39.23
2032	1	2.44	17	41.67
2033	1	1.79	18	43.46
2034	1	1.55	19	45.01
2035	1	2.58	20	47.59
2036	1	2.53	21	50.12
2037	1	1.67	22	51.79
2038	3	7.37	25	59.16
2039	2	4.52	27	63.68
2040	1	3.54	28	67.22
2041	2	3.98	30	71.20
2042	2	3.60	31	74.81
2043	2	4.62	33	79.43
2044	4	9.46	37	86.89
2045	2	4.65	39	93.53
2046	1	3.33	40	96.87
2047	1	2.06	41	98.93
2048	0	1.07	42	100.00

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

Municipio de Valle de Santiago

Jubilaciones Esperadas Actuariales

Personal Sindicalizado

Año			Acumulado	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2019	0	31.26	0	31.26
2020	0	13.89	1	45.16
2021	0	10.42	1	55.58
2022	0	6.95	1	62.53
2023	0	3.47	1	66.00
2024	0	3.47	1	69.47
2025	0	0.00	1	69.47
2026	0	0.00	1	69.47
2027	0	0.00	1	69.47
2028	0	0.00	1	69.47
2029	0	0.00	1	69.47
2030	0	0.00	1	69.47
2031	0	0.00	1	69.47
2032	0	0.00	1	69.47
2033	0	0.00	1	69.47
2034	0	0.00	1	69.47
2035	0	0.00	1	69.47
2036	0	0.00	1	69.47
2037	0	0.00	1	69.47
2038	0	11.15	1	80.63
2039	0	6.73	1	87.36
2040	0	4.51	1	91.86
2041	0	3.07	1	94.93
2042	0	1.63	1	96.57
2043	0	1.44	1	98.00
2044	0	1.21	1	99.21
2045	0	0.45	1	99.66
2046	0	0.34	1	100.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de Valle de Santiago

Jubilaciones Esperadas Actuariales

Personal Total

Año	Personal Total		Acumulado	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2019	4	1.58	4	1.58
2020	3	1.44	7	3.03
2021	6	2.48	13	5.51
2022	6	2.67	19	8.18
2023	6	2.47	24	10.65
2024	6	2.45	30	13.10
2025	6	2.55	36	15.64
2026	5	2.20	41	17.84
2027	4	1.88	45	19.72
2028	3	1.14	47	20.86
2029	3	1.53	51	22.39
2030	3	1.52	54	23.91
2031	5	2.30	60	26.22
2032	7	3.16	67	29.37
2033	10	4.58	77	33.95
2034	7	3.04	84	37.00
2035	9	3.86	93	40.86
2036	8	3.36	100	44.22
2037	6	2.44	106	46.66
2038	15	6.47	121	53.14
2039	13	5.83	134	58.97
2040	10	4.58	144	63.55
2041	12	5.26	156	68.81
2042	14	6.08	170	74.89
2043	14	6.05	184	80.94
2044	19	8.49	203	89.43
2045	10	4.34	213	93.76
2046	7	2.97	220	96.73
2047	4	1.82	224	98.55
2048	2	0.87	226	99.42
2049	1	0.58	227	100.00

Handwritten notes and signatures:

- Top right: A large checkmark and the word "Cuenta" written vertically.
- Middle right: The word "Futuro" written diagonally.
- Bottom right: A large checkmark and the word "B" written vertically.

vi) VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES (PRIMA MEDIA GENERAL) Y BALANCES ACTUARIALES

A continuación mostramos los resultados que fueron obtenidos de la información financiera del municipio, así como de la información de cada uno de los trabajadores y pensionados. Así mismo, se hace la distinción entre los siguientes grupos de personal:

- a. Activos actuales
- b. Pensionados actuales
- c. Nuevas generaciones.

Además, se muestran los balances actuariales utilizando la prima actual y las primas resultantes de los métodos de Prima Media General y Primas Optimas de Liquidez.

El comportamiento futuro de los ingresos, egresos y saldos futuros de los fondos suponiendo las aportaciones recomendadas bajo el método de **Prima Media General** se muestra en las gráficas indicadas.

Personal	Prima Media General	Tasas de rendimiento	Cuadros	Gráficas
Base	41.83%	3.00%	1a, 1b	1a, 1b
	36.41%	4.00%	2a, 2b	2a, 2b
Confianza	9.02%	3.00%	3a, 3b	3a, 3b
	7.85%	4.00%	4a, 4b	4a, 4b
Sindicalizado	27.80%	3.00%	5a, 5b	5a, 5b
	27.02%	4.00%	6a, 6b	6a, 6b
Total	25.13%	3.00%	7a, 7b	7a, 7b
	21.86%	4.00%	8a, 8b	8a, 8b

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina base de cotización del personal activo.

Cabe hacer notar que tanto los cuadros como las gráficas tienen un subíndice. En el caso de los cuadros el subíndice a representa el valor presente de las obligaciones y el subíndice b representa el balance actuarial, mientras que en las gráficas el subíndice a representa el comportamiento de los ingresos y egresos y el subíndice b representa el comportamiento de las reservas.

Personal Base

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Pasados	Activo	Total	Pensionados	Revisión Cen.	Total
	Servicios Totales	Servicios Totales	Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Casantia						
a)- Titular	106,537,244.35	162,982,124.45	269,519,368.80	86,973,427.46	460,446,455.07	837,357,251.32
b)- Beneficiario	15,737,869.55	25,296,989.90	41,034,859.45	0.00	71,597,644.93	113,076,504.38
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a)- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b)- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viajes, Orindad y Ascendencia						
por causas ajenas al trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incapacidad por causas del trabajo						
a)- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b)- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viajes, Orindad y Ascendencia						
por causas del trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagos unicos						
Prima de Antigüedad	5,655,481.85	13,976,620.00	19,632,102.82	0.00	43,580,512.24	53,212,695.15
Indemnización Legal	3,717,134.67	6,408,574.59	10,125,709.26	0.00	18,327,131.74	28,448,770.01
Haberes Int.	814,512.92	2,653,020.23	3,467,533.15	0.00	13,257,699.70	16,725,232.85
Invalidez Int.	367,423.67	1,605,988.16	1,973,411.84	0.00	7,126,901.89	9,100,313.73
Invalidez Tot.	251,013.69	1,097,180.26	1,348,193.95	0.00	4,868,870.91	6,217,064.86
Cofuncion.	37,545.25	148,502.66	186,047.91	0.00	183,598.11	369,646.06
Pago de Muerte	473,944.72	2,063,376.88	2,537,321.60	0.00	2,537,321.60	2,537,321.60
Seguro de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimulo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	128,330,595.82	202,249,775.35	330,580,371.17	86,973,427.46	555,026,712.24	1,013,580,450.87
Costos de administración						
Costo de servicio médico						
Total			330,580,371.17	86,973,427.46	555,026,712.24	1,013,580,450.87
Reserva			0.00			0.00
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de sueldos futuros			538,731,372.22		1,898,356,524.54	2,422,083,896.75
Aportación en porcentaje de la nómina activa			61.50	16.20		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones						
Aportación en porcentaje de la nómina global						31.60
						41.83

Cuadro 1b

Municipio de Valle de Santiago

Personal Base

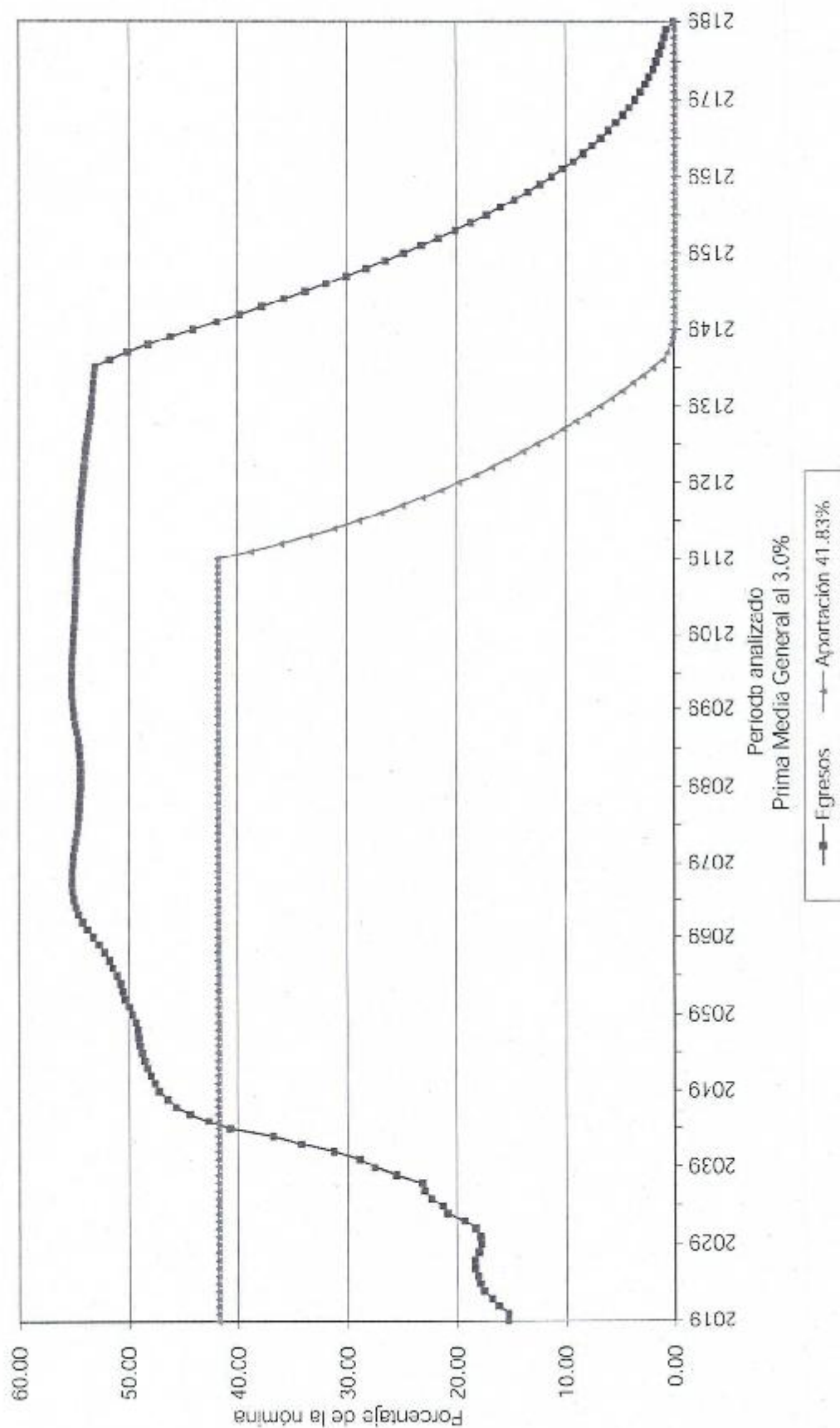
Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2018

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto	
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General
Aportación activos	0.00	77.79	0.00	41.83
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial				
Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras de los activos				
a).- De la generación actual	0.00	417,553,738.63	0.00	224,517,303.46
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	789,063,147.41
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados				
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	0.00	417,553,738.63	0.00	1,013,580,450.87
Prima Opina Liquez				983,612,808.30
Pasivo actuarial				
Valor pte. de obligaciones				
a).- Personal actualmente pensionado	86,973,427.46	86,973,427.46	86,973,427.46	86,973,427.46
b).- Personal actualmente activo	330,580,311.17	330,580,311.17	330,580,311.17	330,580,311.17
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	596,026,712.24	596,026,712.24
Total pasivo	417,553,738.63	417,553,738.63	1,013,580,450.87	1,013,580,450.87
(Deficit)/superavit actuarial	(417,553,738.63)	0.00	(1,013,580,450.87)	(99,967,642.57)

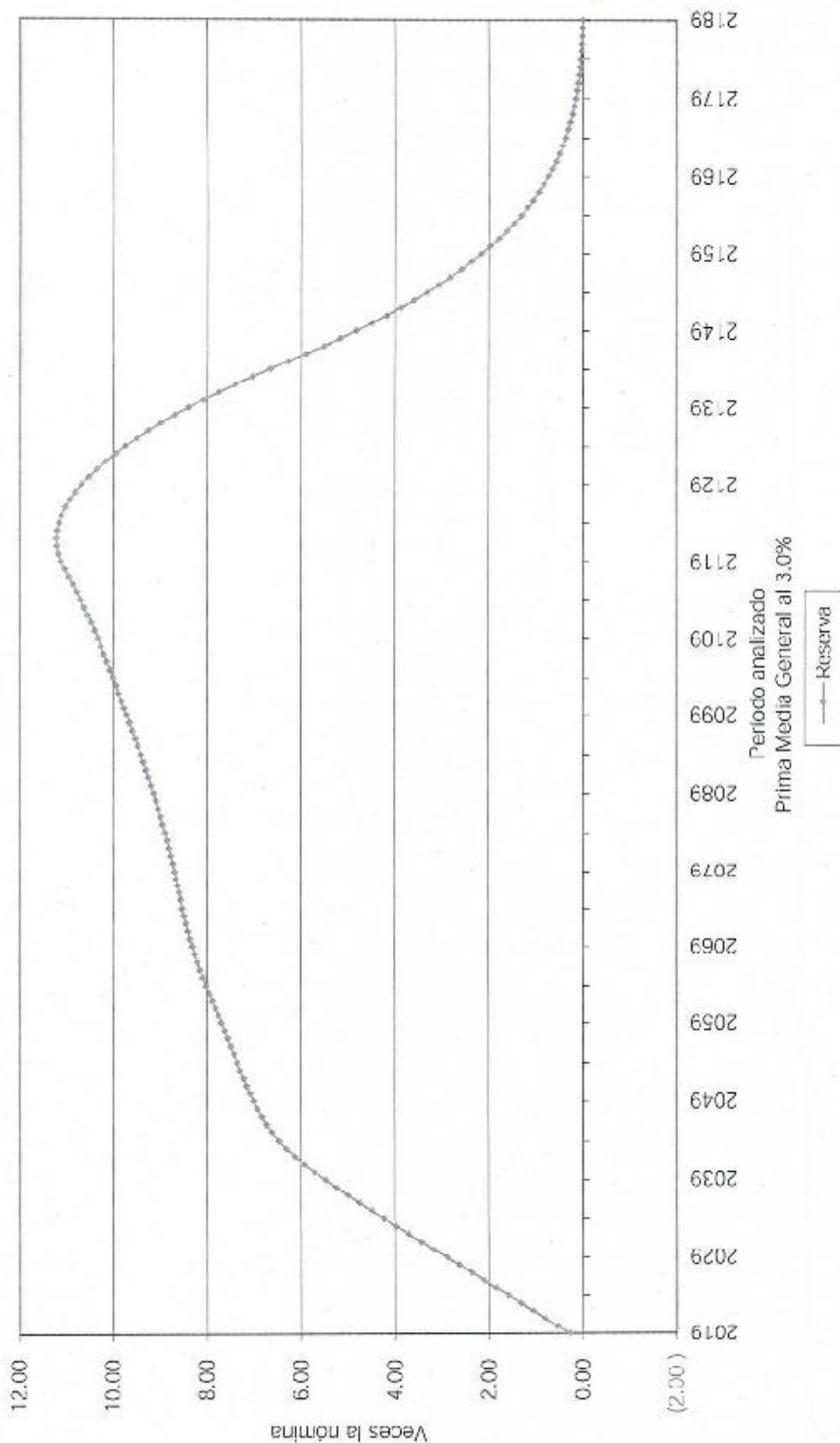
Gráfica 1a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Base



Gráfica 1b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Base



Cuadro 2b

Municipio de Valle de Santiago

Personal Base

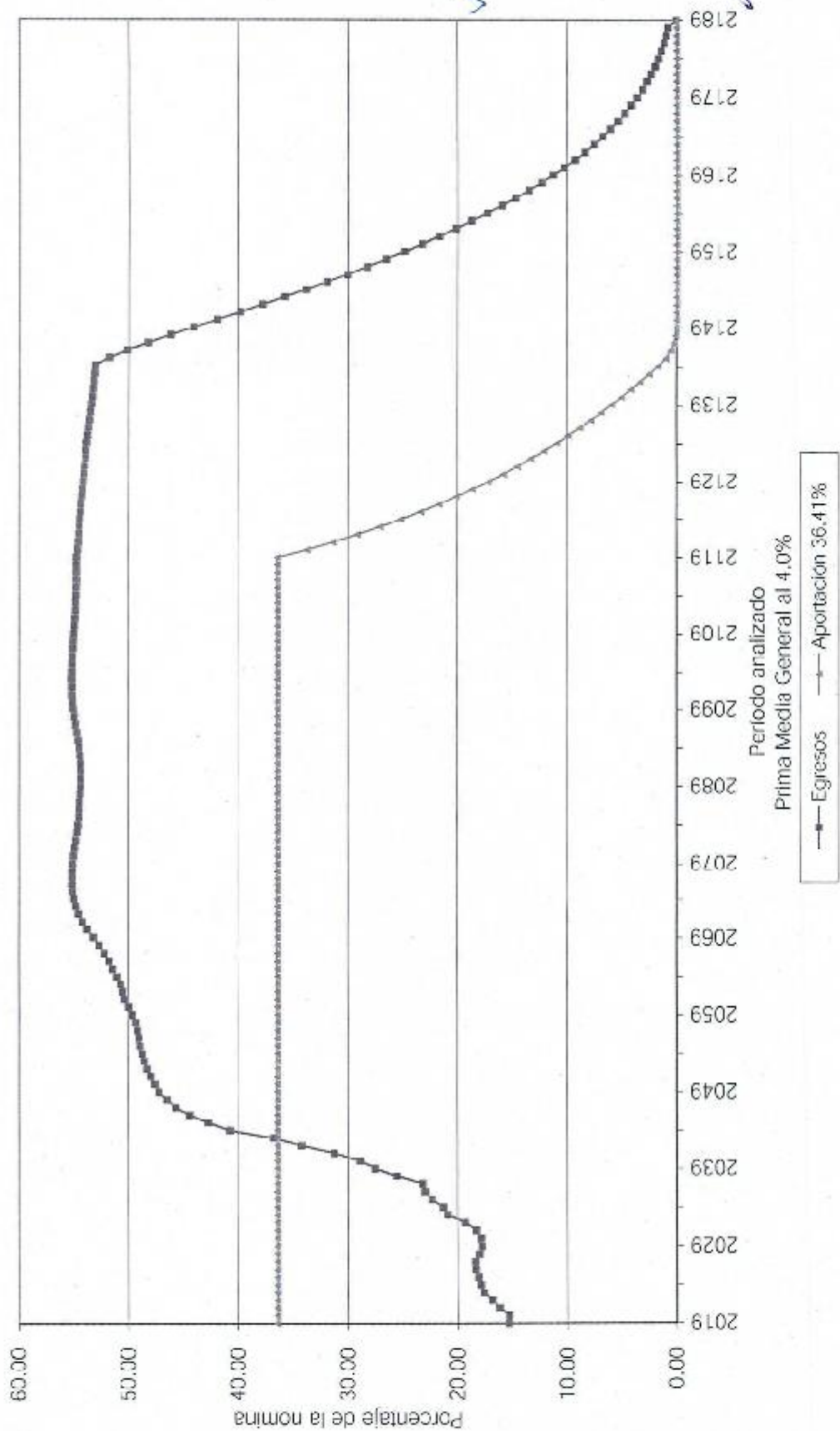
Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2018

Tasa de Rendimiento del 4.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto	
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General
Aportación activos	0.00	67.04	0.00	36.41
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva				
Valor presente de aportaciones futuras de los activos				
a).- De la generación actual	0.00	331,562,380.97	0.00	190,077,470.81
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	455,640,781.07
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados				
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	0.00	331,562,380.97	0.00	635,718,251.89
				626,842,253.34
Pasivo actuarial				
Valor pto. de obligaciones				
a).- Personal actualmente pensionado	78,132,628.88	78,132,628.88	78,132,628.88	78,132,628.88
b).- Personal actualmente activo	253,429,752.09	253,429,752.09	253,429,752.09	253,429,752.09
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	304,155,870.92	304,155,870.92
Total pasivo	331,562,380.97	331,562,380.97	635,718,251.89	635,718,251.89
(Deficit)/superavit actuarial	(331,562,380.97)	0.00	(635,718,251.89)	0.00
				(8,875,998.55)

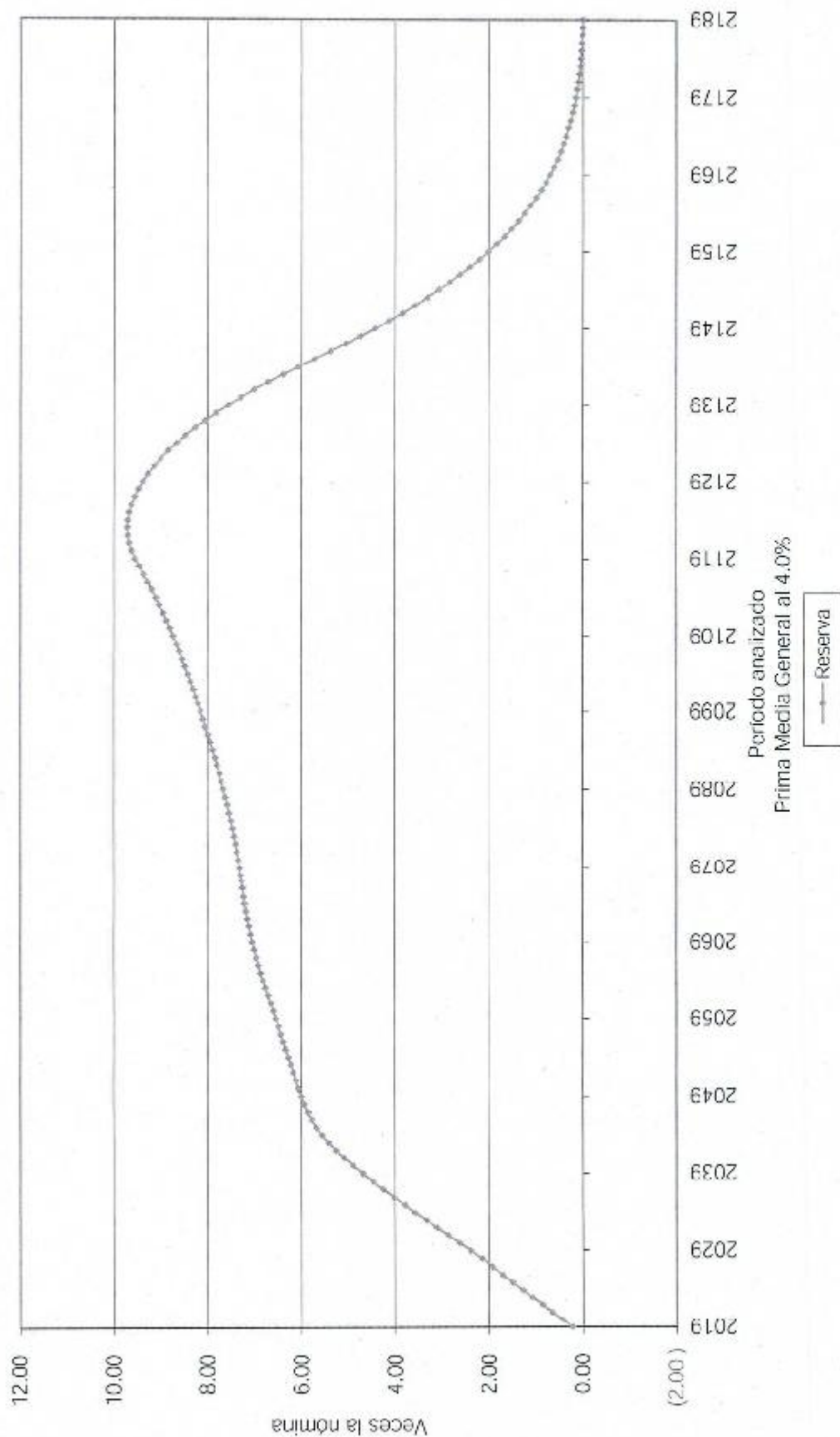
Gráfica 2a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Base



Gráfica 2b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Base



Cuadro 3a

Municipio de Valle de Santiago

Personal de Confianza

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2018

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		Prima Optima Liquidez
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	
Aportación activos	0.00	17.12	0.00	9.02	8.84
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial					
Reserva	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	3.00	64,170,338.94	0.00	33,814,665.16	33,132,153.40
b).- De las nuevas generaciones	3.00	0.00	0.00	193,274,244.62	189,373,216.94
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	0.00	64,170,338.94	0.00	227,088,909.78	222,505,370.34
Pasivo actuarial					
Valor pto. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	1,785,543.73	1,785,543.73	1,785,543.73	1,785,543.73	1,785,543.73
b).- Personal actualmente activo	62,384,795.21	62,384,795.21	62,384,795.21	62,384,795.21	62,384,795.21
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	162,918,570.85	162,918,570.85	162,918,570.85
Total pasivo	64,170,338.94	64,170,338.94	227,088,909.78	227,088,909.78	227,088,909.78
(Deficit)/superavit actuarial	(64,170,338.94)	0.00	(227,088,909.78)	0.00	(1,583,539.44)

Municipio de Valle de Santiago

Personal de Confianza

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 3,00%

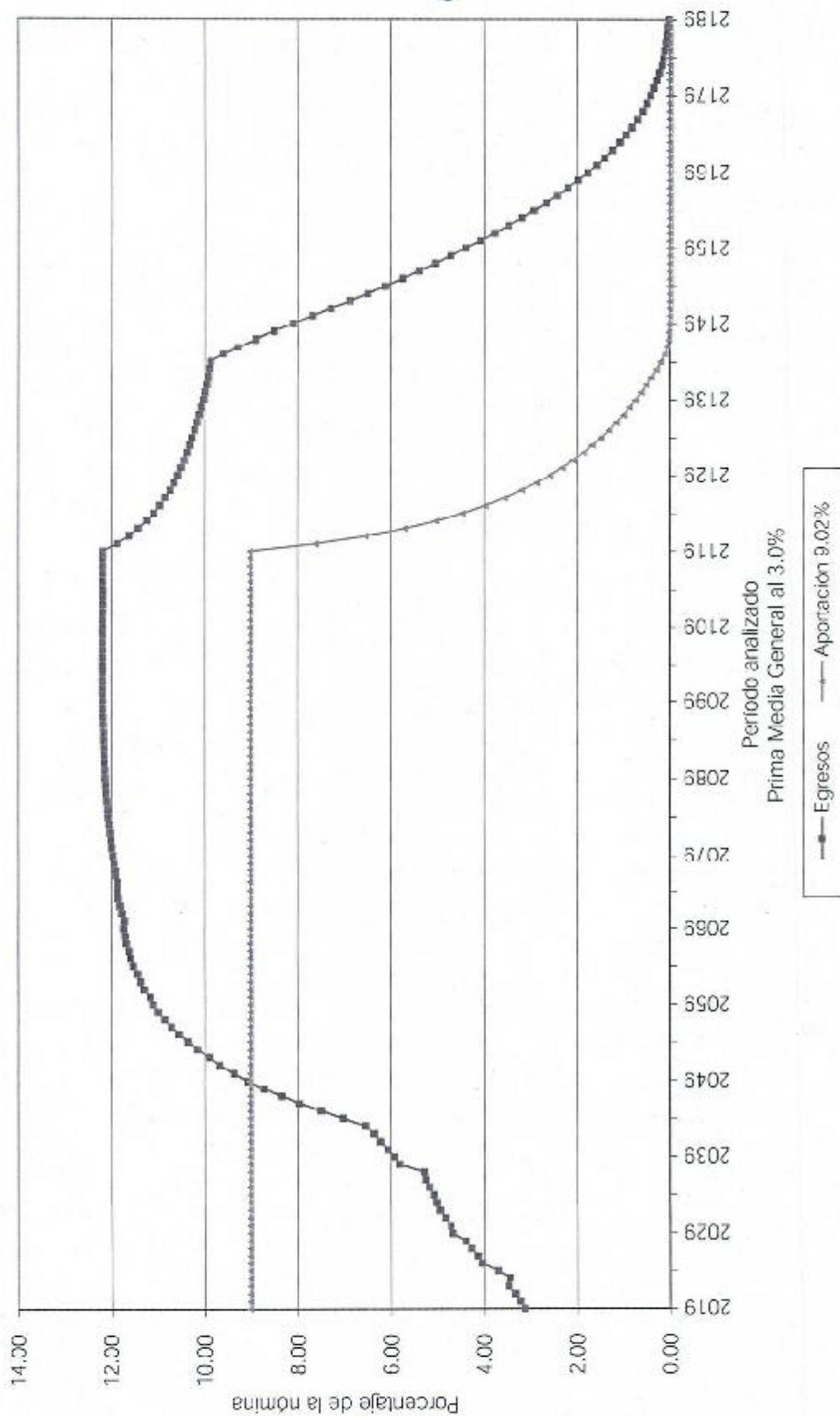
	Activo		Pasivo		Permisión		Nuevos Cón.		Total
	Servicios Futuros	Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales			
Antigüedad, Vejez y Cesantía									
a).- Titular	18,827,264.95	15,525,408.30	34,352,673.24	0.00	0.00	94,754,315.37	125,105,988.77		
b).- Beneficiario	8,660,846.42	9,998,415.73	16,659,262.15	0.00	0.00	16,323,755.77	32,983,078.93		
Invalidez por causas ajenas al trabajo									
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Vueldoz, Orfandad y Ascendencia									
por causas ajenas al trabajo	0.00	0.00	0.00	1,785,543.73	0.00	0.00	1,785,543.73		
Incapacidad por causas del trabajo									
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Vueldoz, Orfandad y Ascendencia									
por causas del trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Pagos únicos									
Plan de Antigüedad	2,565,067.43	8,807,797.29	11,372,856.71	0.00	0.00	51,840,499.70	63,213,358.42		
Indemnización Legal	1,316,330.88	1,594,435.32	3,310,776.20	0.00	0.00	7,323,249.40	10,634,027.50		
Indemnización Legal	670,425.40	4,028,005.80	4,398,431.20	0.00	0.00	31,267,331.13	36,165,762.32		
Indemnización Legal	154,378.44	1,225,550.93	1,380,431.37	0.00	0.00	7,872,055.19	9,252,492.58		
Indemnización Legal	105,203.91	837,256.68	943,064.57	0.00	0.00	3,307,863.99	3,307,863.99		
Indemnización Legal	9,304.61	48,200.05	56,531.28	0.00	0.00	56,531.25	56,531.25		
Indemnización Legal	100,250.18	674,265.92	783,516.10	0.00	0.00	783,516.10	783,516.10		
Indemnización Legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Indemnización Legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Sub Total	28,063,172.80	34,331,822.41	62,394,795.21	1,785,543.73	0.00	162,918,570.95	227,088,909.78		
Gastos de administración			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Costo de servicio médico			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Total			62,394,795.21	1,785,543.73	0.00	162,918,570.95	227,088,909.78		
Reserva			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Valor presente de sueldos futuros			3,490,194.62			2,142,259,942.04	2,517,053,186.66		

Acotación en porcentaje de la nómina activa

generaciones.
Acontación en porcentaje de la nómina global

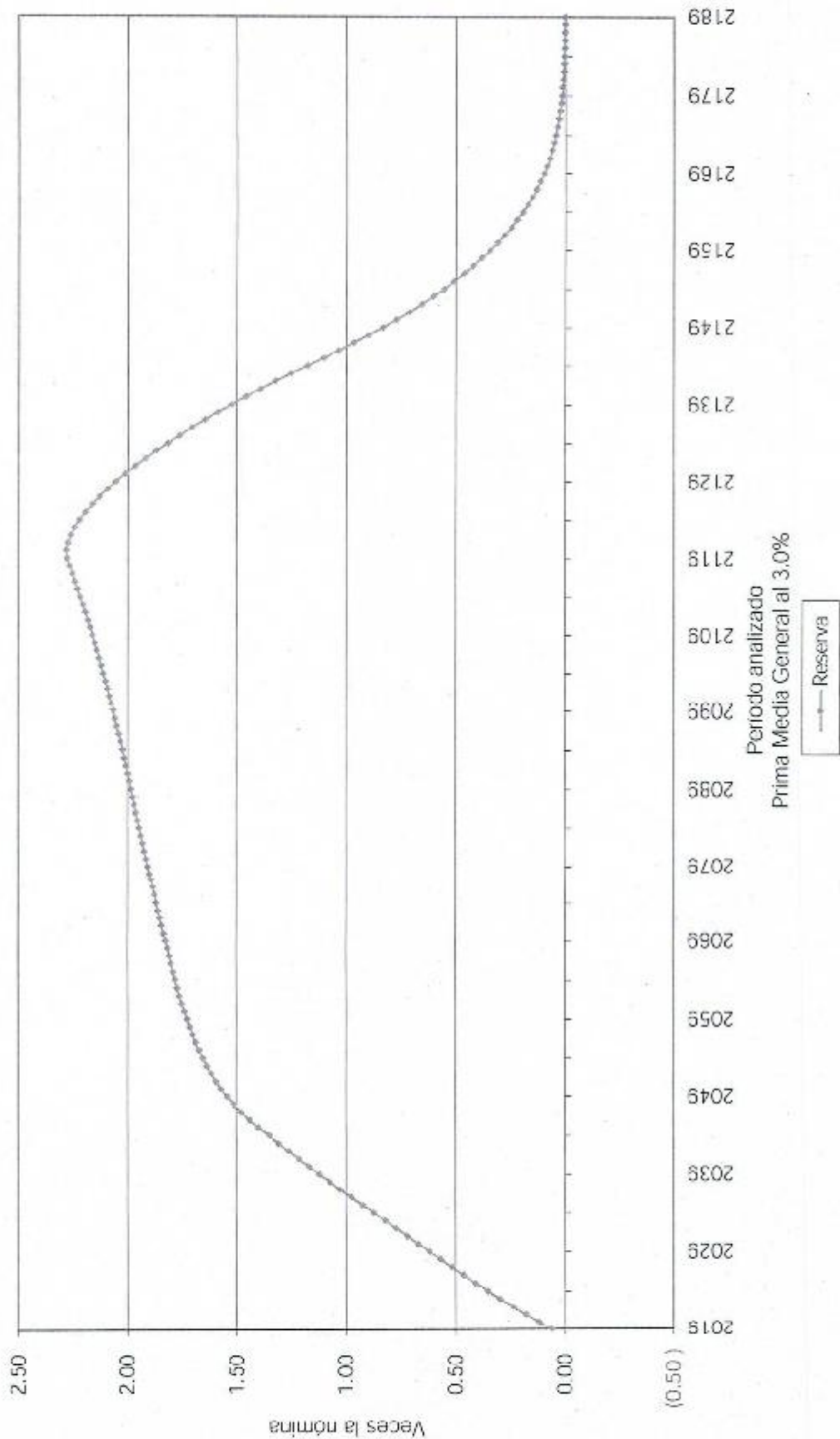
Gráfica 3a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal de Confianza



Gráfica 3b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal de Confianza



Aportación en porcentaje de la mínima relativa.
Aportación en porcentaje de la mínima de nuevas generaciones.
Aportación en porcentaje de la mínima global.

Cuadro 4b

Municipio de Valle de Santiago

Personal de Confianza

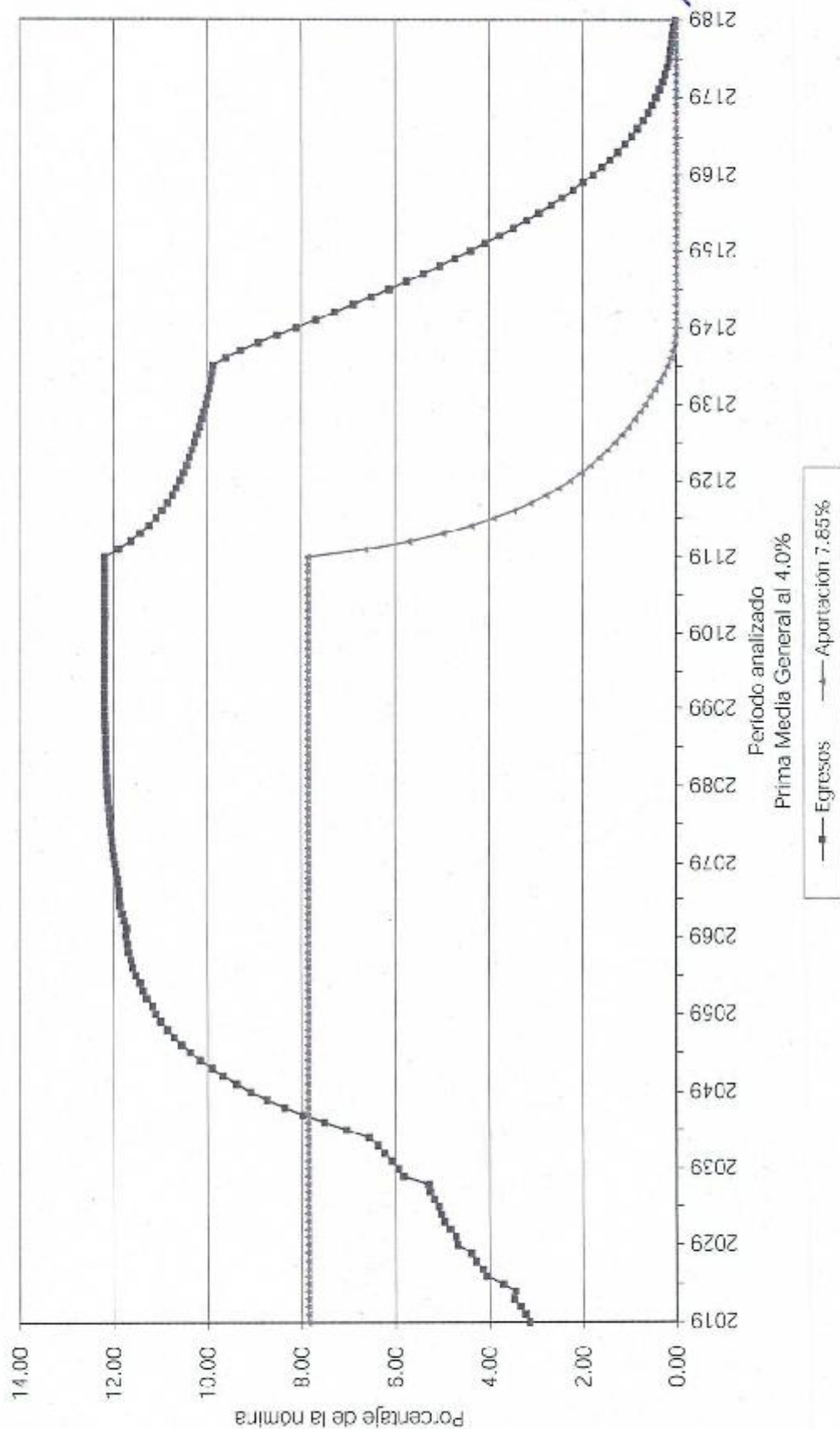
Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2018

Tasa de Rendimiento del 4.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		Prima Optima Liquidez
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	
Aportación activos	0.00	14.72	0.00	7.85	7.78
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva					
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	0.00	51,500,691.11	0.00	27,483,087.17	27,219,889.31
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	115,488,711.45	114,382,708.29
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	0.00	51,500,691.11	0.00	142,971,798.62	141,602,597.61
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	1,556,291.39	1,556,291.39	1,556,291.39	1,556,291.39	1,556,291.39
b).- Personal actualmente activo	49,944,399.72	49,944,399.72	49,944,399.72	49,944,399.72	49,944,399.72
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	91,471,107.51	91,471,107.51	91,471,107.51
Total pasivo	51,500,691.11	51,500,691.11	142,971,798.62	142,971,798.62	142,971,798.62
(Deficit)/superavit actuarial	(51,500,691.11)	0.00	(142,971,798.62)	0.00	(1,369,201.02)

Gráfica 4a

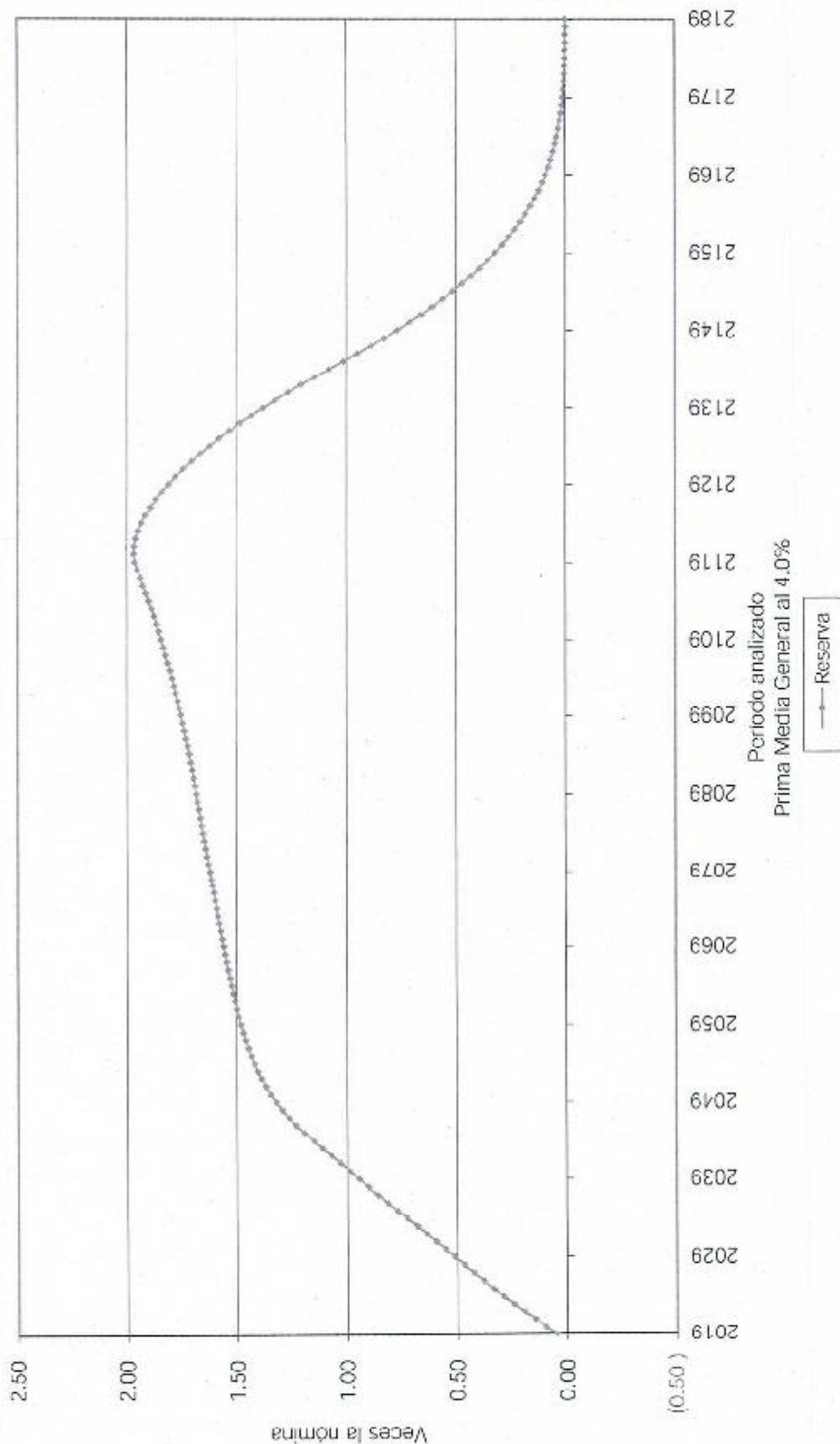
Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal de Confianza



Flw 2 *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Gráfica 4b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal de Confianza



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Cuadro 5a

Municipio de Valle de Santiago

Personal Sindicalizado

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2018

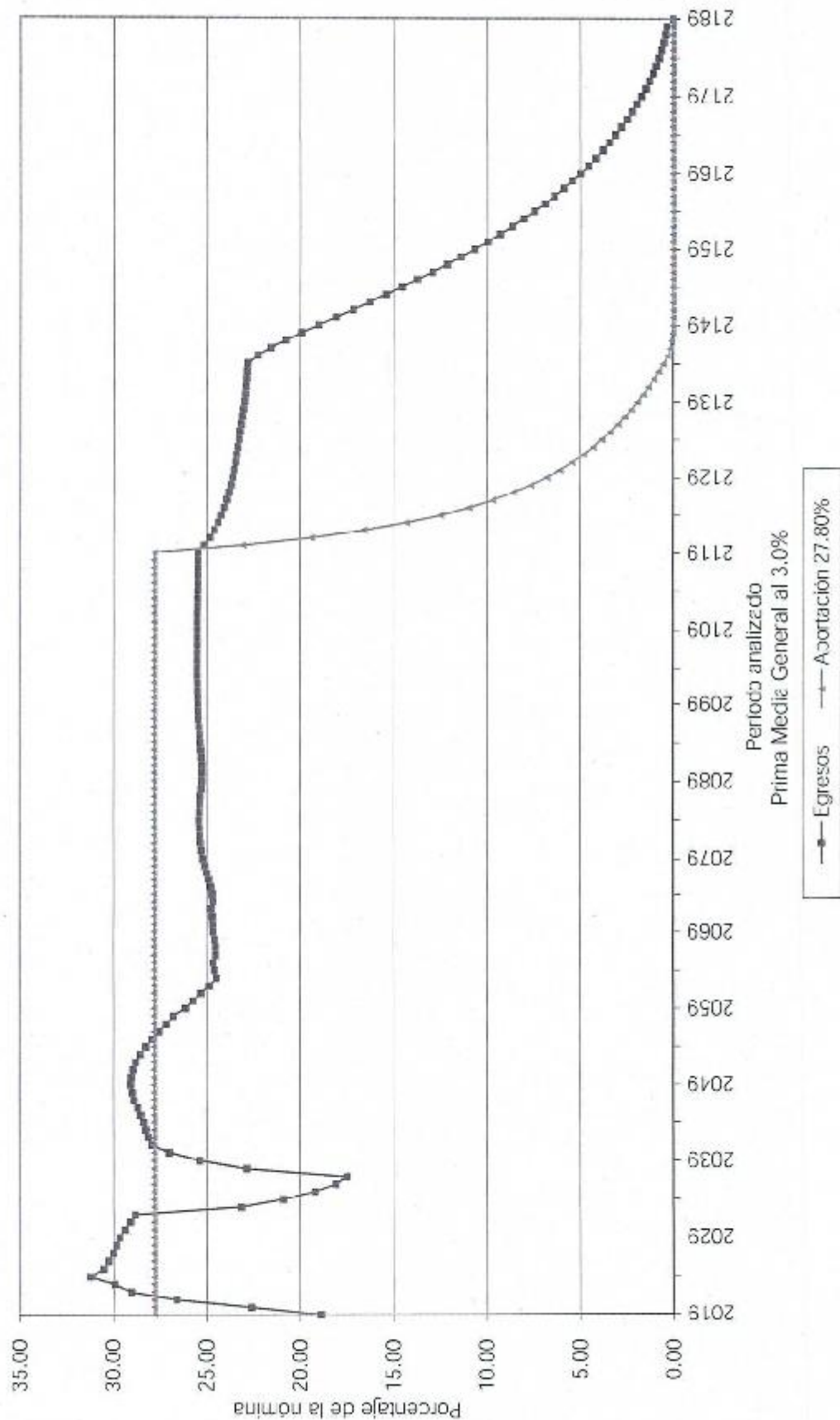
Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		Prima Optima Liquidez
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	
Aportación activos	0.00	122.21	0.00	27.80	30.00
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva					
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	0.00	3,892,530.24	0.00	885,631.16	955,573.35
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	6,209,799.07	6,710,214.28
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	0.00	3,892,530.24	0.00	7,095,430.23	7,665,787.63
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Personal actualmente activo	3,892,530.24	3,892,530.24	3,892,530.24	3,892,530.24	3,892,530.24
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	3,202,900.00	3,202,900.00	3,202,900.00
Total pasivo	3,892,530.24	3,892,530.24	7,095,430.23	7,095,430.23	7,095,430.23
(Deficit)/superavit actuarial	(3,892,530.24)	0.00	(7,095,430.23)	0.00	560,357.40

Aportación en porcentaje de la nómina activa
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones
Aportación en porcentaje de la nómina global

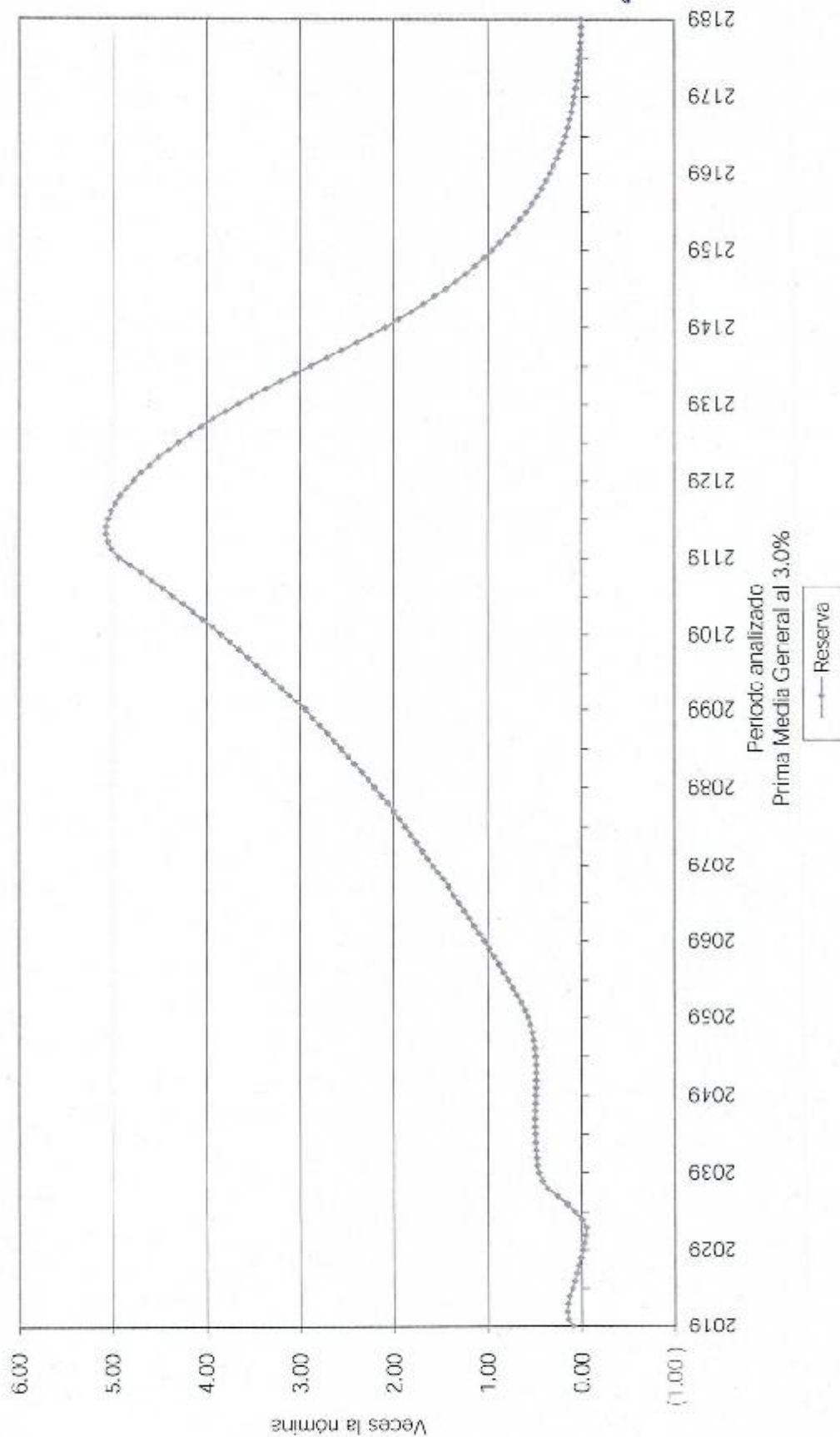
Gráfica 5a

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Sindicalizado



Gráfica 5b

Municipio de Valle de Santiago
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Sindicalizado



	Pagos	Años	Permanido	Nuevas Con.	Total
	Servicios Futuros	Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antiquedad, Vejez y Cesantía					
a).- Titular	2,506,218.18	439,579.24	2,945,795.43	2.00	4,126,348.49
b).- Beneficiario	145,243.20	39,760.37	185,006.58	2.00	301,190.97
Invalidez por causas ajenas al trabajo					
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viechez, Orfandad y Ascendencia					
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incapacidad por causas del trabajo					
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viechez, Orfandad y Ascendencia					
a).- Titular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Beneficiario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagos Unicos:					
Prime de Antigüedad	67,388.39	75,571.96	142,960.25	0.00	572,470.44
Indemnización Legal	57,455.24	20,325.55	77,780.79	0.00	143,509.72
Fuertes Trab.	5,817.89	35,879.33	41,697.22	0.00	303,143.36
Indegresos Trab.	1,591.92	85,111.02	86,702.94	0.00	66,743.65
Gaufana al	1,387.54	5,817.39	7,204.93	0.00	45,596.13
Pago de Marcha	104.59	366.38	470.97	0.00	470.97
Seguro de Vida	1,331.21	4,675.20	6,006.42	0.00	6,006.42
Estruho	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total	2,718,852.78	354,911.47	3,273,764.25	1,724,245.65	4,998,009.90
Costos de administración			0.00	0.00	0.00
Costo de servicio médico			0.00	0.00	0.00
Total			3,273,764.25	1,724,245.65	4,998,009.90
Reserva			0.00	0.00	0.00
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00
Valor presente de sueldos futuros			2,998,483.90	15,491,989.39	18,490,473.29
Aportación en porcentaje de la nómina activa.			103.10	0.00	0.00
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generadoras					27.02
Aportación en porcentaje de la nómina afilial					

Cuadro 6b

Municipio de Valle de Santiago

Personal Sindicalizado

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2018

Tasa de Rendimiento del 4.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto	
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General
Aportación activos	0.00	109.18	0.00	27.02
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva				
Valor presente de aportaciones futuras de los activos				
a).- De la generación actual	0.00	3,273,764.25	0.00	810,229.28
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	4,187,780.62
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados				
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De a generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Total activo	0.00	3,273,764.25	0.00	4,998,009.90
				5,548,929.96
Pasivo actuarial				
Valor pto. de obligaciones				
a).- Personal actualmente pensionado	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- Personal actualmente activo	3,273,764.25	3,273,764.25	3,273,764.25	3,273,764.25
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	1,724,245.65	1,724,245.65
Total pasivo	3,273,764.25	3,273,764.25	4,998,009.90	4,998,009.90
(Deficit)/superavit actuarial	(3,273,764.25)	0.00	(4,998,009.90)	550,920.06

	2022	2023
Inversión Pública	391,854.46	44,155.90
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00
Inversión con recursos propios	391,854.46	44,155.90

	Modificado	2023
Inversión Pública	391,854.48	260,752.50
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00
Inversión con recursos propios	391,854.46	260,752.50










Servicios Generales

			Presupuesto inicial		
			2022	2023	2024
3000		Servicios generales	18,315,330.75	25,083,040.60	23,319,658.90
	3111	Energía Eléctrica	8,273,458.46	10,294,019.83	11,531,574.03
	3921	Derechos de extracción	2,908,460.73	3,457,431.46	3,133,669.83
Servicios Generales sin EE y DE			7,133,411.56	11,331,589.31	8,654,415.04








**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.**

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015

COG	Capítulo. Concepto	Presupuesto de Egresos
	TOTAL	65,795,316.36
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,890,899.74
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	18,833,399.86
1110	Dietas	958,571.15
1120	Haberes	-
1130	Sueldos base al personal permanente	17,864,728.71
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	-
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-
1210	Honorarios asimilables a salarios	-
1220	Sueldos base al personal eventual	-
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	-
1240	Retribuciones a los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	-
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,425,216.95
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	-
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,771,846.04
1330	Horas extraordinarias	597,413.19
1340	Compensaciones	55,957.72
1350	Sobrehaberes	-
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	-
1370	Honorarios especiales	-
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	-
1400	SEGURO SOCIAL	4,610,282.93
1410	Aportaciones de seguridad social	2,322,975.04
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	1,059,163.14
1430	Aportaciones a sistema para el retiro	1,228,144.75
1440	Aportaciones para seguros	-
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,022,000.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-
1520	Indemnizaciones	-
1530	Prestaciones y haberes de retiro	-
1540	Prestaciones contractuales	1,022,000.00
1550	Apoyo a la capacitación de los servidores públicos	-
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	-
1600	PREVISIONES	-
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-
1710	Estímulos	-
1720	Recompensas	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,145,958.75
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	255,333.16
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	85,569.11
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	60,000.00
2130	Materia estadística y geográfico	-
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	53,904.84
2150	Material impreso e información digital	-
2160	Material de limpieza	55,859.21
2170	Materiales y útiles de enseñanza	-
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	87,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	80,000.00
2220	Productos alimenticios para animales	-
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	7,000.00
2300	MATERIALES PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,587,408.11
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	-
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	-
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	-
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	-
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	-
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	-
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	1,587,408.11

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.**

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015

COG	Capítulo. Concepto	Presupuesto de Egresos
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	-
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,971,267.59
2410	Productos minerales no metálicos	7,583.85
2420	Cemento y productos de concreto	879,593.91
2430	Cal, yeso y productos de yeso	-
2440	Madera y productos de madera	-
2450	Vidrio y productos de vidrio	-
2460	Material eléctrico y electrónico	81,350.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	-
2480	Materiales complementarios	-
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,002,739.83
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	379,925.00
2510	Productos químicos básicos	-
2520	Fertilizantes, pesticidas, y otros agroquímicos	-
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	-
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	12,000.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	36,575.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-
2590	Otros productos químicos	331,350.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,346,809.68
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,346,809.68
2620	Carbón y sus derivados	-
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	265,628.08
2710	Vestuarios y uniformes	200,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	65,628.08
2730	Artículos deportivos	-
2740	Productos textiles	-
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA SEGURIDAD	-
2810	Sustancias y materiales explosivos	-
2820	Materiales de seguridad pública	-
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	-
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	252,587.13
2910	Herramientas menores	189,590.42
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,512.80
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	44,283.91
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,200.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-
3000	SERVICIOS GENERALES	25,083,040.60
3100	SERVICIOS BÁSICOS	10,385,062.53
3110	Energía eléctrica	10,294,019.83
3120	Gas	-
3130	Agua	6,000.00
3140	Telefonía tradicional	35,000.00
3150	Telefonía celular	18,000.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	4,175.55
3180	Servicios postales y telégrafos	-
3190	Servicios integrales y otros servicios	27,867.15
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	296,164.46
3210	Arrendamiento de terrenos	-
3220	Arrendamiento de edificios	-
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	-
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	293,895.23
3270	Arrendamiento de activos intangibles	-

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.**

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015

COG	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos
3280	Arrendamiento financiero	-
3290	Otros arrendamientos	2,269.23
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,565,777.36
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	575,900.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,678,520.88
3340	Servicios de capacitación	551,695.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	389,194.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-
3370	Servicios de protección y seguridad	-
3380	Servicios de vigilancia	350,467.44
3390	Servicios profesionales, científicos, y técnicos integrales	20,000.04
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	332,500.00
3410	Servicios financieros y bancarios	70,000.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	-
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-
3450	Seguro de bienes patrimoniales	262,500.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	-
3470	Fletes y manobras	-
3480	Comisiones por ventas	-
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	6,006,009.38
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,117,846.31
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,119,556.81
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	16,750.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,326,602.42
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	-
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,425,253.84
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-
3590	Servicios de jardinería y fumigación	-
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	75,593.22
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	26,098.88
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios	-
3630	Servicios de creatividad, reproducción de publicidad, excepto Internet	23,290.96
3640	Servicios de revelado de fotografías	-
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	6,243.88
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	19,955.50
3690	Otros servicios de información	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	90,326.61
3710	Pasajes aéreos	-
3720	Pasajes terrestres	-
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	-
3740	Autotransporte	-
3750	Viáticos en el país	54,326.61
3760	Viáticos en el extranjero	-
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	-
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	-
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	36,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	99,840.52
3810	Gastos de ceremonial	-
3820	Gastos de orden social y cultural	99,840.52
3830	Congresos y convenciones	-
3840	Exposiciones	-
3850	Gastos de representación	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,231,766.52
3910	Servicios funerarios y de cementerios	-
3920	Impuestos y derechos	3,457,431.46

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.****Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023****Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)****En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de****Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015**

COG	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos
3930	Impuestos y derechos de importación	-
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	9,931.86
3960	Otros gastos por responsabilidades	-
3970	Utilidades	-
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	764,403.20
3990	Otros servicios generales	-
4000	TRASNSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	409,200.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	25,200.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	-
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	-
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	-
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	-
4150	Transferencias Internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	25,200.00
4160	Transferencias Internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	-
4170	Transferencias Internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-
4180	Transferencia Internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	-
4190	Transferencias Internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	-
4400	AYUDAS SOCIALES	384,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	-
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	384,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	-
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	-
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-
4460	Ayudas sociales a cooperativas	-
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	-
4480	Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros	-
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-
4710	Transferencias por obligación de ley	-
4830	Donativos a fideicomisos privados	-
4840	Donativos a fideicomisos estatales	-
4850	Donativos internacionales	-
4900	TRASFERENCIAS AL EXTERIOR	-
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	-
4920	Transferencias para organismos internacionales	-
4930	Transferencias para el sector privado externo	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,222,061.37
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	986,835.60
5110	Muebles de oficina y estantería	460,447.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	-
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	-
5140	Objetos de valor	-
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	526,388.60
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,123.08
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	-
5220	Aparatos deportivos	-
5230	Cámaras fotográficas y de video	16,123.08
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-
5310	Equipo médico y de laboratorio	-
5320	Instrumental médico y de laboratorio	-
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	930,000.00
5410	Vehículos y equipo de transporte	870,000.00
5420	Carrocerías y remolques	60,000.00
5430	Equipo aeroespacial	-
5440	Equipo ferroviario	-
5450	Embarcaciones	-
5490	Otros equipos de transporte	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
5510	Equipo de defensa y seguridad	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,069,102.69

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.**

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015

COG	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	-
5620	Maquinaria y equipo industrial	1,471,077.69
5630	Maquinaria y equipo de construcción	-
5640	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	20,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-
5667	Herramientas y maquinarias-herramienta	-
5690	Otros equipos	578,025.00
5700	Activos biológicos	-
5710	Bovinos	-
5720	Porcinos	-
5730	Aves	-
5740	Ovinos y caprinos	-
5750	Peces y acuicultura	-
5760	Equinos	-
5770	Especies menores y de zoológico	-
5780	Árboles y plantas	-
5790	Otros activos biológicos	-
5800	BIENES INMUEBLES	-
5810	Terrenos	-
5820	Viviendas	-
5830	Edificios no residenciales	-
5890	Otros bienes inmuebles	-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	220,000.00
5910	Software	220,000.00
5920	Patentes	-
5930	Marcas	-
5940	Derechos	-
5950	Concesiones	-
5960	Franquicias	-
5970	Licencias informáticas e intelectuales	-
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	-
5990	Otros activos intangibles	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	44,155.90
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-
6110	Edificación habitacional	-
6120	Edificación no habitacional	-
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-
6150	Construcción de vías de comunicación	-
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-
6210	Edificación habitacional	-
6220	Edificación no habitacional	-
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-
6250	Construcción de vías de comunicación	-
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	44,155.90
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	44,155.90
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	-

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.**

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015

COC	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	-
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-
	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-
7210		-
	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-
7220		-
	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-
7230		-
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	-
		-
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	-
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	-
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	-
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	-
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	-
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-
7310	Bonos	-
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	-
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	-
7390	Otros valores	-
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-
	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-
7410		-
	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-
7420		-
	Concesión de préstamos a entidades paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-
7430		-
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	-
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	-
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	-
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	-
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	-
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	-
7500	INVERSIONES DE FIDEICOMISOS, MADATOS Y OTROS ANALOGOS	-
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	-
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	-
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	-
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales	-
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	-
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	-
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	-
7590	Otras inversiones en fideicomisos	-
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-
7610	Contingencias por fenómenos naturales	-
7620	Contingencias socioeconómicas	-
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-
7910	Contingencias por fenómenos naturales	-
7920	Contingencias socioeconómicas	-
7990	Otras erogaciones especiales	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
8100	PARTICIPACIONES	-
8110	Fondo general de participaciones	-
8120	Fondo de fomento municipal	-
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	-
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	-
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	-
8160	Convenios de colaboración administrativa	-
8300	APORTACIONES	-

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.**

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015

COG	Capítulo. Concepto	Presupuesto de Egresos
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	-
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	-
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	-
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	-
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	-
8500	CONVENIOS	-
8510	Convenios de reasignación	-
8520	Convenios de descentralización	-
8530	Otros convenios	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	-
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	-
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	-
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	-
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	-
9160	Amortización de la deuda bilateral	-
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	-
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	-
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	-
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	-
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	-
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	-
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	-
9260	Intereses de la deuda bilateral	-
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	-
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	-
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9310	Comisiones de la deuda pública interna	-
9320	Comisiones de la deuda pública externa	-
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9410	Gastos de la deuda pública interna	-
9420	Gastos de la deuda pública externa	-
9500	COSTO POR COBERTURAS	-
9510	Costos por coberturas	-
9600	APOYOS FINANCIEROS	-
9610	Apoyos a intermediarios financieros	-
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	-
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
9910	ADEFAS	-

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2024						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	31,632,893.90	0.00	31,632,893.90	5,919,681.44	5,919,681.44	25,713,212.46
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,724,379.52	0.00	19,724,379.52	4,762,087.84	4,762,087.84	14,962,291.68
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,564,867.63	0.00	4,564,867.63	161,036.60	161,036.60	4,423,831.03
Seguridad Social	5,057,269.03	0.00	5,057,269.03	697,454.61	697,454.61	4,359,814.42
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,266,377.72	0.00	2,266,377.72	299,102.39	299,102.39	1,967,275.33
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	10,154,413.94	0.00	10,154,413.94	774,131.72	774,131.72	9,380,282.22
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	394,942.90	0.00	394,942.90	59,807.71	59,807.71	335,135.19
Alimentos y Utensilios	90,480.00	0.00	90,480.00	20,877.86	20,877.86	69,602.14
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,005,224.43	0.00	2,005,224.43	0.00	0.00	2,005,224.43
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,972,885.92	0.00	4,972,885.92	315,103.58	315,103.58	4,657,782.34
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	586,480.00	0.00	586,480.00	55,304.42	55,304.42	531,175.58
Combustibles, Lubricantes y Autóviles	1,514,493.38	0.00	1,514,493.38	271,387.54	271,387.54	1,243,111.84
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	351,840.00	0.00	351,840.00	29,799.83	29,799.83	322,040.17
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	236,061.31	0.00	236,061.31	21,850.78	21,850.78	216,210.53
Servicios Generales	23,319,658.90	0.00	23,319,658.90	4,014,445.68	4,014,445.68	19,305,213.22
Servicios Básicos	11,600,876.60	0.00	11,600,876.60	2,421,355.63	2,421,355.63	9,179,520.97
Servicios de Arrendamiento	468,000.00	0.00	468,000.00	49,150.00	49,150.00	418,850.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,225,922.14	0.00	3,225,922.14	540,199.84	540,199.84	2,685,722.30
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	368,000.00	0.00	368,000.00	29,101.63	29,101.63	338,898.37
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,362,126.86	0.00	3,362,126.86	805,803.14	805,803.14	2,556,323.72
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	145,600.00	0.00	145,600.00	35,000.00	35,000.00	110,600.00
Servicios de Traslado y Vuelos	105,200.00	0.00	105,200.00	12,225.90	12,225.90	92,974.10
Servicios Oficiales	102,960.00	0.00	102,960.00	28,850.00	28,850.00	74,110.00
Otros Servicios Generales	3,940,971.30	0.00	3,940,971.30	52,749.54	52,749.54	3,888,221.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	410,208.00	0.00	410,208.00	78,300.00	78,300.00	331,908.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	26,203.00	0.00	26,203.00	6,000.00	6,000.00	20,203.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	384,000.00	0.00	384,000.00	72,300.00	72,300.00	311,700.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Funcionarios, Mandatarios y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2024						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,372,071.10	0.00	4,372,071.10	179,659.79	179,659.79	4,192,411.31
Mobiliario y Equipo de Administración	395,526.58	0.00	395,526.58	68,478.74	68,478.74	327,047.84
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,499,360.00	0.00	1,499,360.00	111,181.05	111,181.05	1,388,178.95
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,309,384.52	0.00	2,309,384.52	0.00	0.00	2,309,384.52
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Intangibles	72,800.00	0.00	72,800.00	0.00	0.00	72,800.00
Inversión Pública	3,686,809.58	0.00	3,686,809.58	0.00	0.00	3,686,809.58
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,686,809.58	0.00	3,686,809.58	0.00	0.00	3,686,809.58
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Actores de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	73,573,065.42	0.00	73,573,065.42	10,966,218.63	10,966,218.63	62,606,836.79

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago
Estado Analítico de Ingresos
 Cel 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devergado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	1,421,131.62	1,421,131.62	3,011,957.00	3,011,957.00	3,011,957.00
Productos	4,121.20	0.00	4,121.20	115,158.75	115,158.75	111,038.55
Aprovechamientos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	62,658,034.86	0.00	62,658,034.86	58,921,255.40	58,921,255.40	-3,736,828.46
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adulceraciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Fianciamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	62,662,206.06	1,821,131.62	64,483,337.68	62,048,369.15	62,048,369.15	-613,006.91

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Fianciamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devergado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	1,421,131.62	1,421,131.62	3,011,957.00	3,011,957.00	3,011,957.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	1,421,131.62	1,421,131.62	3,011,957.00	3,011,957.00	3,011,957.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y	62,662,206.06	200,000.00	62,862,206.06	59,036,412.15	59,036,412.15	-3,625,793.91
Judicial de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o						
Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	4,121.20	0.00	4,121.20	115,158.75	115,158.75	111,035.55
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ²	62,658,034.86	0.00	62,658,034.86	58,921,255.40	58,921,255.40	-3,736,828.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Fianciamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Fianciamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	62,662,206.06	1,821,131.62	64,483,337.68	62,048,369.15	62,048,369.15	-613,006.91

¹ Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

² Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

³ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

⁴ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo,

Sistema de Agua Potable y Acaantillado Municipal de Valle de Santiago Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023						
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (8 = 6 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	4,327.26	0.00	4,327.26	329,189.80	329,189.80	324,862.54
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	66,790,893.10	3,142,330.94	69,933,219.94	52,811,362.05	35,082,875.79	-30,709,112.91
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	575,000.00	575,000.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	66,795,316.36	3,142,330.94	69,937,647.30	53,140,551.35	35,417,086.59	-30,378,248.77
Ingresos Excedentes						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (8 = 6 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	6.60	6.60	6.60	0.00	0.00	6.60
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	66,795,316.36	3,142,330.94	69,937,647.30	53,140,551.35	35,417,086.59	-30,378,248.77
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	4,327.26	0.00	4,327.26	329,189.80	329,189.80	324,862.54
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos ²	66,790,893.10	3,142,330.94	69,933,219.94	52,811,362.05	35,082,875.79	-30,709,112.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	575,000.00	575,000.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	66,795,316.36	3,142,330.94	69,937,647.30	53,140,551.35	35,417,086.59	-30,378,248.77
Ingresos Excedentes						

¹ Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

² Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

³ Incluye constitutos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

⁴ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre

Handwritten notes and signatures:
 - Top right: A large checkmark and the word "Hecho".
 - Middle right: A signature and the word "Hecho".
 - Bottom right: A signature.



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 1ra. Modificación

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2016

COC	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos	Aumento	Disminución	Primera modificación
	TOTAL	65,795,316.36	7,944,150.25	4,226,819.41	69,512,647.20
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,880,899.74	261,890.54	101,390.54	29,050,899.74
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	18,833,399.36	45,432.82	-	18,878,832.18
1110	Dietas	568,671.15	45,432.82	-	1,014,103.97
1120	Haberes	-	-	-	-
1130	Sueldos base al personal permanente	-	-	-	-
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	17,864,728.71	-	-	17,864,728.71
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	-	-	-
1210	Honorarios asimilables a salarios	-	-	-	-
1220	Sueldos base al personal eventual	-	-	-	-
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	-	-	-	-
1240	Retribuciones a los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	-	-	-	-
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,425,216.95	-	101,390.54	4,323,826.41
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	-	-	-	-
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,771,846.04	-	-	3,771,846.04
1330	Honos extraordinarios	597,413.19	-	45,432.82	551,980.37
1340	Compensaciones	55,957.72	-	55,957.72	-
1350	Sobrehaberes	-	-	-	-
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnica especial	-	-	-	-
1370	Honorarios especiales	-	-	-	-
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	-	-	-	-
1400	SEGURO SOCIAL	4,610,282.93	-	-	4,610,282.93
1410	Aportaciones de seguridad social	2,322,975.04	-	-	2,322,975.04
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	1,059,168.14	-	-	1,059,168.14
1430	Aportaciones a sistema para el retiro	1,228,144.75	-	-	1,228,144.75
1440	Aportaciones para seguros	-	-	-	-
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,022,000.00	215,957.72	-	1,237,957.72
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-	-	-	-
1520	Indemnizaciones	-	-	-	-
1530	Prestaciones y haberes de retiro	-	-	-	-
1540	Prestaciones contractuales	1,022,000.00	215,957.72	-	1,237,957.72
1550	Apoyo a la capacitación de los servidores públicos	-	-	-	-
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	-	-	-	-
1600	PREVISIONES	-	-	-	-
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-	-	-	-
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	-	-	-
1710	Estímulos	-	-	-	-
1720	Recompensas	-	-	-	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,145,958.75	2,039,480.35	504,112.51	8,661,326.59
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	255,333.16	75,000.00	14,000.00	314,333.16
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	85,569.11	15,000.00	-	100,569.11
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	60,000.00	-	-	60,000.00
2130	Material estadístico y geográfico	-	-	-	-
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	51,964.04	58,000.00	-	111,964.04
2150	Material impreso e información digital	-	-	-	-
2160	Material de limpieza	55,859.21	-	14,000.00	41,859.21
2170	Materiales y útiles de enseñanza	-	-	-	-
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	-	-	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	87,000.00	-	-	87,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	80,000.00	-	-	80,000.00
2220	Productos alimenticios para animales	-	-	-	-
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	7,000.00	-	-	7,000.00
2300	MATERIALES PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,587,408.11	1,439,480.35	-	3,025,888.46
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	-	-	-	-
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	-	-	-	-
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	-	-	-	-
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	-	-	-	-
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	-	-	-	-
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-	-	-	-
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	-	-	-	-
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	1,587,408.11	1,439,480.35	-	3,025,888.46
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	-	-	-	-
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,571,267.39	480,000.00	395,593.00	3,055,284.39
2410	Productos minerales no metálicos	7,583.85	228,755.00	5,884.00	230,455.85
2420	Cemento y productos de concreto	679,593.91	-	90,000.00	789,593.91
2430	Cal, yeso y productos de yeso	-	-	-	-
2440	Madera y productos de madera	-	-	-	-
2450	Vidrio y productos de vidrio	-	-	-	-
2460	Material eléctrico y electrónico	81,350.00	180,000.00	-	261,350.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	-	-	-	-
2480	Materiales complementarios	-	-	-	-
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,002,739.83	71,245.00	300,000.00	1,773,984.83
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	379,925.00	-	30,000.00	349,925.00
2510	Productos químicos básicos	-	-	-	-
2520	Fertilizantes, pesticidas, y otros agroquímicos	-	-	-	-
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	-	-	-	-
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	12,000.00	-	-	12,000.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	36,575.00	-	10,000.00	26,575.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	-	-	-
2570	Otros productos químicos	311,350.00	-	20,000.00	311,350.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,346,809.68	-	44,000.00	1,302,809.68
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,346,809.68	-	44,000.00	1,302,809.68



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 1ra. Modificación

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Amortizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015

COG	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos	Aumento	Disminución	Primera modificación
2620	Carzón y sus derivados	-	-	-	-
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	265,628.08	-	-	265,628.08
2710	Vestuarios y uniformes	200,000.00	-	-	200,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	65,628.08	-	-	65,628.08
2730	Artículos deportivos	-	-	-	-
2740	Productos textiles	-	-	-	-
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-	-	-	-
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA SEGURIDAD	-	-	-	-
2810	Sustancias y materiales explosivos	-	-	-	-
2820	Materiales de seguridad pública	-	-	-	-
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	-	-	-	-
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	252,587.33	27,000.00	26,120.51	259,467.62
2910	Herramientas menores	189,590.42	-	20,119.51	169,460.91
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,512.80	-	-	15,512.80
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	-	-	-
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	44,288.91	27,000.00	-	71,288.91
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,200.00	-	-	3,200.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-	-	-	-
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-	-	-	-
3000	SERVICIOS GENERALES	25,083,040.66	2,140,457.56	2,633,405.51	24,589,092.65
3100	SERVICIOS BÁSICOS	10,385,062.53	2,000.00	-	10,387,062.53
3110	Energía eléctrica	10,294,019.83	-	-	10,294,019.83
3120	Gas	-	-	-	-
3130	Agua	6,000.00	-	-	6,000.00
3140	Telefonía tradicional	35,000.00	-	-	35,000.00
3150	Telefonía celular	18,000.00	2,000.00	-	20,000.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-	-	-	-
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	4,175.55	-	-	4,175.55
3180	Servicios postales y telégrafos	-	-	-	-
3190	Servicios integrales y otros servicios	27,867.15	-	-	27,867.15
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	294,164.46	479,280.41	-	773,444.87
3210	Arrendamiento de terrenos	-	-	-	-
3220	Arrendamiento de edificios	-	-	-	-
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	-	-	-
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	-	-	-	-
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	293,895.23	479,280.41	-	773,175.64
3270	Arrendamiento de activos intangibles	-	-	-	-
3280	Arrendamiento financiero	-	-	-	-
3290	Otros arrendamientos	2,269.23	-	-	2,269.23
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,565,777.36	1,157,876.95	19,625.00	4,704,029.31
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	575,900.00	350,000.00	-	925,900.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	119,816.95	-	119,816.95
3330	Servicios de consultoría administrativa, prácticas, técnica y en tecnologías de la información	1,678,520.99	-	19,625.00	1,658,895.99
3340	Servicios de capacitación	551,695.00	4,000.00	-	555,695.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	389,194.00	684,060.00	-	1,073,254.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-	-	-	-
3370	Servicios de protección y seguridad	-	-	-	-
3380	Servicios de vigilancia	350,467.44	-	-	350,467.44
3390	Servicios profesionales, científicos, y técnicos integrales	20,000.00	-	-	20,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	332,500.00	-	-	332,500.00
3410	Servicios financieros y bancarios	70,000.00	-	-	70,000.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	-	-	-	-
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-	-	-	-
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-	-	-	-
3450	Seguro de bienes patrimoniales	262,500.00	-	-	262,500.00
3460	Almacenaje, empaque y embalaje	-	-	-	-
3470	Fletes y maniobras	-	-	-	-
3480	Comisiones por ventas	-	-	-	-
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-	-	-	-
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6,006,009.38	468,073.20	2,606,536.63	3,867,545.95
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,117,849.31	-	1,506,629.49	611,219.81
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,119,556.81	-	1,056,725.48	62,831.33
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	16,750.00	-	-	16,750.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,326,600.42	240,000.00	29,181.75	1,537,420.67
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,425,233.84	228,073.20	14,000.00	1,639,327.04
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-	-	-	-
3590	Servicios de jardinería y fumigación	-	-	-	-
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	75,593.22	13,227.00	6,243.88	82,576.34
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	26,098.88	13,227.00	-	39,325.88
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios	-	-	-	-
3630	Servicios de creatividad, reproducción de publicidad, excepto Internet	23,290.96	-	-	23,290.96
3640	Servicios de revelado de fotografías	-	-	-	-
3650	Servicios de la industria filmica, de sonido y del video	6,243.88	-	6,243.88	-
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	19,959.50	-	-	19,959.50



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 1ra. Modificación

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015

COG	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos	Aumento	Disminución	Primera modificación
3690	Otros servicios de información	-	-	-	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	90,326.61	-	3,000.00	87,326.61
3710	Pasajes aéreos	-	-	-	-
3720	Pasajes terrestres	-	-	-	-
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	-	-	-	-
3740	Autotransporte	-	-	-	-
3750	Viáticos en el país	54,326.61	-	3,000.00	51,326.61
3760	Viáticos en el extranjero	-	-	-	-
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	-	-	-	-
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	-	-	-	-
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	36,000.00	-	-	36,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	99,840.52	-	-	99,840.52
3810	Gastos de ceremonial	-	-	-	-
3820	Gastos de orden social y cultural	99,840.52	-	-	99,840.52
3830	Congresos y convenciones	-	-	-	-
3840	Exposiciones	-	-	-	-
3850	Gastos de representación	-	-	-	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,231,766.52	20,000.00	-	4,251,766.52
3910	Servicios funerarios y de cementerios	-	20,000.00	-	20,000.00
3920	Impuestos y derechos	3,457,431.46	-	-	3,457,431.46
3930	Impuestos y derechos de importación	-	-	-	-
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-	-	-	-
3950	Penas, multas, accesos y actualizaciones	9,931.86	-	-	9,931.86
3960	Otros gastos por responsabilidades	-	-	-	-
3970	Utilidades	-	-	-	-
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	764,403.20	-	-	764,403.20
3990	Otros servicios generales	-	-	-	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	409,200.00	25,655.40	150,000.00	284,855.40
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	25,200.00	-	-	25,200.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	-	-	-	-
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	-	-	-	-
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	-	-	-	-
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	-	-	-	-
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	25,200.00	-	-	25,200.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-	-	-	-
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	-	-	-	-
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	-	-	-	-
4400	AYUDAS SOCIALES	384,000.00	25,655.40	150,000.00	259,655.40
4410	Ayudas sociales a personas	-	25,655.40	-	25,655.40
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	384,000.00	-	150,000.00	234,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	-	-	-	-
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	-	-	-	-
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-	-	-	-
4460	Ayudas sociales a cooperativas	-	-	-	-
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	-	-	-	-
4480	Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros	-	-	-	-
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
4710	Transferencias por obligación de ley	-	-	-	-
4830	Donativos a fideicomisos privados	-	-	-	-
4840	Donativos a fideicomisos estatales	-	-	-	-
4850	Donativos internacionales	-	-	-	-
6900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	-	-
6910	Transferencias para gobiernos extranjeros	-	-	-	-
6920	Transferencias para organismos internacionales	-	-	-	-
6930	Transferencias para el sector privado externo	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,222,061.37	2,705,569.80	835,910.85	6,091,720.32
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	986,885.60	61,625.00	435,758.57	612,752.03
5110	Muebles de oficina y estantería	467,447.00	61,625.00	435,758.57	86,313.43
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	-	-	-	-
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	-	-	-	-
5140	Objetos de valor	-	-	-	-
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	528,388.60	-	-	528,388.60
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	-	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,123.08	23,358.00	2,000.12	37,480.96
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	-	-	-	-
5220	Aparatos deportivos	-	-	-	-
5230	Cámaras fotográficas y de video	16,123.08	23,358.00	2,000.12	37,480.96
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-
5310	Equipo médico y de laboratorio	-	-	-	-
5320	Instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	930,000.00	37,000.00	121,152.16	845,847.84
5410	Vehículos y equipo de transporte	870,000.00	-	121,152.16	748,847.84
5420	Carrocerías y remolques	60,000.00	37,000.00	-	97,000.00
5430	Equipo ferroviario	-	-	-	-
5440	Embarcaciones	-	-	-	-
5450	Otros equipos de transporte	-	-	-	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-
5510	Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,069,102.65	2,495,580.80	252,000.00	4,312,683.45
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	-	-	-	-

CÓDIGO	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos	Aumento	Disminución	Primera modificación
5620	Maquinaria y equipo industrial	1,471,077.69	2,495,586.80	-	3,966,664.49
5630	Maquinaria y equipo de construcción	-	-	-	-
5640	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	-	-	-
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	20,000.00	-	-	20,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	-	-	-
5670	Herramientas y maquinarias-herramienta	-	-	-	-
5680	Otros equipos	573,025.00	-	252,000.00	326,025.00
5700	Activos biológicos	-	-	-	-
5710	Bovinos	-	-	-	-
5720	Porcinos	-	-	-	-
5730	Aves	-	-	-	-
5740	Ovinos y caprinos	-	-	-	-
5750	Peces y acuicultura	-	-	-	-
5760	Equinos	-	-	-	-
5770	Especies menores y de zoológico	-	-	-	-
5780	Árboles y plantas	-	-	-	-
5790	Otros activos biológicos	-	-	-	-
5800	BIENES INMUEBLES	-	-	-	-
5810	Terrenos	-	-	-	-
5820	Viviendas	-	-	-	-
5830	Edificios no residenciales	-	-	-	-
5890	Otros bienes inmuebles	-	-	-	-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	220,000.00	88,000.00	25,000.00	283,000.00
5910	Software	220,000.00	88,000.00	25,000.00	283,000.00
5920	Patentes	-	-	-	-
5930	Marcas	-	-	-	-
5940	Derechos	-	-	-	-
5950	Concesiones	-	-	-	-
5960	Franquicias	-	-	-	-
5970	Licencias informáticas e intelectuales	-	-	-	-
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	-	-	-	-
5990	Otros activos intangibles	-	-	-	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	44,155.90	216,596.60	-	260,752.50
6100	OBRA PÚBLICA, EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	-	-
6110	Edificación habitacional	-	-	-	-
6120	Edificación no habitacional	-	-	-	-
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-	-
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	-	-
6150	Construcción de vías de comunicación	-	-	-	-
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	-	-	-
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	-	-	-
6180	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-	-	-	-
6200	OBRA PÚBLICA, EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-
6210	Edificación habitacional	-	-	-	-
6220	Edificación no habitacional	-	-	-	-
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-	-
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	-	-
6250	Construcción de vías de comunicación	-	-	-	-
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	-	-	-
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	-	-	-
6280	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-	-	-	-
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	44,155.90	216,596.60	-	260,752.50
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	44,155.90	216,596.60	-	260,752.50
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-	-	-	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-	-	-	-
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-	-	-	-
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	-	-	-	-
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	-	-	-	-
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	-	-	-	-
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-	-
7310	Bonos	-	-	-	-
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-	-	-	-
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-
7340	Obligaciones negociables adquiridos con fines de política económica	-	-	-	-
7350	Obligaciones negociables adquiridos con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 1ra. Modificación

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4/30/2013 y reformado el 23/12/2015

COO	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos	Aumento	Disminución	Primera modificación
7390	Otros valores	-	-	-	-
7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
7430	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-
7430	Concesión de préstamos a entidades paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-	-	-	-
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	-	-	-	-
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	-	-	-	-
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	-	-	-	-
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MADATOS Y OTROS ANALÓGOS	-	-	-	-
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	-	-	-	-
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	-	-	-	-
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	-	-	-	-
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales	-	-	-	-
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-	-	-	-
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	-	-	-	-
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	-	-	-	-
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	-	-	-	-
7590	Otras inversiones en fideicomisos	-	-	-	-
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
7610	Contingencias por fenómenos naturales	-	-	-	-
7620	Contingencias socioeconómicas	-	-	-	-
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS erogaciones especiales	-	-	-	-
7910	Contingencias por fenómenos naturales	-	-	-	-
7920	Contingencias socioeconómicas	-	-	-	-
7990	Otras erogaciones especiales	-	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	575,000.00	-	575,000.00
8100	PARTICIPACIONES	-	-	-	-
8110	Fondo general de participaciones	-	-	-	-
8120	Fondo de fomento municipal	-	-	-	-
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	-	-	-	-
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	-	-	-	-
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	-	-	-	-
8160	Convenios de colaboración administrativa	-	-	-	-
8300	APORTACIONES	-	-	-	-
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	-	-	-	-
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	-	-	-	-
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	-	-	-	-
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	-	-	-	-
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	-	-	-	-
8500	CONVENIOS	-	575,000.00	-	575,000.00
8510	Convenios de reasignación	-	-	-	-
8520	Convenios de descentralización	-	-	-	-
8530	Otros convenios	-	575,000.00	-	575,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	-	-	-	-
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	-	-	-	-
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	-	-	-	-
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	-	-	-	-
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	-	-	-	-
9160	Amortización de la deuda bilateral	-	-	-	-
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	-	-	-	-
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	-	-	-	-
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	-	-	-	-
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	-	-	-	-
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	-	-	-	-
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	-	-	-	-
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	-	-	-	-
9260	Intereses de la deuda bilateral	-	-	-	-
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	-	-	-	-
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	-	-	-	-
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
9310	Comisiones de la deuda pública interna	-	-	-	-
9320	Comisiones de la deuda pública externa	-	-	-	-
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
9410	Gastos de la deuda pública interna	-	-	-	-
9420	Gastos de la deuda pública externa	-	-	-	-
9600	COSTO POR COBERTURAS	-	-	-	-
9510	Costos por coberturas	-	-	-	-
9600	APYOS FINANCIEROS	-	-	-	-
9610	Apoyos a intermediarios financieros	-	-	-	-
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	-	-	-	-
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-
9910	ADEFAS	-	-	-	-



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 3ra. Modificación

Clasificador por Objeto de Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 23/12/2015

COD	Concepto	Presupuesto de Egresos	Primera modificación	Segunda modificación	Aumento	Disminución	Tercer Nivel (03/04/2013)
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-	-	3,200.00	-	-	3,200.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	94,432.81	94,432.81	35.68	-	-	95.68
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	15,020.77	15,020.77	3,033.99	-	-	3,033.99
3000	SERVICIOS GENERALES	18,513,590.76	20,463,623.21	21,648,858.66	401,446.73	278,967.19	21,771,546.22
3100	SERVICIOS BÁSICOS	8,381,759.18	8,642,759.18	8,835,479.08	-	-	8,645,479.08
3110	Energía eléctrica	8,273,458.51	8,273,458.51	8,747,458.51	-	-	8,747,458.51
3120	Gas	-	-	-	-	-	-
3130	Agua	-	61,000.00	49,000.00	-	-	49,000.00
3140	Telefonía tradicional	42,543.87	42,043.87	32,043.87	-	-	32,043.87
3150	Telefonía celular	60,000.00	60,000.00	13,000.00	-	-	13,000.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-	-	-	-	-	-
3170	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	6,256.30	6,256.30	3,976.73	-	-	3,976.73
3180	Servicios postales y telegráficos	-	-	-	-	-	-
3190	Servicios integrales y otros servicios	-	-	-	-	-	-
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	153,951.63	403,951.63	445,951.63	-	-	445,951.63
3210	Arrendamiento de terrenos	-	-	-	-	-	-
3220	Arrendamiento de edificios	-	-	-	-	-	-
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	342,780.12	342,780.12	342,780.12	-	-	342,780.12
3270	Arrendamiento de activos intangibles	-	-	-	-	-	-
3280	Arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-
3290	Otros arrendamientos	2,171.51	2,171.51	2,171.51	-	-	3,171.51
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,322,181.84	4,256,125.93	4,236,035.02	122,479.56	-	4,410,484.58
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	846,000.00	846,000.00	1,009,248.48	122,479.56	-	1,181,729.99
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	5,000.00	457,238.00	457,238.00	-	-	457,238.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	631,450.00	2,086,156.09	2,113,156.09	-	-	2,113,156.09
3340	Servicios de capacitación	291,000.00	215,000.00	135,075.66	-	-	135,075.66
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	333,300.00	333,300.00	333,750.00	-	-	333,750.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-	-	-	-	-	-
3370	Servicios de protección y seguridad	-	-	-	-	-	-
3380	Servicios de vigilancia	321,531.84	321,531.84	321,531.84	-	-	321,531.84
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	-	50,000.00	-	-	50,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	299,896.00	269,896.00	379,419.30	-	-	379,419.30
3410	Servicios financieros y bancarios	49,896.00	49,896.00	56,336.00	-	-	56,336.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	-	-	-	-	-	-
3430	Servicios de recaudación, ingreso y custodia de valores	-	-	-	-	-	-
3440	Servicios de responsabilidad patrimonial y fianzas	-	-	-	-	-	-
3450	Seguro de bienes patrimoniales	250,000.00	220,000.00	313,023.30	-	-	313,023.30
3460	Almacenaje, empaque y embalaje	-	-	-	-	-	-
3470	Reces y manobras	-	-	-	-	-	-
3480	Comisiones por ventas	-	-	-	-	-	-
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-	-	-	-	-	-
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8,273,791.37	3,275,140.33	3,481,278.92	-	-	3,481,278.92
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,120,148.17	840,000.53	778,728.23	-	-	778,728.23
3520	Instalación, reparación y mantenimiento menor de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	36,186.97	36,186.97	31,086.97	-	-	31,086.97
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información	43,294.55	36,294.55	10,100.00	-	-	10,100.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,242,165.56	1,242,165.56	1,494,134.03	-	-	1,494,134.03
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	621,929.72	1,118,489.72	1,167,054.39	-	-	1,167,054.39
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-	-	-	-	-	-
3590	Servicios de jardinería y fumigación	-	-	-	-	-	-
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	49,557.91	68,957.91	28,606.90	-	-	28,606.90
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	43,982.91	61,982.91	62,007.61	-	-	62,007.61
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
3630	Servicios de creatividad, reproducción de publicidades, excepto internet	-	-	-	-	-	-
3640	Servicios de revelado de fotografías	-	-	-	-	-	-
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	5,575.00	5,975.00	-	-	-	-
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	-	-	-	-	-	-
3690	Otros servicios de información	-	-	-	-	-	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	76,000.00	76,000.00	76,000.00	-	-	76,000.00
3710	Pasajes aéreos	-	-	-	-	-	-
3720	Pasajes terrestres	-	-	-	-	-	-
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	-	-	-	-	-	-
3740	Autobus escolar	-	-	-	-	-	-
3750	Viáticos en el país	76,000.00	76,000.00	47,598.99	-	-	47,598.99
3760	Viáticos en el extranjero	-	-	-	-	-	-
3770	Gastos de instalación y traslado de mensaje	-	-	-	-	-	-
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	-	-	-	-	-	-
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	-	-	-	-	-	-
3800	SERVICIOS OFICIALES	135,014.79	88,014.79	112,473.66	-	-	112,473.66
3810	Gastos de ceremonial	-	-	-	-	-	-
3820	Gastos de orden social y cultural	135,014.79	88,014.79	112,473.66	-	-	112,473.66
3830	Compañía y conserje	-	-	-	-	-	-
3840	Exposiciones	-	-	-	-	-	-
3850	Gastos de representación	-	-	-	-	-	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,622,777.44	3,582,777.44	5,896,654.14	278,967.19	278,967.19	3,996,654.14
3910	Servicios funerarios y de cementerios	-	-	-	-	-	-
3920	Impuestos y derechos	2,308,460.72	2,868,460.72	3,268,460.72	278,967.19	278,967.19	3,268,460.72
3930	Impuestos y derechos de importación	-	-	-	-	-	-
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-	-	-	-	-	-
3950	Penas, multas, sanciones y actual economía	47,554.15	47,554.15	42,354.15	-	-	42,354.15
3960	Otros gastos por responsabilidades	-	-	-	-	-	-
3970	Utilidades	-	-	-	-	-	-
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	666,762.57	666,762.57	685,939.27	-	-	685,939.27



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 3ra. Modificación

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Amortizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09/04/2015 y reformado el 23/12/2015

Código	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos	Primera modificación	Segunda modificación	Aumento	Disminución	Tercera modificación
3900	Otros servicios generales	-	-	-	-	-	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	436,030.00	438,000.00	403,000.00	-	-	408,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,000.00	24,000.00	24,000.00	-	-	24,000.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	24,000.00	24,000.00	24,000.00	-	-	24,000.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-
4170	Transferencias internas otorgadas a federaciones públicas empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	-	-	-	-	-	-
4190	Transferencias internas otorgadas a fiduciarias públicas financieras	-	-	-	-	-	-
4200	AYUDAS SOCIALES	434,000.00	434,000.00	364,000.00	-	-	364,000.00
4210	Ayudas sociales a personas	50,000.00	50,000.00	-	-	-	-
4220	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	384,000.00	384,000.00	364,000.00	-	-	364,000.00
4230	Ayudas sociales e instituciones de enseñanza	-	-	-	-	-	-
4240	Ayudas sociales a actividades científicas y académicas	-	-	-	-	-	-
4250	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
4260	Ayudas sociales a cooperativas	-	-	-	-	-	-
4270	Ayudas sociales a entidades de interés público	-	-	-	-	-	-
4280	Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros	-	-	-	-	-	-
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
4710	Transferencias por obligación de ley	-	-	-	-	-	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,243,093.69	5,254,861.15	4,606,940.63	156,487.63	-	4,662,128.16
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	684,000.00	651,281.20	596,362.67	156,487.63	-	742,850.30
5110	Muebles de oficina y estantería	115,000.00	143,033.75	143,033.75	-	-	143,033.75
5120	Muebles excepto de oficina y estantería	-	-	-	-	-	-
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	-	-	-	-	-	-
5140	Objetos de valor	-	-	-	-	-	-
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	569,000.00	508,247.45	443,328.92	156,487.63	-	599,816.55
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	-	-	-	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-	-	-
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	-	-	-	-	-	-
5220	Aparatos deportivos	-	-	-	-	-	-
5230	Cámaras fotográficas y de video	-	-	-	-	-	-
5240	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-
5310	Equipo médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
5320	Instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,285,264.00	1,232,264.00	1,242,014.02	-	-	1,242,014.02
5410	Vehículos y equipo de transporte	1,000,000.00	935,000.00	988,000.00	-	-	988,000.00
5420	Carrocerías y remolques	150,000.00	150,000.00	150,000.00	-	-	150,000.00
5430	Equipo aerospacial	-	-	-	-	-	-
5440	Equipo ferroviario	-	-	-	-	-	-
5450	Embarcaciones	-	-	-	-	-	-
5490	Otros equipos de transporte	135,264.00	137,264.00	104,014.02	-	-	104,014.02
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-
5510	Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,471,868.95	2,471,115.95	2,231,568.86	-	-	2,231,568.86
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	-	-	-	-	-	-
5620	Maquinaria y equipo industrial	1,474,000.00	1,674,000.00	1,635,755.00	-	-	1,655,755.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	-	-	-	-	-	-
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	60,000.00	16,705.86	-	-	16,705.86
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	825,000.00	697,000.00	89,200.00	-	-	89,200.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	-	-	-	-	-
5670	Herramientas y maquinarias-herramientas	-	-	-	-	-	-
5680	Otros equipos	572,868.95	548,115.95	489,800.00	-	-	489,800.00
5700	Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
5710	Bovinos	-	-	-	-	-	-
5720	Porcinos	-	-	-	-	-	-
5730	Aves	-	-	-	-	-	-
5740	Ovinos y caprinos	-	-	-	-	-	-
5750	Peces y acuicultura	-	-	-	-	-	-
5760	Equinos	-	-	-	-	-	-
5770	Especies marinos y de zoología	-	-	-	-	-	-
5780	Árboles y plantas	-	-	-	-	-	-
5790	Otros activos biológicos	-	-	-	-	-	-
5800	BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-
5810	Terrenos	-	-	-	-	-	-
5820	Viviendas	-	-	-	-	-	-
5830	Edificios no residenciales	-	-	-	-	-	-
5840	Otros bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	402,400.00	402,000.00	446,000.00	-	-	446,000.00
5910	Software	400,000.00	400,000.00	421,000.00	-	-	421,000.00
5920	Patentes	-	-	-	-	-	-
5930	Marcas	-	-	-	-	-	-
5940	Base de datos	-	-	-	-	-	-
5950	Conocimiento	-	-	-	-	-	-
5960	Franchicias	-	-	-	-	-	-
5970	Licencias informáticas e intelectuales	2,000.00	2,000.00	25,000.00	-	-	25,000.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	-	-	-	-	-	-
5990	Otros activos intangibles	-	-	-	-	-	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	391,454.46	570,765.32	471,165.32	-	-	471,165.32
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-
6110	Infraestructura habitacional	-	-	-	-	-	-
6120	Infraestructura no habitacional	-	-	-	-	-	-
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	-	-	-	-
6150	Construcción de vías de comunicación	-	-	-	-	-	-
6160	Otras construcciones de ingeniería civil y obra pesada	-	-	-	-	-	-
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	-	-	-	-	-
6180	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-	-	-	-	-	-



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 3ra. Modificación
Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)
En apego a la Norma para Amortizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de
Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2012 y reformado el 23/12/2015

COC	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos	Primera modificación	Segunda modificación	Aumento	Disminución	Tercera modificación
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-	-	-
6210	Edificación habitacional	-	-	-	-	-	-
6220	Edificación no habitacional	-	-	-	-	-	-
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	-	-	-	-
6250	Construcción de vías de comunicación	-	-	-	-	-	-
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	-	-	-	-	-
6270	Instalaciones y equipamiento no construcciones	-	-	-	-	-	-
6280	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-	-	-	-	-	-
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	391,854.46	570,765.32	471,155.32	-	-	471,155.32
6310	Estudios, for mación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	391,854.46	570,765.32	471,155.32	-	-	471,155.32
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-	-	-	-	-	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-	-	-	-	-	-
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-
7310	Bonos	-	-	-	-	-	-
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
7390	Otros valores	-	-	-	-	-	-
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7430	Concesión de préstamos a entidades paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
7500	INVERSIONES EN FIDUCIARIOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	-	-	-	-	-	-
7510	Inversiones en fiduciarios del Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-
7520	Inversiones en fiduciarios del Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
7530	Inversiones en fiduciarios del Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
7540	Inversiones en fiduciarios públicos no empresariales	-	-	-	-	-	-
7550	Inversiones en fiduciarios públicos empresariales y no financieros	-	-	-	-	-	-
7560	Inversiones en fiduciarios públicos financieros	-	-	-	-	-	-
7570	Inversiones en fiduciarios de entidades federativas	-	-	-	-	-	-
7580	Inversiones en fiduciarios de municipios	-	-	-	-	-	-
7590	Otras inversiones en fiduciarios	-	-	-	-	-	-
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-
7610	Contingencias por fenómenos naturales	-	-	-	-	-	-
7620	Contingencias socioeconómicas	-	-	-	-	-	-
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-
7910	Contingencias por fenómenos naturales	-	-	-	-	-	-
7920	Contingencias socioeconómicas	-	-	-	-	-	-
7990	Otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,474,933.95	-	-	200,000.00	-	200,000.00
8100	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-
8110	Fondo general de participaciones	-	-	-	-	-	-
8120	Fondo de fomento municipal	-	-	-	-	-	-
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	-	-	-	-	-	-
8140	Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas	-	-	-	-	-	-
8150	Otros conceptos participables de la federación a municipios	-	-	-	-	-	-
8160	Convenios de colaboración administrativa	-	-	-	-	-	-
8300	APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	-	-	-	-	-	-
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	-	-	-	-	-	-
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	-	-	-	-	-	-
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	-	-	-	-	-	-
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
8500	CONVENIOS	2,474,933.95	-	-	200,000.00	-	200,000.00
8510	Convenios de reasignación	-	-	-	-	-	-
8520	Convenios de descentralización	-	-	-	-	-	-
8530	Otros convenios	2,474,933.95	-	-	200,000.00	-	200,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	-	-	-	-	-	-
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	-	-	-	-	-	-



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Gto.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Ira. Modificación

Clasificador por Objeto del Gasto (Tercer Nivel: Concepto)

En apego a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Presupuesto del Presupuesto de

Egresos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03/04/2013 y reformado el 29/12/2016

COD	Capítulo, Concepto	Presupuesto de Egresos	Primera modificación	Segunda modificación	Aumento	Disminución	Tercera modificación
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	-	-	-	-	-	-
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	-	-	-	-	-	-
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-
9160	Amortización de la deuda bilateral	-	-	-	-	-	-
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	-	-	-	-	-	-
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	-	-	-	-	-	-
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	-	-	-	-	-	-
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	-	-	-	-	-	-
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	-	-	-	-	-	-
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-
9260	Intereses de la deuda bilateral	-	-	-	-	-	-
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	-	-	-	-	-	-
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-
9310	Comisiones de la deuda pública interna	-	-	-	-	-	-
9320	Comisiones de la deuda pública externa	-	-	-	-	-	-
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-
9410	Gastos de la deuda pública interna	-	-	-	-	-	-
9420	Gastos de la deuda pública externa	-	-	-	-	-	-
9500	COSTO POR COBERTURAS	-	-	-	-	-	-
9510	Costos por coberturas	-	-	-	-	-	-
9600	APOYOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
9610	Apoyos a intermediarios financieros	-	-	-	-	-	-
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	-	-	-	-	-	-
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
9910	ADEFAS	-	-	-	-	-	-

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Ley de Ingresos para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025

Anexo técnico

Anexos para la presentación de propuesta al Municipio
(Exposición de motivos y explicación de cambios)

17 de septiembre 2024

Contenido

Exposición de motivos	3
Fundamento legal	5
Impactos de la iniciativa de Ley de Ingresos	5
Anexo Técnico	8
Explicación de las propuestas de la iniciativa de Ley de Ingresos 2025	8
Artículo 14	8
Art. 40 Facilidades administrativas	14

Exposición de motivos

La prestación de los servicios de agua y saneamiento en las ciudades, presenta en la actualidad un reto mayor, ante el escenario de menores recursos y aportaciones de los diferentes órdenes de gobierno, y un incremento en la demanda de servicios en cantidad y calidad con perspectiva creciente en el mediano y largo plazo.

Hoy más que nunca es ineludible buscar que los servicios prestados puedan ser sostenibles en el tiempo, para lo cual es necesario que los organismos operadores cuenten con los ingresos suficientes para solventar la operación diaria, reposición de infraestructura y enfrentar las necesidades de crecimiento tanto por los desarrollos habitacionales como la incorporación de colonias suburbanas y asentamientos rurales.

Para lo anterior el organismo operador debe procurar que todos los servicios sean prestados de manera sostenible, es decir que los ingresos de cada uno de los servicios cubran todos los costos asociados a la prestación misma de los servicios, incluyendo la reposición o sustitución de infraestructura, así como una aportación o prorratio de los gastos administrativos y comunes del organismo operador.

En este sentido, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago (SAPAM), se ha preocupado por realizar éste tipo de análisis, para identificar con todo detalle los cambios que deberá de proponer en tarifas para alcanzar el equilibrio en la prestación de los servicios. También de manera preponderante se deberá de observar y revisar el incremento en los precios de los insumos medido a través de distintos índices de precios, sea cubierto por los incrementos en la inflación.

En el tema de la incorporación de nuevos usuarios, es de vital importancia que el organismo recupere con los ingresos de incorporación, las inversiones realizadas o por ejecutar, para poder prestar los servicios a nuevos usuarios. Para el ejercicio fiscal 2024, SAPAM se dio a la tarea de revisar todos los supuestos técnicos con los que se calculan los derechos de incorporación, así como la determinación del costo marginal de incorporar nuevos volúmenes como lo marca el Código territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato (CTEMEG), así como la integralidad de estos cobros para los tres tipos de usuarios: fraccionamientos domésticos, usuarios no-domésticos e incorporaciones individuales. Con lo anterior se propuso y se aprobó una modificación integral a todas las tarifas de las fracciones relativas a los derechos de incorporación de tal forma que los precios propuestos permitan cubrir el costo real de la inversión en la infraestructura necesaria para continuar sumando nuevos usuarios al Padrón de clientes actuales. Para el ejercicio 2025, SAPAM realiza su propuesta sin modificación alguna en estos rubros, sólo aplicando el porcentaje de inflación general para los importes de éstas fracciones de la ley.

Para la elaboración de la presente iniciativa, se consideraron los "Criterios técnicos de elaboración y presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025", emitidos por el Congreso del Estado. En dichos criterios se propone que el porcentaje de incremento en las tarifas y cuotas del proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2025 sea máximo de 4.0%.

Adicionalmente, los criterios señalan en el apartado del servicio de agua potable, que se podrá utilizar un Factor de recuperación tarifario, mediante un ajuste mensual a las tarifas, considerando el desfase en los incrementos en los precios de producción y servicios que afectan mensualmente los costos de inversión de la prestación del servicio.

Es por eso que para el ejercicio fiscal 2025, SAPAM propone aplicar el mismo ajuste al inicio del año que se aplicó en el 2024, atendiendo a lo que señalan los criterios del Congreso del Estado para la elaboración de las iniciativas 2025, en 4%, considerando los indicadores y tendencias existentes publicadas en diferentes disposiciones como los precriterios 2025 que emite la SHCP. Adicionalmente se propone aplicar el Factor de recuperación tarifaria para modificar la tarifa en 0.5% mensual a partir del mes de febrero de 2025. Dicho factor es el mismo que SAPAM estaba aplicando en el ejercicio 2023 y 2024, por lo que no habrá cambios para la ciudadanía en el ajuste mensual de tarifas de agua potable. El resto de las tarifas monetarias de la ley se ajustan solamente en el porcentaje marcado por el congreso de 4%, sin factor de recuperación tarifario.

En el tema de la tarifa de alcantarillado y tratamiento, que se publica como un porcentaje de lo facturado en agua, para el ejercicio 2024 se ajustaron las tarifas al 20%, por lo que para el ejercicio fiscal 2025 no se proponen modificaciones a dichas tasas.

En el tema de facilidades administrativas, se propone mantener igual todos los descuentos a grupos vulnerables como tercera edad, discapacitados o pensionados.

En resumen, la propuesta tarifaria de SAPAM para el ejercicio fiscal 2025 busca recuperar los costos de operación y reposición que requieren los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como los costos reales de la infraestructura de incorporación de nuevos usuarios, y atiende los criterios señalados por el Congreso del Estado para la elaboración de las iniciativas.

Fundamento legal

La presente propuesta se sustenta en el la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que en su artículo 154 señala que cuando un organismo público descentralizado tenga por objeto la prestación de un servicio público, las tarifas se pagarán conforme a lo que establezca la Ley de Ingresos del Municipio.

Es por eso que la SAPAM Valle de Santiago hace su propuesta atendiendo el citado artículo, y lo que señala el Código territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato (CTEMEG) en su artículo 331, en relación a que los organismos operadores elaborarán su estudio tarifario para la prestación de los servicios públicos.

De igual manera se atiende el principio que marca el artículo 332 del Código territorial, en relación a que las tarifas deben ser suficientes para cubrir los costos derivados de la operación, mantenimiento, administración, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura entre otros.

En este sentido, el SAPAM acompaña a su anteproyecto de tarifas una explicación pormenorizada de todos los cambios propuestos, siempre buscando cubrir los costos de la prestación de los servicios como lo menciona el propio artículo 332 del CTEMEG que señala:

Suficiencia de las tarifas

Artículo 332. Las tarifas deberán ser suficientes para cubrir los costos derivados de la operación, el mantenimiento y la administración de los servicios públicos, la rehabilitación y el mejoramiento de la infraestructura pública existente, la amortización de las inversiones realizadas, los gastos financieros de los pasivos y las inversiones necesarias para la expansión de la infraestructura.

Impactos de la iniciativa de Ley de Ingresos

I. IMPACTO JURÍDICO

La iniciativa que se presenta con efecto de realizar los cobros por los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, se apega al cumplimiento del marco jurídico correspondiente y a los lineamientos señalados en el Reglamento del SAPAM.

Por otra parte, se cumplen las disposiciones emanadas de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, de la particular del estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica Municipal y de otros ordenamientos estatales y federales que integran el marco jurídico mediante el cual se rige el actuar del organismo operador.

Se atiende lo señalado en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el cual establece las condiciones generales para la prestación del servicio, así como las referencias sobre el proceso para la autorización de tarifas y las características que estas deben tener.

De la misma manera, la presente iniciativa se apega cabalmente, a los últimos "Criterios técnicos de elaboración y presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025" emitidos por la Junta de Enlace en Materia Financiera de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado.

II. IMPACTO ADMINISTRATIVO.

Dado que no existen cambios de mecánica de cobros, no se tiene ningún efecto para la modificación del sistema comercial ni del sistema administrativo, ya que se conserva la estructura y mecánica de cobros con las consideraciones del ajuste inflacionario propuesto del 4% al inicio del año para los servicios operativos y administrativos.

III. IMPACTO PRESUPUESTARIO

No habiendo impactos en los incrementos ni ajustes a las mecánicas de aplicación, no se generan nuevos ingresos derivados de conceptos de cobro adicionales y para tal efecto se presenta, paralelo a este documento, el pronóstico de ingresos que deriva de la aplicación de la iniciativa presentada para el caso de que fuera aprobada

IV. IMPACTO SOCIAL

La operación de la infraestructura del organismo, va encaminada a suministrar los servicios públicos más necesarios para la vida y salud de los habitantes, teniendo como objetivo primordial el suministro de agua potable, descarga de aguas residuales y su tratamiento, mediante lo cual generamos un estatus de bienestar y salud a la población.

Para el SAPAM es fundamental establecer un esquema tarifario acorde a las condiciones sociales, económicas y sanitarias actuales, que tienen incidencia y consecuencias de mayor impacto, principalmente en las familias de escasos recursos.

Lo anterior, es un factor que es necesario considerar aun cuando estemos ante un proceso de ajuste a la Ley de Ingresos, donde se tiene el reto de enfrentar los efectos de los incrementos en costos para la prestación de los servicios.

Debemos seguir garantizando que todas las familias, comercios, industrias y oficinas gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, tengan certeza de contar con el servicio de suministro de agua potable, pues de lo contrario, se verían seriamente afectadas las condiciones para la preservación de la salud y el bienestar de la población.

Cabe mencionar que nuestro padrón, está integrado mayormente por tomas de agua para uso doméstico, representado este rubro con el 89% del total de los usuarios, por lo que la

propuesta de ajustes en tarifas se apegó a los Criterios técnicos de elaboración y presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, para no generar un impacto mayor en la economía de las familias vallenses.

En el contexto en que nos encontramos, con la mira puesta en la preparación de la iniciativa de ley de ingresos en lo correspondiente a la prestación de los servicios de agua potable, el Consejo Directivo ha mostrado su sensibilidad a fin de no trasladar los impactos inflacionarios en su totalidad y permitir que las tarifas sigan teniendo accesibilidad en su pago para que todos puedan contar con los servicios que tanto necesitan.

En ese tenor, se siguieron en general, los Criterios Técnicos ya mencionados para elaborar las Leyes de Ingresos, que por cada ejercicio fiscal el Congreso emite y turna a los Tesoreros Municipales, documento que para el ejercicio fiscal 2025 refiere como porcentaje para la actualización de cuotas y tarifas hasta el 4%, el cual se está proponiendo utilizar para ajustar las tarifas de la propuesta 2025.

De esta forma, se está proponiendo para el año 2025, un ajuste del 4% a las tarifas con relación a los precios de la ley de ingresos vigente. Y, por otra parte, se está proponiendo mantener la tasa de factor de recuperación tarifario del 0.50%, igual al establecido en la ley vigente, para compensar los efectos ya comentados del impacto en costos que se reflejan de forma directa en nuestro presupuesto reduciendo la capacidad operativa y de inversión del organismo operador.

La existencia de normas y criterios para el establecimiento de las tarifas y las formas en que deba hacerse la designación de cargas tributarias para los ciudadanos que reciben los servicios, está sujeta a que se presente un análisis en donde se plantee el estudio de costos y el cálculo para los servicios prestados, por lo que anualmente el organismo elabora un proyecto tarifario que permita presentar con solvencia la propuesta de tarifas a fin de que se incluya en la iniciativa de Ley de Ingresos que se somete a la aprobación del Ayuntamiento y posteriormente a la del Congreso del Estado de Guanajuato. La explicación completa y detallada del proyecto se presenta en el anexo técnico que se agrega a la exposición de motivos y documento de la propuesta de Ley.

De esta forma se atienden los principios marcados en la constitución en relación al principio de generalidad, obligatoriedad, vinculación con el gasto público, proporcionalidad, equidad y legalidad.

El anexo técnico con la explicación detallada de la propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos 2025, que, por su amplio contenido no puede reproducirse en la motivación general, se anexa en archivo electrónico formando parte integral de la iniciativa.

Anexo Técnico

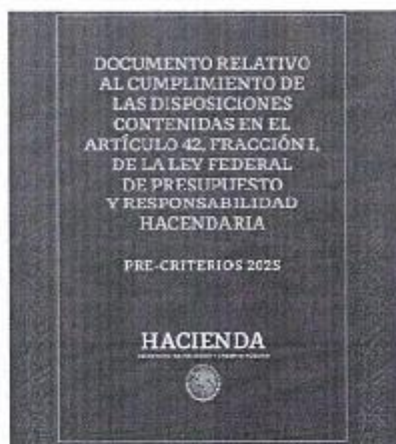
Explicación de las propuestas de la iniciativa de Ley de Ingresos 2025

Artículo 14

Fracción I. Tarifas mensuales por servicio medido de agua potable

Para el ejercicio fiscal 2025, se sugiere mantener los ajustes al principio del año, con el porcentaje de inflación que señale el Congreso del Estado en sus criterios, y a partir del mes de febrero, aplicar en las tarifas de agua el Factor de Recuperación Tarifario, con la metodología establecida en los formatos emitidos por el propio Congreso.

Se optó por revisar los precriterios de política económica y los propios criterios del Congreso del Estado para las iniciativas de Ley de Ingresos 2024 y 2025.



De acuerdo con la información del documento señalado de precriterios de la SHCP, en el siguiente cuadro se muestran los principales indicadores para el 2024 y 2025, que son materia de interés para determinar el porcentaje inflacionario a aplicar.

También se consideró la evolución de la inflación general durante 2024, la cual al mes de julio registraba una inflación anualizada de 5.57%, y sin una tendencia clara a la baja que pudiera indicar que pudiera terminar el año en los niveles del 2023, que cerró con una inflación de 4.66%.

Otro indicador a incluir en el análisis en los últimos años, ha sido el deflactor del PIB que mide los precios de todos los bienes producidos en una economía en comparación con el INPC que mide solamente los precios de una canasta determinada de bienes. Para éste indicador, los Precriterios 2025 estiman un valor de 3.9%.

Preclerios 2025 (SHCP):

Principales indicadores del marco macroeconómico 2024-2025 ^{*/}		
	2024	2025
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real (rango)	[2.5, 3.5]	[2.0, 3.0]
Nominal (miles de millones de pesos)	33,927.7	36,132.4
Deflactor del PIB (variación anual, % promedio)	4.1	3.9
Inflación (%)		
Dic. / dic.	3.8	3.3
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	17.8	18.0
Promedio	17.6	17.9
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	9.5	7.0
Nominal promedio	10.3	8.1
Real acumulada	6.8	4.9
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-4,044.0	-5,047.7
% del PIB	-0.2	-0.3
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	71.3	58.4
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,852.0	1,863.1
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	967.6	958.4

* Estimado.
Fuente: SHCP.

En cuanto a los criterios técnicos del Congreso del Estado para las iniciativas de Ley de Ingresos 2025, en el apartado 6.5 del Criterio de recomendación de incremento de tarifas y cuotas, señala en su ante penúltimo párrafo:

"De esta manera, con el propósito de prever choques temporales sobre la curva de la oferta que incidan en la formación de precios y a la vez contribuyan a un escenario de ralentización del proceso desinflacionario sobre la trayectoria de la inflación para el cierre del 2024 y la previsión hacia la meta de 3.0% de Banxico en 2025, se propone bajo un criterio objetivo que el porcentaje de incremento de las tarifas y cuotas para 2025 sea de 4%, lo que permitirá administrar de manera eficiente los servicios públicos municipales y a la vez cuidar la economía del contribuyente,..."

Y en el último párrafo del mismo apartado:

"Para el caso de las tarifas del servicio de agua potable, además del porcentaje señalado se podrá considerar lo previsto en el apartado 6.27 de estos criterios."

En dicho apartado se señala lo referente al Factor de Recuperación tarifario:

"Es aquel que considera el desfase en los incrementos en los precios de producción y servicios que afectan mensualmente los costos de inversión de la prestación del servicio, dicho factor compensa los recursos destinados a las inversiones para la

dotación del servicio de agua potable. Es importante señalar que este factor es independiente a la recomendación del criterio de incremento anual emitida por el Congreso del Estado, ya que garantiza en el corto y mediano plazo la sostenibilidad financiera de la prestación de los servicios de los organismos operadores de agua a través del fortalecimiento de sus tarifas.

Los municipios deberán anexar el soporte de la determinación del factor de recuperación tarifario (FRT) que establezcan en sus Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal correspondiente, incorporando un análisis de costos de operación y mantenimiento, así como de inversión conforme al Clasificador por Objeto del Gasto (COG), con los capítulos y partidas genéricas establecidas en el "anexo 2" de estos criterios. Esta información deberá abarcar los gastos aprobados en el ejercicio fiscal anterior, así como los del ejercicio fiscal vigente, con el objetivo de identificar y determinar la variación anual de los gastos, a los que deberá multiplicarse por peso específico de cada concepto respecto al gasto total y así obtener el incremento anual ponderado resultante en el "anexo 2". A la suma de este incremento ponderado se le disminuirá el índice nacional de precios productor (INPP) para el componente "Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor", que será aquel publicado por el INEGI y que corresponderá al cierre del ejercicio fiscal del año inmediato anterior y a este producto se le disminuirá además, el porcentaje de incremento anual emitido por el Congreso del Estado.

A este resultado obtenido se le considerará como factor de recuperación tarifario (FRT), el cual se distribuirá entre once meses del ejercicio fiscal correspondiente y se aplicará a partir del segundo mes calendario.

En el caso de que se destinen recursos o inversiones de agua potable, éstos deberán enlistarse en el formato de "Programas y proyectos de inversión" (anexo 3).

Para la autorización del factor de recuperación tarifario (FRT) determinado por el municipio a través del anexo 2, en las mesas de análisis de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales se analizará la viabilidad de la propuesta en la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal considerando los aspectos técnicos analizados por la Comisión Estatal del Agua para tal fin.

La presentación de las tablas de servicio medido y cuotas fijas de agua potable que consideren el factor de recuperación tarifario (FRT), deberán presentarse en la iniciativa desglosadas por mes o bimestre según corresponda al esquema de cobro realizado por el municipio."

Considerando lo anterior, y los indicadores señalados en los precriterios emitidos por SHCP, se propone que el porcentaje a aplicar como inflación a la ley vigente y las tarifas de diciembre 2024, para enero de 2025 sea del 4%.

En cuanto al ajuste mensual de las tarifas a partir de febrero de 2024, de acuerdo a los mismos criterios se deberá de utilizar el formato marcado como anexo 2 para calcular el

Factor de Recuperación Tarifaria que sustituye al incremento mensual que se venía aplicando en años anteriores.

Para el caso de Valle de Santiago, se muestran los datos y resultados de dicho factor en la siguiente tabla, marcada en los criterios técnicos como Anexo 2 "Formato de determinación del Factor de recuperación tarifario":

Capítulo	Partido	Concepto del Gasto	Presupuesto inicial		Presupuesto inicial		proyección de importes de gastos 2023 vs. 2024	variación anual de los gastos 2023 vs. 2024	Ordenado con base en años anteriores
			año 2023		año 2024				
			Actualizado	Proporción de gastos % (1)	Actualizado	Proporción de gastos % (2)			
1000		Servicios personales	28,890,899.74	43.38%	31,852,823.00	44.48%	50.00%	9.69%	2.85%
2000		Materiales y suministros	7,145,953.75	10.38%	10,154,413.94	14.28%	12.58%	42.10%	5.30%
3000		Servicios generales	11,331,589.33	17.25%	8,654,415.04	12.17%	14.71%	-23.63%	0.00%
	3111	Energía Eléctrica	10,294,019.83	15.67%	11,531,574.03	16.22%	15.00%	12.02%	1.80%
	0921	Derechos de extracción	3,457,431.46	5.26%	5,133,065.83	4.41%	4.84%	-9.36%	0.00%
5000	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,312,689.49	6.56%	2,309,384.52	3.25%	4.91%	-46.45%	0.00%
6000		Inversión pública	260,752.50	0.40%	3,686,809.58	5.19%	2.79%	1313.91%	35.57%
TOTALES			65,693,341.08	100.00%	71,103,160.84	100.00%	86.82%	8.23%	46.52%
Incremento autorizado									4.00%
Imp. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor									4.18%
FACTOR DE RECUPERACIÓN TARIFARIO									38.44%
Factor mensual aplicado									3.19%

IRPF Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor.

De la tabla anterior, se puede observar que, una vez cargado en el formato la información contable de SAPAM, para el ejercicio fiscal 2025 resulta en un factor mensual de 3.49%, sin embargo, considerando la situación actual económica, política y social, el SAPAM propone mantener el factor mensual en el mismo porcentaje de la ley de ingresos anterior, es decir en un 0.5% mensual.

Es importante señalar que el Factor de ajuste tarifario deberá de apoyar también las necesidades de inversiones para continuar prestando el servicio.

Se anexa la memoria de cálculo del Anexo 2 Factor de recuperación tarifario.

Ya para el presupuesto 2024, el SAPAM propuso un monto de inversión en Maquinaria y equipo de \$2,309,384.52, y en Inversión pública, capítulo 6000, un monto de \$3,686,809.58.

El ejercicio de ésta inversión en equipamiento y obra pública se reporta con un avance al mes de junio 2024 de acuerdo con el reporte de transparencia "Programas y Proyectos de Inversión" con un devengado a esa fecha de \$1,006,353.63. Esto se muestra en el siguiente informe:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago Programas y Proyectos de Inversión Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024						
Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Partida	Descripción	Inversión		
				Aprobado	Modificado	Devengado
E0003	COMERCIALIZACION	5110	BIENES MUEBLES	16,302.00	16,302.00	3,522.00
E0001	DIRECCION GENERAL	5150	BIENES MUEBLES	23,344.58	23,344.58	0.00
E0002	ADMINISTRACION	5150	BIENES MUEBLES	192,000.00	192,000.00	167,396.16
E0003	COMERCIALIZACION	5150	BIENES MUEBLES	70,000.00	70,000.00	27,574.28
F0001	COMUNICACION SOCIAL	5150	BIENES MUEBLES	2,080.00	2,080.00	0.00
P0001	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	5150	BIENES MUEBLES	56,800.00	56,800.00	2,065.15
P0003	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	5150	BIENES MUEBLES	35,000.00	35,000.00	19,330.80
E0002	ADMINISTRACIÓN	5230	BIENES MUEBLES	35,000.00	35,000.00	6,239.00
P0003	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	5310	BIENES MUEBLES	60,000.00	60,000.00	0.00
B0001	AGUA POTABLE	5410	BIENES MUEBLES	816,000.00	816,000.00	0.00
E0003	COMERCIALIZACION	5410	BIENES MUEBLES	400,400.00	400,400.00	0.00
B0001	AGUA POTABLE	5420	BIENES MUEBLES	83,200.00	83,200.00	0.00
E0003	COMERCIALIZACION	5420	BIENES MUEBLES	79,040.00	79,040.00	0.00
E0003	COMERCIALIZACION	5490	BIENES MUEBLES	120,720.00	120,720.00	111,181.05
B0001	AGUA POTABLE	5620	BIENES MUEBLES	400,000.00	400,000.00	0.00
B0002	POZOS	5620	BIENES MUEBLES	1,560,000.00	1,560,000.00	337,578.07
E0003	COMERCIALIZACION	5620	BIENES MUEBLES	325,584.52	325,584.52	0.00
P0001	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	5650	BIENES MUEBLES	20,800.00	20,800.00	0.00
P0003	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	5690	BIENES MUEBLES	3,000.00	3,000.00	0.00
P0003	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	6130	OBRA	3,686,809.58	3,686,809.58	331,467.12
				7,986,080.68	7,986,080.68	1,006,353.63

SAPAM continúa al mes de agosto ejerciendo inversiones, y licitando obra nueva tanto para el servicio de agua potable y alcantarillado, como la reingeniería en la Planta de Tratamiento para cumplimiento de norma de descarga de aguas residuales tratadas.

Fracción II. Tarifas mensuales por servicio de agua potable sin medición a cuotas fijas.

Para el caso de las tarifas de ésta fracción, éstas se ajustan con los mismos criterios de la fracción I, es decir 4% de incremento en enero, y un ajuste mensual a través del Factor de recuperación tarifario del 0.5%.

Fracción III. Servicio de alcantarillado

Para el ejercicio 2025, se propone mantener la misma tarifa de alcantarillado que señala el inciso a), en 20% sobre lo facturado de agua. Se hace la aclaración en la redacción del párrafo que lo facturado por servicio de agua potable, incluye el alcantarillado. Esta acotación ya estaba redactada en el inciso a) de la fracción IV Tratamiento de agua residual, con lo cual se homologa la redacción de éstas fracciones.

En cuanto a los incisos c) y g), se propone que los importes señalados se ajusten con el porcentaje propuesto de inflación en 4%.

Fracción IV. Tratamiento de agua residual

Para el ejercicio 2025, se propone mantener la misma tarifa de tratamiento que señala el inciso a), en 20% sobre lo facturado de agua.

En cuanto a los incisos c) y e), se propone que los importes señalados se ajusten con el porcentaje propuesto de inflación general en 4%.

Fracción V. Contratos para todos los giros

Fracción VI. Materiales e instalación ramal para tomas de agua potable

Fracción VII. Materiales e instalación de cuadro de medición

Fracción VIII. Suministro e instalación de medidores de agua potable

Fracción IX. Materiales e instalación para descarga de agua residual

Fracción X. Servicios administrativos para usuarios

Fracción XI. Servicios operativos para usuarios

Fracción XI. Servicios de incorporación a las redes hidráulicas y sanitarias del organismo para la dotación de agua potable, descarga de aguas residuales y tratamiento para fraccionamientos habitacionales

Fracción XIII. Servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios de todos los giros

Fracción XIV. Incorporaciones no habitacionales

Fracción XV. Incorporación individual

Fracción XVI. Por la venta de agua tratada

Fracción XVII. Por descargas de contaminantes de usuarios no domésticos en sus aguas residuales

Todas las tarifas con importe contenidas en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII, se actualizan con el incremento general propuesto del 4%, en concordancia con la propuesta integral de la iniciativa de Ley de Ingresos 2025.

Art. 40 Facilidades administrativas

Fracción I. Descuento a grupos especiales

Para la propuesta de ley de Ingresos 2025, se mantienen todos los descuentos que se detallan en ésta fracción, en apoyo a los pensionados, jubilados, personas con discapacidad y adultas mayores.

Fracción II. Descuentos por abastecimiento con pipas

Se mantienen sin cambios para la iniciativa de ley 2025.

Fracción IV. Ajuste especial en la facturación

Inciso a), se mantienen sin cambios para la iniciativa de ley 2025.

Inciso b), se hace la precisión de que la asignación gratuita incluye la cuota base. Esto ya se venía aplicando, pero se propone la redacción para perfeccionar el supuesto de aplicación.

Inciso c), se mantienen sin cambios para la iniciativa de ley 2025.



Saltillo, Coahuila a 17 de julio de 2019

Ing. Alejandro Alanis Chávez
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Valle de Santiago
Valle de Santiago, Guanajuato

Estimado Ing. Alanis:

Presentamos los resultados de la Valuación Actuarial del Esquema de Pensiones del personal del Plan de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Valle de Santiago, con corte al 31 de diciembre de 2018. Los resultados se obtuvieron considerando los "Términos de referencia para la Valuación Actuarial de las Instituciones Estatales de Seguridad Social".

En la presente evaluación se utilizaron dos metodologías de financiamiento, la "Prima Media General" así como las "Primas Óptimas de Liquidez".

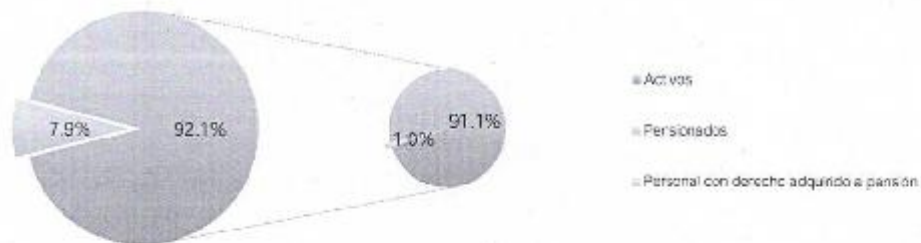
El contenido de este reporte es el siguiente:

- I. Resumen Ejecutivo de Resultados
- II. Antecedentes
- III. Características de las Prestaciones Evaluadas
- IV. Reservas
- V. Descripción de los Métodos de Financiamiento
 - Prima Media General
 - Primas Óptimas de Liquidez
- VI. Hipótesis Actuariales
- VII. Resultados de la Valuación Actuarial
 - i. Datos y Promedios Generales
 - ii. Gráficas de Distribución de Edades, Antigüedades y Sueldos Promedio
 - iii. Proyección Demográfica de Activos y Pensionados
 - iv. Jubilaciones Esperadas Aritméticas
 - v. Jubilaciones Esperadas Actuariales
 - vi. Valor Presente de las Obligaciones (Prima Media General) y Balances Actuariales
 - vii. Primas Óptimas de Liquidez
 - viii. Aportaciones Extraordinarias
- VIII. Comentarios Generales y Recomendaciones
- IX. Anexos
 1. Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera
 2. Índice de las hojas de trabajo de los resultados actuariales complementarios

I. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS

a) Población Afiliada

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	713	61
Nómina promedio	11,222.40	7,024.72
Nómina anual	96,018,827.40	5,142,096.96
Personal con derecho adquirido a pensión	8	
Proporción de la nómina promedio de pensionados		62.60%
Proporción de la nómina anual de pensionados		5.36%

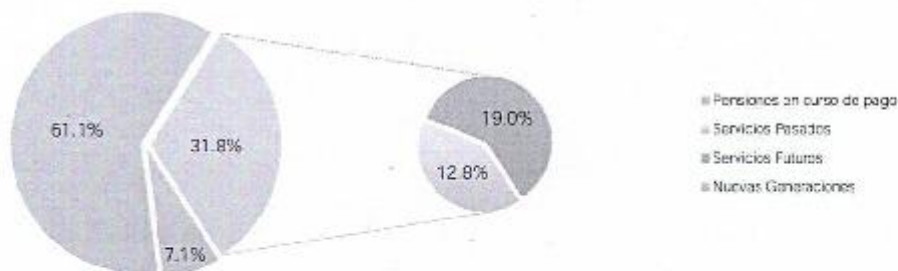


b) Monto de la Reserva:

\$ 0.00

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Pensiones en curso de pago	88,758,971.19	79,688,920.27
Generación Actual		
Servicios Pasados	159,540,516.25	128,831,375.47
Servicios Futuros	237,317,120.36	177,816,540.59
Servicios Totales	396,857,636.61	306,647,916.06
Nuevas Generaciones	762,148,183.08	397,351,224.08
Total	1,247,764,790.88	783,688,060.41



d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	914,725,811.35	847,477,874.87
Nuevas Generaciones	4,050,950,584.17	2,737,289,644.33
Total	4,965,676,375.52	3,584,767,519.20

Código	Detalle	Ejercicio del Gasto		4to 2022		4to 2023		Porcentaje de ejecución de gastos 2023 vs 2022	Porcentaje de ejecución de gastos 2023 vs 2022	Incremento anual de gastos 2023 vs 2022	Incremento anual de gastos 2023 vs 2022
		Autorizado	Presupuesto de gastos (P.G.)	Autorizado	Presupuesto de gastos (P.G.)	Autorizado	Presupuesto de gastos (P.G.)				
1000	Servicios personales	28,950,652.45	50.54%	28,950,652.45	43.98%	30.00%	43.98%	-0.34%	0.00%		
2000	Materiales y suministros	6,389,500.76	11.84%	7,145,958.75	10.88%	11.36%	11.36%	5.23%	0.60%		
3000	Servicios generales	9,131,411.56	12.44%	11,331,489.11	17.25%	14.84%	14.84%	56.85%	8.74%		
3111	Energía eléctrica	8,273,458.46	14.42%	10,264,030.83	15.67%	10.00%	10.00%	24.42%	2.44%		
3921	Derechos de extracción	2,908,460.73	5.07%	3,437,431.46	5.26%	5.17%	5.17%	18.87%	0.38%		
5000	Mantenimiento, otros equipos y herramientas	2,371,368.95	5.01%	4,312,688.49	6.56%	5.79%	5.79%	50.17%	2.90%		
6000	Inversión pública	391,854.46	0.68%	260,752.50	0.40%	0.54%	0.54%	-33.48%	0.00%		
TOTALES		37,369,807.17	100.00%	68,693,341.08	100.00%	77.89%	77.89%	14.53%	15.03%		

INPP Operación, transmisión y distribución de energía eléctrica, servicios de agua y saneamiento al consumidor

Incremento autorizado		6%
Factor de recuperación		5.77%
Factor mensual aplicado		5.88%
Factor mensual aplicado		0.53%

Notas:

Considera partidas completas

Para el 2023 las partidas 5600 y 6000 consideran las cifras de la última modificación presupuestal

Como ejemplo, para las partidas de ejercicio fiscal 2024 se determinará de la siguiente manera:

- **tarifa de agua 2024 = tarifa de diciembre 2023 + incremento recomendado por el Congreso o incremento determinado por el municipio.**
- **tarifa de febrero 2024 = tarifa de enero 2024 + IRR anual determinado**

Consideraciones para el llenado del formato:

- Para servicios personales se incluye todo el gasto autorizado en cada ejercicio fiscal.
- Para materiales y suministros se incluye todo el gasto autorizado en cada ejercicio fiscal.
- Para el caso del capítulo 3000 se distribuirá en tres rubros de gasto, los gastos de energía eléctrica destinados a la operación exclusiva del servicio de agua potable, los gastos de derechos de extracción y el resto que corresponda al capítulo realizados en cada ejercicio fiscal.
- Para el capítulo 5000, de la partida 5600 de maquinaria, otros equipos y herramientas se deberá incluir solamente el equipamiento y herramienta necesarios para la prestación de los servicios de agua potable.
- Para el capítulo 6000 de inversión pública se incluye toda la inversión aprobada con recursos propios en cada ejercicio fiscal.
- El caso de que el resultado en la columna correspondiente a "ponderando por los incrementos" sea negativo el porcentaje será 0.
- Para los gastos correspondientes del capítulo 1000 Servicios personales, en caso de que la columna de la proporción de la proporción de gastos 2022 vs 2023 sea mayor al 30%, este porcentaje deberá utilizarse en lugar del determinado por el cálculo, de conformidad con los parámetros de medición del Tablero de Control para el Plan de Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua emitido por la CONAGUA y con base a los resultados obtenidos del Sistema de Información de los Organismos Operadores a cargo de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.
- La información contenida en el formato 2 deberá corresponder a los informes trimestrales y anuales presentados a la Auditoría Superior del Estado.

Cuenta base doméstica dic-23		92.41
Incremento autorizado		4.0%
Cuenta base doméstica ene-24		96.11
FRT		5.88%
Factor mensual aplicado		0.005947
Incremento acumulado anual		9.9%
feb-24		96.62
mar-24		97.14
abr-24		97.66
may-24		98.18
jun-24		98.70
jul-24		99.23
ago-24		99.76
sep-24		100.30
oct-24		100.83
nov-24		101.37
dic-24		101.91